INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"
(INSUDE)

ESCUELA DE GRADUADOS DE DOCTRINA CONJUNTA "GENERAL DE DIVISIÓN GREGORIO LUPERÓN" -EGDC

INVESTIGACIONES MILITARES - VOL. III

COMPENDIO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE DOCTRINA CONJUNTA

PROMOCIONES 2016 2017

INVESTIGACIONES MILITARES
- VOL. III -

COMPENDIO DE INVESTIGACIÓN
DE LA ESPECIALIDAD
DE DOCTRINA CONJUNTA
PROMOCIONES 2016-2017

República Dominicana
Ministerio de Defensa
Instituto Superior para la Defensa
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ
INSUDE

**ESCUELA DE GRADUADOS DE
DOCTRINA CONJUNTA
"GENERAL DE DIVISIÓN GREGORIO LUPERÓN"
- EGDC -**

INVESTIGACIONES MILITARES
- VOL. III -

COMPENDIO DE INVESTIGACIÓN DE LA
ESPECIALIDAD DE DOCTRINA CONJUNTA
PROMOCIONES 2016-2017

Consejo de Editores

Rubén Darío Paulino Sem
Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

Miguel Enrique Peña Acosta
Vicealmirante ARD
Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, Encargado de Asuntos Educativos de las Fuerzas Armadas

Valerio Antonio García Reyes
General de Brigada, ERD
Rector del INSUDE

Luis G. Castro Hermon
Contralmirante, ARD
Vicerrector Administrativo INSUDE

José Joaquín Valenzuela Martínez
Coronel, ERD
Vicerrector Académico INSUDE

EDITORA INSUDE

Derechos Reservados ©
Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
(INSUDE)

Ministerio de Defensa
Av. 27 de Febrero, Esq. Gregorio Luperón,
Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Teléfono 809-531-2971, www.insude.mil.do

COMITÉ DE PUBLICACIONES

Teniente Coronel
ANA ESTHER ESPINAL ECHAVARRÍA, ERD MA.
Vicerrectora de Investigación, Extensión y Educación Continua
Presidente

ANA MARINA MÉNDEZ GÓMEZ
Subdirectora del Sistema Integral de Bibliotecas Militares
INSUDE
Cuidado de edición.

Coronel (r)
JUAN FABRIZIO TIRRY
Encargado del Departamento de Investigaciones
Investigador de Temas Académicos y Militares.

TOMAS CASTRO
Corrector de Estilo

MARY GAUTREAUX
Diseño/Diagramación

CHARINA MERCEDES
Encargada de Apoyo a la Docencia Virtual / Digitadora

Teniente Coronel
IVONNE GARCÍA, ERD
Encargada de Relaciones Publicas.

GREGORIO GUILLERMO RODRÍGUEZ ALBERTI
Asimilado Militar, MIDE
Consultor Jurídico
Secretario

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO 19
PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR 21
INTRODUCCIÓN 23

Monografía 2016
Propuesta para la creación de un programa de prevención sobre el consumo de drogas, en la Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, Distrito Escolar 10-04, Regional 10, Santo Domingo Este.
Sustentado por:
CORONEL LEONARDI A. SANTANA JIMÉNEZ, ERD. 25

Fuerzas Armadas de República Dominicana en apoyo a las operaciones antidrogas: Análisis crítico.
Sustentado por:
CORONEL JUDY BLASDEMIR PORTES ENCARNACIÓN, ERD. 34

Plan de operaciones interagencial ante acciones del crimen organizado en el nuevo puerto turístico de Maimón, Puerto Plata.
Sustentado por:
CAPITÁN DE NAVÍO,
MANUEL COLÓN DÍAZ, ARD 39

Creación de un Plan de las Fuerzas Armadas para la Concienciación Social sobre la Importancia de la Seguridad y Defensa Nacional.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL
ANDRÉS R. APOLINAR ESPINAL, ERD. 46

Propuesta para el diseño de un plan de seguridad para la sede central de la Dirección General de Migración (DGM) de República Dominicana en el Distrito Nacional, a partir del 2017.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL
JOSÉ HEDILBERTO RODRÍGUEZ COSTE, ERD. 55

Análisis del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este,
de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana,
Período 2010-2015.
Sustentado por:
TTE. COR. PARACAIDISTA
ALEXANDRA CARREÑO VARGAS, ERD. 62

Propuesta de un programa de evaluación para fines de ascensos a los
miembros del Ejército de República Dominicana, conforme a la
Ley Orgánica no.139-13 de las Fuerzas.
Sustentado por:
TTE. CORONEL JOHNNY ALBERTO TRAVIESO FRÍAS, ERD. 67

Lecciones Aprendidas mediante la Ejecución de los Planes Correctivos
para Enfrentar la Delincuencia Juvenil en Cristo Rey. Santo Domingo.
Distrito Nacional.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL PARAC.
EDDY REYES CONCEPCIÓN, FARD.....75

Acciones legales ejecutadas por casos en que miembros de la
Policía Nacional han usado fuerza letal en Cumplimiento de su deber.
Sustentado por:
TTE. CORONEL LUIS ERNESTO TRINIDAD DOTEL PN. 79

Evaluación de las actividades que realiza la Guardia Nacional
Bolivariana para contrarrestar los índices de criminalidad en el
Estado Miranda.
Sustentado por:
TTE. CORONEL,
LUIS GUILLERMO MARÍN MELÉNDEZ G.N.B.V 85

Experiencias de las Fuerzas Armadas de Taiwán para prevenir
y enfrentar desastres naturales.
Sustentado por:
CHAO WEI CHIEH.....92

Lecciones aprendidas de las incidencias de las Operaciones
de Pacificación Conjuntas e Interagenciales ejecutadas por el

Ejército de Brasil en la ciudad de Río de Janeiro, 2010-2015.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL ROGÉRIO MARTINS MOURA,
EJÉRCITO DE BRASIL. 98

Propuesta para la construcción de viviendas de bajo costo
para los oficiales subalternos y alistados del Ejército de
República Dominicana.
Sustentado por:
MAYOR JUAN FRANCISCO ADAMES GUZMÁN, ERD. 108

Análisis de las Incidencias Medioambientales de los Programas
de Desarrollo del Ministerio de Defensa para las Comunidades
Fronterizas en la Localidad Macasías, Provincia Elías Piña,
República Dominicana, desde el 2010 hasta el 2015.
Sustentado por:
MAYOR FÉLIX JOSÉ JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, ERD.....113

Propuesta sobre la elaboración de un Programa para la Reestructuración
de la Rama Logística del Ejército de República Dominicana.
Sustentado por:
MAYOR MARTIN BEITRÉ SÁNCHEZ, ERD.....118

Lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala en su participación
en operaciones de apoyo ante desastres naturales, período 2012-2015.
Sustentado por:
MAYOR HEBER ESTUARDO MONTEROS SANDOVAL, ERG. 125

Lecciones aprendidas por la Fuerza Armada en apoyo a la
Seguridad Pública en la ejecución de planes preventivos y correctivos
para controlar la delincuencia y el narcotráfico en la República
de El Salvador 2009-2015.
Sustentado por:
MYR TRANS. ELMER ROMÁN MEJÍA NAVAS FAES.....130

Lecciones aprendidas de las Fuerzas Armadas de Honduras
en la lucha contra el narcotráfico 2010-2015.
Sustentado por:
MAYOR DE INFANTERÍA
CARLOS FERNANDO
TORRES MENJIVAR, REPÚBLICA DE HONDURAS. 135

Monografía 2017

Recursos tecnológicos y equipamiento para la ejecución de operaciones del Ejército de República Dominicana en la Provincia de Elías Piña, 2014-2016
Sustentado por:
CNEL. RAÚL DE LOS SANTOS IBERT, ERD. 140

Propuesta de un Plan Operativo para contrarrestar ciberataques a las redes institucionales en la Sede Central de la Dirección General de Migración, Periodo 2017-2018.
Sustentado por:
CORONEL ALEX SÁNCHEZ FAMILIA, ERD. 144

Uso de fuerza letal, en apoyo a la seguridad Pública, por miembros del Ejército de República Dominicana, período 2014-2016, Santo Domingo, DN.
Sustentado por:
TTE. CORONEL
OLIVO FRANCISCO BATISTA VALENZUELA, ERD. 150

Marco Legal para la ejecución de Operaciones Conjuntas y Comunicaciones Inter-Agenciales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana 2008-2017.
Sustentado por:
TTE. COR. JOSÉ R. HERNÁNDEZ ÁNGELES ERD. 156

Análisis y reestructuración del plan de mantenimiento de los vehículos militares del Ejército de República Dominicana, caso: 1era. Brigada de Infantería, ERD., período 2015-2016.
Sustentado por:
TTE. COR. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ G., ERD. 162

Importancia de los operativos Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en auxilio de la Policía Nacional, para preservar el orden público sector Mata Hambre, período 2012-2016.
Sustentado por:
TTE. CORONEL AGUSTÍN JIMÉNEZ VICIOSO, ERD. 166

Planes de operaciones de vigilancia del Ejército de
República Dominicana, Frontera Noroeste Terrestre Domínico Haitiana,
Provincia Dajabón, 2012-2016.
Sustentado por:
TTE. CORONEL JOSÉ MANUEL TAPIA RAMÍREZ, ERD.....172

Operaciones de inteligencia como complemento en las interdicciones
en la Provincia Independencia.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL AMAURIS FCO. GUERRERO, ERD. 178

Estructura administrativa y operativa de la Dirección de Ingeniería
de las Fuerzas Armadas (2015-2016).
Sustentado por:
TTE. CORONEL JAIME RAMÓN REINOSO MARTÍNEZ, ERD. 185

Propuesta de plan operativo de las Fuerzas Armadas
para enfrentar nuevas Amenazas, 2018.
Sustentado por:
TTE. CORONEL LUIS M. CHIRENO MARTÍNEZ, ERD. 187

Propuesta de plan operativo para contrarrestar ciberataques
a la Dirección General de Informática y Tecnología,
Ministerio de Defensa.
Sustentado por:
TTE. CNEL. DIÓGENES A. JIMÉNEZ MARÍA, ERD.....192

Planes operativos de reconocimiento y vigilancia en territorio fronterizo,
Provincia Elías Piña, 2014-2018.
Sustentado por:
TTE. CORONEL ANÍBAL AQUINO DE LEÓN, ERD.....197

Plan operativo del Ejército de República Dominicana,
para controlar el flujo masivo de inmigrantes en el municipio de Jimani,
2018-2020.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL
ENRIQUE MARRERO MEDINA, ERD. 201

Propuesta de plan para el control de la navegación marítima
en la frontera norte domínico-haitiana, año 2017.
Sustentado por:
CAPITÁN DE FRAGATA EDUARDO MANCEBO JIMÉNEZ 206

Plan operativo de reconocimiento y vigilancia aérea en la
Frontera Dominico Haitiana.
Sustentado por:
TTE. CORONEL BOLÍVAR PAULINO PAULINO, FARD 211

Propuesta de las competencias del Docente Militar del Heroico
Colegio Militar (Cd. de México), en el marco de su modelo educativo.
Sustentado por:
TTE. CNEL. ZPDRS. D.E.M. IVÁN ALFREDO RAMÍREZ CHÁVEZ. 217

Lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de la República de China
en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia en caso
de desastres naturales: 1999-2016.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL CHEN HSUAN-YEN,
REPÚBLICA DE CHINA 222

Aportes del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR)
al turismo de la Zona Colonial, República Dominicana (2013-2016).
Sustentado por:
MAYOR PAULA MANUELA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ERD.....231

Planes de contingencia ante huracanes y tormentas tropicales,
ejecutados por la Defensa Civil y las FFAA., en el período 2013-2016,
en la Provincia Duarte, RD.
Sustentado por:
MAYOR CHARLES RONALD RODRÍGUEZ, ERD.....239

Propuesta de un plan de operaciones conjuntas para el control del flujo
migratorio en Dajabón: casos de desastres naturales 2017-2020.
Sustentado por:
MAYOR ISMELY ALEXANDRA FERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ, ERD 244

Aportes del Ejército de República Dominicana en operaciones
de ayuda humanitaria, Puerto Plata 2016.
Sustentado por:
YEDY HERNÁNDEZ BARRIENTOS. 251

Aportes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)
a la protección del medio ambiente en la Provincia de Santiago
de los Caballeros, República Dominicana, (2014-2017).
Sustentado por:
MAYOR LUIS RAFAEL CARVAJAL FERNÁNDEZ, ERD. 257

Lecciones aprendidas de la participación de las FFAA en los planes
de reforestación ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales en el Municipio de Constanza,
Provincia La Vega, República Dominicana 2013-2016.
Sustentado por:
MAYOR ARISLEYDA PERALTA RAMÓN, ERD.....265

Lecciones aprendidas del Suministro Clase III en la Base Naval
"27 de Febrero", ARD., 2014 - 2015.
Sustentado por:
Capitán de Corbeta Ramón Juan
SMITH NINA, ARD. 270

Propuesta de un Plan de Codificación de Armamento
de las Unidades Navales Mayores de la Armada de
República Dominicana en el año 2017.
Sustentado por:
CAP. DE CORBETA
JUAN HUMBERTO PEÑA MILIANO, ARD.....277

Análisis de la implantación del Sistema Integrado de Monitoreo
de Fronteras (SISFRON) por el Ejército de Brasil: Avances y retos.
Sustentado por:
TENIENTE CORONEL CARLOS EVANDO DOS SANTOS
–EJÉRCITO DE BRASIL 281

Lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala, en apoyo al
Ministerio de Gobernación en tareas de seguridad ciudadana,
2012-2016.
Sustentado por:

MAYOR DE INTENDENCIA
MIGUEL EMILIO LÓPEZ ESCOBAR,
EJÉRCITO DE GUATEMALA 290

Selección y Adiestramiento de Oficiales de la Fuerza Armada
Salvadoreña en Misiones de Mantenimiento de Paz,
Período 2014 al 2016.
Sustentado por:
MAYOR DE ARTILLERÍA,
RONALD EVENECER NERY GUZMÁN. EL SALVADOR 295

Plan de relaciones públicas de las Fuerzas Armadas de Honduras
en los medios de comunicación, año 2017.
Sustentado por:
MAYOR DE INFANTERÍA DEM,
WILMER RAÚL AYESTAS LIRA. HONDURAS.....300

MODIFICAR

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO

Laborpor untur? Faceruptas nam lautet moluptam fugit vit iniendae doloresto bea vel ipis sitatentem aut maionectione vit proribe rovitint oditas si qui veni doluptatur suntest autas net laborum doluptaepel idus, ut quatem coreptat la elentia peris rat enis num endiaspitem veriorem sus destio et estem vent aceaquos dolut et veles doleseratate eium haritam et doloreri od estotatecat occus nis dolupta tusam, autat lat.

Mus aliquatin nis quam id moluptio. Nemos dolorro ma cullita simuscienis dipsape lloresedisi con con repe corepudit molor sed mint iliciati sedi cupis nostiam, to esse et re, omnihicias dollest oribusam explabo. Lestibus abo. Ne doluptur sed ut od que nesequatem. Tur, nonsequi dolupta dus, omnis que explisc ipicienes et porepudaepe sint quasperibus deliquatusam earum quiassint eos nonsedit qui sit faciatur simus.

Sanihilignia quatiatium arum unt rem qui ommolorecae sequideligni blatiunt alique et accum, quiat ommodit ipitam resequi voles ut unditio odis dolor sequibusam, quiatus, as seque nempori quidis enimolu ptatio. Ita sae volenimet ea quias quid mil illacillat.

Ore nistior umquiante apienis ad ut omnis eatiis pa illabore si rest porerch icaboremosto ex est, volora sectium sunt.

Lorroraepra provid ut quate qui quo erum velibusa con earunt ut qui offic tem eatquam est quunt ut latem sitiis aut repe net et eic tenieniscimo tecto quam renis ea nobitat.

Ores dionesc ipissunt optatem aut et excerum fuga. Ma corem eaqui re sit, solorerit que velliquas debis is recaborum fugiatis

rest enim quodi natecab inctus mo et labo. Nam quam, consece aquam, tem ipsuntest offici tet estis eos core vendebiste con rendeles quid eum rerchitati reperei cipsus.

Piendit quam, suntion sequiderum laut eum et voluptati adipien imusciis eum hillupta apeliatium exerae. Nam, optasperum as ad eost, aut faci volo ea simi, sed quisque nonsequiam est ut vollor re sunt alistet et, consequam, si inciam reri aut anditatium liquamus.

Vel estrumq uundell uptur, tectem resed ma qui cus ut inum re arum lab ipit doluptam, cor sundunt.

Um nihicte officiet asin nessiti oneculp arumet vit aritatis ex et la suntiam quissi core enisit volorep ediatque aut accuptat.

Nus, verfero qui si tempeliae nis volest et quo quae sa pellicaeris eumquatur as consed mi, acepella nihicte id quia net faceaqu atquat iunde la eosandictur ariorum quodio consed qui volum coribea tureperum, ut velit rersped quos et eat ut mod millendiciis eatum natus.

Aboratusciis magnistenima nonse iminci ut ium apicid mostiss endernatem ex etur molupta quatibusam quatem ut parundellis exerepudia voluptati dolor acepernatur?

Icia necea volorrum cuptatur assum eos simoluptibus eos nem faceatur?

RUBÉN DARÍO PAULINO SEM
Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

MODIFICAR

PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR

El instituto Superior para la Defensa, en su responsabilidad de promover las investigaciones militares desde el nivel estratégico hasta el operativo, se ha planteado un programa de publicaciones de los estudios de posgrado. En ese propósito ha sido desarrollada la serie de: investigaciones militares, navales y aeronáuticas, estratégicas y de derechos humanos.

Estos documentos constituyen el aval más representativo de que la carrera militar en República Dominicana, transita por un sendero que lo conduce a colocarse al más alto nivel académico.

Estos volúmenes contienen un resumen de las monográficas y tesis que se desarrollan en las escuelas de posgrado. Son una muestra de cumplimiento, en el marco de los requerimientos del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCyT, relativo a las investigaciones científicas y que el INSUDE ha asumido con mucho rigor.

Nuestros estudiantes, docentes, egresados y relacionados, deben sentir orgullo al tener este producto en las manos, ya que el mismo refleja el compromiso sostenido por un grupo de profesionales militares y civiles que han dedicado su vida al servicio militar y/o a la enseñanza.

Estos manuales resumen las estructuras institucionales y los enfoques multidimensionales que adquieren, tanto la seguridad y la defensa como los temas alrededor de este concepto. Un enfoque que se presenta cada vez más complejo, dada la diversidad de variables que se incorporan al mismo.

Esta publicación se convertirá en un referente de consulta obligado, para investigadores, docentes y estudiantes de la seguridad y la defensa, en lo que se refiere a conocer los antecedentes investigativos, así como para documentar trabajos, análisis y propuestas.

Sin lugar a dudas que este esfuerzo es una muestra del crecimiento que ha experimentado El INSUDE, el orden académico y científico, bajo las orientaciones y apoyo del Honorable Señor Ministro de Defensa el Teniente General Máximo William Muñoz Delgado.

¡Seguimos avanzando hacia la excelencia!

VALERIO ANTONIO GARCÍA REYES
General de Brigada ERD
Rector del Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
(INSUDE)

MODIFICAR

INTRODUCCIÓN

"El fomento de una cultura de investigación,
es clave para el desarrollo del país…"

Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018

La investigación científica como proceso orientado a la construcción del conocimiento constituye el fundamento para las innovaciones, la solución de problemas, la explicación de fenómenos, el sustento de proyecciones preventivas, el crecimiento productivo y el sostenimiento de mejoras dirigidas a garantizar el desarrollo sostenible de la nación. A tal efecto, en el artículo 11 literal g de la Ley 139-01 de Educación Superior Ciencia y Tecnología, se expresa que una de las misiones del Sistema de Educación Superior de República Dominicana es "incentivar y propiciar la investigación científica…".Con este fundamento estratégico y conforme a los lineamientos internacionales de calidad educativa sobre todo en el área de postgrado, se han establecido recientemente políticas tendentes a fortalecer el incentivo de las investigaciones académicas.

El fomento de la cultura de la investigación implica la creación de mecanismos de publicación y difusión de los estudios realizados. En este escenario surge en el año 2013 la intención de publicar los resultados de las investigaciones de los Oficiales Superiores cursantes de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto.

Como fuente intermedia para la redacción de antecedentes, los Tomos I y II del Compendio de Monografías sirven como base para

estudios de las Ciencias Militares en razón de que recopila a modo de resumen los informes de investigaciones más relevantes con sus respectivas conclusiones. El primer tomo, correspondiente a las promociones XXVIII y XXIX, abarcó cuatro líneas de investigación, orientadas al estudio de las Capacidades Militares, las operaciones militares, las misiones y roles de las Fuerzas Armadas, proyectos para el desarrollo, su vinculación sociocultural con la sociedad civil entre otros temas de interés.

Cónsono con la primera publicación, el Tomo II de Compendio de Monografías constituye un aporte a la educación superior militar, ya que garantiza la continuidad de las investigaciones y sus respectivas publicaciones. En ese sentido, abarca los resultados de las investigaciones de las promociones XXX, XXXI y XXXII de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente. El ámbito de las líneas de investigación es fundamentalmente operativo. Coherente con el tomo anterior y con las orientaciones temáticas institucionalmente aprobadas, este compendio abarca estudios sobre las misiones de las Fuerzas Armadas, sus bases legales, sus intervenciones en programas cívico-militares, las operaciones militares de estabilidad y apoyo, las operaciones de paz y ayuda humanitaria, el desarrollo profesional militar y, la Seguridad y Defensa abordada desde la perspectiva operativa. Esto incluye la seguridad fronteriza, el apoyo de las FFAA al orden público, al combate al narcotráfico y al crimen organizado.

En fin, las investigaciones realizadas contribuyen al desarrollo sostenible tanto de las Fuerzas Armadas como de la nación, en razón de que analizan problemas y realidades dominicanas actuales con miras a aportar evidencias que puedan servir para la toma de decisiones.

LUIS FCO. DE LEÓN RODRÍGUEZ
General de Brigada, ERD
Director de la Escuela de Graduados en Comando
y Estado Mayor Conjunto (EGMC)

Propuesta para la creación de un programa de prevención sobre el consumo de drogas, en la Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, Distrito Escolar 10-04, Regional 10, Santo Domingo Este.

Sustentado por:
CORONEL LEONARDI A. SANTANA JIMÉNEZ, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Diseñar un programa de prevención sobre el consumo de drogas para los centros educativos del Nivel Secundario en la Jornada Escolar Extendida, Distrito Escolar 10-04, Regional 10, Santo Domingo Este.

◊ Objetivos específicos:

- Investigar sobre la evolución del consumo de drogas en la población escolar de Nivel Secundario de República Dominicana.
- Identificar las características de las drogas, los efectos y las causas que generan su uso en las escuelas.
- Describir el marco legal e institucional para la prevención y control del uso de las drogas en República Dominicana.
- Elaborar la estructura de un programa de prevención sobre el consumo de drogas, para los centros educativos del Nivel Secundario, de la Jornada Escolar Extendida en República Dominicana.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Los adolescentes de hoy, constituyen el grupo más vulnerable ante la problemática de las drogas, a tal punto, que el consumo y exposición a las mismas alcanza en los jóvenes escolarizados proporciones preocupantes, además de que el inicio en estas actividades se produce a edades cada vez más tempranas.

A partir del diseño de una investigación no experimental, aplicando el razonamiento deductivo e inductivo sobre el uso de las drogas en la población infantil y adolescente, se ha llevado a cabo una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, en la que se ha tomado en cuenta la visión, que sobre las drogas y sus consecuencias tienen los estudiantes del Nivel Medio de la educación dominicana.

El objetivo planteado en esta investigación es diseñar un programa de prevención sobre el consumo de drogas para los centros educativos del Nivel

Secundario en la Jornada Escolar Extendida, Distrito Escolar 10-04, Regional 10, Santo Domingo Este. Se ha sustentado en cuatro objetivos específicos que tratan la evolución del consumo en la población escolar, las características de las drogas, sus efectos y causas que generan su uso, y el marco legal e institucional de prevención y control, elementos que sirven de base a la estructura del programa de prevención propuesto.

La dependencia al consumo de drogas es un fenómeno multifactorial, pues existe una amplia variedad de factores que se asocian al mismo. De esto resulta que los programas de prevención tienen como objetivo común, fortalecer factores protectores que aseguren el bienestar de los estudiantes ante los posibles riesgos psicosociales a los que se enfrentan durante su desarrollo.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedó estructurado, con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación, por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, en esta sección se tomó como punto de partida el desarrollo que ha adquirido el fenómeno del microtráfico en República Dominicana, elemento que se considera como la puerta de entrada para el consumo de drogas en la población escolar. Debido al gran impacto que produce esta situación en los niños, niñas y adolescentes, se han llevado a cabo estudios nacionales que sirven de base al Informe del Uso de Drogas en las Américas, realizado por la Comisión Internacional para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el que se compara esta situación en varios países de América Latina y el Caribe. Con los resultados de esos informes se han identificado las repercusiones que han tenido las drogas en el ámbito escolar, así como los puntos vulnerables de consumo de drogas que hoy inciden en la nueva cultura juvenil.

- Capítulo II, se presenta una visión contemporánea del problema de las drogas, cuyas características principales apuntan hacia una mayor concentración entre los jóvenes de sustancias psicoactivas. Se presta especial atención a la prevención del consumo en las escuelas entendiendo que la educación es un proceso que busca la formación integral de los individuos. Los factores de riesgo y protección sirven de referencia para implementar eficazmente programas preventivos en distintos ambientes. Mediante una encuesta aleatoria a una muestra de estudiantes pertenecientes al Nivel Medio del Distrito Escolar 10-04, de la Regional 10, Santo Domingo Este, se detectaron los de mayor impacto en esas escuelas.

- Capítulo III, se describe tanto a nivel internacional como nacional, el marco legal que sustenta las acciones de prevención del consumo de drogas, basado en las convenciones, tratados, convenios, leyes y acuerdos. Además se hace referencia a la estructura institucional, constituida por los organismos de control y prevención, así como los programas especializados de asistencia mutua en esa materia.

Con la finalidad de tener una idea de la labor que realiza el Estado y sus instituciones en materia de drogas, se realizaron entrevistas a una muestra aleatoria de personas cuyo desempeño se.

- Capítulo IV, se desarrolla la propuesta para un programa de prevención escolar dentro de la Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, la cual, a pesar de estar delimitada al Distrito Escolar 10-04, Regional 10, Santo Domingo Este, es de carácter general para todas las escuelas del país. En este se incluyen los objetivos de aprendizaje y contenidos programáticos para el Primer y Segundo Ciclo del Nivel Medio, y las competencias que requiere el docente para el trabajo preventivo de las Drogodependencias.

3. CONCLUSIONES:

El tráfico y consumo de drogas ilícitas en República Dominicana, data desde los años de 1930, época en que salieron a la luz los primeros hechos que trascendieron a la opinión pública. Desde entonces, casos recurrentes relacionados con esa actividad llevaron a las autoridades nacionales a regular mediante normas jurídicas el tráfico y uso de drogas narcóticas, y disponer las sanciones pertinentes.

Como resultado de la ubicación estratégica de República Dominicana en la región caribeña y las condiciones físicas de impacto que posee para su desarrollo económico, a inicios de la década de los años setenta comenzó a constituir una preocupación para las autoridades nacionales el hecho de que el país se utilizara como puente para el negocio de las drogas. No obstante, ya cimentado este problema en la ciudad de Santo Domingo, el efecto de su expansión fue irreversible. Entrado el siglo XXI, el país llegó a catalogarse como uno de los más importantes puertos de tránsito de sustancias ilícitas con la introducción de cocaína y heroína provenientes de Sudamérica, cuyo destino final es Estados Unidos y Europa.

El fenómeno de las drogas produce gran impacto en el ámbito nacional, sobre todo por el desarrollo de varias redes de narcomenudeo o microtráfico, que van creciendo en la mayoría de los barrios del país. A tal punto se ha desarrollado este problema que el comercio de la droga se ha concentrado en las zonas urbanas más pobladas de las principales ciudades del país.

El microtráfico se ha constituido en un fenómeno delictivo cuyo crecimiento es cada vez mayor, por lo que representa un problema tanto de salud para la sociedad en general, como también de seguridad pública. Sus efectos sociales se equiparan a los del narcotráfico en gran escala, ya que destruye tanto a las personas como su entorno, desintegrando familias e incluso grandes sectores de la sociedad en general.

Las estadísticas aportadas por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) confirman que las sustancias más usadas por los adolescentes son el alcohol y el tabaco, seguidas por la marihuana. Informaciones señalan que años recientes se ha producido un aumento en el consumo de cocaína, estimulantes, anfetaminas y tranquilizantes, para una media de edad de primer consumo de 14 años. Es importante resaltar que aunque el consumo de una sustancia no es suficiente para llegar a presentar abuso o dependencia, muchos de estos adolescentes pueden llegar a reunir los criterios para el diagnóstico de trastorno por abuso de sustancias.

De acuerdo a los resultados arrojados en la Encuesta Nacional Sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de 8vo. Curso del Nivel Básico, y 2do. Y 4to. del Nivel Medio, el 68.3% de los jóvenes escolares que han tomado bebidas alcohólicas lo hizo por primera vez antes de cumplir los 15 años y el 10.9% de los escolares ha fumado cigarrillos alguna vez en su vida. Con respecto a las sustancias controladas, la prevalencia de consumo de marihuana en República Dominicana en relación con otros países del Caribe, refleja un valor inferior a 5% y se destaca un mayor uso entre estudiantes varones.

En relación a otros tipos de drogas, se ha identificado en menor proporción la prevalencia del consumo de inhalables, cocaínas, estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) y los tranquilizantes, siendo estos últimos en la prevalencia de vida de consumo, la segunda más alta entre las sustancias psicoactivas reportadas por los estudiantes. Sobre las sustancias estimulantes, el 9.1% de los escolares afirmó haberlos usado en algún momento de su vida, para una media de edad de primer consumo los 14 años.

Hoy día existe una tendencia cultural cada vez mayor al consumo de estas sustancias en contextos de fiestas nocturnas, con objeto de aumentar los lazos grupales, así como mejorar y potenciar las relaciones interpersonales. Por otra parte, las influencias de la televisión y el Internet han contribuido a que los jóvenes se consideren como parte de una cultura mundial orientada a ver como normal el consumo de drogas.

Las drogas son sustancias que tienen la capacidad de poder alterar de algún modo el sistema nervioso central y generar dependencia. Se pueden clasificar en: Psicoactivas depresoras, estimulantes, alucinógenas e inhalantes, cuyos efectos en sentido general se consideran incompatibles con una buena salud y calificados de alto riesgo sanitario, social y criminal.

Cada vez más jóvenes en edad adolescente se introducen al mundo de las drogas como resultado de la vulnerabilidad a la que se ven expuestos. En ese sentido, la prevención del consumo conlleva establecer medidas con el fin de persuadir a quienes no las usan, de abstenerse de hacerlo, y de dejarlas, a aquellos que lo hacen. Las estrategias deben basarse necesariamente en un conocimiento objetivo y lo más riguroso posible debido a su carácter multifactorial. Y es en este punto donde se ha señalado que la mayor o menor vulnerabilidad de las personas y los grupos depende de numerosos factores a los que están mayormente expuestos, los cuales pueden ser de índole personal, familiar, escolar o social.

Si dichos factores son positivos para el sujeto, se consideran protectores, por el contrario, los que son perjudiciales se consideran

factores de riesgo. Por tanto, toda intervención respecto al consumo de drogas deberá tomar en cuenta tanto los factores protectores para fortalecerlos, como los factores de riesgo para disminuir sus efectos.

En concordancia con la legislación nacional y los principios establecidos en el marco legal internacional, el país ha implementado y puesto en marcha proyectos para el control de la expansión del consumo y tráfico de drogas dirigidos a sectores claves de la población. Entre éstos, el Programa de Educación Preventiva Integral (PRODEPI), el Programa del Consejo Juvenil Preventivo (COJUPRE), y el Programa de prevención en el deporte (PRODEPORTE).

A nivel superior, el país ha trabajado en la oferta de títulos de formación técnica no profesional en el área de prevención del consumo, y algunas universidades que ofrecen las carreras de Trabajo Social y Psicología incluyen la materia Drogodependencia, con carácter optativo. A nivel de Diplomados universitarios, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) ofrece un Diplomado sobre Drogas, Derecho y Seguridad Ciudadana. Así también el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Drogas y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ejecutan el "Diplomado en Prevención de Drogas: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana".

Se ha institucionalizado en el país un conjunto de instituciones no gubernamentales que trabajan en la prevención de drogas, sustentadas en la

Ley Núm. 26-91 del 15 de octubre de 1991 que faculta al Consejo Nacional de Drogas a expedir una autorización como requisito indispensable para iniciar sus actividades. Califican para esos fines las instituciones: Casa Abierta, Hogar Crea Dominicano, Inc., Pastoral Juvenil Dominicana, Reto a la Juventud, Inc., Ascayd y La Fe, Proyecto "Vivir Juntos el Desafío de la Droga" de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Círculo Juvenil de Prevención del Uso de Drogas, Inc., (CIJUPD), Fundación Fénix, Inc.

República Dominicana es un Estado solidario que se acoge y cumple con el compromiso de la Comunidad Internacional para la prevención del consumo y tráfico de drogas. Otorga carácter de obligatoriedad a los Tratados Internacionales firmados y ratificados para esos fines, entre éstos la Convención Única sobre estupefacientes de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, puesta en vigor en 1990, en la cual se establece el punto de partida para concertar a nivel internacional el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados participantes.

Dentro de los esfuerzos para el control y prevención del consumo de drogas, es importante citar a nivel regional, la Declaración de Cartagena (1990) firmada por los países andinos, la cual respaldó el desarrollo y expansión de programas de prevención integral en materia de drogas. Así también, dentro del marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), fue aprobada la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio (1997), concebida como una plataforma para adoptar soluciones y asumir responsabilidades compartidas.

En adición a los convenios y acuerdos entre países para la cooperación en materia de drogas, la Comunidad Internacional ha creado organismos multilaterales para el control del narcotráfico a nivel hemisférico tales como la

Comisión de Defensa Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Comité de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

Sustentado en un marco legal nacional que incluye la Ley Núm. 105-87 del 3 de diciembre de 1987. G. O. Núm. 9724, Ley Núm. 50-88 del 30 de mayo de 1988. G. O. Núm. 9735, sobre Drogas y Sustancias Controladas en República Dominicana, Ley Núm. 17-95, del 17 de diciembre de 1995, G. O. 9916, que introduce modificaciones a la Ley Núm. 50-88, y la Ley Núm. 72-02 del 7 de junio

del año 2002, G. O. 10138, sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves, los esfuerzos internos se coordinan entre la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Consejo Nacional de Drogas (CND), las Fuerzas Armadas y Cuerpos Especializados, la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República, para participar y apoyar las iniciativas internacionales que la UNODC desarrolla entre los países de la región para el combate al narcotráfico.

El período vital de la adolescencia es complejo y poco homogéneo. Se producen cambios en todos los ámbitos de desarrollo con características peculiares, tales como el deseo de experimentar y afrontar riesgos. De igual modo, se viven situaciones nuevas y se desarrollan procesos de socialización en los que se van construyendo nuevas maneras de situarse en la sociedad.

Teniendo como base el hecho de que las leyes que regulan la educación dominicana manifiestan la finalidad de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, la propuesta aquí desarrollada en base a un programa de prevención sobre el consumo de drogas tiene como objetivo facilitar la integración de varias actividades en las programaciones de aula en la Jornada

Escolar Extendida del Nivel Secundario, con la finalidad de que el alumnado se concientice sobre las drogas y sus efectos, construya sus propios recursos

personales frente al problema del consumo, y aporte a la salud de los estudiantes en los aspectos biológico, psicológico y social, asumiendo un enfoque promocional dentro del marco conceptual del desarrollo humano y la orientación educativa.

El programa aquí propuesto a diferencia de otros que existen, se ha integrado al programa académico escolar. Con esto se busca fortalecer los lazos de los estudiantes con la escuela y los factores de protección contra el abuso del consumo de drogas en esa población tan vulnerable.

Fuerzas Armadas de República Dominicana en apoyo a las operaciones antidrogas: Análisis crítico.

Sustentado por:
CORONEL JUDY BLASDEMIR PORTES ENCARNACIÓN, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Examinar las operaciones de las Fuerzas Armadas en apoyo al combate del narcotráfico.

◊ Objetivos específicos:

- Mostrar el Marco Legal de las Fuerzas Armadas dominicanas en su lucha contra el narcotráfico y actividades conexas.
- Identificar la situación geográfica de República Dominicana.
- Explicar la transnacionalidad del delito del narcotráfico como amenaza para la seguridad nacional de República Dominicana.
- Revisar las operaciones que lleva a cabo República Dominicana contra el narcotráfico.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La lucha contra el narcotráfico en República Dominicana ha sido tenaz. Indudablemente, el narcotráfico hoy representa una de las mayores amenazas a la estabilidad y soberanía de las naciones, ya que el mismo es un crimen que ha alcanzado la categoría de transnacional, y representa una amenaza mundial.

República Dominicana proporciona un lugar ideal para el almacenamiento y trasbordo de drogas provenientes de América del Sur, pues la ruta principal ha sido por aire, la costa sureste es utilizada por los traficantes para arrojar la droga desde pequeños aviones. A sólo 350 millas de Colombia en su punto más cercano, el país se encuentra dentro del alcance de los aviones pequeños. Otros aviones que parten desde Venezuela recorren la frontera con Haití o un terreno montañoso ubicado entre Baní y Barahona, y luego dejan caer drogas en las regiones norte y oeste de República Dominicana.

Las Fuerzas Armadas constituyen la principal institución encargada de salvaguardar las costas, aguas territoriales de la República, proteger el tráfico marítimo, las industrias marítimas legales, haciendo respetar sus acciones e intereses, combatir la piratería, viajes ilegales, controlar y hacer respetar las disposiciones sobre navegación, comercio y pesca y los tratados internacionales.

Como nación organizada y que camina hacia el fortalecimiento de sus instituciones, República Dominicana, ha venido articulando acciones militares a través de las Fuerzas Armadas y otras agencias, que en coordinación con la institución antinarcóticos de los Estados Unidos de América, libran una batalla frontal contra este flagelo.

Para esta labor el Estado dominicano cuenta con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), creada por el artículo 10 de la Ley No. 50-88 d/f 30 de mayo de 1988, quedando integrada por miembros de todas las ramas de las Fuerzas Armadas y en cuyos hombros descansa la responsabilidad de materializar todo un conjunto de acciones en la geografía de República Dominicana, de acuerdo al mandato recibido por dicho artículo en sus incisos a) hasta la i); siendo además contacto y representante de la INTERPOL y cualquier otro organismo internacional, en materia de programas de control internacional de drogas y sustancias controladas.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, contiene el desglose del marco legal que soporta cada una de las operaciones de las Fuerzas Armadas dominicanas, en el combate al narcotráfico, describiendo cada uno de sus roles.
- Capítulo II, abordará la situación geográfica de República Dominicana en el Caribe y los intereses de la nación para mantener la Seguridad y Defensa.
- Capítulo III, contiene aspectos conceptuales acerca del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional, y sobre todo, las características y los efectos de este flagelo.
- Por último, Capítulo IV, aborda los aspectos concernientes a las operaciones militares materializadas en territorio nacional, a partir de los recursos materiales y económicos pertinentes para el éxito de éstas.

3. CONCLUSIONES:

Como nación organizada y que camina hacia el fortalecimiento de sus instituciones, República Dominicana, ha venido articulando acciones militares a través de las Fuerzas Armadas y otras agencias, que en coordinación con la agencia antinarcóticas de los Estados Unidos de América, libran una batalla frontal contra este flagelo.

El marco legal que da soporte, legaliza y hace recaer responsabilidades específicas relativas a la defensa y seguridad del territorio de República Dominicana, en las Fuerzas Armadas y en cada uno de los organismos y agencias locales, pertenecientes a las Fuerzas de Tareas Conjuntas, tales como la Dirección Nacional de Control de Drogas, el DEPROSER, el CESAC, DNI, conjuntamente con la Constitución dominicana, se constituyen en el aval por excelencia

para que el país pueda llevar a cabo de manera eficiente las acciones establecidas en la Ley No. 50-88 y otros decretos.

Cada una de las acciones materializadas por las Fuerzas Armadas de República Dominicana, implican un compromiso que asumen sus miembros frente a la patria y a favor de la sociedad; la Seguridad y Defensa nacional se constituyen entonces en el objetivo a alcanzar, independientemente de los efectos negativos que causa el narcotráfico a la sociedad dominicana y a otras del hemisferio y el mundo. La voluntad de los soldados frente a este flagelo, es el elemento que ha permitido combatir con efectividad las actividades del narcotráfico y la transnacionalización del crimen organizado.

Sabido es que la ubicación geográfica de República Dominicana en el Caribe, representa uno de los puntos de mayor incidencia para que las organizaciones criminales, incluidas las del narcotráfico, materialicen la mayor parte de sus actividades. Junto al territorio de Haití, República Dominicana, es utilizada como el punto de referencia para la ruta del narcotráfico desde Centro y Sudamérica, que destina su mercancía hacia los Estados Unidos de América y otros países de Europa.

Es por tal motivo que la actividad del narcotráfico ha sido una de las que mayor estrago ha ocasionado a la población del mundo. Sus tentáculos llegan hasta todos los confines del planeta, involucrando a las diversas sociedades, pues de ella derivan otras actividades, como el lavado de activo, el crimen organizado, y sobre todo, el fraude electrónico y la trata de personas.

La droga que procede inicialmente de Colombia, hace su ruta por Venezuela y otros territorios del Sur y Centroamérica, transnacionalizando de esta forma el crimen organizado. En tal virtud, las acciones interagenciales, así como las militares contra el narcotráfico, en República Dominicana, han sido múltiples y como se apreció en el desarrollo de este análisis, las mismas han sido reconocidas por el gobierno de los Estados Unidos de América, a través de altos jefes militares de sus fuerzas armadas, los que además elogian los resultados obtenidos por el país en esta batalla.

República Dominicana se ha unido a las iniciativas de combate al narcotráfico, patrocinadas por los Estados Unidos de América, a través de su agencia antinarcótica (DEA) y otros organismo, que coordinan acciones conjuntas para incidir en el espacio del Atlántico y el Pacífico junto a las Fuerzas Armadas dominicanas y las de otras naciones de la región; todos han asumido el compromiso de combatir con verticalidad el flagelo del tráfico de drogas y consecuentemente, decomisar bienes, incautar naves y aeronaves, así como dinero en efectivo, que esta ilícita actividad coloca a fin de legalizar, a través del lavado. Estas personas, luego de ser detenidas en flagrante delito, ya sea por la vía marítima, terrestre o aérea, se traducen a la acción de la justicia ordinaria, ya sea por la vía marítima, terrestre o aérea.

Hay que reconocer la solidez y coherencia de cada una de las operaciones de República Dominicana contra el narcotráfico y sus actividades conexas. Ya se ha señalado que la vinculación a modo de cooperación bilateral y multilateral, por medio de acuerdos y tratados, ha sido efectiva y además ha permitido que los Estados que participan en el desarrollo de tareas frente a esta actividad ilícita, estén tramitando hasta sus sociedades espacios seguros y orientados hacia el desarrollo sostenido. Tanto el espacio aéreo, así como las costas y zonas marítimas se mantienen resguardadas por la FARD, el Ejército y la Armada de República Dominicana, instituciones que han asumido el mandato constitucional de preservar la Seguridad y Defensa del territorio dominicano.

Plan de operaciones interagencial ante acciones del crimen organizado en el nuevo puerto turístico de Maimón, Puerto Plata.

Sustentado por:
CAPITÁN DE NAVÍO, MANUEL COLÓN DÍAZ, ARD

1. OBJETIVO GENERAL:

◊ Objetivo General:

Diseñar un Plan de Operaciones Interagencial para enfrentar las acciones del crimen organizado en el Puerto de Maimón, Provincia Puerto Plata, desde el año 2017.

◊ Objetivos específicos:

- Analizar las normas y disposiciones jurídicas mediante las cuales se rige el sistema de protección marítimo – portuario en República Dominicana.
- Explicar el papel de los organismos e instituciones del Estado al momento de brindar seguridad a las instalaciones, buques y personas que utilizan los Puertos Marítimos de República Dominicana.
- Describir los actos ilícitos más frecuentes en el Sistema Portuario Nacional desde el año 2012 hasta el 2015, atendiendo a su tipología e impacto sobre la seguridad marítima y portuaria nacional.
- Proponer las pautas a seguir para la implementación de un Plan de Operaciones Interagencial para enfrentar las acciones del crimen organizado en el Puerto de Maimón, Provincia Puerto Plata, desde el año 2017.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo central, determinar la factibilidad y pertinencia de implementar un Plan Interagencial, para la seguridad del puerto Turístico de Maimón, en la Provincia de Puerto Plata.

Se presenta en el primer capítulo, el marco jurídico que regula la protección en los puertos comerciales de República Dominicana, incluyendo su evolución, principales transformaciones y características actuales, así como el rol de las Armadas como instrumento de desarrollo y defensa del Estado.

En el segundo capítulo, se describe la situación actual del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, incluyendo base legal, estructura, organización, recursos y ejecutorias, así como los actos ilícitos detectados y registrados por los miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, desde el año 2010 hasta el 2015.

En el tercer capítulo, se analizan los factores de riesgos, vulnerabilidad y amenazas para el Puerto Turístico de Maimón, para posteriormente en el cuarto capítulo proponer las líneas de acción y actividades que forman parte del plan de seguridad para dicha instalación portuaria.

Por último en el cuarto capítulo se plantea la creación de un Plan de Operaciones Interagencial, para enfrentar las acciones del crimen organizado en el puerto de Maimón, Provincia Puerto Plata, a partir del año 2017.

En ese sentido se pudo comprobar que las instituciones del Estado dominicano, encargadas de velar por la seguridad y protección marítima, son múltiples y diversas, pero en determinados espacios marítimos y situaciones, sin embargo, la Armada de República Dominicana es el único poder del Estado, con jurisdicción y capacidad para ejercerlo y aplicarlo.

Las capacidades de Seguridad y Defensa de la Armada de República Dominicana están constituidas por unidades de diferentes características, dependencias ubicadas en el litoral costero y el recurso humano que la integra, siendo estos elementos los principales responsables de aplicar las leyes nacionales e internacionales en sus espacios jurisdiccionales.

República Dominicana como Estado signatario cumple con ciertos niveles de eficiencias con las exigencias planteadas en las normas vigentes, aunque todavía quedan muchos desafíos pendientes, dado el constante incremento en el número de buques que utilizan los puertos dominicanos, así como el aumento del tamaño de los mismos, lo que se traduce en mayores responsabilidades para las autoridades dominicanas.

Por último, cabe subrayar que el marco jurídico marítimo nacional presenta algunas imprecisiones relacionadas con la especificidad de las funciones asignadas por este a los actores involucrados en la problemática, debido a ciertas imprecisiones legales o simplemente por las lagunas que estas presentan en relación a la seguridad portuaria en República Dominicana.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se describe el marco jurídico que regula la protección en los puertos comerciales de República Dominicana, incluyendo su evolución, principales transformaciones y características actuales, así como el rol de las Armadas como instrumento de desarrollo y defensa del Estado.

- Capítulo II, se describe la situación actual del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, incluyendo base legal, estructura, organización, recursos y ejecutorias, así como los actos ilícitos detectados y registrados por los miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, desde el año 2010 hasta el 2015.

- Capítulo III, se analizan los factores de riesgos, vulnerabilidad y amenazas para el Puerto Turístico de Maimón.
- Por último, Capítulo IV, se proponen las líneas de acción y actividades que forman parte del plan de seguridad para dicha instalación portuaria.

3. CONCLUSIONES:

A partir de los resultados e informaciones plasmadas en el contenido del presente trabajo se pueden establecer las siguientes conclusiones:

Tomando como punto de partida las teorías de Mahan, se destaca que un país que despierta frente al mar, tiene un político que valora y entiende la importancia del poder marítimo, siendo necesario por tanto impulsar su realización a través de negocios con el potencial suficiente para generar beneficios económicos y sociales para la nación.

Por un lado hemos visto que la globalización ha incrementado la interdependencia de las actividades económicas; la economía y el progreso del mundo descansan, en gran medida, en la seguridad marítima. Pero en el mar sigue existiendo riesgos, amenazas y actividades malintencionadas. Por eso, es de la mayor importancia la protección y la seguridad del entorno marítimo, para evitar acciones que puedan perjudicar los intereses de República Dominicana más allá de sus espacios marítimos.

Se pudo comprobar que las instituciones del Estado dominicano, encargadas de velar por la seguridad y protección marítima, son múltiples y variadas, pero en determinados espacios marítimos y situaciones, sin embargo, la Armada de República Dominicana es el único poder del Estado, con jurisdicción y capacidad para ejercerlo y aplicarlo.

Por tal razón, para intervenir eficientemente en los espacios marítimos es necesario conocer qué pasa en ellos, pero este conocimiento del entorno marítimo no puede adquirirse aisladamente. Para ello es preciso ver, comprender y compartir la información entre todos los actores vinculados. Al mismo tiempo, la cooperación internacional es el único modo eficiente de controlar los espacios marítimos.

Las capacidades de Seguridad y Defensa de la Armada de República Dominicana están constituidas por unidades de diferentes características, dependencias ubicadas en el litoral costero y el recurso humano que la integra, siendo estos elementos los principales responsables de aplicar las leyes nacionales e internacionales en sus espacios jurisdiccionales.

En ese sentido, se verifica la importancia cobrada por el rol policial, especialmente por la naturaleza de los problemas que surgen de la dinámica y el entorno que caracterizan República Dominicana como país marítimo y caribeño por excelencia.

Donde las unidades navales son distribuidas de acuerdo a las necesidades y capacidades operacionales de la institución, resaltando al momento de la investigación, que la frecuencia con que se realizan operaciones es resultado de la cantidad de emergencias, crisis amenazas detectadas en su área de responsabilidad, así como de la capacidad de disuasión de la institución para prevenirlas o evitarlas.

Que República Dominicana como Estado signatario ha podido cumplir con ciertos niveles de eficiencias con las exigencias planteadas en las normas vigentes, aunque todavía quedan muchos desafíos pendientes, dado el constante incremento en el número de buques que utilizan los puertos dominicanos, así como el aumento del tamaño de los mismos, lo que se traduce en mayores responsabilidades para las autoridades dominicanas.

Por otro lado cabe destacar que el marco jurídico marítimo nacional presenta algunas imprecisiones relacionadas con la espe-

cificidad de las funciones asignadas por este a los actores involucrados en la problemática, debido a ciertas imprecisiones legales o simplemente por las lagunas que estas presentan en relación a la seguridad portuaria en República Dominicana. El CESEP quedó designado mediante Decreto como Policía de Puerto, sin embargo la Ley 3003 mantiene en vigencia que la autoridad marítima dominicana es la Armada de República Dominicana.

La gran cantidad de polizones frustrados en puertos nacionales y en las brechas de seguridad de las embarcaciones ha permitido disminuir la cantidad de polizones arrestados en el extranjero a su más mínima expresión, De los (631) polizones apresados (611) fueron sometidos a la acción de la justicia por violación a la Ley 426-07, los (11) fueron requeridos por la Policía Nacional para ser sometidos por la comisión de varios crímenes (06) fueron entregados a sus familiares Por ser menores de edad, y tres (03) por presentar problemas de salud.

Destacando que sin importar la cantidad de polizones arrestados en el extranjero, este debe ser el indicador con mayor atención al momento de conservar la condición de certificación exigida actualmente en el ámbito de la seguridad marítima portuaria.

Se pudo comprobar que a partir del año 2011 el total de polizones arrestados, frustrados y sometidos disminuyó un 53.74%, conservando dicha tendencia durante el 2012, disminuyendo un 10.2 % con relación al 2011, y un 58.88% con relación al 2010, quedando expresado como mejoras significativas en la seguridad portuaria, detallando en el grafico siguiente el comportamiento de los casos sometidos y frustrados según lugar y año.

Se pudo observar que el total de sometidos durante el 2010 aumento con relación al 2009, disminuyendo un 56.43% durante el 2011 con relación al 2010, conservando dicha tendencia durante el 2012, disminuyendo un 6.32 % con relación al 2011, y un 59.38 % con relación al 2012, quedando expresado como mejoras significativas en la seguridad portuaria.

En ese mismo orden se comprueba la tendencia hacia la disminución en los casos de polizones frustrados en puertos nacionales, observándose una variación porcentual de 53.24% entre el año 2009 y el 2011 cuando se verifica un ligero aumento en el número de casos.

En ese mismo orden, se destaca que los apresados durante la brecha de seguridad en las embarcaciones observaron un ligero incremento en el 2010, disminuyendo gradual y progresivamente hasta niveles casi inapreciables, lo cual habla positivamente de las medidas adoptadas por el CESEP para evitar la ocurrencia de casos relacionados.

De tal manera, mediante la comparación se pudo determinar que los resultados obtenidos no reflejan las carencias, debilidades o limitaciones que debe superar el CESEP para cumplir de manera cabal y eficiente las funciones para las cuales fue creado.

Creación de un Plan de las Fuerzas Armadas para la Concienciación Social sobre la Importancia de la Seguridad y Defensa Nacional.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL ANDRÉS R. APOLINAR ESPINAL, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Describir en que debe consistir un plan de las Fuerzas Armadas para la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, así como la relevancia de la concienciación social sobre su importancia.
- Identificar cuáles son las disciplinas que pueden incidir en la conciencia social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional.
- Determinar cuáles son los medios internos de los cuales disponen las Fuerzas Armadas para llevar a cabo esfuerzos o iniciativas para concienciar a la ciudadanía sobre la Seguridad y Defensa nacional, así como los medios externos a que deben acceder para ampliar o complementar sus esfuerzos e iniciativas como parte de un plan para la concienciación social.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El presente trabajo de investigación tiene como propósito contribuir a la respuesta al problema planteado de una falta de conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional. En tal sentido, dicho problema se manifiesta de diversas maneras, entre éstas la existencia de diversas amenazas. Asimismo, queda evidente que una parte importante de la ciudadanía no percibe que tiene un compromiso con la Seguridad y Defensa nacional porque considera que el tratamiento de estos temas le corresponde solamente al Estado, pero, más específicamente, a las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, se ha establecido, como Objetivo General, "Describir en que debe consistir un plan de las Fuerzas Armadas para la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional".

El logro secuencial de los objetivos ha permitido los antecedentes, el marco jurídico existente y una descripción de cómo incide la Seguridad y Defensa nacional en diversos ámbitos de la vida nacional. Aplicando el método de la encuesta dirigida a los Egresados de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional o el Curso de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional, se determinó que los encuestados concuerdan, en su mayoría, de que hace falta mucha conciencia en materia de Seguridad y Defensa nacional. Además, en esta investigación se reafirma el potencial valor del uso de diversas disciplinas, como la educación, la historia, la sociología y la cultura, para crear conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional.

Por otra parte, se abordan, los medios internos y externos a las Fuerzas Armadas para la concienciación social y la posibilidad de establecer cooperación con instituciones del Estado, los medios de comunicación, el sector privado e instituciones académicas. En respuesta a las necesidades identificadas, se presenta un plan para la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional.

Se concluye que existe un tratamiento relativamente limitado de temas de Seguridad y Defensa nacional en los medios de comunicación e instituciones académicas, lo que hace prioritario esfuerzos para educar a la población en este sentido. Por tal razón, se considera de mucho valor contar con un enfoque multidisciplinario para un plan de concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional. Las Fuerzas Armadas cuentan con varias dependencias que pueden jugar un papel directo en la creación de conciencia en la ciudadanía, debiendo todas, como mínimo, exhibir los aportes que hayan realizado a la Seguridad y Defensa nacional, por medio del cumplimiento de sus respectivas misiones.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se aboca a describir la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, así como la relevancia de la concienciación social sobre su importancia". En ese sentido, en este capítulo, se ofrecen, entre otras cuestiones, antecedentes que competen a todo el trabajo de investigación, así como el marco jurídico existente y una descripción de cómo incide la Seguridad y Defensa nacional en diversos ámbitos de la vida nacional. En este capítulo, también se trata una encuesta dirigida a los egresados de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional o el Curso de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad nacional, mediante la cual, entre otras cuestiones, concuerdan, en su mayoría, de que hace falta mucha conciencia en materia de Seguridad y Defensa nacional, quedando evidente que, desde su graduación, han realizado diversas actividades que han contribuido a contrarrestar dicha situación.

- Capítulo II, se Identifican cuales son las disciplinas que pueden incidir en la conciencia social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional". En ese sentido, en

este capítulo se trata el potencial valor del uso de diversas disciplinas para crear conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional. Específicamente, se procede a identificar y describir el potencial uso de la educación, la historia, la sociología y la cultura.

- Capítulo III, se tratan la posibilidad de establecer cooperación con instituciones del Estado, los medios de comunicación, el sector privado e instituciones académicas, para los fines de un plan. Por consiguiente, mediante este capítulo se da cumplimiento al Objetivo Específico No. 3, relativo a la identificación de los medios internos y externos a las Fuerzas Armadas.

- Por último, Capítulo IV, se cumple con el Objetivo General de este trabajo de investigación, consistiendo en "Describir en que debe consistir un plan de las Fuerzas Armadas para la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional". En tal sentido, se realiza dicha descripción proponiendo un Objetivo Estratégico y Objetivos Específicos para un plan, así como una serie de actividades vinculadas a las mismas. Éstas incluyen actividades de educación, tanto dentro, como fuera de las Fuerzas Armadas, y la colaboración con los medios de comunicación e instituciones académicas, entre otras iniciativas.

3. CONCLUSIONES:

En primer lugar, es preciso recordar que el presente trabajo de investigación tiene como intención contribuir a la respuesta al problema planteado de una falta de conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional. Se puede afirmar que la identificación de este problema, en ausencia de estudios actualizados al respecto, se basa en una percepción generalizada, con, tanto el autor de este trabajo, así como más del 80% de las personas encuestadas para el mismo, compartiendo el criterio

de que hace falta mucha conciencia en la ciudadanía dominicana acerca de estos temas.

En todo caso, la existencia de amenazas como la inmigración ilegal; el narcotráfico; y la degradación medio ambiental; entre otras; que existen debido a las acciones de unos pocos y las omisiones de muchos; hace prioritario la creación de conciencia sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, pudiéndose procurar este objetivo por vía de un plan al respecto, cuya descripción constituye el objetivo general de este trabajo de investigación.

Asimismo, se considera que, en cuanto a la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, así como la relevancia de la concienciación social sobre su importancia (vinculado al objetivo no. 1), se han llegado a las siguientes conclusiones:

- Se puede demostrar la importancia de la Seguridad y Defensa nacional a través de una descripción de cómo incide en diversos ámbitos de la vida nacional. Igualmente, el amplio marco jurídico en materia de Seguridad y Defensa nacional demuestra la importancia de la Seguridad y Defensa nacional y que las Fuerzas Armadas tienen competencia en el tema. Además, al analizar el marco jurídico, se pueden identificar áreas en que enfocar el plan de concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, como lo serían los objetivos de alta prioridad nacional de combatir las actividades criminales transnacionales y de organizar y sostener sistemas para prevenir o mitigar daños ocasionados por los desastres naturales.

- Por su parte, la relevancia de la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional se hace evidente a través de la falta de educación y la inversión de valores, entre otros factores, que hacen necesario combatir una variedad de amenazas a la Seguridad y Defensa nacional. Las diversas amenazas enumeradas en el Decreto No. 189-07 indican la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, y hacen relevante que se busque un

mayor apoyo por parte de la ciudadanía, que debe contar con un conocimiento adecuado acerca de estas amenazas. Asimismo, se considera de relevancia que la ciudadanía conozca sus deberes fundamentales que estén relacionados a la Seguridad y Defensa nacional, para poder motivar una mayor participación e interés en estos temas.

- También se debe considerar el fomento del patriotismo como un área de interés para un plan de las Fuerzas Armadas para la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional, ya que puede contribuir a contar con una ciudadanía más proactiva para conocer más acerca de los temas de Seguridad y Defensa nacional. De esta manera también se demuestra la relevancia de crear conciencia sobre estos temas. Por otra parte, el tratamiento relativamente limitado de temas de Seguridad y Defensa nacional en los medios de comunicación e instituciones académicas hace prioritario los esfuerzos para educar a la población en este sentido.

En otro orden, se considera que, en relación a la identificación de las disciplinas que pueden incidir en la conciencia social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional (vinculado al objetivo no. 2), se han llegado a las siguientes conclusiones:

- Se considera de mucho valor contar con un enfoque multidisciplinario para un plan de concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional. En ese sentido, la sociología puede ayudar a determinar, entre otras cuestiones, las percepciones de la ciudadanía acerca de sus responsabilidades en materia de Seguridad y Defensa nacional, así como los factores que influyen en una falta de una actitud proactiva por parte de la misma.

- Asimismo, aunque existen algunas oportunidades de educación en materia de Seguridad y Defensa nacional, aún siguen siendo relativamente limitadas. Los conocimientos

acerca de la Seguridad y Defensa nacional pudieran ser transmitidos vía programas de estudios o materias en áreas afines y conferencias, entre otros medios. Por lo tanto, se considera pertinente la cooperación con instituciones académicas externas a las Fuerzas Armadas. Los esfuerzos que se deben realizar para crear conciencia en la población dominicana también deben dirigirse a niños y adolescentes, con la intención de poder aumentar las posibilidades de que las futuras generaciones tengan un nivel de conciencia relativamente alto.

- Por otra parte, se puede utilizar tanto a la historia como a la cultura como la base de algunas actividades dirigidas a crear conciencia en la ciudadanía. El uso de estas disciplinas tiene como objetivo contribuir a que la ciudadanía identifique más fácilmente el impacto que pueden tener las amenazas a la Seguridad y Defensa nacional, así como servir de herramientas para la debida reflexión acerca de estos temas.

Con relación a la determinación de los medios internos de los cuales disponen las Fuerzas Armadas para llevar a cabo esfuerzos o iniciativas para concienciar a la ciudadanía sobre la Seguridad y Defensa nacional, así como los medios externos a que deben acceder para ampliar o complementar sus esfuerzos e iniciativas como parte de un plan para la concienciación social (vinculado al objetivo específico No. 3), se ha concluido lo siguiente:

- Las Fuerzas Armadas cuentan con varias dependencias que pueden jugar un papel directo en la creación de conciencia en la ciudadanía, debiendo todas, como mínimo, exhibir los aportes que hayan realizado a la Seguridad y Defensa nacional, por medio del cumplimiento de sus respectivas misiones. En otro orden, en el caso de algunas dependencias, ya realizan algunas acciones que contribuyen a la creación de conciencia sobre la importancia de la Seguridad y De-

fensa nacional, por lo cual, en esos casos, se deben continuar o ampliar dichas acciones. En otros casos, se pueden identificar posibles acciones para algunas dependencias, basado en sus respectivas misiones y recursos disponibles, incluyendo medios de comunicación internos.

- Se considera que, con la finalidad de ampliar y complementar los esfuerzos de las Fuerzas Armadas, que las mismas deben procurar establecer o ampliar, mecanismos de cooperación con otras entidades, incluyendo otras instituciones del Estado, instituciones académicas, el sector privado y los medios de comunicación. En este último caso, se considera importante procurar un cierto nivel de presencia en espacios televisivos, al no contar las Fuerzas Armadas con este recurso.

- Asimismo, se ha determinado que, además de los esfuerzos dirigidos a la población, también se debe educar sobre la Seguridad y Defensa dentro del mismo Estado, incluyendo las Fuerzas Armadas. Esto tendría como intención contar con una base más sólida de potenciales multiplicadores de conocimientos.

También se ha cumplido con el Objetivo General de este trabajo de investigación, consistiendo en "Describir en que debe consistir un plan de las Fuerzas Armadas para la concienciación social sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional". En ese sentido, se ha realizado esta descripción en el Capítulo 4, tomándose como base el contenido de los primeros tres capítulos. Mediante la misma, se ha identificado como Objetivo Estratégico de un plan, "Crear conciencia en la ciudadanía dominicana sobre la importancia de la Seguridad y Defensa nacional", y como Objetivos Específicos "Crear conciencia mediante el empleo de capacidades internas a las Fuerzas Armadas" y "Crear conciencia mediante la colaboración entre las Fuerzas Armadas y capacidades externas a las mismas". De esos Objetivos Es-

pecíficos se desprenden varias actividades que no son exhaustivas y pueden ser ampliadas o mejoradas, ya que no existe una sola manera de lograr los resultados deseados.

En fin, se considera que los esfuerzos de las Fuerzas Armadas para crear conciencia en la ciudadanía deben ser amplios y diversos, para poder tener el mayor alcance posible. En ese sentido, el uso de diversas disciplinas, entre éstas la educación, la sociología, la historia y la cultura, pueden contribuir, en algunos casos de manera creativa, a crear las bases para actitudes más proactivas y constructivas, conscientes del deber de jugar un papel, por más mínimo que pueda parecer, en la preservación de la soberanía nacional y en contra de las amenazas existentes. De las disciplinas antes mencionadas, se considera que la educación es la más importante, ya que no se pueden esperar acciones positivas de quienes no cuenten con las herramientas más básicas, es decir, los conocimientos, para poderlas concebir.

Hoy, más que nunca, se requiere de conciencia para enfrentar las amenazas y los desafíos que se le presentan al país. Para estos fines, las Fuerzas Armadas deben utilizar todos los medios, tanto dentro, como fuera, de las mismas. Esto demostraría, con los hechos, de que las Fuerzas Armadas no guardan responsabilidad exclusiva en cuanto a la Seguridad y Defensa nacional y que, efectivamente, la misma es compartida entre todos los dominicanos.

Propuesta para el diseño de un plan de seguridad para la sede central de la Dirección General de Migración (DGM) de República Dominicana en el Distrito Nacional, a partir del 2017.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL JOSÉ HEDILBERTO RODRÍGUEZ COSTE, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Diseñar un plan de seguridad para la sede central de la Dirección General de Migración de República Dominicana en el Distrito Nacional, ante posibles eventos endógenos o exógenos, a partir del año 2017.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la evolución del concepto de seguridad como un derecho fundamental de las personas.
- Analizar el marco legal e institucional que regula la seguridad de las instituciones públicas.
- Evaluar el contexto interno y externo de la sede central de la Dirección General de Migración (DGM).
- Elaborar la estructura de un plan de seguridad para la sede central de la Dirección General de Migración de República Dominicana en el Distrito Nacional.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Un plan de seguridad para la sede central de la Dirección General de Migración de República Dominicana, en Santo Domingo, Distri-

to Nacional, establece un conjunto de actividades y operaciones necesarias para prevenir eventos adversos, ya sea de origen endógeno o exógeno, que puedan causar un impacto negativo sobre las personas, las instalaciones o los recursos de la organización.

Partiendo de la hipótesis de que dicho plan constituye un instrumento de gestión de calidad para la Dirección General de Migración, se ha considerado para su diseño investigar aspectos relacionados con: la evolución del concepto de la seguridad como un derecho fundamental de las personas; el marco legal e institucional que regula la seguridad de las instituciones públicas; el diagnóstico del contexto interno y externo de la sede central de la Dirección General de Migración; y los procedimientos que requiere un plan de seguridad para enfrentar las amenazas que se presenten a las personas, instalaciones y recursos de la institución.

Se ha tomado como punto de partida el diseño de una investigación no experimental observando los hechos en su contexto natural. Mediante el razonamiento inductivo y deductivo se han identificado las vulnerabilidades específicas de la institución y se ha procedido a la elaboración de procedimientos generales para enfrentarlas. Considerando que esta investigación responde al tipo descriptiva y exploratoria, se han tomado en cuenta los detalles que caracterizan los elementos internos y externos de la institución, además de información procedente de fuentes primarias dentro de la misma, que han aportado a la solución del problema planteado.

La seguridad de las instituciones, se enmarca dentro del concepto de la seguridad ciudadana, así como la prevención y atención de desastres mediante la gestión de riesgos. Los seres humanos tienen la necesidad de que se respete su integridad física, se protejan sus bienes y se tenga la certeza de contar con condiciones que les permitan su desenvolvimiento. En ese mismo orden, la materia de seguridad tiene un espacio especial en las organizaciones, a fin de evitar hechos delictivos y siniestros, o dado el caso, minimizar los daños en caso de que ocurran.

Para lograr la efectividad que requiere un plan de seguridad para una institución como la sede central de la Dirección General de Migración, se han considerado como elementos fundamentales, la cooperación entre las diferentes áreas en las tareas de vigilancia, así como la coordinación con autoridades locales de seguridad ciudadana, orden público, prevención y atención de desastres, con la intención final de articular y optimizar la capacidad conjunta de respuesta ante cualquier hecho perturbador que pueda presentarse.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, En este capítulo se investiga sobre el concepto de seguridad en una visión histórica, cuyos inicios datan desde los primeros manuscritos de los primeros códigos, como es el caso del Código de Hammurabi. Con el paso del tiempo, a este concepto se le ha otorgado una gran variedad de significados y derivaciones. Algunas dimensiones con las cuales se ha asociado son: la seguridad nacional, seguridad industrial, seguridad pública, seguridad privada, seguridad humana, seguridad ciudadana, entre otras. La seguridad ciudadana es un componente de la seguridad humana cuya orientación final es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades. La seguridad se considera un derecho, que junto a otros buscan la existencia de una base mínima de condiciones para que las personas puedan satisfacer sus necesidades humanas básicas.

- Capítulo II, se describe la legislación en materia de seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos, aplicable al personal, recursos e instalaciones para salvaguardar su seguridad. Estas leyes crean para los fines de lugar, un marco institucional que se encarga de hacer cumplir las leyes y normativas dispuestas para la seguridad.

- Capítulo III, se realiza un diagnóstico de varios aspectos generales, de las características de la planta física y de otros elementos relacionados con los servicios que se ofrecen. De igual modo se procede a un análisis del entorno social y ambiental de los alrededores del edificio.

- Por último, Capítulo IV, En esta sección se elabora una propuesta de un plan de seguridad, a partir de los hallazgos en el diagnóstico de las vulnerabilidades y posibles amenazas que afectan la seguridad de las personas, instalaciones y recursos de esa institución. Se dispone la estructura, organización y actividades sugeridas para hacer efectiva la propuesta.

3. CONCLUSIONES:

Con el paso del tiempo el concepto de seguridad ha evolucionado. Hoy día, es exigible al Estado como la garantía que debe brindar para el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos. Constituye una preocupación universal y además, tiene carácter multidimensional pues integra elementos que perfeccionan su significado en relación con lo económico, la salud, el ambiente, la persona, la comunidad y la seguridad política, entre otros.

En el caso de las instituciones, sean estas públicas o privadas, la seguridad ocupa un espacio primordial, tanto para la protección física de las personas como de sus instalaciones, bienes y recursos. El mantenimiento de la seguridad se instrumenta sobre normas, técnicas y procedimientos que hacen posible el cumplimiento de las prescripciones de seguridad dispuestas en las leyes, reglamentos y órganos supervisores nacionales.

Dentro de las leyes que de algún modo refieren a la seguridad de las instituciones para la protección de las personas, bienes y recursos, se distinguen: la Constitución de República Dominicana; la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13 del 13 de septiembre

de 2013; la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16 del 15 de julio de 2016; la Ley General sobre Migración No. 285-04 del 15 de agosto de 2004; y la Ley No. 147-02, sobre el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (gestión de riesgos) de República Dominicana.

Dichas leyes, crean a su vez el marco institucional que sirve de soporte a la seguridad ciudadana, al orden público y la gestión de riesgos, constituido el mismo por los organismos de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas de República Dominicana, y el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

La Dirección General de Migración, es un organismo adscrito al Ministerio de Interior y Policía, con la misión de administrar y controlar el flujo migratorio y la permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, contribuyendo con ello a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional. Su base regulatoria se sustenta en la Constitución de la República, la Ley General de Migración No. 285-04, el Decreto Núm. 631-11 que puso en vigencia el Reglamento de Migración, el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, y otros decretos.

Los servicios que ofrece la Dirección General de Migración, se realizan a través de tres Direcciones principales: la Dirección de Control Migratorio, Sección I: Certificaciones, la Dirección de Extranjería, Sección I: Servicios de residencias, y la Dirección de Extranjería, Sección II: Servicios para no residentes. La cantidad de servicios que ofrece esta institución a los extranjeros en territorio dominicano para formalizar su estatus migratorio es muy diverso, eso implica un gran cúmulo de personas que visitan sus instalaciones diariamente. Esa situación es un indicativo de que la seguridad de su personal, instalaciones y recursos debe constituir un elemento de primer orden para la organización en general.

El edificio que alberga la sede central de la Dirección General de Migración está ubicado en la intercepción de dos avenidas, la autopista 30 de Mayo y la Avenida Héroes de Luperón, ambas de doble circulación, en el Distrito Nacional. En sus alrededores se en-

cuentran organismos de apoyo en caso de emergencias, así como el Sistema Nacional de Emergencias 911.

La observación de las instalaciones de dicha organización, arrojó un conjunto de debilidades que impactan de manera negativa en varios aspectos de su seguridad, pues no cuentan con los elementos que puedan disuadir la ocurrencia de actos de vandalismo y acceso no autorizado a dichas instalaciones.

En ese mismo orden, entrevistas realizadas a una muestra de empleados de la institución, revelaron algunas inquietudes relacionadas con la seguridad tales como:

- El 90% de los entrevistados afirmó que esta institución es vulnerable a eventos que pueden afectar su seguridad interior, ya sean actos de delincuencia o por efectos de fenómenos naturales.
- El 90% de los entrevistados consideró el impacto de la inmigración ilegal haitiana como la principal causa de que ocurran hechos perturbadores violentos.
- El 62% de los entrevistados aseguró que la institución no cuenta con ningún plan de contingencia, ni lleva a cabo ningún protocolo de prevención, para responder efectivamente a cualquier evento perturbador que pudiera afectar su seguridad interior.
- Dentro de las áreas más vulnerables destacaron: la zona frontal de la institución, los parqueos, el área de recepción, los pasillos, el comedor de los empleados, el Teatro Agua y Luz (abandonado), la unidad sanitaria y el área de no residentes.
- El 43% afirmó haber vivido situaciones de violencia. Entre estas situaciones, la mayoría resaltó el enfrentamiento de grupos de haitianos en protesta, tratando de entrar a la institución de manera airada.

- El 66% confirmó no tener conocimiento de la ocurrencia de algún hecho por efectos de la naturaleza que haya impactado en la Dirección General de Migración, sin embargo, aseguraron que cada vez que llueve fuerte, se filtra el agua por el Departamento de Extranjería y el área de recepción.

En base a esos resultados, se han sugerido algunas actividades previas a la elaboración de un programa de seguridad para las instalaciones de la sede central de la Dirección General de Migración, y la organización de unidades especializadas en diversos aspectos como: vigilancia, gestión de riesgos, primeros auxilios y rescate, evacuación y control de incendios. Estas medidas son fundamentales para garantizar la efectividad del plan de seguridad propuesto.

El "Plan de Seguridad para la sede central de la Dirección General de Migración (DGM) – PSDGM", se considera como un plan integrador e integrado, permanente, lógico, flexible, abierto y realista, sobre una base legal que apoya su implementación. Responde al objetivo de crear las condiciones institucionales necesarias en la sede central de la Dirección General de Migración (DGM), para que sea posible la protección del personal, la reducción del riesgo, y proveer la preparación necesaria para enfrentar eventos adversos.

Análisis del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, Período 2010-2015.

Sustentado por:
TTE. COR. PARACAIDISTA ALEXANDRA CARREÑO VARGAS, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar el microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, de la Provincia Santo Domingo, periodo 2010-2015.

◊ Objetivos específicos:

- Describir las instituciones y organismos encargados de la prevención control del uso y comercialización de drogas en República Dominicana.
- Identificar el marco legal que regula las acciones contra el uso y comercialización de las drogas en República Dominicana.
- Describir la evolución del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana durante el período 2010-2015.
- Determinar el impacto del microtráfico en la juventud y la seguridad ciudadana del Municipio Santo Domingo Este.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación está fundamentada en el narco, actividad a pequeña escala, conocida como Microtráfico. Se abordó la misma a fin de profundizar en los organismos que la regulan, las

leyes que la sustentan, su evolución e impacto en el país, tomando como caso específico la zona representada por el Municipio Santo Domingo Este.

Por tal razón, se decidió seleccionar el siguiente tema: Análisis del Microtráfico, en el Municipio Santo Domingo Este, de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Para estudiar este tópico se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo se manifiesta el microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, de la Provincia Santo Domingo, período 2010-2015?

Para lograr satisfacer la interrogante planteada, se estableció y fue desarrollado el siguiente objetivo: analizar el Microtráfico, en el Municipio Santo Domingo Este, de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Para ello se han establecido cuatro objetivos específicos: describir las instituciones y organismos encargados de la prevención y control del uso y comercialización de drogas en República Dominicana; identificar el marco legal que regula las acciones contra el uso y comercialización de las drogas en República Dominicana; describir la evolución del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana durante el periodo 2010-2015; y finalmente, determinar el impacto del microtráfico en la juventud y la seguridad ciudadana del Municipio Santo Domingo Este.

La metodología empleada en la presente investigación fue de naturaleza no experimental, de carácter cualitativo, con tipo de razonamiento deductivo y se efectuó una investigación de tipo exploratoria y descriptiva. Para generar los datos se recopiló información basada en el método empírico-analítico. Se hizo uso de fuentes directas y fuentes indirectas. La muestra seleccionada para este estudio corresponde al muestreo no representativo y por conveniencia.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten concluir que existen diversas instituciones tanto públicas como privadas que comparten el objetivo de combatir de manera preventiva y control del problema de las drogas en el país. De igual modo, se

pudo concluir que existe un amplio marco legal que regula las acciones del uso y comercialización de las drogas. Y en lo que respecta a la evolución del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, se puede concluir que en materia de penetración de sustancias estupefacientes, el municipio está a la par con la provincia ya que cuenta con todas las principales drogas comercializadas, comprendiendo estas la cocaína, marihuana, crack y heroína.

En tal sentido, se entiende que la Cocaína es la droga de mayor presencia en el municipio, lo cual unido a los valores encontrados con las demás sustancias estupefacientes, son reflejo de que el microtráfico no sólo está presente en el municipio, sino que también está arraigado comercializando todo tipo de estupefacientes que ingresan al país, lo cual representa un alto riesgo principalmente para los jóvenes y para el público en general, debido a la forma en que estas actividades violentan la seguridad ciudadana. En cuanto al impacto del microtráfico en la juventud y la seguridad ciudadana del Municipio Santo Domingo se llegó a la conclusión de que sí existe un impacto y es de naturaleza negativa.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se analizan las generalidades de las distintas instituciones y organismos encargados de la prevención y control del uso y comercialización de drogas en República Dominicana, entre los que se destacan la Dirección Nacional de Control de Drogas, el Consejo Nacional de Control de drogas, y la Dirección Anti Narcóticos de la policía Nacional.

- Capítulo II, se presenta el marco legal que regula las acciones contra el uso y comercialización de las drogas en República Dominicana, en el cual adicionalmente se presentan los convenios internacionales en los cuales ha participado República Dominicana y cuyas resoluciones también tienen injerencia en territorio dominicano.

- Capítulo III, se muestra un análisis de la evolución del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana durante el periodo 2010-2015.
- Por último, Capítulo IV, se presenta un análisis en el cual se describe el impacto del microtráfico en la juventud y la seguridad ciudadana del Municipio Santo Domingo Este.

3. CONCLUSIONES:

Luego de haber agotado los procedimientos metodológicos y de investigación en cuanto al análisis del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, se pudo arribar a las siguientes conclusiones:

En cuanto a las instituciones y organismos encargados de la prevención y control del uso y comercialización de drogas en República Dominicana, se logró identificar la existencia de cuatro instituciones que representan al Estado en la lucha contra el delito relacionado al microtráfico, que es la comercialización ilícita de las drogas. Estas instituciones son el Consejo Nacional de Drogas (CND), la Dirección Nacional de Control de Drogas, la Policía Nacional de República Dominicana, por medio de la Dirección Central Antinarcóticos DICAN, la Procuraduría General de República Dominicana, a través de la Procuraduría Especializada de Antilavado de Activos. Adicionalmente hay otras instituciones que sirven de apoyo, desde el sector privado, en la prevención y control de este mal social.

Al estudiar el marco legal que regula las acciones contra el uso y comercialización de las drogas en República Dominicana, se pudo llegar a la conclusión de que existen un sistema completo para combatir las distintas aristas del problema del microtráfico, sin embargo también se entiende que las autoridades deben mantener una línea de investigación abierta para ir adecuando las leyes, a medida que surgen problemáticas diferentes en torno al tema del microtráfico, ya que sus promotores se mantienen buscando

nuevas formas de accionar a fin de poder causar el delito, pero por medio de la evasión de la justicia, como es el caso del uso de los niños y adolescentes para el comercio por su protección de parte de la ley.

En cuanto a la evolución del microtráfico en el Municipio Santo Domingo Este, se puede concluir que en el municipio existen todas las principales drogas que se comercializan en el país, tales como cocaína, marihuana, crack y heroína. De igual modo se puede observar que la Cocaína es la sustancia narcótica de mayor incidencia en la zona, la cual refleja una tendencia incierta en el municipio, a diferencia de su comportamiento a nivel de país, donde la misma se muestra claramente con una tendencia a la alza. En segundo lugar, luego de la cocaína, se encuentra el crack en Santo Domingo Este.

Estos resultados reflejan que el microtráfico no sólo está presente en el municipio, sino que también está arraigado comercializando todo tipo de que ingresan al país, lo cual representa un alto riesgo principalmente para los jóvenes y para el público en general, debido a la forma en que estas actividades violentan la seguridad ciudadana.

En cuanto al impacto del microtráfico en la juventud y la seguridad ciudadana del Municipio Santo Domingo Este, se llegó a la conclusión de que todos los efectos de este mal social que representan las drogas, ahora proliferadas por las redes del microtráfico, son dañinos para esta población. Lo anterior se afirma debido a que tanto el consumo que crea dependencia y destruye la moral y valores de los jóvenes, como la participación en actos delictivos y la victimización a la que son objetos los jóvenes sometidos, solo dejan secuelas que laceran no solo la salud sino el bienestar y la vida misma de los que se adentran en las entrañas de este mal.

De igual modo, el microtráfico tiene un impacto negativo en la seguridad ciudadana por estar íntimamente relacionado con los actos delincuenciales que se cometen o bien por la lucha de territorio, o por otros delitos para mantener la adicción o la supremacía de los puntos.

Propuesta de un programa de evaluación para fines de ascensos a los miembros del Ejército de República Dominicana, conforme a la Ley Orgánica no.139-13 de las Fuerzas.

Sustentado por:
TTE. CORONEL JOHNNY ALBERTO TRAVIESO FRÍAS, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Proponer un programa de evaluación conforme a lo establecido por la Ley Orgánica No. 139 - 13 de las Fuerzas Armadas para fines de ascensos a los miembros del Ejército de República Dominicana.

◊ Objetivos específicos:

- Explicar las disposiciones establecidas por la Ley Orgánica No 139 -13 de las Fuerzas Armadas relacionadas con el ascenso de los miembros del Ejército de República Dominicana.
- Identificar los mecanismos de evaluación para fines de ascenso que utilizan otros organismos armados de la región de Latinoamérica.
- Conocer las razones que mueven a contar con un programa de Evaluación de los Recursos Humanos en el Ejército de República Dominicana.
- Diseñar un programa de evaluación para los miembros del Ejército de República Dominicana con fines de ascenso en correspondencia con lo establecido por la Ley Orgánica No. 139 -13 de las Fuerzas Armadas.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

En el presente trabajo de investigación se realizó un diagnóstico sobre las características del sistema de gestión utilizado por la Dirección de Personal del Ejército de República Dominicana, con el propósito de establecer la necesidad de implementar un mecanismo de evaluación de desempeño que permita optimizar la Gestión de los Recursos Humanos en la institución, y de esta manera contribuir al cumplimiento cabal de la misión y funciones que esta realiza en un escenario cada vez más complejo y exigente.

Por lo tanto, las informaciones y resultados obtenidos fueron redactados y presentados de modo que facilite la comprensión de la información que la propuesta contiene, iniciando con la demostración sobre la importancia, utilidad y beneficios de los mecanismo de evaluación para la gestión del recurso Humano en la actualidad y posteriormente compararlos con la situación actual de la Dirección de Personal G-1, abarcando funciones, procesos y procedimientos utilizados para la gestión de los recursos humanos en el Ejército de República Dominicana en la actualidad.

En la siguiente fase de la investigación y apoyados en la metodología de investigación prevista se determinó la factibilidad y pertinencia de contar con un programa de evaluación para la gestión del recurso humano en el Ejército de República Dominicana, teniendo como eje el papel desarrollado por la Dirección de Personal G-1, planteando las metas, objetivos, procedimientos y recursos necesarios para la implementadas acciones a desarrollar para su cabal concreción.

◊ Aspectos relevantes:

- El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- En el Capítulo I se explica Marco Teórico legal relacionado con el ascenso de los miembros del Ejército de República Dominicana, donde se describen las disposiciones estable-

cidas en la Ley Orgánica No 139 -13 de las Fuerzas Armadas para el ascenso de los miembros del Ejército de República Dominicana, entre otros aspectos importantes.

- Capítulo II, se ponen de manifiesto los mecanismos de evaluación para fines de ascenso que utilizan otros organismos armados de Latinoamérica.
- Capítulo III, describe las razones que mueven a contar con un programa de Evaluación de los Recursos Humanos en el Ejército de República Dominicana.
- Por último, Capítulo IV, se propone un programa de evaluación con fines de ascenso para los miembros del Ejército de República Dominicana.

3. CONCLUSIONES:

En relación con las informaciones presentadas al inicio del presente trabajo se extrajeron como principales conclusiones que en el Ejército de República Dominicana no cuenta con mecanismos de evaluación para fines de ascensos efectivo y oportuno para sus miembros, limitando la información a c t u a liza d a en el registro de datos de la Dirección de personal (G-1), relacionados con la actitud, aptitud, destreza y desempeño del personal.

Siendo necesario para tales fines, definir el trabajo que debe realizar cada individuo y no utilizar, asignar ni promover al personal a funciones para las cuales no cuenta con experiencia ni conocimientos. Lo que significa crear registros para la valoración cuantitativa y cualitativa del personal, e identificar quienes son los más idóneos para la misma, permitiendo con ello programar como se cubrirán las plazas vacantes en el futuro.

Entre los posibles beneficios de implementar un sistema de evaluación del desempeño para el personal del Ejército de República Dominicana, se destacan la posibilidad de mejorar ciertas habili-

dades y destrezas, establecer con claridad las funciones de cada individuo y mejorar los procesos internos de la institución respectivamente, adatándose de esta manera a las exigencias del Estado por mejorar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades del personal conforme al marco legal establecido.

Tal y como se pudo comprobar en la bibliografía consultada para fines de estudio muchos de los enfoques sobre evaluación de desempeño, características, propósitos, ventajas y desventajas, existen ciertos aspectos que por su vinculación fueron considerados de interés. Entre estos cobran mayor relevancia en qué consiste, para qué sirve, así como sus formas y métodos para realizarla, por lo que se puede concluir, que a menudo y con facilidad un administrador puede incurrir en errores, siendo necesario establecer sistemas que permitan prevenir la declaración de juicios erróneos.

La evaluación del desempeño es un componente fundamental en la gestión del talento humano y debe ser visto como un sistema, compuesto por etapas o subprocesos que deben cumplirse para obtener el resultado deseado que no debe ser otro que el logro del desempeño deseado del talento humano de la organización para lograr la misión y visión de esta.

En ese mismo orden y luego de describir algunos de los métodos conocidos con el propósito de conocer sus ventajas y desventajas antes utilizarlos, se deduce que la evaluación de desempeño debe estar orientada a ser lo más objetiva posible, porque como elemento integral para la administración de los recursos humanos implica la motivación y el desarrollo del mismo, de modo tal que contribuye con el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

A modo de síntesis, se intuye la necesidad de crear un sistema de administrar el desempeño que parta de la evaluación de la forma en que se esté desempeñando el personal del Ejército, de manera que la información obtenida sirva de base para la planeación de los recursos humanos, programas de capacitación y desarrollo

para mejorar los resultados alcanzados por los individuos y por la institución.

El primer paso para la implementación del sistema será la elaboración de la descripción del puesto entre subordinado-evaluado y supervisor-evaluador, estableciendo el contenido e importancia de las principales funciones o tareas institucionales, permitiendo con ello determinar la capacidad actual de cada dependencia y establecer metas, no solamente de la institución, sino de todas sus dependencias, ya que la ventaja competitiva básica de las Fuerzas Armadas en el mundo y muy especialmente de la región, no radicará en sus recursos materiales ni en específico en los recursos energéticos, no radicará en sus recursos financieros, y ni tan siquiera en la tecnología: la ventaja competitiva básica de estas instituciones radicará en el nivel de formación y gestión de sus recursos humanos.

La gestión eficaz y efectiva de los mismos constituye hoy la prioridad fundamental para lograr el nivel de competitividad que se requiere. De esta manera, una fuerza terrestre eficiente ayuda a crear una mejor calidad de vida en el trabajo, dentro de la cual su personal esté motivado a realizar sus funciones, a disminuir los costos generados por prácticas inadecuadas de selección, rotación, promoción y ascenso.

Para cumplir con tales propósitos los encargados de administrar y gestionar los Recursos Humanos en el Ejército de República Dominicana deben definir los principios más generales, para el funcionamiento, desarrollo y movilización de las personas que la institución necesita para alcanzar sus objetivos.

Por tales razones, se debe considerar para realizar cualquier análisis medianamente serio y futurista de lo que se puede esperar con la implementación de un sistema de evaluación de desempeño en el Ejército de República Dominicana.

Después de haber analizado los procesos administrativo en la Dirección de Personal G-1, ERD se puede concluir que lograr de una

forma eficiente la consecución de sus metas, un elemento primordial es mediante la utilización de procesos administrativos eficientes, ya que permiten ejecutar apropiadamente lo planificado u organizado, priorizando las tareas y actividades y desde allí dirigirlas de una forma adecuada, no sin antes realizar cualquier evaluación durante la ejecución y de esta manera si encontramos algún error poder controlarlo.

Como estos procesos son de suma importancia para que la Dirección de Personal del Ejército de República Dominicana logre sus objetivos a corto mediano y largo plazo, se podrían visualizar estos procesos, desarrollando habilidades para dirigirlos y así contribuir al fin último que es el cumplimiento de la misión consagrada en la Constitución y las Leyes.

Esto solamente se puede lograr mediante la formación de su personal quienes llevarán a transformar las organización y sobre todo la gestión del recurso humano con que cuentan, permitiéndoles estar preparada para enfrentarse a un entorno cada vez más complejo y cambiante llevando un buen manejo de proceso administrativo, aprovechando las experiencias y estableciendo los principios y normas correspondientes para su adaptación.

La Dirección de Personal como integrante del Estado Mayor Coordinador en el Ejército de República Dominicana igual que los demás miembros de dicho organismo tiene como misión primordial asistir al Comandante General a tomar e implementar sus decisiones.

En dicha Dirección, su organización interna, así como sus procedimientos están estructurados para satisfacer los requerimientos de información crítica del comandante sobre el personal que presta o aspira a prestar servicio en la institución. Por lo tanto, para entender sus responsabilidades y procedimientos, es necesario comprender primero cómo sus corresponsales cumplen con sus funciones. A pesar de que la Dirección como organización se rige por lo establecido en el Reglamento Orgánico de la institución, no

cuenta con un documento de autorización que refleje su estructura orgánica interna.

Como punto de partida para la elaboración de la Tabla de Organización y Equipos en el Ejército afectando la correcta selección, ingreso, distribución, traslados y designaciones. Para tales fines la Dirección de Personal del Ejército de República Dominicana comprende elementos organizativos institucionales y ocupacionales simultáneamente convergente y divergente respecto de los modelos utilizados en el ámbito de la administración del recurso humano en la sociedad civil. Pero el modelo plural no supone una fusión de los modelos anteriores, sino más bien, una segmentación de estas tendencias. En el Ejército de República Dominicana esta segmentación se verifica en la especialización requerida para llevar a cabo ciertas funciones.

En la práctica la planificación en la Dirección de Personal resulta afectada por la falta de recursos económicos necesarios para cumplir con las metas y objetivos programados para ciertas actividades rutinarias pero esenciales como el carnet, las certificaciones, y hasta las comunicaciones escritas.

Se observó una inadecuada división de las actividades que se deben ejecutar, provocando en ocasiones la incorrecta supervisión y control de algunos procedimientos, porque no se visualiza con claridad donde comienza, sigue o termina cada uno y quien debe ejecutarlos. Comprobándose que el Ejército es la institución con mayor cantidad de personal en comparación con la Armada y la Fuerza Aérea de República Dominicana, resaltando la inversión e la pirámide jerárquica reflejada en la proporción de oficiales por cantidad de alistados con que cuenta la institución. No sin antes destacar que el proceso de evaluación en la institución estaba circunscrito a etapas específicas de la carrera, con énfasis en la selección e ingreso de alistados y guardiamarinas, mientras que en los oficiales su evaluación se limitaba al periodo de entrenamiento, adiestramiento y capacitación.

Todo el entramado anterior repercute negativamente en las funciones propias de la División de Personal (G-1), la cual tiene a su cargo el reclutamiento, la evaluación del desempeño para fines de traslado, condecoraciones, ascenso, retiro, pago, y motivación. Sumado a las debilidades propias de dicha dependencia entre las cuales resalta, el bajo nivel de aprovechamiento de las nuevas tecnologías, condición indispensable para crear, mantener y actualizar los registros de evaluación del recurso humano institucional.

En relación con las informaciones presentadas en el capítulo anterior, se extrajeron como principales conclusiones que para la gestión del recurso humano en el Ejército de República Dominicana no existen mecanismos de evaluación apropiados ni formales de evaluación, limitando el registro de datos relacionados con la actitud, aptitud, destreza y desempeño del personal.

Entre los posibles beneficios de implementar un sistema de evaluación para la gestión del personal en el Ejército de República Dominicana, se destacan la posibilidad de mejorar ciertas habilidades y destrezas, establecer con claridad las funciones de cada individuo y mejorar los procesos internos de la institución respectivamente, adatándose de esta manera a las exigencias del Estado por mejorar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades del personal conforme al marco legal establecido. La ventaja competitiva básica de las Fuerzas Armadas en el mundo y muy especialmente de la Región de Latinoamérica, no radicará en sus recursos materiales ni en específico en los recursos energéticos, no radicará en sus recursos financieros, y ni tan siquiera en la tecnología, la ventaja competitiva básica de estas instituciones radicará en el nivel de formación y gestión de sus recursos humanos.

La gestión eficaz y efectiva de los mismos constituye hoy la prioridad fundamental para lograr el nivel de competitividad que se requiere. De esta manera, un Ejército eficiente ayuda a crear una mejor calidad de vida en el trabajo, dentro de la cual su personal esté motivado a realizar sus funciones, a disminuir los costos generados por prácticas inadecuadas de selección, rotación, promoción y ascenso.

Lecciones aprendidas mediante la ejecución de los planes correctivos para enfrentar la delincuencia juvenil en Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL PARAC. EDDY REYES CONCEPCIÓN, FARD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar los resultados, experiencias y lecciones aprendidas mediante los planes correctivos llevados a cabo por las autoridades dominicanas para prevenir y contrarrestar la delincuencia juvenil en el Sector de Cristo Rey, Distrito Nacional.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la delincuencia juvenil, atendiendo a planteamientos teóricos relacionados con perfiles, características y condicionantes
- Explicar las características de los planes correctivos llevados a cabo por las autoridades dominicanas para prevenir y enfrentar la delincuencia juvenil en el Sector de Cristo Rey, Distrito Nacional, delincuencia juvenil en República Dominicana.
- Determinar cómo los planes correctivos llevados a cabo por las autoridades dominicanas, han incidido sobre el comportamiento de la delincuencia juvenil en el Sector de Cristo Rey, Distrito Nacional.}

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El presente trabajo de investigación responde a la necesidad de conocer las lecciones aprendidas mediante la ejecución de los planes correctivos para enfrentar la delincuencia juvenil en Cristo Rey, Distrito Nacional, porque se comprobó que la ejecución de dichos planes obedecía al incremento de las tasas de homicidios, delitos e índices de violencia en dicho sector.

Para alcanzar el desarrollo de los objetivos planteados, la actual investigación acudió al diseño no experimental de alcance cualitativo y cuantitativo, apoyados en el razonamiento deductivo-analítico, iniciando con la descripción y profundizando los hallazgos mediante la exploración.

En la primera parte se explican a través de planteamientos teóricos, el perfil, características y condicionantes de la delincuencia juvenil en República Dominicana, en el Capítulo II, se describen los planes, programas y proyectos desarrollados por diferentes instituciones en el sector de Cristo Rey, para prevenir la delincuencia juvenil. En el Capítulo III, se determina en qué medida los planes, programas y proyectos implementados, han incidido sobre la delincuencia juvenil en Cristo Rey, Distrito Nacional.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes sobre el tema, tomando como referencia los resultados, experiencias y lecciones aprendidas durante y después de la puesta en ejecución de planes, para prevenir la delincuencia juvenil en Cristo Rey, de manera tal que puedan ser extrapoladas a otros sectores del Distrito Nacional, acorde con las exigencias del futuro inmediato.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se explican a través de planteamientos teóricos, el perfil, características y condicionantes del delincuente juvenil.

- Capítulo II, serán identificadas las características actuales de la delincuencia juvenil en República Dominicana.
- Por último, Capítulo III, se determina en qué medida los planes correctivos han incidido sobre la delincuencia juvenil en Cristo Rey, Distrito Nacional.

3. CONCLUSIONES:

A pesar de que el modelo de justicia penal juvenil asumido por República Dominicana integrado en el Código NAA, reconoce la responsabilidad penal del adolescente infractor, no se han establecido diferencias sobre como los conflictos sociales o familiares inciden sobre las conductas propiamente delictivas. Además de que el proceso judicial apoyado en la celeridad no permite ventilar el caso de manera adecuada, imparcial y garantista. Resaltando en esta parte que esta última característica debe ser aplicable en la misma proporción para la víctima o querellante que para el imputado.

Ahora bien, si partimos de la propia definición del delito se puede deducir que en el caso de los adolescentes en conflicto con la ley penal, la perspectiva normativa resulta insuficiente para comprender y prevenir la criminalidad en este sector de la población, porque dicho conflicto involucra a personas en su relación intersubjetiva y que se manifiesta en un contexto social determinado.

Las infracciones o violaciones a ley penal cometidas por adolescentes representa un síntoma o indicador de conflictos que no encuentra una solución satisfactoria y pacífica a través de otros mecanismos comunitarios o institucionales.

Esta perspectiva hace posible apreciar el fenómeno como un problema social y comunitario, de carácter permanente y de naturaleza aflictiva, pues tanto la victimización como la propia intervención estatal frente al delito suelen ser portadores de altos componentes de violencia, sobre todo si esta genera el ejercicio de un poder o supremacía sobre otra persona, a través de la fuerza física o psíquica, reflejado en la tipología de los delitos cometidos por este

grupo etéreo (riñas, robos a mano armada, arrebatos callejeros, etc.).

No obstante, cabe destacar que los adolescentes también llevan a cabo acciones violentas que no se encuentran tipificadas por la ley como delitos, porque no todos los delitos conllevan el mismo grado de violencia, de tal manera no pueden ser castigados de la misma manera.

En síntesis, a partir de las informaciones presentadas en el segundo capítulo se puede asumir en función de los conceptos de seguridad, valores y amenazas, que los instrumentos y políticas necesarios pueden ser diversos: disuasión militar, cooperación internacional en el caso del enfoque de seguridad cooperativa, incluyendo el índice de desarrollo humano, como parte de un enfoque más amplio de la seguridad humana.

De tal manera, en sentido más amplio, el término de seguridad ciudadana debe incorporar los valores del Estado social y democrático de derecho, donde los derechos humanos encuentren albergue, no limitando la seguridad a la simple lucha contra la delincuencia, propiciando las condiciones de convivencia pacífica entre los ciudadanos.

En ese sentido, se debe resaltar, como la delincuencia en la actualidad afecta a la sociedad, haciendo que todo el conglomerado entienda que el problema de seguridad es competencia de muchos actores, tanto del ámbito gubernamental como en la sociedad civil.

En ese orden de ideas, se trae a colación, que los planes implementados por el Estado para enfrentar la delincuencia juvenil, no abordan el problema por separado sino que esta implícitamente vinculado a los lineamientos generales para prevenir el delito y el crimen en cualquiera de sus expresiones, haciendo que la tarea sea más compleja, lo que limita los resultados obtenidos hasta el momento. No sin antes destacar las limitaciones internas propias de cada una de las instituciones con responsabilidades directas en la materia.

Acciones legales ejecutadas por casos en que miembros de la Policía Nacional han usado fuerza letal en Cumplimiento de su deber.

Sustentado por:
TTE. CORONEL LUIS ERNESTO TRINIDAD DOTEL PN.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar las implicaciones e incidencias de las acciones legales ejecutadas contra miembros de la Policía Nacional, que han usado la fuerza letal en el cumplimiento de su deber.

◊ Objetivos específicos:

- Explicar las normas internacionales relacionadas con el uso de la fuerza.
- Analizar el marco legal que regula el uso de la fuerza en el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana de la Policía Nacional en República Dominicana.
- Describir las incidencias e implicaciones de las acciones legales ejecutadas contra miembros de la Policía Nacional por el uso de la fuerza letal en el cumplimiento del deber.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Las deficiencias en el uso del arma letal disponible, en prácticas ineficientes, han limitado el alcance y cumplimiento de las funciones que realizan los miembros de la policía nacional de República Dominicana, ya que su accionar depende en gran medida del nivel de satisfacción en las necesidades del cumplimiento del deber.

Por tal razón en el código penal se explican las causas y procedimientos que se deben utilizar para optimizar el uso de las armas

letales en el desempeño de su funciones, se recurre para ello a un estudio de naturaleza descriptiva sobre las normas, reglamentos y procesos utilizados para apoyar desde la perspectiva del problemas los más importantes para los miembro de policía de República Dominicana, se toma como referencia la experiencia, la comparación de resultados y sobre todo la aplicación de las teorías y conceptos doctrinales más aceptados en el campo policial de otras naciones.

Con la propuesta se prevé que para el éxito de las operaciones de orden público realizan por la institución, ofreciendo una guía para solucionar problemas surgidos antes y durante las operaciones que realizan en el ámbito de operaciones de orden público, y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía, la institución y la patria.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se explican las normas y parámetros utilizados por otras policías de la región al momento de hacer uso de la fuerza en el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.
- Capítulo II, se analiza el marco legal vigente que promueve y regula el uso adecuado de la fuerza por parte de la Policía Nacional en República Dominicana.
- Por último, Capítulo III, se determina la incidencia de las acciones legales contra miembros de la Policía Nacional, que han usado la fuerza en el cumplimiento de sus funciones.

3. CONCLUSIONES:

Como consecuencia de la investigación realizada para explicar las normas internacionales relacionadas con el uso de la fuerza, se

pudo llevar a la conclusión de que con el propósito de preservar el Estado de derecho que caracteriza a todo país democrático, el gobierno de República Dominicana, amparado en las disposiciones consagradas en la Constitución, algunas de las cuales guardan una estrecha relación con la aplicación de las leyes, ha ampliado el espectro de funciones de la Policía Nacional.

Por lo tanto, se deduce que en circunstancias excepcionales los miembros de la Policía Nacional, pueden requerir coactivamente de los ciudadanos una determinada conducta, mediante la aplicación inmediata, si fuere necesario, de un amplio rango de fuerza que se extiende desde la mera presencia con la presión psicológica que ésta implica hasta la fuerza física propiamente tal, en sus diversos grados, cuya cúspide se encuentra representada por la fuerza letal.

Considerando que una acción de fuerza por lo general significa, a lo menos, la restricción temporal o suspensión del ejercicio de algún derecho ciudadano, puede apreciarse en toda su dimensión su carácter extraordinario, toda vez que los miembros de la Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones puedan recurrir a ella sin que haya mediado la intervención previa de un órgano de carácter jurisdiccional o administrativo.

Así, el uso que dichos miembros puedan hacer de la fuerza se ampara en una base jurídica, la cual es la fuerza coercitiva del derecho (prevención general), con facultades para hacer cumplir, incluso de manera compulsiva, la normativa vigente. De allí resulta fácil comprender la sinonimia, tan propia del léxico común, cuando se habla de fuerzas de seguridad a ciertas instituciones, cuerpos y unidades especializadas en seguridad nacional y/o pública.

Los principios básicos que se enunciaron en el capítulo anterior fueron formulados para asistir a los Estados miembros en sus actividades destinadas a asegurar y fomentar el papel que corresponde a la Policía Nacional, deben ser tenidos en cuenta y respetados por los gobiernos en el marco de sus respectivas legislaciones y

prácticas nacionales y deben señalarse a la atención de aquellos hombres y mujeres que actualmente hacen cumplir la ley.

Por otro lado, al analizar el marco legal que regula el uso de la fuerza en el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana de la Policía Nacional en República Dominicana, se puede concluir aseverando que las autoridades para combatir la criminalidad diseñaron un plan muy bien elaborado, pero la manera en que se ha ejecutado deja ciertas dudas e interrogantes sobre su eficacia. Esta premisa se plantea o porque a la estrategia de combatir la delincuencia se le llama Seguridad Democrática y por tal motivo debe de hacer honor a su nombre y desde su comienzo no se caracterizó por respetar los derechos de los ciudadanos.

Consideró, que en cuanto a su aplicación tiene sus limitaciones porque la Policía Nacional a pesar del esfuerzo e interés por combatir la delincuencia, en ocasiones vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos con resultados lamentables.

También es prudente, de acuerdo con lo expresado anteriormente y además lo que muestra la prensa nacional a diario con respecto a la delincuencia decir que el Plan de Seguridad Democrática tuvo en sus inicios el impacto deseado en una población incomoda con las autoridades por la situación en que se encontraba la delincuencia y la inoperancia que presentaban los cuerpos del orden para frenarla.

En relación con las incidencias e implicaciones de las acciones legales ejecutadas contra miembros de la Policía Nacional por el uso de la fuerza letal en el cumplimiento del deber, se logró concluir que con el propósito de preservar el Estado de derecho que caracteriza a todo país democrático, el gobierno de República Dominicana amparado en las disposiciones consagradas en la Constitución, algunas de las cuales guardan una estrecha relación con la aplicación de las leyes, ordenando que la Policía Nacional garantice que las calles del país sean cada día más seguras, para que todos sus ciudadanos puedan realizar sus actividades cotidianas libremente, con la seguridad que ello requiere.

Por lo tanto, se dispone que en circunstancias excepcionales los miembros de la Policía Nacional, pueden requerir coactivamente de los ciudadanos una determinada conducta siempre que sea necesario, requiriendo de su obediencia que se extiende desde la mera presencia con la disuasión, hasta el empleo de la fuerza física en caso de ser necesario, en sus diversos grados.

El recién publicado Reglamento sobre Uso de la Fuerza en la Policía contiene la normativa reguladora de la vida diaria de los integrantes de la institución en el cumplimiento de sus funciones. Por tanto aproximarse a ellos y analizarlos permite comprender de un modo más profundo su funcionamiento y accionar.

La sociedad y las autoridades civiles les da la facultad a los miembros de la Policía Nacional, la responsabilidad de mantener la estabilidad, seguridad, el orden interno y la defensa de la nación, con el fin de los ciudadanos dominicanos puedan alcanzar su pleno desarrollo de una forma segura, al contar con su protección. No obstante, la seguridad no es una responsabilidad única ni exclusiva del cuerpo policial, es una responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto, todos deben poner su grano de arena para que este país sea un lugar más seguro para todos.

La Policía Nacional, es una herramienta estatal para garantizar el estado de libertad y de derecho a los ciudadanos, misión que en la actualidad han asumido con entrega y responsabilidad por mandato presidencial avalado por lo establecido en la Constitución Dominicana. Con esta acción se ha logrado disminuir la percepción que tenían los ciudadanos sobre la inseguridad que arropa el país, más, sin embargo, las autoridades han asignado dicha misión sin prever las condiciones en las que dichos hombres y mujeres deben cumplir y hacer cumplir la ley.

En este sentido, se comprueba además que no todos los policías están entrenados adecuadamente para cumplir ciertas funciones, agravándose con la falta de equipos y medios, pero más grave aún es, la falta de protección legal al momento de legitimar su accionar

al momento de tener que hacer uso de la fuerza en el cumplimiento de su deber.

Se dejan desprotegido, siendo traducidos a la justicia civil ordinaria, cuando estos se han visto en la necesidad de hacer uso de la fuerza letal en el cumplimiento de su deber, viendo sus sueños y el de sus familias desvanecer de ser miembros honorables de la sociedad, a presidiarios comunes en las cárceles preventivas del país, terminando de esta forma con sus carreras.

Evaluación de las actividades que realiza la Guardia Nacional Bolivariana para contrarrestar los índices de criminalidad en el Estado Miranda.

Sustentado por:
TTE. CORONEL, LUIS GUILLERMO MARÍN MELÉNDEZ G.N.B.V

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Objetivo General:

Determinar el impacto de las actividades realizadas por la Guardia Nacional Bolivariana para contrarrestar el índice de criminalidad en el Estado Miranda

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que contribuyen a elevar los índices de criminalidad en el Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela.
- Describir las actividades realizadas por la Guardia Nacional Bolivariana, funciones, despliegue y bases legales para contrarrestarlos índices de criminalidad en el Estado Miranda.
- Evaluar las medidas de seguridad eficaces en la prevención y disminución del índice de criminalidad en el Estado Miranda.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El presente trabajo tiene como objetivo determinar el impacto de las actividades que realiza la Guardia Nacional Bolivariana, para contrarrestar los índices de criminalidad en el Estado Miranda, pudiendo observar un antes y después de la aplicación del Plan

Patria Segura, en este Estado, con el fin de realizar una evaluación de estas políticas de seguridad y que tan asertivas han sido para combatir la delincuencia en la región.

En los últimos años, la delincuencia ha evolucionado significativamente, observándose un aumento considerable de la criminalidad en el Estado Miranda y el resto del país, se muestra de distintas formas; homicidios, secuestros, extorsión, robos, y delitos enmarcados en conductas violentas, siendo la seguridad ciudadana una de las principales demandas del pueblo Venezolano.

La actuación de la Guardia Nacional Bolivariana en el Estado Miranda, está enmarcada en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, describiendo sus funciones, y en lo establecido en el Art 328 y 329 de la Constitución Nacional, que indica cuál es su misión y responsabilidad básica en la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del país. Asimismo se observa la participación del componente armado, en la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, el Plan Patria Segura, La Guardia del Pueblo y la Operación Liberación del Pueblo, planes destinados a mitigar la delincuencia en la región.

La inseguridad es producto de condiciones sociales de violencia, desconfianza, corrupción, impunidad e injusticia presentes en todos los estratos de la sociedad, lo que origina un sentimiento de molestia y temor, por la falta de espacios para acceso a una mejor calidad de vida, ocasionando la desconfianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.

Esta investigación busca evaluar la actuación de la Guardia Nacional, con la aplicación del Plan Patria Segura, y demás planes de seguridad ciudadana, que se ejecutan en el Municipio Plaza del Estado Miranda, para identificar las potencialidades y riesgos de los mismos, incluyendo la identificación de posibles variables, que sirvan de base para investigaciones futuras.

La misma, es un estudio no experimental, tipo documental, descriptiva, y exploratoria, de razonamiento deductivo, con un enfo-

que mixto ya que con el enfoque cualitativo se utilizarán los datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas en el proceso de investigación y para el análisis de los resultados se usará el enfoque cuantitativo, porque se hará un análisis estadístico, para establecer patrones de la participación de los organismos de seguridad del estado con participación civil.

Los resultados de la evaluación de las actividades que realiza la Guardia Nacional para contrarrestar el índice de inseguridad en el Estado Miranda, en lo que respecta al Plan Patria Segura, se observa que en el inicio hubo una disminución considerable de los índices delictivos, sin embargo, luego volvieron a elevarse, las causas puede ser muy variables, pero la más visible seria la falta de coordinación entre los actores que combaten el crimen, producto del conflicto político presente en esta Región.

Finalizando con un análisis FODA, para evaluar y obtener las potencialidades y riesgos de mencionados planes, pudiendo identificar debilidades y amenazas las cuales se deben contrarrestar y brindar respuestas positivas a la colectividad.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se centra en los factores que contribuyen a elevar los índices de criminalidad en el Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela, asimismo, muestra antecedentes teóricos de la investigación, como también conceptos y fundamentos teóricos que servirán de base para el desarrollo del presente trabajo.

- Capítulo II, se dedica a señalar las actividades que realiza la Guardia Nacional Bolivariana para contrarrestar los índices de criminalidad en el Estado Miranda, sus funciones, basamento legal, despliegue operativo y planes donde participa actualmente la Guardia Nacional, esto con el fin de cono-

cer cuáles son las acciones que toma el componente para reducir los índices de criminalidad.

- Capítulo III, se describen las medidas de seguridad eficaces en la prevención y disminución del índice de criminalidad en el Estado Miranda, así como también la situación de la criminalidad antes y después de la aplicación de los planes de seguridad, finalizando con un análisis FODA, para evaluar y obtener las potencialidades y riesgos de los mismos.

- Por último, Capítulo IV, para concluir, con esta investigación se busca obtener información general respecto a las actividades que realiza la Guardia Nacional para disminuir los índices de criminalidad en el Estado Miranda, incluyendo la identificación de posibles variables, que sirvan de base para investigaciones futuras.

3. CONCLUSIONES:

A continuación, se presentan las conclusiones alcanzadas a los largo del estudio, las cuales, fundamentándose en los resultados obtenidos, permiten el logro de los objetivos de investigación propuestos con relación a las actividades que realiza la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, para contrarrestar los índices de criminalidad en el Estado Miranda. Se concluye entonces que:

- Son muchos los factores que contribuyen a elevar los índices de criminalidad en el Estado Miranda, de los cuales los principales son los factores políticos, económicos y sociales, destacándose la falta de voluntad política regional, la ausencia de articulación entre los organismos de seguridad regional y nacional, la exclusión social ocasionada por el desempleo, la marginalización prolongada, el abandono escolar y el analfabetismo, los cambios en la estructura familiar, siendo todo parte de los elementos originarios de la delincuencia.

- Los índices de criminalidad se elevan cuando se acrecienta la tasa de desempleo, la deserción escolar, el alto costo de la vida; por tanto uno de los principales elementos de la inseguridad es la violencia, el robo, hurto entre otros, es por eso los organismos del Estado deben centrarse en la obligación de proteger la vida del ser humano y la colectividad.

- Las actividades realizadas por la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela en el Estado Miranda, están enmarcadas en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, que describe cada una de las funciones que cumple, al igual que lo establecido en el Art 328 y 329 de la Constitución Nacional que indica cual es la misión de este componente armado y su responsabilidad básica en la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del país, constituyendo este el principal basamento legal que respalda la actuación de la misma, asimismo el sentido fundamental de los planes abordados donde participa activamente la Guardia Nacional es de fortalecer la capacidad del Estado de proteger a los ciudadanos y construir la paz en corresponsabilidad con el poder popular y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

- A pesar de los grandes esfuerzos gubernamentales, en la búsqueda de soluciones efectivas contra la delincuencia y la preservación de la seguridad ciudadana en el país, los índices de inseguridad han ido aumentando, en tal sentido, es el Plan Patria Segura, como parte de la Misión a toda vida Venezuela y la participación de la Guardia Nacional Bolivariana y el Comando de la Guardia del Pueblo, en lo que respecta a acciones preventivas, y las acciones emprendidas por la Operación Liberación del Pueblo (OLP), en contra de las actividades crimen organizado y terrorismo, constituyen estas las medidas de seguridad eficaces en la prevención y disminución del índice de criminalidad en el Estado Miranda, siendo estos los planes vigentes y en pleno desarrollo, donde se destaca la participación de la

Guardia Nacional de Venezuela, como protagonista en las acciones para mitigar el crimen.

- La evaluación realizada de las actividades que realiza la Guardia Nacional para contrarrestar el índice de inseguridad en el Estado Miranda, antes y después de la puesta en marcha de los planes donde participa la Guardia Nacional Bolivariana, se observó que en el inicio hubo una disminución considerable de los índices delictivos, sin embargo, luego volvieron a elevarse, las causas puede ser muy variables, pero la más visible es la falta de coordinación entre los actores que combaten el crimen, siendo la articulación de todos, la dedicación al trabajo continuo, constante y consecuente, la principal arma para combatir la delincuencia.

Asimismo, esta evaluación asomó destacas debilidades, resaltando la resistencia al cambio, con funcionarios que no realizan su trabajo como lo indica los planes, la perdida de la confianza por parte de la ciudadanía a los órganos de seguridad, debido a las respuestas ineficientes que han dado en materia de seguridad ciudadana,, el conflicto político existente en la región, donde el gobernador del estado es de la tolda política contraria al gobierno nacional, impidiendo la armonía de los órganos de seguridad nacional, regional y local, sumado a un sistema de justicia débil y un sistema penitenciario deficiente, con acciones que violatorias de los derechos humanos.

También resaltan amenazas como, tráfico de droga, armas Ilegales, el crimen organizado desde el extranjero, propaganda y publicidad negativa por parte de Medios de Comunicación, que hacen un gran daño al desempeño de las actividades realizadas por los órganos de seguridad ciudadana.

Si trabajamos en aprovechar las oportunidades, fortalecer las debilidades, consolidar las fortalezas y contrarrestar las amenazas, de seguro lograremos alcanzar los objetivos previstos.

En tal sentido se debiera retomar y optimar el plan patria segura el cual contribuiría eficientemente en disminuir los índices de cri-

minalidad en la Parroquia Guarenas, Municipio Plaza del Estado Miranda. Trabajando en franca armonía, incorporando la participación de la comunidad en unión fraterna con los efectivos de la Guardia Nacional, retomando la confianza en sus cuerpos de y con ello poner en práctica la inteligencia social, que facilitaría considerablemente el trabajo de seguridad ciudadana

Por lo tanto, para mitigar y contrarrestar los índices de inseguridad en el Estado Miranda, es necesario tomar medidas que conduzcan a contrarrestar las amenazas y fortalecer las debilidades, aprovechar las fortalezas y oportunidades que unidas definen la gran potencialidad que poseemos, a fin de recuperar la confianza ciudadana y que esa sensación de inseguridad disminuya, a través de políticas públicas que garanticen la paz y convivencia social, que consoliden los valores, la solidaridad, el bien común, el imperio de la ley, aseguren el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social, y la garantía de los derechos humanos, logrando articulación entre el Poder Nacional, Regional, y Municipal, sumando la acción de los Ministerios del Poder Popular para la Vivienda, Salud, Alimentación, Educación, Cultura, Deporte, Relaciones Interiores y Justicia, con la Guardia Nacional Bolivariana y demás instituciones de seguridad ciudadana.

Trabajar como un bloque unido, impermeable, contundente y consecuente que pueda dar respuestas a corto plazo a las necesidades básicas de los habitantes de estos sectores afectados, de tal manera que a este conjunto también se le unan las comunas que es más que el pueblo organizado, y así establecer verdaderos patrones de convivencia armónica, solidaria y en plena paz.

Por último, es importante seguir evaluando estos planes a fin de ir adaptando los mismos a las nuevas circunstancias que van asediando el buen vivir de la comunidad en general, como también retomar y fortalecer la articulación entre todos los entes estatales, organismos de seguridad y pueblo, para que todos unidos logremos la convivencia en paz todo en función de justicia social.

Experiencias de las Fuerzas Armadas de Taiwán para prevenir y enfrentar desastres naturales.

Sustentado por:
CHAO WEI CHIEH

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Explicar las experiencias de las Fuerzas Armadas de Taiwán para prevenir y enfrentar desastres naturales.

◊ Objetivos específicos:

- Describir los desastres naturales que enfrentan las Fuerzas Armadas de Taiwán.
- Explicar las bases legales, los mecanismos y las capacidades de las Fuerzas Armadas de Taiwán en prevenir y enfrentar desastres naturales.
- Evaluar las mejoras basadas en las experiencias de la ejecución ante desastres naturales que pueden incorporarse en las Fuerzas Armadas de Taiwán.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Esta investigación respondió a un diseño descriptivo y cualitativo y con razonamiento de tipo deductivo. El proceso metodológico que se aplicó fue tomado las fuente que se han publicado por las instituciones gubernamentales para el análisis de las amenazas naturales que existen frecuentemente en la isla Taiwán, y se complementó con el análisis de las bases legales de la participación de las Fuerzas Armadas antes de desastres naturales, así como las capacidades y las limitaciones para dar respuesta a la emergencia.

En este contexto, se analizó los sistemas y mecanismos de los países vecinos sobre la coordinación institucional, por otra parte extraído sus experiencias específicas en respuesta ante desastres de gran escala para hacer la referencia, comparando con las de las FF.AA. de Taiwán en prevención y mitigación de desastres, respectivamente, por lo que se confirma la idea a defender y se cumplimentaron los objetivos.

Lo que se debe en primer lugar, siempre y cuando sucede de caso de emergencia, las fuerzas armadas siempre están en el frente, enfrentando a las catástrofes medioambientales, por lo tanto ha acumulado ciertas lecciones aprendidas en las últimas décadas. Que este trabajo no solamente amplié el conocimiento de las FF.AA. en la planificación de plan operativo anual, sino también pueda promover una cooperación nueva entre de las FF.AA. de ambos países.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se realiza una descripción de las propiedades geográficas de la isla de Taiwán y de las características que tienen los desastres naturales y la vulnerabilidad frente a éstos.
- Capítulo II, se presentan las experiencias, la base legal y los mecanismos de las Fuerzas Armadas de Taiwán para enfrentar los desastres naturales, describiendo sus estrategias, la capacidad y la limitación.
- Por último, Capítulo III, se destacan las mejoras basadas en las experiencias de la ejecución ante desastres naturales que pueden incorporarse en las Fuerzas Armadas de Taiwán.

3. CONCLUSIONES:

Finalizado el trabajo de investigación que se ha desarrollado, donde se contemplaron todos los elementos previstos en la fase del planteamiento del problema, desde el análisis de amenaza de desastres naturales que enfrentan las Fuerzas Armadas. El estudio permitió dar las pautas de acceso por medio de los objetivos específicos y el desarrollo de los capítulos, razón por la que se procedió a presentar las conclusiones finales a las que se han llegado, con lo cual se dan por finalizado estos procesos lógicos secuenciales, que se detallan a continuación:

Se presentaron consideraciones que permiten destacar en los últimos años, muchos de los países del mundo enfrentando la amenaza de seguridad nacional no sólo las amenazas tradicionales desde el exterior, sino también incluyen las amenazas de seguridad interna que causado por la naturaleza. Actualmente, la amenaza no militar provocada por la naturaleza es un tema serio que enfrentan las Fuerzas Armadas de Taiwán. Por eso la forma de mejorar la eficacia y eficiencia del Gobierno en respuesta a emergencias, la prevención de crisis, son la esperanza del público.

El cambio climático se ha convertido en un problema internacional. Varios desastres naturales resultaron en la pérdida de vidas y bienes de su población. Tifón y terremoto son los desastres naturales que suceden más frecuentes en la historia de esta isla, enfrentando este tipo de amenaza; no tradicional, las FFAA. No solo se han enfocado en las tareas de prevención y atención de desastres, sino también se han involucrado activamente con los gobiernos locales, así como la coordinación y incorporación con las fuerzas amigas en las operaciones de rescate, para que construyan la relación de alianza entre el Gobiernos, las Fuerzas Armadas y la población.

De 1999 a 2009, el pueblo taiwanés estuvo sufriendo varios desastres naturales de gran escala, causando grandes pérdidas de vidas y bienes. Bajo estas situaciones, el Gobierno Central empezó a modificar la ley existente y proclamar la nueva ley que permiten

a las FFAA. pasar de un papel pasivo a uno de iniciativa sobre los asunto de rescate.

El 18 de agosto de 2009, El ex-presidente de la República Dr. Ma Ying-jeou declaró la nueva política de la participación de las FF.AA. en la respuesta a desastres, señaló que la prevención y atención de desastres es una de las tareas principales de las Fuerzas Armadas. Al mismo año, publicó los asuntos completos de preparación y prevención de desastres en el Libro Blanco de Defensa.

Sin embargo, el motivo de mantener las Fuerzas Armadas, principalmente, es para defender las amenazas externas por fuerzas hostiles. Este nuevo desempeño va influir profundamente para Las FF.AA. de su función futura, de su estructura, de su potencia de combate, entre otras.

Tras el análisis del capítulo dos y capítulo tres, se puede encontrar las diferencias entre Taiwán, Japón, China e incluso en otros países, debido a las condiciones nacionales, nivel de desastres, sistema de estructura de poder político, y el sistema militar, entonces se presentan las diferencias en la dimensión de leyes, la dimensión del sistema, y las experiencias de ejecución sobre prevención y mitigación de desastres.

Con respecto al proceso de desarrollar los asuntos de prevención y mitigación de desastres de los tres países, todas las leyes se establecieron en base al nuevo sistema de gestión. Es decir, cada lección aprendida se formó un motivo de crear nuevo sistema y modificar la ley con el fin de resolver los problemas para que protejan las vidas y propiedades de la población, también es el objetivo común del mundo.

Con respecto a las mejoras basadas en las experiencias entre de los tres países, se puede resumir a los puntos importantes siguientes:

a. Dispuesto los equipos de rescate preventivos.

La prevención es la tarea fundamental para respuesta a desastre. En tiempo de paz, las Fuerzas de Autodefensa de Japón cuenta con un puesto de Sistema de Rescate de la Vida Humana en la zona vulnerable. Ejército de Liberación Popular de China que combina la estrategia logística nacional y el ambiente seguridad interno e internacional, las características geográficas, la condición meteorológica, preestablecido el equipo logístico de suministros y equipo en áreas claves. Las FF.AA. de Taiwán han mantenido una reserva de equipos y elementos para 7 batallones para llevar a cabo las tareas de socorro en las zonas norte, centro, sur y este de Taiwán.

b. La capacidad de reacción rápida a la emergencia.

Los resultados demostraron que las Fuerzas Armadas tienen la capacidad de reacción rápida y alta movilidad después de que ocurran grandes catástrofes naturales, siempre el primero que llegue a la zona afectada, también la primera fuerza avanzada de iniciar las operaciones de socorro, manifestando su desempeño de reducir la pérdida y rescate de la vida y estabilizar la sociedad.

c. Alta tecnología auxilia las operaciones de rescate.

Entonces la tecnología juega un papel muy importante, por medio del cual le permite abrir alternativas en la búsqueda de personas. Equipos de rescate de todo el mundo utilizan diversos aparatos para realizar sus labores, tales dispositivos pueden acelerar y facilitar la tarea.

Por las experiencias que había mencionado antes, la utilización de vehículos aéreos no tripulados (VANT) en misiones de búsqueda y rescate permite reducir los costos y mejorar su rendimiento, al mismo tiempo que minimiza los riesgos. Uso de detector de vida que permite detectar los movimientos físicos, respiraciones o pulsaciones bajo los

escombros y se puede localizar hasta a 10 metros de profundidad. Estas tecnologías, al ahorrar tiempo y despliegue físico, califican como herramientas estratégicas.

d. Desarrollo de ejercicios de simulacro para repuesta a desastres.

En los últimos años, las Fuerzas Armadas de cada país han fortalecido su capacidad de respuesta a desastres naturales, a través de la ejecución de ejercicio y simulacro, anualmente, tales como FFAJ que realizó Ejercicios Conjunto de Prevención de Desastres el 26 de Junio de 2016. (Ministerio de Defensa de Japón, 2016); FLP que realizó el Ejercicio de Rescate Conjunto entre China y Alemania el 17 de octubre de 2016. (Ministerio de Defensa de China, 2016); Las FF.AA. de Taiwán que realizó el Ejercicio Conjunto Min-An 2016 el 24 de marzo de 2016.

Dado lo expuesto anteriormente es necesario, que se aporte la mejora basada de las experiencias, para lograr reducir el impacto y vulnerabilidades de la amenaza en repuesta a desastres. Sin embargo, con respecto a ejecución todavía existe algunas tares que pueda mejorar, por lo que se plantean las recomendaciones detalladas en el próximo tema.

Lecciones aprendidas de las incidencias de las Operaciones de Pacificación Conjuntas e Interagenciales ejecutadas por el Ejército de Brasil en la ciudad de Río de Janeiro, 2010-2015.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL ROGÉRIO MARTINS MOURA,
EJÉRCITO DE BRASIL.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Identificar las lecciones aprendidas por el Ejército de Brasil en la ejecución de Operaciones Conjuntas e Interagenciales en la ciudad de Río de Janeiro, de 2010 hasta 2015.

◊ Objetivos específicos:

- Describir los hechos que llevaron al empleo de las Fuerzas Armadas Brasileñas en las operaciones de pacificación en Río de Janeiro
- Explicar las protecciones legales que dieron soporte para el empleo del Ejército de Brasil en operaciones de pacificación en Río de Janeiro.
- Analizar los aspectos operacionales y tácticos, el personal y los equipos militares, las oportunidades de mejora y los puntos fuertes verificados en las operaciones de pacificación desarrolladas por el Ejército de Brasil en Río de Janeiro.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata de las operaciones de pacificación llevadas a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, entre los años

2010-2015. Analiza los antecedentes que llevaron al empleo de las Fuerzas Armadas, los instrumentos legales que permitieron ese empleo y la conducción de esas operaciones, con la finalidad de exponer las lecciones aprendidas por el Ejército de Brasil.

En el primer capítulo se presenta la situación de la seguridad pública en Río de Janeiro, desde el origen de las favelas en la ciudad. Se destaca los principales indicadores y aspectos de relevancia para la comprensión del contexto social que envolvía la ciudad. Se explica las crisis de seguridad transcurridas en los años 2010 y 2014 que llevaron a la decisión de empleo de las Fuerzas Armadas en la pacificación de los complejos de favelas.

El Capítulo II tiene por finalidad desglosar las protecciones legales desarrolladas y que dieron sustento al empleo de las Fuerzas Armadas en eses tipos de operaciones. Se hace un abordaje general de los aspectos constitucionales y legales de Brasil, resaltando los reglamentos, normas y acuerdos establecidos para el desarrolla de las Operaciones de Pacificación.

El último capítulo del presente trabajo destaca los principales aspectos de la conducción de las dos Operaciones de Pacificación llevadas a cabo en Río de Janeiro entre los años de 2010 y 2015, las operaciones “Arcanjo” y “São Francisco”. Se resalta las principales lecciones aprendidas por el Ejército de Brasil en el cumplimento de sus misiones, así como el trabajo conjunto y interagencial que también caracterizaron dichas operaciones.

Al final, se destacan los principales aspectos de esas operaciones, las enseñanzas y los resultados obtenidos. Se hace una conclusión de la importancia de las Operaciones de Pacificación para el desarrollo de una nueva doctrina militar para el empleo del Ejército de Brasil.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- En el Capítulo I se presenta la situación de la seguridad pública en Río de Janeiro, desde el origen de las favelas en la ciudad. Se destaca los principales indicadores y aspectos de relevancia para la comprensión del contexto social que envolvía la ciudad. Se explica las crisis de seguridad transcurridas en los años 2010 y 2014 qua llevaron a la decisión de empleo de las Fuerzas Armadas en la pacificación de los complejos de favelas.

- En el Capítulo II tiene por finalidad desglosar las protecciones legales desarrolladas y que dieron sustento al empleo de las Fuerzas Armadas en eses tipos de operaciones. Se hace un abordaje general de los aspectos constitucionales y legales de Brasil, resaltando los reglamentos, normas y acuerdos establecidos para el desarrolla de las Operaciones de Pacificación.

- Por último, En el capítulo III destaca los principales aspectos de la conducción de las dos Operaciones de Pacificación llevadas a cabo en Río de Janeiro entre los años de 2010 y 2015, las operaciones "Arcanjo" y "São Francisco". Se resalta las principales lecciones aprendidas por el Ejército de Brasil en el cumplimento de sus misiones, así como el trabajo conjunto y interagencial que también caracterizaron dichas operaciones.

3. CONCLUSIONES:

Del análisis de todo lo que se presentó en el presente trabajo, es posible verificar que las operaciones de pacificación llevadas a cabo en Río de Janeiro se constituyeron en un verdadero laboratorio doctrinal para el Ejército de Brasil. De igual forma, provocó cambios legales importantes y necesarios para proveer libertad de acción a las Fuerzas Armadas en ese tipo de operación.

El crecimiento de la ciudad, de forma rápida y desordenada, causó el surgimiento de las llamadas favelas. La gran concentración de

personas pobres y la ausencia del poder estatal, principalmente de los órganos de seguridad pública, facilitó el desarrollo del crimen organizado, en especial el tráfico de drogas.

Como consecuencia de la actuación del crimen organizado, la violencia asoló las favelas y llevó sus brazos hasta las más diversas áreas de la ciudad. Esa situación generalizó un problema que por décadas se restringía a las favelas, llevando el miedo a toda la ciudad.

Las medidas adoptadas por el Gobierno del Estado del Río de Janeiro no presentaron resultados duraderos. Las UPP llevaran una situación de paz relativa a las áreas dónde se ubicaron, pero están lejos de lograr el objetivo de pacificación y desarrollo social. Además, las crisis de seguridad experimentadas en los años de 2010 y 2014, en parte, tuvieron como detonante la actuación de las policías en las áreas controladas por el tráfico de drogas, una vez que los grupos criminales, restringidos por la presencia de la policía, provocaron olas de violencia por toda la ciudad.

La intervención de las Fuerzas Armadas, particularmente del Ejército de Brasil, para la pacificación de dos conjuntos de favelas en los años de 2010 y 2014, fue la salida encontrada por el Gobierno del Estado de Río de Janeiro para contener el avance de la violencia y tomar el control de áreas antes dominadas por el crimen. Además, el armamento de los grupos criminales era de mejor calidad y con mayor poder de fuego que las propias policías.

La estructura legal de Brasil para empleo de las Fuerzas Armadas es extremamente compleja, pero sigue los principios democráticos de un Estado de Derecho. Desde la Constitución Federal de Brasil hasta los decretos y leyes, todo se sigue un encadenamiento que pasa por todas las esferas del poder nacional.

La Constitución Federal establece las misiones de las Fuerzas Armadas, una de ellas es la garantía de la ley y el orden. Una vez que uno de esos aspectos esté en riesgo, cumple el Presidente la tarea

de determinar el empleo del poder militar para el pronto restablecimiento de la paz social nacional.

Los principios jurídicos expuestos en este capítulo, están basados en instrumentos legales internacionales. Ellos permiten dar a las operaciones de pacificación el respaldo legal para su desarrollo. Esa situación garantiza la legitimidad para el empleo de las Fuerzas Armadas en una situación de inestabilidad interna.

Aunque las operaciones de pacificación estén muy relacionadas con los estados de excepción, Estado de Defensa y Estado de Sitio, tratados anteriormente, la Ley Complementaria 97 (1999) el Decreto 3,897 (2001) permiten dichas operaciones en el país en una situación de normalidad institucional. Esos dispositivos, en complemento al que establece la Constitución Federal de Brasil (1988), son los principales apoyos legales a las autoridades brasileñas para empleo de las Fuerzas Armadas en la garantía de la ley y el orden.

Es necesario resaltar que la actuación de las Fuerzas Armadas en la garantía de la ley y el orden ocurre de forma episódica y temporaria. No hay ninguno respaldo legal que permita su empleo de forma permanente con poderes de policía.

Las operaciones provocaron una verdadera revolución en asuntos militares. Todas las esferas del poder nacional participaron estaban involucradas en el desarrollo de las tareas. Los instrumentos legales fueron rápidamente adaptados para permitir el empleo de las fuerzas militares. Nuevos recursos y tecnologías fueron puestos en práctica.

La participación de otros servicios, Marina y Fuerza Aérea, y de agencias del gobierno del Estado de Río de Janeiro, las policías militar y civil, atribuyeron el carácter conjunto e interagencial a las operaciones. Cada componente de las fuerzas de pacificación tuvo su porción de responsabilidad en el cumplimiento de misiones, pero las experiencias obtenidas en la tarea de coordinación integrada dejó como enseñanza la necesidad de haber una oficina central para eso, con recursos tecnológicos modernos para moni-

toreo de las áreas, integrado por el personal de todas las fuerzas involucradas.

Así, se creó el Centro de Comando y Control Integrado (CICC) en la ciudad de Río de Janeiro, más tarde utilizado para coordinar y controlar la seguridad en el Mundial de Futbol en el año 2014 y, recientemente en los Juegos Olímpicos Río 2016. La experiencia del trabajo conjunto e interagencial en las operaciones de pacificación fueron importantes para el logro de los objetivos establecidos para la seguridad de esos grandes eventos.

En cuanto a los recursos empleados, las estructuras de defensa de dotación de las Fuerzas Armadas necesitaron adaptaciones para posibilitar el empleo en las operaciones de pacificación. Desde el aspecto doctrinal, se verificó la necesidad de cambios para el perfecto cumplimento de las tareas que en nada se asimilaban a un guerra convencional.

La dimensión del área de operaciones, altamente poblada y con diseño totalmente irregular y desordenado, necesitó la presencia constante de militares por cubrir todos los sectores. Para satisfacer esas variables se adoptó un sistema rotativo de fuerzas, evitándose el desgaste de las tropas y posibilitando que un mayor número de militares fuera empleado, aumentando la experiencia en eses tipos de situaciones.

La necesidad de obtener informaciones respecto del área y de la actividad despertó la necesidad de empleo de modernos recursos de vigilancia y monitoreo. En ese sentido, se utilizó “drones”, VANT y equipos de cámaras en helicópteros para captura de imágenes, en tiempo real, de cualquier punto de los complejos de favelas. El reconocimiento aéreo con ese recurso posibilitó el empleo preciso de fuerzas, evitando daños colaterales indeseables.

El enfrentamiento con los grupos criminales fue constante en las operaciones. Según el Ministerio de Defensa de Brasil (2015), 21 militares fueron heridos y un muerto en confrontación con narcotraficantes en el complejos de favelas de la “Maré”. Para eso, la uti-

lización de vehículos blindados del Ejército y de la Marina de Brasil fue fundamental para proveer seguridad a los militares, sobretodo en el período nocturno.

En virtud de las características de las calles de las favelas, hubo la necesidad de emplear medios de transportes rápidos y móviles para el transporte de personal. Para eso, se utilizó motocicletas en gran número, lo que garantizó el rápido movimiento en lugares de poco espacio para fuerzas motorizadas.

El mando y coordinación de las operaciones fue un desafío a los comandantes. La actuación de los grupos criminales en diferentes puntos del área y la facilidad para evadirse hizo con que el cumplimento de misiones se llevara a cabo a través de órdenes fragmentarias. El planeamiento sirvió de guía general de esfuerzos con conocimiento de todos los involucrados, pero los detalles de cada acción fueron transmitidos por ese tipo de orden.

Otro aspecto que merece destacar es la adopción del empleo de la tecnología para videoconferencia entre el Comandante de la Fuerza de Pacificación y los comandantes subordinados. Ese recurso posibilitó agilizar las transmisiones de órdenes y asignación de tareas a cualquier hora del día, una vez que se evitaba movimientos no necesarios por el área de operaciones.

Las manifestaciones y huelgas fueron frecuentes durante las operaciones en los complejos de favelas. Esas actitudes fueron, en su gran mayoría, provocadas por los grupos de narcotraficantes del área que no tenían más la libertad para el desarrollo de sus actividades en virtud de la presencia de las fuerzas militares. Esos grupos utilizaban el miedo y la amenaza para imponer su voluntad a la población. Para contener dichas manifestaciones, los militares necesitaron de armamentos y equipos no letales, una vez que su dotación no contemplaba esos medios.

La Inteligencia fue un recurso indispensable para el éxito en el cumplimento de las misiones. Los agentes estaban desplegados por todos los sectores del área, obteniendo informes para proveer

informaciones a los comandantes. Sin embargo, una gran fuente de obtención de informes fue las propias fuerzas militares en el terreno. La presencia constante y el frecuente contacto con la población permitieron el conocimiento previo de posibles acciones criminales, así como la ubicación de esos grupos.

En principio de las operaciones de pacificación no se pensaba en el empleo de Operaciones de Apoyo a las informaciones (OAI), antes conocidas como Operaciones Psicológicas, como se ha mencionado antes. La pacificación tenía como foco principal el uso de la fuerza para acabar con los grupos criminales presentes. Sin embargo, identificar los líderes y la ubicación de las células criminales fue una tarea difícil hasta el empleo de las OAI. El trabajo de esos militares hizo con que la población empezara a cooperar con las fuerzas de pacificación, proveyendo informaciones que llevaron a la identificación y arresto de los principales jefes del tráfico.

Con respecto a los Asuntos Públicos, hay que destacar el trabajo del personal en el fortalecimiento de la imagen del Ejército de Brasil para la población local. Acciones cívico-sociales se llevaron a cabo, haciendo que servicios antes no disponibles, en función de la ausencia del poder estatal en las favelas, llegaron a los ciudadanos locales. Además, la integración de ese trabajo con la Inteligencia y OAI agregó valioso conocimiento a la fuerza de pacificación.

El apoyo logístico también necesitó cambios para proveer capacidad de actuación a las fuerzas. La estructura organizada para campañas en guerra convencional no podría ser empleada en el área de operaciones urbana y altamente poblada. El acceso a los puntos fuertes ubicados en regiones severamente restringidas para el movimiento de vehículos hizo que el suministro se llevara a cabo por técnicas nuevas. La distribución de agua purificada en botellas, empleo de contenedores para instalaciones de higiene, el Destacamento Logístico en apoyo cercano a las fuerzas son algunos ejemplos de enseñanzas obtenidas.

Para impedir el acceso de vehículos de las fuerzas de pacificación a algunos puntos del área, los criminales utilizaron obstáculos en

las calles con mayor anchura. Para la remoción de esos obstáculos, se necesitó del apoyo de ingenieros. Los equipos especializados permitieron la rápida remoción de obstáculos y la garantía de la movilidad necesaria a las fuerzas.

Las dificultades enfrentadas por las fuerzas de pacificación no lograron impedir el cumplimiento de las misiones. Aunque las tropas no estaban capacitadas y entrenadas para esos tipos de misión, las experiencias y enseñanzas obtenidas en Haití fueron fundamentales para la rápida adaptación. Con la previsión de empleo de nuevas unidades para relevo de las que estaban operando en el momento, se impartieron instrucciones preparatorias para capacitar los militares a actuar en esas situaciones, lo que resultó en acciones cada vez más favorables a las operaciones.

Es necesario destacar que las Fuerzas Armadas son instituciones organizadas y entrenadas para defensa del país. Las fuerzas más preparadas del Ejército no estaban adaptadas para cumplir ese tipo de misión. Fueron necesarios cambios doctrinales y adaptaciones para lograr sus objetivos.

Los objetivos establecidos para las operaciones fueron logrados. Gran parte de las favelas estaba vigilado. Las organizaciones criminales no tenían la libertad de acción. La población no estaba más amenazada por la delincuencia y comenzó a beneficiarse de la creciente presencia del Estado. De acuerdo con el Ministerio de Defensa de Brasil (2015), en la operación "São Francisco" se llevaron a cabo más de 65.000 acciones, 583 detenciones y 1.234 incautaciones de drogas, armas, municiones, vehículos, motocicletas y diversos materiales. Es de destacar el arresto de los miembros claves en la estructura del crimen organizado, causando la desorganización del tráfico de narcóticos. Desde el comienzo de la operación "São Francisco", la tasa anual de homicidios en la región del complejo de la "Maré" se redujo de 21.29 a 5.33 muertes por cada 100 mil habitantes.

Las acciones de las tropas también fueron facilitadas por el "Disque Denuncia" que permite a los habitantes realizar llamadas anó-

nimas con el fin de ayudar en la identificación de posibles delitos y fortalecer las relaciones con los militares. Este canal, que funcionó de forma integral, recibió un sin número de informaciones. Además, fue un servicio para denuncias, críticas y sugerencias.

Desde el inicio de las operaciones, la Fuerza de Pacificación se dio cuenta de que la seguridad pública es sólo uno de los elementos que se persigue en el restablecimiento de la paz social. Paralelamente a estas acciones, es necesario mejorar la presencia del Estado en las distintas áreas de responsabilidad, es decir educación, saneamiento, planificación urbana, entre otras. A pesar de todas las dificultades verificadas en las operaciones, el esfuerzo de las Fuerzas Armadas ha ayudado a mejorar la seguridad pública en Río de Janeiro.

Al fin, el empleo del Ejército de Brasil como Fuerza de Pacificación en los complejos de favelas de Río de Janeiro ratificó la alta credibilidad de las Fuerzas. También permitió el adiestramiento de tropas para combate urbano y promovió las lecciones aprendidas que contribuyeron para la mejora de la Doctrina Militar Terrestre.

Propuesta para la construcción de viviendas de bajo costo para los oficiales subalternos y alistados del Ejército de República Dominicana.

Sustentado por:
MAYOR JUAN FRANCISCO ADAMES GUZMÁN, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Proponer la construcción de viviendas a bajo costo para los oficiales subalternos y alistados del ERD.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la situación en términos de vivienda de los oficiales subalternos y alistados del ERD.
- Analizar la factibilidad que puede tener para el ERD, construir viviendas para los miembros de menor poder adquisitivo.
- Describir todos los elementos que integran el proyecto de viviendas para los oficiales subalternos y alistados del ERD.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La creación de políticas que fomentan la construcción de viviendas de bajo costo, es una de las principales que un gobierno debe tomar. Solo a través de estas decisiones los sectores más empobrecidos tendrían la oportunidad de ser beneficiados con una casa digna, debido a que los fideicomisos que oferta la banca privada están fuera del alcance de estos.

Siguiendo ese mismo orden de ideas, los oficiales subalternos y alistados del ERD, son los miembros que menores ingresos deven-

gan, y por consiguiente los más afectados por esta situación. Del mismo modo, esta dificultad los obliga a vivir en los barrios más pobres, y por ende los expone a tener mayores probabilidades de ser víctimas de la delincuencia, falta de salubridad y la carencia de servicios básicos.

Es por ello, que se plantea en esta investigación cómo desarrollar una propuesta de viviendas a bajo costo, que sin duda beneficiaría a los miembros más necesitados del Ejército. Asimismo, dicho proyecto, les proporciona la posibilidad de adquirir un techo propio. En consecuencia, tendría un impacto muy significativo en la motivación del personal de dicha institución.

En el desarrollo del esquema de dicho proyecto, se da a conocer la situación de vivienda de los oficiales subalternos y alistados del ERD, la factibilidad institucional para incurrir en un proyecto de esta naturaleza y todos los detalles en los que se fundamenta la propuesta.

El principal aporte de este proyecto, es que presenta una solución al problema de viviendas existente entre los miembros del Ejército. Además, otra arista importante es la incidencia positiva en la moral de los soldados de menor poder adquisitivo, debido a la gran oportunidad que les ofrece de tener su casa propia.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, situación de vivienda de los oficiales subalternos y alistados del Ejército de República Dominicana
- Capítulo II, factibilidad institucional del Ejército de República Dominicana para realizar un proyecto de viviendas a bajo costo.
- Capítulo III, propuesta para la construcción de viviendas de bajo costo para oficiales subalternos y alistados del ERD.

3. CONCLUSIONES:

Con relación a los hallazgos presentados, que buscan mostrar la situación de vivienda de la población estudiada, se puede notar el gran esfuerzo hecho por el Alto Mando Militar, por desarrollar programas sociales. Estos buscan contribuir en mejorar el poder adquisitivo de dicha población, mediante el otorgamiento de préstamos. Sin embargo, los empréstitos otorgados por la fiduciaria de las Fuerzas Armadas contribuyen muy poco, como para poder adquirir un techo digno.

En lo que tiene que ver con las condiciones de las viviendas de la población objeto de estudio, la gran mayoría reside en casas con paredes en block. Otro dato importante, es que todavía el porcentaje de los que vive en residencias rentadas es muy alto, a los cuales se suman los que residen en hogares familiares. Lamentablemente, la mayoría reside en los barrios marginados de la ciudad de Santo Domingo.

En cuanto a los descubrimientos más importantes está el monto de los ingresos familiares en donde la mayoría de los consultados obtiene ingresos familiares por encima de los RD$20,000.00, mientras que los de menor ingresos rondan por debajo de los RD$10,000.00. Además, el número muy alto de interesados que tiene un este proyecto de viviendas, coincidiendo en cuanto a la cantidad que estaría dispuesto a tomar un préstamo hipotecario.

Por otro lado, con relación a la factibilidad institucional del Ejército, para desarrollar un plan de viviendas de bajo costo, como entidad estatal no puede estar ajeno al tema de la construcción de residencias familiares. En ese sentido, se puede apreciar en el Objetivo Estratégico “Bienestar del Soldado”, de su PEI, este persigue elevar los niveles de dignidad de estos mediante la edificación de viviendas.

Este objetivo a su vez forma una de las vertientes de mayor peso legal sobre la cual se hace pertinente formular propuestas de esta naturaleza. Esta viene a constituirse en una alternativa innovado-

ra, en razón de que los proyectos de viviendas construidos en el pasado por el ISSFFAA, solo podían tener acceso a ellos los sectores de mayor poder adquisitivo.

En los últimos años se ha podido notar esta intención en la superioridad del ERD, en cuanto a la reparación y construcción de viviendas para sus miembros de menor poder adquisitivo. De igual forma, los criterios tomados en cuenta para la asignación de estos inmuebles son la hoja de servicio del miembro, que este tenga un terreno donde construir o el estado de emergencia según la dimensión de la necesidad.

A nivel institucional, el ERD cuenta con todas las herramientas legales que le permite incursionar en proyectos de viviendas que busquen mejorar la calidad de vida del soldado. Además, cuenta con una unidad bastante experimentada en materia de construcción, que le brinda una mano de obra calificada. Asimismo, cuenta por suficiente flexibilidad presupuestaria para en el caso que así lo estime la superioridad transferir fondos de otras partidas a las cuentas que van destinadas para compra de materiales de construcción.

El aspecto más relevante de esta investigación es el que encierra la descripción de la propuesta de viviendas. Cuando existe la intención de beneficiar con techos propios a los sectores más empobrecidos, esto implica un mayor esfuerzo por parte de las autoridades estatales. En ese sentido, el Ejército para poder hacer realidad el gran anhelo de sus miembros de escasos recursos establecerá un acuerdo estratégico con COOPINFA. El rol asumido por la cooperativa será de financiador y comercializador del proyecto, en cambio el ERD, proporcionará los terrenos y la mano de obra, para de esta forma reducir el costo de las viviendas.

En ese sentido se plantearon dos opciones. Ambas buscan beneficiar en su primera etapa un total de 108, familias de Oficiales Subalternos y Alistados. Los terrenos elegidos para el residencial militar son los que se encuentran al norte del barrio militar “Ramón Matías Mella”, atendiendo a que estos se encuentran

geográficamente a una distancia de 1,400, metros de la Autopista Duarte.

El tipo de viviendas del proyecto es una versión económica en sus dos alternativas. De igual forma, cuentan con el mismo tipo de materiales de construcción. En contraste, lo único que guarda desigualdad es en lo relativo a las dimensiones externas e internas. Estas residencias se acogen a los requerimientos modernos del mercado dominicano de viviendas.

Cabe mencionar que al momento de elegir la entidad que financiara el proyecto, COOPINFA, es la que representa la mejor opción al respecto. Aunque en el mercado existen entidades que pueden cubrir hasta un 90% del precio de venta del inmueble, solo la entidad mencionada ofrece una tasa fija de 8% por tres años. Además de que la cooperativa por su naturaleza puede esta misma comercializar el proyecto.

Asimismo, de las dos alternativas presentadas, el proyecto de apartamentos representa la mejor opción. Esta a su vez le permite al ERD, ahorrarse una buena cantidad de terrenos que posteriormente la institución podrá elegir si puede utilizarlos para la construcción de una segunda etapa. Además, las cuotas mensuales están acordes con las posibilidades que hoy en día puede saldar un miembro con más de 20 años en la institución.

Análisis de las Incidencias Medioambientales de los Programas de Desarrollo del Ministerio de Defensa para las Comunidades Fronterizas en la Localidad Macasías, Provincia Elías Piña, República Dominicana, desde el 2010 hasta el 2015.

Sustentado por:
MAYOR FÉLIX JOSÉ JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar las incidencias socio-económicas y medioambientales de los programas del Ministerio de Defensa ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015.

◊ Objetivos específicos:

- Describir las generalidades y características de los programas de las comunidades fronterizas ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015 y de la institución responsable.
- Analizar las condiciones socio-económicas y la vulnerabilidad de los habitantes en la localidad de Macasías.
- Determinar la contribución de los programas del Ministerio de Defensa para las comunidades fronterizas ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación, trata sobre la incidencias socio económicas y medioambientales los programas de desarrollo fronterizos implementados en Macasías. Para conocer la dinámica de los mismos se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo han incidido

en las condiciones socio-económicas y medioambientales los programas del Ministerio de Defensa ejecutados en la localidad de Macasías, desde el año 2010 hasta el 2015?

El objetivo desarrollado para esta investigación es determinar las incidencias socio-económicas y medioambientales de los programas del Ministerio de Defensa ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015. Del mismo modo, describir las generalidades y características de los programas de las comunidades fronterizas ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015 y de la institución responsable; analizar las condiciones socio-económicas y la vulnerabilidad de los habitantes en la localidad de Macasías; y determinar la contribución de los programas del Ministerio de Defensa para las comunidades fronterizas ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015.

La investigación es no experimental, de carácter cualitativo, con tipo de razonamiento inductivo y se efectuó un estudio de tipo exploratorio. Para generar los datos se utilizó el método empírico-analítico, haciendo uso de fuentes directas (beneficiarios directos del programa y especialistas); y fuentes indirectas. Se estableció una muestra por conveniencia y no representativa, apoyada en la entrevista y encuesta como instrumentos de medición.

Con respecto de la contribución del programa de desarrollo implementado en Macasías se puede afirmar que el mismo ha manifestado cambios favorables para la población. Entre la contribución se destaca la educación de los beneficiarios directos en técnicas de producción y cultivo, la instalación de servicios básicos como el agua, la producción de alimentos, el asfaltado de las calles, entre otros. Es preciso denotar que aunque no se ha llegado a cumplir los objetivos del programa en su totalidad, sí se ha verificado importantes cambios que representan una mejoría en la calidad de vida de los participantes y de la comunidad, aunque en menor grado.

Por su parte, la situación migratoria no refleja cambios importantes, ya que la intención migratoria son similares tanto en los beneficiados directos como en el resto de la población. El caso del medio ambiente es otro tema que tampoco se ha impactado de forma significativa, ya que aunque como parte del programa existen proyectos de desarrollo cunícola y piscícolas que están siendo ejecutados, no hay programas formales destinados a trabajar las áreas de recursos minerales, recursos hídricos, incendios forestales, degradación de los suelos, ni sequía.

◊ **Aspectos relevantes:**

Con el objetivo de determinar la incidencia socio-económica y medioambiental de los programas del Ministerio de Defensa ejecutados en la localidad de Macasías durante el periodo 2010 hasta el 2015, se desarrolló el siguiente contenido, el cual se presenta en un marco introductorio, seguido de tres capítulos, según detalle a continuación:

El marco introductorio contiene las generalidades de la investigación, tales como el planteamiento y los objetivos que persiguen la investigación; el marco teórico y el marco metodológico. El Capítulo I presenta la información relacionada con los programas de las comunidades fronterizas que han sido ejecutados en la localidad de Macasías. También contiene la información sobre las instituciones vinculadas que organizan y ejecutan dichos programas, y en específico sobre el programa desarrollado en Macasías.

El Capítulo II contiene información acerca del nivel socio-económico y la vulnerabilidad de la localidad Macasías, así como también acerca de la situación del medio ambiente y la situación migratoria. Mientras que el Capítulo III presenta un análisis cualitativo con datos de parte de los beneficiaros activos y pasivos de los programas sobre la contribución socio-económica, migratoria y medioambiental.

Finalmente, se abordaron las conclusiones que permitieron explicar cómo los programas contribuyen a la población y a la vez detectar posibles áreas de mejora en beneficio de la población receptora.

3. CONCLUSIONES:

Al finalizar la presente investigación y luego de recabar la información necesaria sobre las generalidades y características de los programas de las comunidades fronterizas ejecutados en la localidad de Macasías desde el año 2010 hasta el 2015, se puede concluir que durante el periodo estudiado sólo una institución ha desarrollado este tipo de programas. Esta institución es la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, y en cuanto a los programas sólo se ha ejecutado uno, identificado con el nombre: "Unidades Fronterizas de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal".

Se puede inferir que las características más distintivas del programa, corresponden a su enfoque en la población, de modo que pretenden mejorar la calidad de vida de los pobladores fronterizos del país, al facilitarle sistemas de capacitación, y proveerles recursos agropecuarios piscícolas y forestales, que le permitan generar medios de subsistencia. Adicionalmente, busca disminuir la emigración de la zona y promover el cuidado del medio ambiente.

Como resultado del análisis de las condiciones socio-económicas imperantes en Macasías, se puede concluir que dicha sección comparte muchas de las características menos deseables de la zona fronteriza, entre las cuales se destacan su condición predominantemente rural. Cuenta con una población que no llega a los 1,500 habitantes y con una densidad poblacional muy baja. En cuanto a las fuentes de trabajo se destacan los empleos en agricultura y ganadería.

Con respecto a la calidad de vida, al considerar que la sección Macasías manifiesta un Índice de Necesidades Básicas Insatisfecha de 99.1%; una tasa del 99.4% de hogares que vive en pobreza, y un 86% que vive en extrema pobreza; se puede aseverar que casi la

totalidad de sus moradores viven en pobreza y con bajos niveles de calidad de vida. Lo anterior también se refleja en sus viviendas, ya que la mayoría de ellas están hechas con pisos de tierra y carecen de equipos básicos; en la falta de suministros de agua potable, la falta de acceso a combustibles, falta de energía eléctrica y falta de servicio sanitario.

Considerando lo anterior, es posible manifestar que hay muchas áreas de oportunidad con necesidad de mejoría en la comunidad, y que programas con el desarrollado por el Ministerio de Defensa para las comunidades fronterizas, son importantes para ayudar a disminuir las disparidades que coexisten en el territorio nacional. Adicionalmente, deberían sumarse otros organismos e instituciones para tratar de frenar la migración, problemas medioambientales y situación socioeconómica de la localidad de Macasías.

Con respecto de la contribución del programa de desarrollo implementado en Macasías se puede afirmar que el mismo ha manifestado cambios favorables para la población. Entre la contribución se destaca la educación de los beneficiarios directos en técnicas de producción y cultivo, la instalación de servicios básicos como el agua, la producción de alimentos, el asfaltado de las calles, entre otros. Es preciso denotar que aunque no se ha llegado a cumplir los objetivos del programa en su totalidad, sí se ha verificado importantes cambios que representan una mejoría en la calidad de vida de los participantes y de la comunidad, aunque en menor grado.

Por su parte, la situación migratoria no refleja cambios importantes, ya que los valores de intención migratoria son similares tanto en los beneficiados directos como en el resto de la población. El caso del medio ambiente es otro tema que tampoco se ha impactado de forma significativa, ya que aunque como parte del programa existen proyectos de desarrollo cunicola y piscícola que están siendo ejecutados, no hay programas formales destinados a trabajar las áreas de recursos minerales, recursos hídricos, incendios forestales, degradación de los suelos, ni sequía.

Propuesta sobre la elaboración de un Programa para la Reestructuración de la Rama Logística del Ejército de República Dominicana.

Sustentado por:
Mayor Martin Beltré Sánchez, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar la factibilidad de elaborar un programa para la reestructuración de la rama logística del Ejército de República Dominicana.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la base teórica y principios doctrinales establecidos sobre logística en el ámbito militar.
- Explicar la normativa legal que rige las funciones y responsabilidades de la rama logística del Ejército de República Dominicana.
- Evaluar las condiciones y exigencias del entorno (interno – externo) que motivan e impulsan la reestructuración de la rama logística del Ejército de República Dominicana.
- Proponer un programa para la reestructuración de la rama logística del Ejército de República Dominicana.

3. Estructura del trabajo (Resumen):

El tema de la investigación, es “Propuesta de un programa para la reestructuración de la rama logística del Ejército de República Dominicana”, el cual reviste de gran importancia, porque la logística tiene por objeto proporcionar a las Fuerzas Armadas los me-

dios necesarios para satisfacer adecuadamente las exigencias en el ejercicio de sus funciones.

Las deficiencias en la gestión de los recursos disponibles, sumado a prácticas ineficientes, han limitado el alcance y cumplimiento de las funciones que realizan las Brigadas de Infantería del Ejército de República Dominicana, ya que su accionar depende en gran medida del nivel de satisfacción en las necesidades de los hombres que la conforman.

Por tal razón a continuación se explican las causas y procedimientos a utilizar para optimizar la gestión logística en esta institución, se recurre para ello a un estudio de naturaleza descriptiva sobre las normas, reglamentos y procesos utilizados para apoyar desde la perspectiva logística los más importantes comandos operativos del Ejército de República Dominicana, se toma como referencia la experiencia, la comparación de resultados y sobre todo la aplicación de las teorías y conceptos doctrinales más aceptados en el campo militar.

Aquí se presenta una guía para solucionar problemas surgidos antes y durante las operaciones que realizan en el ámbito logístico, y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía, la institución y la Patria.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se explica la evolución y transformación de la logística desde su origen hasta la actualidad y su aplicación en el ámbito militar.
- Capítulo II, se analiza la situación actual de la Dirección General de Logística del Ejército de República Dominicana, incluyendo estructura, funcionamiento y actividades que realiza.

- Capítulo III, se identifican las condiciones y exigencias del entorno (interno – externo) que motivan e impulsan la reestructuración de la rama logística del Ejército de República Dominicana atendiendo a las características orgánicas u operativas de la institución.

- Por último, Capítulo IV, se realiza la propuesta para la reestructuración de la rama logística del Ejército de República Dominicana.

2. CONCLUSIONES:

En la actualidad, se comprueba el peso e importancia que ha adquirido la logística, llegando a ser un área vital en la gestión de suministro de cualquier tipo de industria y sector; y, por ende en la logística militar no ha sido una excepción.

Está visto que la logística militar tiene completa aplicación dentro de la logística empresarial, pues como ciencia participa de todas las actividades humanas. El objetivo inmediato de la logística militar es el que la diferencia de la logística empresarial. Si bien el Ejército de República Dominicana para el cumplimiento de su misión debe prepararse para la guerra en tiempos de paz, su propósito es: la preservación y engrandecimiento del Estado y de sus asociados.

Las acciones derivadas de la gestión institucional permiten eliminar las amenazas contra los objetivos, sean éstas de carácter legal, técnico, financiero, de personal o de la competencia, en pro de mejorar su desempeño.

En el área de la organización, los principios del Estado Mayor han sido aplicados con gran éxito en las organizaciones empresariales; sus canales de información, asesoramiento especializado y disciplina se constituyen hoy en día su principal soporte, el cual hace más efectiva la toma de decisiones.

De igual modo, las formas del planeamiento militar han sido adoptadas con éxito en diferentes empresas, concebido como forma muy ordenada de dar al nivel de toma de decisiones los elementos de juicio completos para llegar a la decisión adecuada a una situación, específicamente en el ámbito logístico.

La propuesta presentada se elaboró como un elemento básico de la doctrina institucional para servir de guía fundamental y orientar el planeamiento y la ejecución del apoyo logístico, tanto en los niveles del mando como en los escalones logísticos en el cumplimiento de sus misiones y particularmente al Ejército de República Dominicana.

Las normas y los preceptos considerados en la propuesta tratan de la doctrina logística, cuyo desarrollo se adapta a las exigencias de la realidad del Ejército en función de sus posibilidades y organización. Su contenido propenderá a su adaptación y a su aplicación en todos los niveles del mando y en los escalones logísticos del Ejército de República Dominicana.

Por su destacada e importante actuación en la solución de complejos problemas de apoyo a las unidades militares, la Logística adquirió una posición relevante en el desarrollo de las operaciones, llegando a constituirse en uno de los fundamentos del arte de la guerra. En varias oportunidades, fue la Logística, más que la Estrategia y la Táctica, el factor determinante de victorias y derrotas, evidenciando que el resultado final de las batallas o de las guerras, será claramente influenciado por la Logística y por la capacidad de hacerla más eficiente, flexible y oportuna para tornarla integral, en el apoyo a las fuerzas militares.

Una eficiente gestión logística, en el caso del Ejército de República Dominicana, es el único medio existente en la actualidad capaz de mantener las capacidades operativas de la institución.

Sólo la logística eficiente puede proveer las acciones conducentes al desarrollo de un proceso integral, cuyo fin último es asegurar el sostenimiento de las operaciones y la permanencia de la institu-

ción en el tiempo, garantizando su operatividad que en términos de logística militar está representada en el mantenimiento de la Seguridad Nacional y la defensa del territorio dominicano.

El Ejército de República Dominicana debe ser concebido como una empresa, y por ende como órgano motor del desarrollo nacional, para tales fines los elementos funcionales de la logística deben ser flexibles y amplios. Esto permite su adaptabilidad a la cambiante evolución del entorno y las amenazas, lo cual, a su vez, facilitaría la conjugación de las múltiples teorías administrativas, que sólo pueden desarrollarse en la medida en que sus órganos, elementos y funciones logísticas apoyen la concreción de los objetivos institucionales.

En ese sentido, se pudo observar que actualmente la aplicación logística en el Ejército de República Dominicana se centra en la función de aprovisionamiento y distribución, sin embargo la totalidad de los elementos funcionales básicos no pueden ser controlados e integrados para el cumplimiento de los objetivos propuestos, ya que la única herramienta cuantitativa transformable y adaptable a las necesidades y voluntad del Comandante, pero no ha sido estructurada de manera que pueda contribuir en la toma decisiones, afectando el desarrollo cuantitativo de su operatividad.

Se parte del análisis de las normas y disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la administración de recursos en el Ejército de República Dominicana se pudo concluir lo siguiente.

A pesar de contar con una base jurídica, organizativa y procedimental amplia y moderna, existen limitaciones propias de algunas normas internas que dificultan o se prestan a malas interpretaciones debido a la obsolescencia de las mismas, así como la inexistencia de mecanismos suplementarios que permitan llenar dichos vacíos.

La administración de recursos en el Ejército de República Dominicana, presenta además cierto grado de aletargamiento producto

del bajo nivel de aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación, el cual le confiere cierto grado de dinamismo, celeridad y oportunidad.

Por último, algunos procesos administrativos del Ejército de República Dominicana se mantienen realizándose bajo el modelo anterior al sistema gubernamental, mientras otros ya se han insertado como parte del sistema, provocando pérdidas de tiempo por parte de aquellos que formando parte del entramado sin ser gestores no conocen cuál de los sistemas debe utilizar para el desenvolvimiento de sus actividades.

El sistema logístico del Ejército de República Dominicana, se encuentra organizado doctrinalmente, aunque en la práctica todavía recurre al Sistema de Administración y Contaduría de las Fuerzas Armadas, considerado por demás, obsoleto, atendiendo a las transformaciones verificadas desde su implementación.

Sumándose a esta condición, el establecimiento por parte del Estado de un nuevo modelo de Gestión Financiera del Estado (SIGEF), debiendo los responsables de la logística en las Fuerzas Armadas adaptarse a sus disposiciones, afectando sus procedimientos operativos normales.

Atendiendo a las funciones que desempeñan las unidades del Ejército de República Dominicana, cabe destacar que las deficiencias en municiones de gomas, impiden contrarrestar cualquier situación anómala derivada de la misma, representando riesgos para el personal de servicio, así como para los involucrados en actos ilícitos.

Las propiedades clase IV y IX, la primera para uso de las unidades de ingeniería, y la segunda para uso de transportación (repuestos), presentan un avanzado estado de deterioro en sus instalaciones físicas, producto de la inexistencia de programas de mantenimiento preventivo y correctivo adecuados.

Mientras que en el caso de los repuestos, en sentido general se pudo comprobar la gran cantidad de vehículos en condiciones inoperantes (línea muerta) por falta de piezas de reemplazo, provocando la canalización (quitar piezas de un vehículo para colocarlos en otro) agravando las condiciones operativas de la unidad.

Esta condición, afecta significativamente las capacidades de transporte para el personal designado en las dependencias analizadas, así como las capacidades de respuestas en caso de conflictos y crisis generadas mediante el control migratorio fronterizo.

De igual manera, en el ámbito de las comunicaciones y de manera general, se pudo comprobar que ninguno de los puestos de control y chequeo dispone de equipos de comunicación eficiente, sumado a la precariedad de las redes utilizada por las Brigadas en cuestión.

Atendiendo a los preceptos doctrinales utilizados como referencia para analizar las capacidades logísticas de las unidades del Ejército de República Dominicana; cuya responsabilidades relacionadas al control migratorio fronterizo, se destaca que la cantidad de suministros disponibles en la institución no alcanza para satisfacer las necesidades de las mismas.

Esta situación obliga al Director de Logística de la institución a distribuir las propiedades atendiendo a las necesidades de cada unidad atendiendo a las circunstancias y las exigencias del momento, afectando las capacidades logísticas de las unidades desplegadas en la frontera para controlar la migración en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Al comparar la cantidad de recursos asignados para cubrir esta necesidad logística con los precios de los alimentos en el mercado actual, resulta perentorio adecuar las asignaciones a la realidad, traduciéndose en el aumento de las raciones, con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar y salud del soldado.

Lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala en su participación en operaciones de apoyo ante desastres naturales, período 2012-2015.

Sustentado por:
MAYOR HEBER ESTUARDO MONTEROS SANDOVAL, ERG.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar las lecciones aprendidas de las unidades del Ejército de Guatemala durante las operaciones de apoyo ante desastres naturales, período 2012-2015.

◊ Objetivos específicos:

- Analizar la vulnerabilidad territorial de la República de Guatemala.
- Analizar el marco legal y la capacidad organizacional del Ejército de Guatemala para efectuar Operaciones de Apoyo ante desastres naturales.
- Identificar las mejoras que pueden considerarse a modo de lecciones aprendidas de las incidencias del Ejército de Guatemala al efectuar operaciones de apoyo ante desastres naturales.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata sobre la participación del Ejército de Guatemala en las operaciones de apoyo ante desastres naturales, y la importancia de mantener un registro adecuado de los aprendizajes sobre las vulnerabilidades y fortalezas que experimenta el Ejército en su participación en cada uno de estos eventos a modo de lecciones aprendidas. Para estudiar este tópico se formuló la

siguiente interrogante: ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala en su participación en operaciones de apoyo ante desastres naturales, en el período 2012-2015?

El objetivo desarrollado para esta investigación, es determinar las lecciones aprendidas de las unidades del Ejército de Guatemala durante las operaciones de apoyo ante desastres naturales, período 2012-2015. Del mismo modo, analizar la vulnerabilidad territorial de la República de Guatemala; analizar la capacidad organizacional y operativa del Ejército de Guatemala para efectuar Operaciones de Apoyo ante desastres naturales; e identificar las mejoras que pueden considerarse a modo de lecciones aprendidas de las incidencias del Ejército de Guatemala al efectuar operaciones de apoyo ante desastres naturales.

La metodología empleada en la presente investigación, fue de naturaleza no experimental, de carácter cualitativo, con tipo de razonamiento deductivo y se efectuó una investigación de tipo documental y descriptivo. Para generar los datos se recopiló información basada en la experiencia propia del Ejército de Guatemala por medio de encuestas al personal seleccionado, para verificar la participación del Ejército de Guatemala durante los eventos de desastres suscitados en el año 2012 al año 2015. Se hizo uso de fuentes directas y fuentes indirectas. La muestra seleccionada para el presente estudio corresponde al muestreo no representativo y por conveniencia.

En cuanto a las condiciones territoriales de Guatemala, se puede concluir que dicho país es muy vulnerable ante la ocurrencia de desastres naturales, debido a su diversidad geológica que lo predispone ante la ocurrencia de desastres naturales. Por lo tanto incorporar las experiencias vividas en cada evento a modo de lecciones aprendidas resulta muy valioso para implementar mejoras futuras que conlleven a una mayor eficacia y reducción del riesgo en cada operación. Los resultados obtenidos en esta investigación permiten concluir con que el planteamiento inicial es correcto, debido a que conocer y analizar las lecciones aprendidas del Ejército

de Guatemala dentro del contexto de las operaciones de apoyo ante desastres naturales, en efecto, permitió identificar mejoras.

En ese sentido se identificaron entre las fortalezas del Ejército de Guatemala en sus labores de apoyo y rescate ante situaciones de desastres, la facilidad para movilizarse, coordinar y organizar las operaciones. En cuanto a las lecciones aprendidas se destacan vulnerabilidades desde el punto de vista operativo que pueden limitar las operaciones en lo que respecta al transporte disponible para la movilización de las fuerzas; los dispositivos disponibles para la comunicación tanto de las fuerzas como para con la ciudadanía; la cantidad y transparencia en el manejo de los recurso financieros; la cantidad, calidad y mantenimiento de los recursos técnicos; y la capacitación continua del personal.

Considerando lo anterior se recomienda: a) las instituciones nacionales y regionales responsables de prevenir y mitigar las amenazas naturales, puedan compartir los conocimientos adquiridos entre las demás instituciones, a modo de aprovechar todos las experiencias tanto a nivel local como regional; b) que el Ejército de Guatemala pueda contar con un sistema de lecciones aprendidas, el mismo deberá contar con herramientas que permitan la recolección, análisis e interpretación de la información.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedó estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se realizó un análisis de riesgo ponderado de las condiciones geográficas de Guatemala, que permitió identificar la vulnerabilidad territorial del país, que históricamente ha sido azotado por diversos tipos de fenómenos naturales que afectan la seguridad de la población.

- Capítulo II, presenta el marco legal que respalda las operaciones de apoyo ante desastres naturales y adicionalmente se presentan los convenios internacionales de los que el país es miembro. De igual modo se pone de manifiesto la

capacidad organizacional del ejército de Guatemala para dar respuesta a los mismos, los detalles del plan institucional y el sistema de alertas que manejan las autoridades ante la ocurrencia de estos eventos.

- Por último, Capítulo III, muestra un análisis de las lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala ante desastres naturales, el cual fue el resultado de entrevistas realizadas a especialistas que han trabajado en estos desastres en el territorio guatemalteco

3. CONCLUSIONES:

Al finalizar el análisis de las condiciones territoriales de Guatemala, se puede concluir que dicho país es muy vulnerable ante la ocurrencia de desastres naturales. Existen tres fallas geológicas que son las principales causantes de la diversidad y vulnerabilidad. Estas fallas predisponen la aparición de volcanes y erupciones, la ocurrencia de sismos y terremotos, los deslizamientos, entre otros fenómenos que también impactan negativamente en suelo guatemalteco.

Los sismos y terremotos son frecuentes en Guatemala y representan grandes riesgos para el país debido a la magnitud de su impacto, principalmente por la pérdida de vidas que representa. Éstos no siguen un patrón para su ocurrencia en términos de años, días o meses, sin embargo, debido a la frecuencia de los de mayor magnitud, se puede inferir que el intervalo de tiempo entre cada evento de este tipo ha ido decreciendo.

Los volcanes constituyen un fenómeno que incrementa la vulnerabilidad de Guatemala, no sólo por el gran número que estos representan, sino también porque en la actualidad cuentan con volcanes activos. Cabe destacar que en sólo dos erupciones de dos de sus volcanes, el saldo total de vidas humanas ascendió a las 8,500. Este riesgo se incrementa con la presencia de las fallas geológicas,

ya que algún movimiento brusco de éstas podría reactivar alguno de los volcanes inactivos.

Estos resultados hacen resaltar la importancia de prestar especial atención a la realidad territorial de Guatemala e incorporar la experiencia adquirida a través del tiempo en las operaciones de apoyo ante la ocurrencia de estos desastres naturales, a fin de cada vez más lograr un mayor grado de eficiencia y la reducción del riesgo.

Al finalizar el análisis del Marco Legal del Ejército de Guatemala para efectuar operaciones de apoyo ante desastres naturales, es evidente que la ayuda humanitaria está ampliamente respaldada en la estructura legal del país, la cual inicia con la Constitución de la República de Guatemala. Del mismo modo, otras leyes y tratados internacionales soportan el apoyo ante desastres, lo cual se considera como parte importante para garantizar la calidad de vida de los guatemaltecos.

En cuanto a la capacidad organizacional del Ejército de Guatemala para efectuar operaciones de apoyo ante desastres naturales, se puede concluir que el mismo cuenta con la capacidad necesaria para dar respuesta a través de la Unidad Humanitaria y de Rescate, organismo que aunque en su estructura depende del Ejército de Guatemala, también forma parte de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas CFAC.

Considerando que la UHR cuenta con recursos aéreos, marítimos y terrestres, se puede inferir que la misma tiene capacidad operativa para accionar en los distintos ambientes en que se pueden presentar los eventos. Además, la UHR ha adquirido una serie de fortalezas debido a su acostumbrada labor de apoyo y rescate ante situaciones de desastres que se manifiestan en el suelo guatemalteco. Entre ellas se destacan la facilidad para movilizarse, coordinar y organizar las operaciones.

Lecciones aprendidas por la Fuerza Armada en apoyo a la Seguridad Pública en la ejecución de planes preventivos y correctivos para controlar la delincuencia y el narcotráfico en la República de El Salvador 2009-2015.

Sustentado por:
MYR TRANS. ELMER ROMÁN MEJÍA NAVAS FAES

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar las lecciones aprendidas por la Fuerza Armada en apoyo a la Seguridad Pública, en la ejecución de planes preventivos y correctivos, para el control de la delincuencia y el narcotráfico en El Salvador durante el periodo de 2009-2015.

◊ Objetivos específicos:

- Identificar las estructuras delincuenciales y de narcotráfico que generan mayor violencia social en zona central y zona sur del territorio Salvadoreño.
- Enunciar la base legal y las estrategias, que la Fuerza Armada realiza en apoyo a los planes correctivos y preventivos para el control de la delincuencia y el narcotráfico.
- Evaluar los resultados de las lecciones aprendidas de la Fuerza Armada en las diferentes funciones del mando durante su participación en apoyo a los planes de seguridad pública.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación, tiene como objetivo identificar las diferentes lecciones aprendidas vividas por la Fuerza Armada de la República de El Salvador en su participación en apoyo a la seguri-

dad pública, mediante la ejecución del Plan de Seguridad "Nuevo Amanecer" ante las amenazas delictivas que flagelan la sociedad salvadoreña y no permiten el desarrollo de la misma .

En ese contexto, se pretende determinar la importancia que reviste la participación de la Fuerza Armada en las tareas de seguridad pública bajo un marco legal que faculta de forma directa la implementación en la ejecución de medidas para el combate contra la criminalidad en los delitos de la extorsión, homicidios, secuestro, narcotráfico entre otros, agresiones que atentan contra la integridad y el desarrollo de la sociedad.

Para el desarrollo de la investigación, se solicitó una serie de información escrita a los Comandos Conjuntos de la Fuerza Armada de la República de El Salvador, que se encuentran en la participación directa en apoyo a la Policía Nacional Civil, Dirección General de Centros Penales y Dirección General de Migración y Extranjería, de la misma manera se contó con trabajos de interés profesional sobre violencia y criminalidad, siendo estas, el punto de partida, que permitieron identificar las diferentes lecciones aprendidas, en las cuales se fundamentó dicha investigación.

La justificación del tema se centró en la participación de la Fuerza Armada de la República de El Salvador en la seguridad pública y sus experiencias positivas y negativas en el apoyo al plan de seguridad "Nuevo Amanecer" del año 2009, y las facultades legales que, bajo Decreto Ejecutivo permite combatir de manera frontal el crimen organizado y la violencia que generan estos grupos delictivos.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, trata sobre los orígenes de los grupos delictivos y como los altos índices de deportación de compatriotas salvadoreños desde los EE.UU, aumentaron los niveles de criminalidad en la sociedad salvadoreña desencadenando

una serie de delitos tales como de homicidio, extorsión, secuestros que están golpeando el desarrollo de la población.

- Capítulo II, ofrece la legitimidad en cuanto a la participación de la Fuerza Armada de la República de El Salvador, en las tareas de seguridad pública bajo el contexto del marco legal de acuerdo al Decreto Ejecutivo del año 2009, en apoyo a los diferentes planes de seguridad. Aquí se enuncian las facultades legales de los Comando Conjuntos durante la ejecución de las tareas en apoyo a la seguridad pública.

- Por último, Capítulo III; aborda las lecciones aprendidas obtenidas durante la participación y la ejecución de los planes de seguridad en coordinación con las instituciones responsables que permita mejorar la operatividad en la aplicación de los procedimientos, para la obtención de resultados positivos. También, aborda las principales dificultades que se presentan en la aplicación de los procedimientos con las diferentes instituciones que forman parte en la ejecución de los mismos.

3. CONCLUSIONES:

La evolución durante la historia salvadoreña describe a una serie de acontecimientos históricos de carácter económico, político, social y militar, el conflicto armado iniciado en la década de los años 80, se expandió por la mayoría de ciudades, el escalamiento de la confrontación armada con llevó al desenlace de altos niveles de violencia dentro de la sociedad, ante tal situación, la cantidad de víctimas fueron tan altas que provocaron más de 70 mil muertos al finalizar la guerra civil, cien mil desaparecidos y un millón de desplazados.

En este marco de violencia la sociedad salvadoreña prefiere abandonar sus fronteras por la inseguridad ante el conflicto armado iniciando una migración hacia los Estados Unidos, donde la ausencia de seguridad por parte del Estado de los Estados Unidos de Norte

América obliga a los jóvenes desprotegidos a la conformación de grupos pandilleriles para garantizar la protección a sus grupos familiares, situación que llevó a los jóvenes a involucrarse en actos delictivos lo que provocó las deportaciones hacia el Estado salvadoreño, factores que han influido en la formación y aumento de las maras o pandillas en el territorio salvadoreño

Desde esta perspectiva, el tema de seguridad pública en la República de El Salvador es poco alentador en relación a los años del conflicto armado, debido a que en materia de seguridad pública los niveles de violencia han llegado a niveles intolerables para la población en general.

Los índices de violencia en la República de El Salvador han alcanzado cifras que lo ubican como uno de los países más violentos, por el número de homicidios, de acuerdo a los registros policiales la sociedad salvadoreña se encuentra sumida en una espiral de violencia, producto de las maras y las pandillas, la puesta en marcha de políticas como el "Plan Mano Dura o Súper Mano Dura" aplicadas durante 2003-09, han dado resultados favorables. No obstante los índices de violencia no se han sido reducidos en su totalidad.

Con el despliegue de la Fuerza Armada de la República de El Salvador a partir del año 2009, se pone en marcha el Plan de seguridad "Nuevo Amanecer, por medio del cual inicia una serie de tareas de seguridad pública, en las mismas áreas de responsabilidad de las unidades militares, dicho despliegue realizado bajo una base legal que sustenta el apoyo que la Institución Armada proporciona a la Policía Nacional Civil y otras instituciones, en las tareas de seguridad pública, respaldado en la legalidad de la Constitución de la República de El Salvador específicamente en su artículo 212.

Así mismo los Decretos Ejecutivos N° 60, 61, 70 y 58, del año 2009, donde se establecen las condiciones para que los miembros de la Institución armadas puedan desarrollar sus tareas en apoyo a la seguridad pública, bajo un marco legal proporcionando las facultades para desarrollar la de detención, registro de personas, registros de vehículos, colocación de retenes, así como el desarrollo

de operaciones conjuntas en coordinación con la Policía Nacional Civil.

En ese sentido, que resulta de suma importancia resaltar, que la participación de la Fuerza Armada de El Salvador en la seguridad, pública, le ha permitido alcanzar un buen niveles de listeza operacional permitiendo la profesionalización del talento humano en tareas de orden público por medio de las cuales ha logrado la integración y consolidación de un modelo organizacional que le permite hacer frente a los desafíos en cuanto al combate y prevención mediante una respuesta oportuna de seguridad.

Finalmente podemos concluir que el nivel de listeza operacional de respuesta de la Fuerza Armada ante los altos índices de violencia, ha logrado minimizar los hechos delictivos dentro de sus áreas de responsabilidad, reduciendo en gran medida los índices delincuenciales tales como homicidios y extorsión entre otros, no obstante la carencia de recurso tanto de personal, equipo adecuado, tiempo de participación y la diversidad de tareas que los Comandos en apoyo a la seguridad deben cumplir no ha permitido en su totalidad la erradicación de la violencia a nivel nacional.

De la misma manera será fundamental estrechar las coordinaciones interagenciales con Fiscalía General de la República, Dirección General de Centros Penales, Dirección General de Migración y Extranjería, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Ministerio de Educación, para la creación de estrategias de prevención de la violencia, mediante el fortalecimiento de programas para la reinserción de privados de libertad a la vida social programas de educación que logren evitar que los jóvenes se incorporen a grupos delincuenciales.

Dado lo expuesto anteriormente será importante la creación y el fortalecimiento de equipos de trabajo que permitan el intercambio de información con los organismos de inteligencia del Estado, por medio de los cuales se logre el intercambio de información permitiendo obtener resultados de información precisa que permita la captura de los principales cabecillas y grupos de criminales que amenazan la sociedad salvadoreña.

Lecciones aprendidas de las Fuerzas Armadas de Honduras en la lucha contra el narcotráfico 2010-2015.

Sustentado por:
MAYOR DE INFANTERÍA. CARLOS FERNANDO TORRES MENJIVAR, REPÚBLICA DE HONDURAS.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Enunciar las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de Honduras en la lucha contra el narcotráfico 2010- 2015.

◊ Objetivos específicos:

- Identificar las instituciones que apoyan a las Fuerzas Armadas a combatir el narcotráfico en la República de Honduras.
- Describir las acciones que ejecuta las Fuerzas Armadas para combatir el narcotráfico en la República de Honduras.
- Determinar las lecciones que se pueden derivar de las sugerencias y problemáticas que enfrentan las Fuerzas Armadas de Honduras en las operaciones contra el narcotráfico.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El narcotráfico es uno de los flagelos que está amenazando la región americana. Honduras ocupa una ubicación geoestratégica por encontrarse en el centro del continente americano, lo cual la hace propicia para ser ese puente de trasiegos de drogas y tener que enfrentar este mal transnacional. Es por ello que se presenta esta investigación con el objetivo de determinar las lecciones aprendidas de las Fuerzas Armadas de Honduras en la lucha del combate contra el narcotráfico, utilizando todos los medios aéreos, navales

y terrestres, en la las regiones más afectadas del país y contra todo los nexos de este flagelo.

La misma se basa en un estudio no experimental de tipo exploratorio con razonamiento inductivo, por medio de la cual se contactaron especialistas en el tema para conocer sus impresiones sobre las lecciones aprendidas y se contrastaron con los planteamientos teóricos previamente identificados.

Como resultado de estos procedimientos metodológicos, se pudo concluir que las Fuerzas Armadas de Honduras han experimentado gran avance en la lucha contra el narcotráfico, sin embargo persisten áreas susceptibles de mejora. Entre estas áreas se puede destacar la falta de recursos adecuados para enfrentar el flagelo, debido a que una de las características distintivas del trasiego de drogas es que sus promotores generan altas sumas de dinero, lo que les permite utilizar medios de transporte, equipos logísticos, de telecomunicaciones, armamentos y otros recursos de muy buena calidad y por lo general vanguardistas, frente a los cuales es difícil hacer frente con los limitados recursos del Estado. De igual modo, se considera que hay valiosos hallazgos que se pierden al no contar con un sistema de lecciones aprendidas que permita a las FFAA identificar líneas de acción a mejorar, de forma tal que pueden desarrollar mejoras en la prevención y control de narcotráfico.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, las Fuerzas Armadas de Honduras e Instituciones que Combaten el Narcotráfico.
- Capítulo II, acciones que ejecuta las Fuerzas Armadas para combatir el narcotráfico en Honduras.
- Por último, Capítulo III, lecciones aprendidas de las Fuerzas Armadas de Honduras en la lucha contra el narcotráfico.

3. CONCLUSIONES:

El narcotráfico es una amenaza transnacional que se ha venido desarrollando desde el siglo XX en Centroamérica, tomando un gran auge en la época de los 90. Honduras, por su ubicación estratégica se sitúa como el principal puente para el trasiego de drogas dentro de una región que lo produce y otra que lo consume, dejando tras su paso, las pérdidas de vidas humanas por transportarla a su lugar de destino.

También por su ubicación Honduras y principalmente en la Región de Gracias a Dios, en la Mosquitia Hondureña se encuentran grandes extensiones de áreas despobladas, donde son terrenos propicios para el tráfico ilícito de las drogas, ya que se encuentran totalmente deshabitados y se ha difícil tener un control de todo el sector, es por ello que los narcotraficantes utilizan estas planicies para construir pistas de aterrizaje, con el objetivo de descargar la droga, para transportarla vía aérea, terrestre y marítima, hasta llevarla a su destino final en los países de América del Norte.

Las Fuerzas Armadas de Honduras con sus diferentes Fuerzas: Ejercito, Aérea y Naval, cumplen diferentes misiones de lucha contra el narcotráfico en todo el territorio nacional principalmente en la zona de Gracias a Dios (La mosquita Hondureña). El Ejército, a través de sus unidades orgánicas en este sector, ejerce presencia militar con el propósito de evitar el trasiego de drogas en el país, por su parte la Fuerza Naval de Honduras con su nueva base en sector de Caratasca ayuda de gran manera con el control marítimo y la Fuerza Aérea Hondureña hace grandes esfuerzos con sus vuelos de rutina y patrullaje normal, donde se presentan las incidencias mayores de narcotráfico en el área.

Por su parte, la Policía Nacional Preventiva como el resto de la demás instituciones colaboran de manera coordinada en esfuerzos para reducir el trasiego de drogas a lo interno de las principales ciudades como ser Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba donde

están los principales focos de desarrollo del país. También dentro de su accionar está el orden público ayudando con el control de tráfico de drogas dentro de la población, que es hacia donde llega la misma, también apoya a las instituciones gubernamentales en control de las aduanas donde presta una gran ayuda para detectar este ilícito y con las unidades de Policía de Frontera que ayuda de gran manera a patrullar el territorio nacional, principalmente entre Honduras y Nicaragua.

El aporte del gobierno actual es la creación de la Policía Militar de Orden Público dependiente de las Fuerzas Armadas de Honduras con la misión de apoyar en misiones de orden público, para reducir de gran manera los altos índices de violencia que tanto azotan al país, así mismo esta fuerza viene ayudar a la Policía Nacional y otros entes del estado en la lucha contra el narcotráfico y actividades conexas.

Entre las acciones ejecutadas en la lucha contra el narcotráfico. Desde la época de los 70 no se ha tenido tanto apoyo como hoy en día para luchar contra las drogas, debido a que esta amenaza transnacional que ha venido creciendo sin detenerse, es por ello que le otorgan una misión más a las Fuerzas Armadas de Honduras, de combatir con todos los recursos disponibles y necesarios, a través del fortalecimiento de leyes, que la facultan para poder actuar, sin estar dependientes de la Policía Nacional Preventiva, que son parte de las acciones ejecutas.

También que la creación de los Escudos Terrestres, Marítimos y Aéreos de una gran manera ha venido a debilitar el trasiego de drogas, por medio de las operaciones conjuntas que se realizan en este sector del territorio nacional, para cubrir grandes extensiones de tierra en la región de la Mosquitia, por su parte otra gran unidad del Ejercito que realiza una gran misión es La Fuerza de Tarea Conjunta Policarpo Paz García ubicada en uno de los lugares más recónditos del país donde actualmente opera con más de 1,500 hombres patrullando los sectores fronterizos entre Honduras y Nicaragua, en labores de incautación y confiscación de bienes, realizadas por la Dirección de la Lucha Contra el Narcotráfico; los con-

troles de aduanas realizados en los tres Países Vecinos Guatemala, El Salvador y Nicaragua; y los Patrullajes navales y aéreos.

En lo que concierne a las lecciones aprendidas de las Fuerzas Armadas de Honduras en la lucha contra el narcotráfico, se percibe un gran avance del país en esta lucha, ya que ha reducido los niveles de tráfico de drogas sin embargo persisten instituciones que necesitan mejorar sus operaciones para poder detener este flagelo. Entre estas instituciones se puede destacar a las Fuerzas Armadas de Honduras que necesita más apoyo en equipo de movilidad como ser helicópteros, aviones de transporte, aviones de combate como ser tucanos o súper tucanos para realizar interceptaciones de aviones que entran al territorio nacional sin identificarse en debida forma.

También falta del apoyo necesario adecuado para enfrentar el flagelo, debido a que el narcotráfico invierte grandes sumas de dinero en la compra de logística necesaria para sus operaciones, no escatimando esfuerzos para su ilícito, empleando ese dinero en la compra de aviones, carros, armas, personas para que sirvan de transporte o para obtener información de las operaciones militares, por lo cual ellos lo hacen sin determinar el gasto monetario.

También es importante ver la inversión que hace el estado en materia de seguridad al país, apoyando a las Fuerzas Armadas de Honduras en la compra de vehículos de transporte liviano para poder operar en todo tipo de terreno, también compra de armas de calibre grueso y liviano para operaciones de combate urbano y combate de encuentro en zonas selváticas, también la adquisición de medios de comunicación como ser radios portátiles, teléfonos satelitales, para poder tener una mejor capacidad de reacción en zonas donde actúan los traficantes de drogas y por último se concluye con la capacitación de personas haciendo cursos de narcotráfico para actuar de mejor manera en las operaciones.

MONOGRAFÍA 2017

Recursos tecnológicos y equipamiento para la ejecución de operaciones del Ejército de República Dominicana en la Provincia de Elías Piña, 2014-2016

Sustentado por:
CNEL. RAÚL DE LOS SANTOS IBERT, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Identificar los recursos tecnológicos y equipamiento con que cuenta el Ejército de República Dominicana para la ejecución de sus operaciones en el período 2014-2016.

◊ Objetivos específicos:

- Describir cuáles son los antecedentes del Ejército de República Dominicana en el uso de los recursos tecnológicos y equipamiento para la ejecución de sus operaciones.
- Determinar la capacidad a nivel de tecnología y equipamiento con que contaba el Ejército de República Dominicana para la ejecución de sus operaciones, en el período 2014-2016.
- Investigar si ha sido factible la respuesta dada por el Ejército de República Dominicana en cuanto a tecnología y equipamiento en el período 2014-2016.
- Identificar los aportes del Ejército de República Dominicana en la ejecución de sus operaciones, a partir de sus recursos tecnológicos y el equipamiento, en el período 2014-2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La Seguridad y Defensa son un binomio inseparable; ambos se deben uno al otro; pues su vinculación es estrecha y su funcionamiento es todavía más. Cada uno está expresado en función de necesidades de los Estados frente a circunstancias particulares. En el desarrollo de este binomio está implícita la voluntad de la ciudadanía, del Gobierno, pero fundamentalmente de las instituciones militares y policiales, que por mandato de la constitución y las leyes, son las que le dan cumplimiento.

Sabido es que la seguridad nacional es uno de los conceptos más complejos y que mayor nivel de debate e intereses ha generado en los últimos tiempos, que aunque es altamente abstracta, es a la vez una herramienta de tipo político, económico, social y militar que se constituye en un mecanismo de la política general de un Estado. Este tipo de seguridad responde a las exigencias del Estado, la nación y el poder de ambos. Se realiza con la aplicación del Poder Nacional, mediante previsiones, políticas, estrategias, acciones y planeación. Además, es determinada y relativa a una época y lugar. Su ámbito de acción es el Estado-nación y los intereses y compromisos internacionales del mismo. La utilidad de esta herramienta es brindar protección al Estado y la Nación.

En el caso que ocupa la presente monografía, como se verá en los capítulos a desarrollar, la seguridad nacional está dada a partir de los controles efectivos a través de la frontera, el uso de recursos tecnológicos, equipamiento, tareas de vigilancia y de manera específica por la entrada formal de la provincia Elías Piña, teniendo como necesidad el uso de recursos tecnológicos y equipamiento moderno para un mejor resultado; además de combatir el narcotráfico, la comercialización ilegal de mercancías, trata de personas, etc., así como también otras actividades transnacionales, que ponen en riesgo la Seguridad y Defensa del territorio de República Dominicana, que comparte frontera común con la República de Haití.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

Capítulo I, el desglose de antecedentes del Ejército de República Dominicana, en el uso de recursos tecnológicos y equipamiento para la ejecución de operaciones.

Capítulo II, se hace un recuento de la capacidad tecnológica y de equipamiento del Ejército para la materialización de operaciones.

Capítulo III, se esboza la disponibilidad de la tecnología y equipamiento del Ejército de República Dominicana en el período 2014-2016, utilizada en operaciones en la Provincia Elías Piña.

Capítulo IV, describe los recursos tecnológicos del Ejército, presentando sus debilidades y perspectivas.

3. CONCLUSIONES:

No cabe dudas, que nuestras Fuerzas Armadas, en el nuevo escenario que vive el mundo y de manera específica República Dominicana, debe presentar una nueva imagen que le permita ser a cada uno de sus miembros un paradigma de moral y entrega por la patria y sus causas.

En ese sentido, se pudo apreciar que las operaciones en que participó el Ejército de República Dominicana, en apoyo a las demás agencias civiles y militares que operan en la frontera con Haití y específicamente, en la provincia Elías Piña, los resultados fueron satisfactorios, en la medida que los recursos tecnológicos permitieron el desempeño de roles específicos.

Resulta de vital importancia que ante la complejidad que representa el auge de la criminalidad, básicamente en la zona fronteriza

y de manera específica, en la provincia Elías Piña, el Ejército pueda contar con los recursos tecnológicos y el equipamiento necesarios que le permitan realizar misiones y materializar operaciones de las cuales se obtengan mejores resultados, apegados al mandato constitucional.

Con la adquisición de recursos como estaciones portátiles digitales de enlace por radio, drones de última generación, radares de tierra, unidades de radio con capacidad para multiservicio y multidominio, sistemas de radio multibanda, además de amplificadores vehiculares, el crimen organizado que tiene presencia en la provincia Elías Piña, se verá compelido a tomar otro rumbo, pues el Ejército en su labor de apoyo, vigilará y producirá los niveles de información necesarios y suficientes para que las operaciones de interdicción y combate a las amenazas e ilícitos, mantendrá el control en esa y otras localidades de la frontera con Haití.

Propuesta de un Plan Operativo para contrarrestar ciberataques a las redes institucionales en la Sede Central de la Dirección General de Migración, Periodo 2017-2018.

Sustentado por:
CORONEL ALEX SÁNCHEZ FAMILIA, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Proponer un Plan Operativo para contrarrestar ciberataques a la Dirección General de Migración.

◊ Objetivos específicos:

- Describir el origen y evolución de la Dirección General de Migración de República Dominicana.
- Identificar las amenazas y vulnerabilidades de la Dirección General de Migración en su red de ordenadores.
- Proponer un Plan Operativo a la Dirección General de Migración para mitigar los efectos de un ciberataque a su sistema informático.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El presente trabajo de investigación, ha sido preparado con el propósito de contribuir a que todo público pueda edificarse sobre la problemática, que en el contexto actual representan las intrusiones informáticas ilegales o ciberataques. No obstante, es en época reciente que se ha creado conciencia en determinados círculos de profesionales sobre las consecuencias de estos incidentes.

¿Sólo personas famosas, bancos y empresas se convierten en objetivos de los ciberdelincuentes? El tema de los ciberataques ya es

recurrente en la actualidad, no distingue posición social, nacionalidad o credo. Todos podemos ser víctimas.

Esta investigación está titulada “Plan Operativo para contrarrestar ciberataques a las redes informáticas en la Sede Central de la Dirección General de Migración (DGM)”, delimitando el tema al período 2017-2018. Persigue aportar una herramienta de consulta o para implementarse en pro de proteger los activos informáticos de la institución estatal.

En la investigación precedente, se reseñan los antecedentes de la DGM, luego se procede, sobre la base de requerimientos técnicos, a identificar las vulnerabilidades de los sistemas informáticos en la institución, para concluir con la propuesta de un Plan de seguridad contra incidentes informáticos. Aunque en el país se han registrado avances significativos en la implementación de sistemas de seguridad para proteger activos o información (principalmente en el sector privado), muchas instituciones y empresas no cuentan con los sistemas de respuesta a estos ataques.

El internet ha supuesto un desarrollo vertiginoso de la tecnología, por tal razón, es un reto para los Estados y naciones implementar mecanismos que, si no evitan, por lo menos mitiguen los efectos de tales ciberintrusiones.

En el caso que ocupa esta investigación, la DGM por el rol que en materia migratoria le consigna la ley, es pasible de ser afectada por un ataque interno o externo a sus redes, puesto que en sus sistemas se registra y almacena información general o sensitiva sobre los movimientos migratorios -salidas o entradas- de nacionales y extranjeros, lo cual significa que en determinado contexto, estos registros pueden ser vulnerados. Ello puede poner en riesgo la seguridad nacional.

El autor estima, partiendo de los datos presentados en la presente investigación, que las amenazas y riesgos están presentes, solo es cuestión de tiempo para que se materialicen.

En las conclusiones y recomendaciones se deja establecida la importancia que reviste el hecho de que la DGM disponga de mecanismos modernos y adecuados para hacer frente a la amenaza del ciberterrorismo en todos sus niveles y variantes.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se reseñan los orígenes y el marco legal que rige a la Dirección General de Migración de República Dominicana, así como se hizo mención las funciones propias de la cartera estatal. En ese sentido, la DGM se encuentra hoy en un contexto muy diferente al que la vio nacer (citada en la constitución de 1844 como Régimen de extranjería) pues tiene grandes retos por delante en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones como autoridad reguladora en materia migratoria.

- Capítulo II, aborda las amenazas y vulnerabilidades de la Dirección General de Migración en su Red de Ordenadores, haciendo énfasis en Análisis FODA en el contexto actual a la Dirección deTecnología de la Información y Comunicación (TIC) DGM, Concepto de Matriz FODA, cómo realizar un análisis FODA, análisis FODA aplicado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DGM), descripción de la Ley No. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta tecnología, debilidades atribuidas a la Ley No. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta tecnología, planes para la mitigación de ciber ataques en República Dominicana. Delitos informáticos en República Dominicana, establecimiento de una capacidad de gestión de incidentes de seguridad cibernética nacional, descripción de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética.

- Por último, Capítulo III, se elabora un plan operativo para contrarrestar ciberataques a las redes informáticas de la

Dirección General de Migración haciendo énfasis en Concepto de ciberataque, Características de los ciberataques, Vulnerabilidades de internet que posibilitan un ciberataque, Quienes pueden realizar un ciberataque, Vectores de los ciberataques, Cómo se ejecutan los ciberataques, Consecuencias de las conexiones no autorizadas a los sistemas informáticos, Mecanismos que pueden ser implementados para contrarrestar los ciberataques, Mecanismos que pueden ser implementados para contrarrestar los ciberataques, Consideraciones que hacen necesario un Plan Operativo para contrarrestar ciberataques a las redes informáticas de la Dirección General de Migración, Alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Revisión de la estrategia de seguridad cibernética, Herramientas de ciberseguridad y técnicas del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática.

3. CONCLUSIONES:

En el capítulo inicial de esta investigación, se reseñan los orígenes y el marco legal que rige a la Dirección General de Migración de República Dominicana, así como se hizo mención a las funciones propias de la cartera estatal. En ese sentido, la DGM se encuentra hoy en un contexto muy diferente al que la vio nacer (citada en la constitución de 1844 como Régimen de extranjería) pues tiene grandes retos por delante en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones como autoridad reguladora en materia migratoria.

En la actualidad en cualquier organización no importa su labor, las tecnologías de la información se erigen como apoyo obligado de los procesos administrativos y operativos de las instituciones, por tanto, han probado su valía, pero también sus vulnerabilidades. Hoy día los ciberataques son una contante y los ciberdelincuentes de valen de diversos métodos encontrar una falla e irrumpir en las redes de data y/o comunicación. Una alerta temprana puede ser capital para contrarrestar estas amenazas.

Tal es el caso, que en el país las instituciones bancarias han sido las más afectadas desde hace más de diez años por los ciberdelincuentes. No obstante, algunas poseen procesos rigurosos para mitigar dichos ataques, minimizando los efectos sobre los clientes. Las amenazas a la defensa y seguridad nacional que genera de manera directa e indirecta los ciberataques, han empujado a particulares, sectores y empresas a disponer de recursos humanos y financieros para proteger sus datos y equipos.

En tal sentido, República Dominicana conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) se aboca a revisar la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética con miras a instalar un Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT) en el país. Sobre la base de ese interés, una gran cantidad de entidades públicas y privadas trabajan aunando esfuerzos para dar respuestas rápidas y oportunas a las cuestiones de seguridad cibernética.

Siguiendo el orden de las ideas, la DGM debe proteger con celo los activos de información que poseen sus equipos de computadoras. Es por ello que se deben identificar las debilidades en los sistemas, intensificar la vigilancia activa y pasiva de las redes para reducir la eficacia de las acciones de los ciberdelincuentes.

Durante el desarrollo de esta investigación, se explicó recurrentemente los riesgos, características, desafíos y concepción actual del fenómeno del cibercrimen. En el capítulo II se estableció las vulnerabilidades de los sistemas informáticos de la DGM a través de una análisis pormenorizado y concienzudo que incluyó el uso de una matriz FODA. Así pues, se pudo identificar cuales elementos del sistema representan un mayor riego de ser afectados.

El análisis que realizamos sobre los ciberataques y su incidencia actual en el país cuya trascendencia genera un fortalecimiento de la protección en materia de seguridad cibernética. A partir del acopio de información presentada en esta investigación, entendemos que el problema de los ciberataques va en aumento y cada vez más se convierten en objetivos instituciones importantes de Repú-

blica Dominicana. Ya se verificó un ciberataque a la Junta Central electoral, La Cámara de Diputados, Banco Central, entre otras.

Por todo lo expuesto precedentemente, concluimos afirmando que, en materia de gestión de seguridad de sus redes informáticas, la DGM debe actuar con premura para evitar, si no, mitigar intrusiones que vulneren su red de data o comunicación. En el marco del cibercrimen actual, debe priorizarse la aplicación de medidas activas y pasivas para proteger los equipos y fortalecer las medidas ya vigentes. Todo ello en pos de salvaguardar un activo tan importante, como en el caso que nos ocupa de la DGM, el que constituye sus archivos informáticos.

Uso de fuerza letal, en apoyo a la seguridad Pública, por miembros del Ejército de República Dominicana, período 2014-2016, Santo Domingo, DN.

Sustentado por:
TTE. CNEL. OLIVO FRANCISCO BATISTA VALENZUELA, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Investigar casos en los que miembros del Ejército de República Dominicana en el cumplimiento de su misión en apoyo a la seguridad pública se han visto involucrados en el uso de la fuerza letal como medio de persuasión.

◊ Objetivos específicos:

- Investigar los antecedentes sobre la participación de los miembros del Ejército de República Dominicana en operaciones de apoyo a la fuerza pública.
- Analizar escenarios donde se provoca el uso de la fuerza letal por parte del Ejército de República Dominicana.
- Identificar los tipos de casos en que son utilizados los miembros del Ejército de República Dominicana en operaciones de apoyo a la fuerza pública.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata del uso de fuerza letal en apoyo a la seguridad pública por miembros del Ejército de República Dominicana, acciones llevadas a cabo en los años 2014-2016, en Santo Domingo, D.N. Analiza los antecedentes de las Fuerzas Armadas en el uso de la seguridad pública y los instrumentos legales que

lo permiten, con la finalidad de exponer sobre el uso de la fuerza letal.

En el primer capítulo se presenta la situación del empleo de militares en labores de seguridad ciudadana en apoyo a la fuerza pública, sus antecedentes, así como también sobre cuáles unidades del ejército son empleados para tales fines y las lecciones aprendidas sobre el uso de las FFAA. en labores de seguridad ciudadana en apoyo a la fuerza pública.

En el capítulo II se desglosará todo lo relevante sobre el uso de la fuerza letal y los escenarios que provocan su uso, por parte de los miembros del Ejército de República Dominicana, así como las consecuencias penales que conlleva el uso de la misma por los militares mientras fungen como apoyo a la seguridad pública o Policía Nacional.

El último capítulo trata sobre la prevención del uso de la fuerza letal por parte de miembros del ejército de República Dominicana cuando actúan en apoyo a la seguridad pública, donde se resaltan una serie de medidas por tomar en pro de mejorar el uso de los militares en ese tipo de misión para la que no fueron entrenadas en principio.

Finalmente se concluye con una serie de recomendaciones encaminadas a hacer aportes positivos a la institución con el ánimo de que se elimine o disminuya el uso de la fuerza letal por parte de los miembros del Ejército cuando se desempeñan en labores de seguridad ciudadana.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se presenta la situación del empleo de militares en labores de seguridad ciudadana en apoyo a la fuerza pública, sus antecedentes, así como también sobre cuáles unidades del ejército son empleados para tales fines y las

lecciones aprendidas sobre el uso de las FF. AA. en labores de seguridad ciudadana en apoyo a la fuerza pública.

- Capítulo II, se desglosará todo lo relevante sobre el uso de la fuerza letal y los escenarios que provocan su uso, por parte de los miembros del Ejército de República Dominicana, así como las consecuencias penales que conlleva el uso de la misma por los militares mientras fungen como apoyo a la seguridad pública o Policía Nacional.

- Por último, Capítulo III, trata sobre la prevención del uso de la fuerza letal por parte de miembros del ejército de República Dominicana cuando actúan en apoyo a la seguridad pública, donde se resaltan una serie de medidas por tomar en pro de mejorar el uso de los militares en ese tipo de misión para la que no fueron entrenadas en principio.

3. CONCLUSIONES:

Con el análisis de todo lo que se presentó en este trabajo de investigación, es posible verificar que el empleo de los miembros del Ejército de República Dominicana en operaciones de apoyo a la seguridad pública, está encaminado a un verdadero cambio doctrinal, y por consiguiente debe llamar la atención, ya que se tendrán que hacer cambios legales para proteger a los militares y proveer libertad de acción cuando son empleados se encuentren en ese tipo de operaciones en apoyo a la seguridad pública.

El surgimiento de nuevas amenazas, acompañado de pobreza y educación precaria en los distintos barrios del Distrito Nacional han facilitado la conformación de bandas juveniles dedicadas a la delincuencia, sobre todo traficantes de drogas, asaltos y por ende el crecimiento de la misma, llenando esos espacios donde se percibe la ausencia del poder estatal .

Se pudo investigar en los antecedentes del uso de los miembros del Ejército de República Dominicana que después de la dictadura

de Rafael Leónidas Trujillo Molina, los gobiernos siguientes emplearon de manera regular miembros de las FF. AA. en apoyo a la fuerza que se encarga del orden público, para hacer frente a los desafíos del momento, o donde con frecuencia sucedían casos del uso de fuerza letal.

Cuando las capacidades operacionales y logísticas de la policía se desborda ante el auge delincuencial, se emplean los miembros de las FF.AA. para llevar la percepción de seguridad a la población, pero el objetivo que se logra es de corto plazo ya que ese efecto solo dura mientras están los militares en acción y todo esto responde al criterio no adecuado que se utiliza para emplear estos miembros, además de la inseguridad jurídica y falta de protección legal a la hora de hacer uso de la fuerza en cumplimiento del deber.

Se pudo constatar que existen muchos escenarios que conllevan al uso de la fuerza en nuestra sociedad y en cualquier otra parte del mundo, en el ámbito de las fuerzas del orden público predomina muchas veces la falta de entrenamiento de las fuerzas en el manejo y trato a los ciudadanos, también podemos citar la falta de educación por parte de la población en cuestión y si se conjugan esos males simultáneamente de ambas partes, sin duda alguna que el uso de la fuerza letal estará presente.

Se observó que del 2014 al 2016, han sucedido algunos casos de uso de fuerza letal por parte de miembros del Ejército de República Dominicana en apoyo a la seguridad pública en el D.N. Se verificó que aunque haya un marco legal para esas acciones, esa legislación necesita ser perfeccionada para mayor protección de las acciones militares. En cuanto a las lecciones aprendidas, se pudo comprobar que hay aspectos positivos como negativos. El empleo de las FF. AA., en particular el Ejército de República Dominicana en ese tipo de operación le cuesta muy caro al Estado. También podemos concluir diciendo que el uso constante del Ejército de República Dominicana en apoyo a la seguridad pública banaliza el empleo de las FF. AA., que deben estar direccionadas a la defensa externa.

El empleo de miembros del Ejército de República Dominicana en apoyo a la seguridad pública aumenta la probabilidad de ocurrencia de vulnerabilidad del personal a las instituciones de no cumplimiento de las convenciones de respeto al Derecho Internacional. El uso de la fuerza letal en la seguridad pública es una excepción y posibles lecciones y/o muertes que se produzcan pueden ser consideradas acciones arbitrarias y excesivas. La exposición de miembros del Ejército de República Dominicana al uso de la fuerza en acciones de apoyo a la seguridad pública puede generar graves perjuicios a la imagen institucional del Ejército, así como en su ámbito interno.

En lo investigado fue evidenciado que el uso de la fuerza letal por parte de los miembros del Ejército, cuando están en labores de patrullaje, apoyando a la fuerza pública, es un mal que siempre es está presente en esas actividades militares, ya que son provocados por los infractores, cuya materia prima de la delincuencia que se sustenta en la pobreza y la falta de educación, lo que conlleva a un muy bajo nivel académico, de comprensión y razonamiento por parte de los moradores de la mayoría de los barrios del Distrito Nacional en donde se registran esos tipos de casos.

Una manera de contrarrestar esa situación es entrenando a nuestros soldados, además del entrenamiento básico que reciben en las diferentes escuelas militares, nos referimos a uno más complementario orientado a enfrentar esos males sociales específicamente donde es posible que se tenga soluciones apreciables y perceptivas y sostenibles en el tiempo, con la implementación de programas o herramientas adecuadas las cuales inculcan o inducen una formación en el individuo a la hora de enfrentar la violencia en su área funcional.

Finalmente se puede decir que el uso de la fuerza letal por los militares en labores de patrullaje es un hecho que si se pudo confirmar, lamentablemente pero de igual manera como se sostiene anteriormente este mal tiene soluciones académicas, así como también soluciones legales encaminadas a la protección del sol-

dado que llegue a esos términos mientras cumple con el sagrado deber de proteger a la patria de antisociales y de todo tipo de amenazas, a través del uso de la fuerza. El uso de la fuerza siempre estará presente en esta sociedad o cualquiera de sea, pero entre la fuerza letal y la no letal debe primar la segunda, ya que con esta se someterá a los antisociales, se combatirá la amenaza y se reducen las bajas tanto de civiles, como de militares, lo que se traduce en el logro de la paz social, con estadísticas mínimas de pérdidas de vida humana porque al final la misión de los militares además de defender la soberanía nacional ante cualquier amenaza externa, también es salvar vidas.

Marco Legal para la ejecución de Operaciones Conjuntas y Comunicaciones Inter-Agenciales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana 2008-2017.

Sustentado por:
TTE. COR. JOSÉ R. HERNÁNDEZ ÁNGELES ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar el impacto del Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, en los planes operativos realizados 2008-2017.

◊ Objetivos específicos:

- Especificar los antecedentes históricos de las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana.
- Determinar la estructura y organización de las Fuerzas Armadas de República Dominicana para la ejecución de Operaciones Conjuntas.
- Describir el Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana.
- Analizar el impacto del Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, en los planes operativos realizados 2008-2017.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata sobre las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, las cuales han surgido para dar respuesta ante las situaciones de inseguridad y criminalidad, y para contrarrestar los efectos de los fenómenos naturales, que experimenta el país, debido a que los mismos ponen en riesgo la integridad y seguridad de los dominicanos.

El objetivo desarrollado en esta investigación es "determinar el impacto del Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, en los planes operativos realizados 2008-2017". Del mismo modo, especificar los antecedentes históricos de las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana; determinar su estructura y organización; describir el Marco Legal que las regula y su impacto en las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana.

Por ello, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo está conformado el Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, en los planes operativos realizados 2008-2017? Para dar respuesta a esta interrogante, se empleó el tipo de investigación no experimental, de carácter cualitativo, con tipo de razonamiento inductivo y se efectuó una investigación documental. Para generar los datos se utilizó el método analítico inductivo, haciendo uso de fuentes secundarias, entre ellas libros, textos, artículos jurídicos, leyes, códigos de República Dominicana, convenios, jurisprudencias y diccionarios jurídicos. Se utilizaron instrumentos de recolección de la información para generar datos, como son: fichas y tablas de análisis de contenido no estructuradas.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten concluir que el Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y Comunicaciones Inter-agénciales de las Fuerza Armadas de República

Dominicana ha tenido un impacto positivo en el desarrollo de las mismas. Se confirmó que el Marco Legal es amplio y a la vez ha servido como base fundamental para la mejoría de este tipo de operaciones y comunicaciones. De igual modo, también se entiende que ha tenido un impacto en la sociedad, ya que las mejorías experimentadas por la ciudadanía en cuanto a la seguridad ciudadana, orden público y atención ante desastres naturales, se deben principalmente a una adecuada adaptación de las distintas leyes, la Constitución, los decretos, convenios y tratados internacionales. Se recomienda mantener dicho Marco legal actualizado.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se abordan los antecedentes históricos de las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerzas Armadas en República Dominicana. De igual modo, se presenta la importancia de las operaciones conjuntas, los principios bajo los cuales operan y finalmente los planes de operaciones conjuntas activos en República Dominicana.

- Capítulo II, pone de manifiesto el detalle de la estructura y organización de las Fuerzas Armadas de República Dominicana para la ejecución de operaciones conjuntas, poniendo en contexto solo aquellos organismos que tienen incidencia directa en este tipo de operaciones, entre ellos los organismos de dirección, de asesoría, los especializados en seguridad, los comandos conjuntos y unidades operativas. Así mismo, se presentan las instituciones y agencias militares y civiles que trabajan en coordinación por medio de las operaciones conjuntas e inter-agenciales.

- Capítulo III, se destaca el análisis de las características del Marco Legal para la ejecuciones de las operaciones conjuntas y comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerzas

Armadas de República Dominicana, que incluyen el marco constitucional, las leyes, el marco institucional, convenios y tratados internacionales.

- Por último, Capítulo IV, se aborda el impacto del Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, estableciendo elementos que son favorables y desfavorables para este tipo de operaciones.

3. CONCLUSIONES:

Al finalizar el estudio de los antecedentes históricos de las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, se puede concluir que la incursión del país en este tipo de operaciones es relativamente reciente. En tal sentido, se puede apuntar que en otras latitudes se empezó a trabajar en operaciones conjuntas en los años 1800, mientras que en el país, este proceso conjunto inició en el 2007.

No obstante, a pesar de la reciente implicación del Ministerio de Defensa en este tipo de operaciones, se cuenta con una base doctrinal y una serie de planes operativos que facilitan la ejecución y que, a su vez, ha llegado a llenar el vacío no cubierto por las agencias responsables del Estado para garantizar la Seguridad y Defensa de la nación dominicana. No obstante, se considera que existe oportunidad de mejora en cuanto al registro y archivo de los resultados de las operaciones conjuntas, ya que se dificultó localizar información estadística con informes sobre las operaciones que han sido implementadas hasta la fecha de forma conjunta.

En cuanto a la estructura y organización actual de las Fuerzas Armadas de República Dominicana para la ejecución de Operaciones Conjuntas, se puede concluir que el país dispone de una estructura bien amplia y sólida para el desarrollo de este tipo de operaciones, la cual está conformada por organismos de dirección, asesores especializados en seguridad y comandos conjuntos.

Se entiende que este tipo de estructura organizacional es la idónea, ya que permite concentrar en un mismo nivel las diferentes posiciones que comparten funciones similares, permitiendo que los esfuerzos sean concentrados de forma más eficiente, permitiendo así que las capacitaciones y entrenamientos de los oficiales sean también más focalizadas.

Los comandos conjuntos, constituyen el principal organismo responsable de la coordinación, planificación y estrategias a realizarse entre dos o varias agencias de forma conjunta o inter-agencial. Del mismo modo, es el principal responsable de la planificación y ejecución de las operaciones conjuntas emanadas de los planes de operaciones para contingencias, emergencias o crisis y en los niveles de supervisión, coordinación y control regional geográfico o funcional de la actividad militar.

La coordinación centralizada en los Comandos Conjuntos se considera apropiada, ya que permite que se analicen las operaciones considerando las tres fuerzas del Estado, lo cual aporta un enfoque más minucioso y especializado, al contemplar estrategias tanto para aire, mar y tierra en beneficio de la sociedad dominicana.

Con respecto a las agencias que trabajan en conjunto con el MIFA se pudo identificar que existen agencias militares y también civiles que realizan acciones conjuntas, siempre buscando salvaguardar la seguridad y bienestar de la nación.

Para lograr describir el Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas y las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, se tuvo que consultar leyes adjetivas, la Constitución, decretos, convenios y tratados internacionales a los que el país está adscrito. Lo anterior permite aseverar que las FFAA mantienen buenas relaciones internacionales con la mayoría de los países, lo cual tiene un impacto positivo para el país.

De igual modo, se pudo comprobar que el Marco Legal que regula las Operaciones Conjuntas funciona de forma favorable. El mismo ha facilitado la implementación de nuevos cuerpos especializados

tanto para desempeñarse en operaciones de ayuda humanitaria como en operaciones de orden público y seguridad ciudadana. Dicho marco, ha sido el promotor de nuevas leyes y un sistema de capacitación para los oficiales, de modo que el país dispone actualmente de una Fuerza militar más especializada.

El impacto que han tenido se refleja de igual modo en ayudas económicas, en recursos humanos y en el aumento de las fuerzas dominicanas ante desastres naturales por medio de su participación en la UHR.

El Marco Legal que sustenta las Comunicaciones Inter-Agénciales de las Fuerza Armadas de República Dominicana, también ha tenido un impacto positivo en los planes operativos. A pesar de estar enfrentados a múltiples retos por el desarrollo de los medios de comunicación, la acción conjunta de las diferentes agencias y fuerzas militares ha demostrado tener una mayor eficacia. En un mundo donde todo es sometido al juicio de la opinión pública a través de las redes sociales, los eventos recientes reflejaron que es mejor accionar en conjunto que en separado, ya que la información a la sociedad llega de forma más objetiva.

Análisis y reestructuración del plan de mantenimiento de los vehículos militares del Ejército de República Dominicana, caso: 1era. Brigada de Infantería, ERD., período 2015-2016.

Sustentado por:
TTE. COR. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ G., ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar el nivel de actualización o fortalecimiento que necesita el plan de mantenimiento de los Vehículos Militares del Ejército de República Dominicana, caso: 1era. Brigada de Infantería, ERD, en el período, 2015-2016.

◊ Objetivos específicos:

- Explicar el rol, misión y funciones de la 1era. Brigada de Infantería, ERD., y describir las condiciones en que se encuentran los vehículos asignados a la 1era. Brigada de Infantería, ERD.
- Analizar el plan de mantenimiento utilizado actualmente en los vehículos asignados a la 1era. Brigada de Infantería, ERD.
- Determinar las acciones o medidas que deberán implementarse para mejorar y/o fortalecer el mantenimiento de los vehículos asignados a la 1era. Brigada de Infantería, ERD.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación tiene como objetivo general, la propuesta de fortalecer el plan de mantenimiento vehicular del Ejército de República Dominicana. La razón de este fortalecimiento es por el

hecho de que se ha observado un gran deterioro de las unidades de transporte del ejército debido a la visualización de la gran cantidad de vehículos fuera de servicio.

El diseño de la presente investigación ha sido no experimental y con razonamiento de tipo deductivo. El tipo de investigación en el que se ha realizado esta monografía, es descriptivo y documental, con un enfoque cualitativo. A su vez, el método para generar datos utilizado fue el analítico-sintético. También se empleó el método histórico comparativo. Las fuentes y técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron en base a libros, tesis, propuestas digítales, monografías.

Se pudo evidenciar, que el mantenimiento el cual se le está impartiendo a los vehículos es deficiente. En consecuencia, los vehículos están expuestos a diferentes amenazas, de los fallos comunes como son de bujías, calentamiento de motor, entre otros.

En este sentido, se presenta las formas y medidas de los tipos de mantenimientos, cual es el objetivo de fortalecer su implementación y las estrategias de mantenimiento, las cuales sirven de base para un buen mantenimiento de los vehículos, lo que generará eficiencia y eficacia en el servicio de igual manera una vida útil más alargada.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, la descripción de mantenimiento.
- Capítulo II, 1era. brigada de infantería.
- Por último, Capítulo III, Fortalecimiento del Plan de Mantenimiento de los Vehículos del ERD.

3. CONCLUSIONES:

La explicación del rol, misión y funciones de la 1era. Brigada de Infantería, ERD., da una clara visión del porque se debe de fortalecer el Plan de mantenimiento vehicular del Ejército de República Dominicana. Este proporcionara beneficios y satisfacción de seguridad al personal que es transportado a la realización de las diferentes misiones a nivel nacional.

Al llevarse a cabo el análisis del Plan de Mantenimiento utilizado actualmente en los vehículos asignados a la 1era. Brigada de Infantería, ERD., se ve reflejado una gran debilidad en el mantenimiento de los vehículos. Estos no llevan un control para el chequeo rutinario de los mismos de forma paulatina y continua. Dicho reflejo se debe a las pocas acciones, medidas y control de supervisión, los cuales es su debilidad y deben corregir para mejorar y/o fortalecer el mantenimiento de los vehículos asignados a la 1era. Brigada de Infantería, ERD.

En ese orden, en la actualidad la 1ra. Brigada de Infantería, ERD., en su área de mantenimiento, no posee los requerimientos necesarios para un correcto mantenimiento vehicular de acuerdo a las necesidades requeridas por los vehículos según el uso de los mismos.

En la actualidad el 55% de los vehículos asignados a la unidad están con desperfecto y fuera de funcionamiento operacional y un 45% operativo, para la realización de las diferentes misiones que se presentan en la unidad, lo que conlleva a un mayor uso de los vehículos y más desgaste de los mismos en cuanto a su piezas, lo que genera un mayor costo en el mantenimiento lo que refleja un plazo más corto en el chequeo preventivo, de acuerdo a lo establecido en un plan de mantenimiento el cual carecen del mismo.

En sentido general una formación de una estructura, de los registros de información y formatos de un Programa de Mantenimiento, pueden mantener al día el estado operativo de los vehículos en un 100 ‰, al igual que puede variar según el tipo de unidades que

presenta la flota, debido a las diferencias de diseño, medición de frecuencias, complejidad y logística del taller, etc. La implementación del fortalecimiento del programa de mantenimiento logrará obtener una tendencia de ahorro. Debido al gasto por mantenimiento respecto a años pasados, cuando sean estos comparados. Las paradas no programadas de las unidades van a disminuir disminuirán de forma considerable.

De igual manera permitirá realizar una mejor estimación para proyectar el presupuesto para mantenimiento de los siguientes años.

Importancia de los operativos Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en auxilio de la Policía Nacional, para preservar el orden público sector Mata Hambre, período 2012-2016.

Sustentado por:
TTE. CORONEL AGUSTÍN JIMÉNEZ VICIOSO, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar la importancia de los operativos de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en auxilio a la Policía Nacional, en el sector Mata Hambre, Distrito Nacional, en el Período 2012-2016.

◊ Objetivos específicos:

- Describir los antecedentes de la fuerza de tarea ciudad tranquila (CIUTRAN) y las generalidades de las instituciones responsables.
- Especificar las generalidades, alcance y base legal de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN).
- Explicar el nivel socio-económico y nivel de seguridad ciudadana del sector Mata Hambre del Distrito Nacional.
- Especificar los aspectos favorables y desfavorables de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en el sector Mata Hambre, 2012-2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación, trata sobre una de las Fuerzas de Tareas creadas por las Fuerzas Armadas para contribuir con la seguridad ciudadana: los operativos Ciudad Tranquila (CIUTRAN). Estos ope-

rativos surgieron como medidas para apoyar a la Policía Nacional en su misión de preservar y mantener el orden público en la ciudadanía, con el propósito de contrarrestar la ola de violencia y criminalidad que se ha registrado en República Dominicana en los últimos años.

El objetivo desarrollado en esta investigación es: analizar la importancia de los operativos de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en auxilio a la Policía Nacional, en el sector Mata Hambre, Distrito Nacional, en el Período 2012-2016. Del mismo modo, se planteó lograr: describir los antecedentes de la fuerza de tarea ciudad tranquila (CIUTRAN) y las generalidades de las instituciones responsables; especificar sus generalidades, alcance y base legal; explicar el nivel socio-económico y nivel de seguridad ciudadana del sector Mata Hambre; y especificar los aspectos favorables y desfavorables de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en dicho sector durante el período previamente definido.

La metodología empleada en la presente investigación fue de naturaleza no experimental, con carácter cualitativo, razonamiento inductivo y de tipo no exploratoria. Para generar los datos se utilizó el método inductivo, haciendo uso de fuentes directas (autoridades y colaboradores cercanos de CIUTRAN); y fuentes indirectas (revistas y periódicos, libros de texto, memorias institucionales, leyes, decretos, planes operativos y diccionarios). Se estableció una muestra no probabilística y no representativa, apoyada en entrevista como instrumentos de medición.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten concluir que el planteamiento realizado por medio de la idea a defender es correcto, debido a que se logró evidenciar que los operativos de la fuerza de tarea Ciudad Tranquila CIUTRAN implementados por las Fuerzas Armadas en auxilio a la Policía Nacional, son de gran importancia y valor para la ciudadanía, ya que su implementación ha contribuido con mejorar el nivel de seguridad ciudadana del Sector Mata Hambre.

Por tal razón, se recomienda que, dada la necesidad de la permanencia de dicha Fuerza de Tarea para evitar que se pierda el arduo y efectivo trabajo que ha venido realizando desde su creación, CIUTRAN cambie su designación para convertirse en un Cuerpo Especializado de Policía Militar bajo la sombrilla del Ministerio de Defensa de República Dominicana.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, pretende describir los antecedentes de la fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) y las generalidades de las instituciones responsables.
- Capítulo II, se especifican las generalidades, alcance y base legal de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) y de los operativos llevados a cabo por el Ministerio de Defensa de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad ciudadana.
- Capítulo III, abarca todo lo concerniente al nivel socioeconómico y nivel de seguridad ciudadana del sector Mata Hambre del Distrito Nacional.
- Por último, Capítulo IV, se presenta un análisis de los aspectos favorables y desfavorables de la Fuerza de tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN) en el sector Mata Hambre, 2012-2016.

3. CONCLUSIONES:

Luego de haber aplicado las metodologías de investigación propuestas en el desarrollo de esta investigación, se ha logrado abordar las conclusiones que se presentan a continuación. En cuanto a la seguridad ciudadana, ha sido evidente que la misma representa un tema de interés para todas las naciones, y en especial en el caso de República Dominicana debido a la continua presencia del recla-

mo por parte de la sociedad, que exige una acción más eficiente de las autoridades. En tal sentido, se logró concluir que las políticas adoptadas por el Estado Dominicano al incorporar a las fuerzas del Ministerio de Defensa en actividades de seguridad ciudadana son consideradas políticas de Estado, ya que tienen como objetivo fundamental hacer que los Derechos Humanos se concreten desde el punto de vista legal y en función de las necesidades de control y prevención de los delitos y la violencia.

Por medio del análisis de los antecedentes de la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN), se puede concluir que la misma surgió como respuesta del Ministerio de Defensa ante el incremento de los índices de delincuencia y criminalidad en el país y como parte complementaria del plan de Seguridad Ciudadana, lo cual ha representado un gran avance en lo que respecta a la sensación de tranquilidad y seguridad que perciben los moradores de los sectores intervenidos.

Como resultado del análisis de la base legal de CIUTRAN, se pudo concluir que diversos documentos de carácter jurídico sustentan el accionar de la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila en la realización de sus operativos de apoyo a favor de la seguridad ciudadana en República Dominicana. Por medio de este análisis, se pudo identificar la facultad contemplada en la Convención Americana de los Derechos Humanos, así como en el Decreto No. 310-06, la Orden General No. 52-2007 del Ministerio de Defensa, la Circular No. 19 (2008) de fecha 30 de 68 diciembre del 2008 y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa de República Dominicana.

De igual modo, con respecto a lo que establece la Constitución de la República Dominica en su Art. 255, se pudo identificar que la función de seguridad ciudadana es responsabilidad de la Policía Nacional, no obstante, esta plantea de igual manera que el Ministerio de Defensa tiene la facultad para operar como organismo de apoyo de la Policía Nacional en su misión de preservar el orden público y la paz ciudadana.

Partiendo del análisis de las generalidades de CIUTRAN, se puede constatar que la misma fue creada con el fin de apoyar a la Policía Nacional en sus labores, y con el propósito de disuadir, perseguir y neutralizar el crimen y la violencia social en todo el país, integrada por los efectivos de los diversos cuerpos armados. Así mismo, al estudiar su misión y visión se pudo determinar su compromiso bilateral: por un lado con el Ministerio de Defensa, en su interés por contribuir con el Plan Estratégico; y por el otro lado, con la sociedad para garantizar la paz y tranquilidad ciudadana. Esto puede ser considerado como el principal éxito exhibido por esta Fuerza de Tarea, así como la aceptación que ha logrado experimentar en la población.

El análisis del nivel socio-económico del Sector de Mata Hambre, pudiera considerarse un tanto contradictorio, ya que por un lado se observa una población predominantemente trabajadora y con buenos niveles educativos, característicos de la clase media; mientras que por otro lado, se observa que una parte de sus moradores no posee vivienda propia, sus pisos son de cemento y mosaico, y la mayoría vive con niveles de hacinamiento por encima del promedio, lo cual es característico de la clase pobre. Sin embargo, al ser considerados en conjunto con los niveles de inseguridad ciudadana que prevalecen en el sector y corroborando los datos del Estudio Socio-económico de Hogares del Distrito Nacional (2012), se puede concluir que dicha barriada esta en un nivel socio-económico de clase media baja en el Distrito Nacional.

Una de las principales problemáticas en el aspecto delincuencial que sufren los habitantes de este sector es el robo o atraco, que evita que los moradores se sientan tranquilos al realizar sus actividades cotidianas, de allí la importancia y necesidad de una acción que promueva el cumplimiento de este derecho fundamental.

Al finalizar el análisis de las informaciones recabadas a lo largo de la presente investigación, se puede aseverar que la acción de CIUTRAN en Mata Hambre ha sido positiva. Así lo demuestran los diferentes sectores que fueron considerados para la realización

de la presente investigación. Entre los aspectos más destacados se encuentran los siguientes: buena acogida y receptividad de la población del sector a los miembros de la Fuerza de Tarea (CIUTRAN), confianza en la integridad y acción militar de los miembros de CIUTRAN apostados en Mata Hambre; incremento de la seguridad y protección de la población, permitiendo que desarrollen sus actividades con tranquilidad; mayor cumplimiento de las leyes; saneamiento de las calles y disminución de los índices de criminalidad y delincuencia.

No obstante, la demanda de los moradores de Mata Hambre para que las acciones de CIUTRAN se realicen de forma permanente en dicho sector; los oficiales consultados afirman que por razones logísticas y legales, la petición que hacen no puede tener acogida, en virtud de que las labores de vigilancia permanente son responsabilidad directa de los miembros de la Policía Nacional.

Planes de operaciones de vigilancia del Ejército de República Dominicana, Frontera Noroeste Terrestre Domínico Haitiana, Provincia Dajabón, 2012-2016.

Sustentado por:
TTE. CORONEL JOSÉ MANUEL TAPIA RAMÍREZ, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar la efectividad de los planes de operaciones de vigilancia del Ejército de República Dominicana, para garantizar la seguridad de la frontera terrestre Dominico Haitiana en la parte noroeste, provincia Dajabón 2012-2016.

◊ Objetivos específicos:

- Describir los antecedentes históricos y el marco legal del Ejército de República Dominicana en operaciones de vigilancia en la frontera Dominico Haitiana, en la provincia Dajabón.
- Especificar las generalidades y características de los planes de operaciones que tiene el Ejército de República Dominicana destinados a la vigilancia de la frontera Dominico Haitiana.
- Determinar la eficacia que han tenido las operaciones de vigilancia fronteriza que realiza el Ejército de República Dominicana en la provincia Dajabón.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación se basa en el análisis de los planes de operaciones de vigilancia del Ejército de República Dominicana en la provincia de Dajabón, por ser ésta la institución que tiene la

mayor responsabilidad de la seguridad de la frontera del país. Estos planes de operación surgen debido a la particular situación de República Dominicana y la República de Haití, ya que comparten una misma isla y la frontera que los divide carece de limites artificiales, tales como muros o murallas, lo cual hace que la misma sea vulnerable ante el tránsito de nacionales de cualquiera de los dos países que deseen cruzar hacia el lado contrario; situación que hace necesario mantener una vigilancia para evitar que se violen los límites fronterizos de ambas naciones.

Como objetivo general, en la presente investigación se propuso: "analizar la efectividad de los planes de operación de vigilancia del Ejército de República Dominicana, para garantizar la seguridad de la frontera terrestre Dominico Haitiana en la parte noroeste, provincia Dajabón 2012-2016". Para dar respuesta al mismo, se fijaron los siguientes objetivos específicos: describir los antecedentes históricos y el marco legal del Ejército de República Dominicana en operaciones de vigilancia en la frontera Dominico Haitiana, en la provincia Dajabón; especificar las generalidades y características de los planes de operación que tiene el Ejército de República Dominicana destinados a la vigilancia de la frontera Dominico Haitiana; y determinar la eficacia que han tenido las operaciones de vigilancia fronteriza que realiza el Ejército de República Dominicana en la provincia Dajabón.

Para lograr satisfacer los objetivos propuestos, se implementó una metodología basada en la investigación no experimental, con carácter cualitativo, razonamiento deductivo y de tipo analítica-descriptiva. Para generar los datos se utilizó el método empírico-analítico, haciendo uso de fuentes primarias (10 oficiales, clases y alistados activos que trabajan en operaciones de vigilancia con asiento en la Provincia Dajabón y 20 moradores de la provincia); y fuentes secundarias (memorias institucionales, planes de operación, libros, tesis, monografías, revistas, diccionarios, documentos de Internet y leyes adjetivas). Se estableció una muestra no probabilística y no representativa, apoyada en la técnica de encuesta y entrevista.

Los resultados obtenidos permiten concluir que el planteamiento realizado por medio de la idea a defender es correcto. Las estadísticas de las incautaciones de mercancías y de la detención de nacionales haitianos tratando de pasar de forma ilícita por la frontera, demuestran el esfuerzo que hacen los miembros del Ejército de República Dominicana en las operaciones de vigilancia en la provincia de Dajabón, cuyos datos apuntan a que dichas operaciones son positivas.

No obstante, los comentarios de la mayoría de los moradores de la provincia que fueron consultados, afirman que las principales problemáticas no han experimentado mejoras; lo que unido a las precariedades detectadas tanto en las condiciones de vida como de trabajo que experimentan los oficiales que prestan servicio en la zona fronteriza, dejan entrever que es imposible efectuar una labor 100% eficaz en tales condiciones, sin disponer de los recursos necesarios.

Con lo anterior se confirma que con el fortalecimiento de los planes de operación de vigilancia del Ejército de República Dominicana en la frontera terrestre Dominico Haitiana, en la provincia de Dajabón, se contribuirá a mejorar no sólo la migración ilegal de los nacionales haitianos, si no también otras problemáticas como el contrabando de mercancías y robo de vehículos que se reportan en dicha zona.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se abordan los antecedentes de las relaciones dominico-haitianas, las características del intercambio comercial binacional y la necesidad de fortalecer la vigilancia de la frontera entre ambos países, analizando las principales vulnerabilidades que se presentan, tales como la porosidad de la frontera limítrofe y la migración dominicana de las provincias fronterizas hacia otras zonas del país. Fi-

nalmente, este capítulo hace un análisis de la base legal que sustenta las operaciones de seguridad y vigilancia, así como también la facultad de las Fuerzas Armadas para ejecutarlas.

- Capítulo II, se exponen las generalidades y características de los dos planes de operación que tiene el Ejército de República Dominicana destinados a la vigilancia de la frontera dominico haitiana. Estos planes son el Escudo y el Vaquero. De igual modo, se presentan otros planes que también ejecuta el ERD en Dajabón, de forma conjunta con fines de control, dependiendo de la actividad que se esté desarrollando. Estos planes son emanados por el Ministerio de Defensa y son: planes Gavión, Hurón, Relámpago y Neptuno,

- Por último, Capítulo III, se presenta un análisis de la eficacia que han tenido las operaciones de vigilancia fronteriza que realiza el Ejército de República Dominicana en la provincia Dajabón.

3. CONCLUSIONES:

La provincia Dajabón es una de las más prósperas de la zona fronteriza Noroeste del país, gracias a la actividad comercial producto de las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití. Por medio del estudio de las bases teóricas abordadas en la presente investigación, se pudo comprobar que ambos países comparten no solamente el territorio de la Isla Hispaniola sino también una historia matizada por una larga guerra debido al afán de Haití de continuar su dominio sobre República Dominicana.

No obstante, luego de que la vecina Haití reconociera la independencia dominicana, inició otro tipo de relaciones en el plano laboral, ya que miles de haitianos han llegado y salido del país para trabajar en diferentes actividades productivas. Estas actividades inicialmente estaban enfocadas en la industria azucarera, pero ac-

tualmente corresponden principalmente al sector de la construcción y al comercio informal.

La frontera dominico-haitiana presenta diferentes características que la hacen vulnerable a la migración haitiana ilegal, entre ellas se destacan la porosidad en la frontera limítrofe de República Dominicana y Haití y la migración dominicana de las provincias fronterizas hacia otras zonas del país, por lo cual es imprescindible mantener y fortalecer la vigilancia de la frontera dominico haitiana. Esta vigilancia de parte del ERD está sustentada por medio de una fuerte base legal que inicia con la constitución de República Dominicana y está plasmada también en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13, entre otras.

Como consecuencia del estudio de las generalidades y características de los planes de operaciones que tiene el Ejército de República Dominicana destinados a la vigilancia de la frontera Dominico Haitiana, se puede concluir que el ERD ha tenido que hacer frente al problema fronterizo valiéndose de diferentes estrategias y tácticas operacionales, con el fin de contrarrestar las siguientes amenazas: deforestación, inmigración ilegal, contrabando de armas, drogas, mercancías, vehículos y animales.

En cuanto a la capacidad organizacional del Ejército de República Dominicana para efectuar operaciones de Vigilancia en la provincia Dajabón, se hace oportuno concluir que el mismo cuenta con la 4ta. Brigada de Infantería, que a su vez dispone del 10mo Batallón que es el responsable directo de la provincia Dajabón, además de Montecristi y Santiago Rodríguez. Esta unidad, ejecutando el plan operativo Escudo, trabaja incesantemente para salvaguardar los intereses nacionales en la frontera.

Adicionalmente, cuentan con el apoyo de otros planes operativos que se llevan a cabo en conjunto con otras instituciones, los cuales se activan en circunstancias específicas para reforzar las unidades existentes. De igual modo, fueron identificadas una serie de fortalezas que tiene el ERD, tales como sus experiencias por los casi 60 años de historia en vigilancia, disponibilidad de un Mando con

experiencia y capacitación en vigilancia fronteriza y una estructura teórica bien cimentada.

No obstante, al realizar el análisis de los planes existentes, de la percepción de la ciudadanía que habita en la Provincia Dajabón, de las entrevistas aplicadas a oficiales en puestos y destacamentos de chequeo de la zona fronteriza, y a oficiales de Mando del ERD., se considera que las operaciones de vigilancia fronteriza que realiza el Ejército de República Dominicana en la provincia Dajabón no disfrutan de un alto nivel de eficacia.

Lo anterior se sustenta al observar que la mayoría de los moradores consideran que las principales problemáticas sociales que aquejan la provincia no han experimentado mejora. De igual modo, las condiciones de vida y precariedades de los oficiales que prestan servicio en la zona fronteriza, hacen imposible efectuar una labor 100% eficaz ya que no se dispone de los recursos necesarios. En adición, las estadísticas reflejan que sí hay una acción interviniendo en la zona, sin embargo, se considera que el impacto positivo de las acciones de vigilancia es muy bajo, dando espacio para mejorar y ser más eficaces.

También se pudo notar en la presente investigación el esfuerzo que hacen los miembros del Ejército de República Dominicana que realizan las operaciones de vigilancia en la provincia de Dajabón de realizar un servicio que pueda llenar las expectativas y así evitar una migración masiva de nacionales haitianos a nuestro territorio, y demás ilícitos que se dan en la línea fronteriza, usando los medios y la logística que tienen disponible.

Se puede comprobar el fortalecimiento de los diferentes puestos de chequeos que se encuentran en las diferentes salidas de la provincia, que realizan una labor eficiente donde son chequeados todos los vehículos que salen hacia otros municipios, evitando el contrabando de diferentes tipos de mercancías.

Operaciones de inteligencia como complemento en las interdicciones en la Provincia Independencia.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL AMAURIS FCO. GUERRERO, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar las operaciones de inteligencia como complemento en las interdicciones en la Provincia Independencia, durante el período 2015-2016.

◊ Objetivos específicos:

- Examinar la situación geopolítica de la provincia Independencia de República Dominicana.
- Describir la evolución de los sistemas de inteligencia en República Dominicana.
- Analizar el desarrollo de las operaciones de inteligencia como complemento en las interdicciones en la provincia Independencia.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Esta investigación tiene como objetivo general, analizar las operaciones de inteligencia como complemento en las interdicciones en la provincia Independencia, durante el período 2015-2016, debido a la fragilidad social, política, económica y de seguridad que vive el Estado haitiano, y el hecho de que la provincia Independencia, colindante con Malpasse en Haití, es la que se encuentra más próxima a la capital de esa nación. En este contexto, dadas las difíciles condiciones geográficas que impiden una vigilancia efectiva por

parte de las Fuerzas Armadas, se ha considerado la posibilidad de que surja un ambiente vulnerable, propicio para realizar actividades ilícitas, en detrimento de la seguridad y soberanía nacional. Ante ese panorama, las operaciones de inteligencia como complemento de las operaciones de interdicción se consideran de vital importancia.

A partir de un diseño no experimental, sobre bases documentales, y descriptivas con un enfoque cualitativo, se ha realizado esta investigación, en la cual se han utilizado como métodos el análisis y la síntesis en datos obtenidos tanto en fuentes primarias, como secundarias, aplicando técnicas como entrevistas, resúmenes y análisis de contenido.

Los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas de República Dominicana tienen como objeto de su creación, recopilar informaciones, detectar actividades hostiles contra la seguridad nacional y controlar operaciones ilícitas. Las actividades que llevan a cabo se basan en proporcionar seguridad al Estado, realizar seguimientos, operativos e investigaciones, y analizar los hallazgos para prevenir situaciones de conflicto. De este modo ayudan al alto mando a tomar mejores decisiones.

La frontera dominico haitiana es una zona altamente vulnerable dada su fragilidad ante la ocurrencia de varios hechos como, la falta de seguridad en el vecino país de Haití, la inmigración constante hacia República Dominicana, la salida de la Minustah y la reincorporación del Ejército de Haití. En la provincia Independencia, donde existen quince pasos informales y escasa vigilancia militar la situación es bastante preocupante, lo que justifica ampliamente realizar operaciones de inteligencia como complemento de las interdicciones, a fin de detectar preventivamente acciones que pongan en peligro la soberanía nacional.

Las recomendaciones se orientan a establecer un centro de mando y control para manejar estas operaciones en tiempo real, con

recursos suficientes para cubrir las necesidades que se requieran para la vigilancia y control de actos ilícitos que puedan surgir en el área limítrofe de la frontera dominico haitiana.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se describe la situación geopolítica de la provincia Independencia de República Dominicana. A partir de una visión del contexto general de la macroregión Suroeste de República Dominicana, donde se destacan las principales características geográficas, sociales, económicas, políticas y militares, se identifican aquellas que son propias de la provincia Independencia.

- Capítulo II, se trata la evolución de los sistemas de inteligencia en República Dominicana. Se presenta una reseña histórica de la evolución de la inteligencia militar dominicana, y se describe en detalle el Sistema Nacional de Inteligencia, en cuanto a su composición y respectivas funciones.

- Por último, Capítulo III, se aborda el desarrollo de las operaciones de inteligencia como complemento en las interdicciones en la provincia Independencia. Inicialmente se define las bases sobre las cuales se sustenta el análisis. Sobre esos parámetros se presenta un análisis del resultado de entrevistas realizadas a oficiales de las Fuerzas Armadas de República Dominicana en relación con las operaciones de inteligencia militar como complemento en las interdicciones en la provincia independencia.

3. CONCLUSIONES:

La macroregión Suroeste de República Dominicana es la segunda en tamaño, integrada por las regiones Valdesia, El Valle y Enriquillo, en la cual se ubican diez provincias: San Cristóbal, Peravia, Azua, San José de Ocoa, San Juan, Elías Piña, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales. Ese espacio geográfico posee una gran diversidad de ecosistemas, así como recursos naturales que la hacen única. Sin embargo, la prácticamente nula inversión gubernamental y privada, hacen que esta región, según muestran los indicadores económicos, sea considerada como la más pobre del país.

Algunas vulnerabilidades se han identificado en esa región, las que, a su vez, plantean riesgos que, de no ser atendidos, tendrían consecuencias negativas en la población más joven. Entre éstas se señalan: debilidad institucional, clientelismo político, exclusión social, abandono del aparato productivo, bajos niveles de desarrollo humano, narcotráfico y migración irregular, falta de participación ciudadana y baja inversión social por parte del Estado.

La presencia militar en dicha región está bajo el mando del Comando Conjunto Sur, cuyas unidades están desplegadas entre: a) el Ejército de República Dominicana con la presencia de la 3ra. y 5ta. Brigadas de Infantería, ERD; b) la Armada de República Dominicana, en la Base Naval Las Calderas y el Destacamento Miramar; c) Fuerza Aérea de República Dominicana, a través del Destacamento "Mayor Piloto Dionis Pérez Acevedo, FARD."

La provincia Independencia forma parte de la región Enriquillo. En términos naturales posee una gran diversidad de ambientes con climas y hábitats variados y distintos. No obstante, la actividad productiva en general se ve afectada por la ausencia de capital e inversiones, constituyendo este un problema fundamental para su desarrollo. Prevalece una alta tasa de desempleo y una gran

cantidad de necesidades insatisfechas relacionadas con la salud, educación e inversiones sociales.

En el territorio dominicano, los primeros antecedentes de los servicios de inteligencia datan de la época del gobierno de Rafael Leónidas Trujillo, cuando se creó un eficiente servicio de seguridad y cuerpos parapoliciales que actuaban para disuadir a los opositores del gobierno. Posterior a su muerte, dicho organismo fue disuelto en el año 1962.

Ante la necesidad de conformar un estamento de inteligencia para evaluar las amenazas y preparar programas para la solución de conflictos, en el año 1966 se organizó una Sección de Inteligencia, dando origen a lo que posteriormente se denominaría "Dirección de Inteligencia". A raíz de las disposiciones implementadas para las operaciones conjuntas en el Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas, cambió su nombre a "Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas J-2" instituido como el órgano superior de inteligencia militar de las Fuerzas Armadas de República Dominicana. En la actualidad es denominado "Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, J-2".

Las Fuerzas Armadas de República Dominicana cuentan en cada una de sus ramas con sus respectivas Direcciones de Inteligencia: G-2, Auxiliar de Estado Mayor, Oficial de Inteligencia del Ejército de República Dominicana; M-2, División de Inteligencia de la Armada de República Dominicana; A-2, División de Inteligencia de la Fuerza Aérea de República Dominicana. El objetivo general de estos organismos es facilitar el cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas, mediante la recolección de las informaciones, las cuales, una vez analizadas, puedan ser diseminadas como inteligencia que permita la toma de decisiones relacionadas con la seguridad del Estado.

Las operaciones de inteligencia ocupan un lugar destacado en la prevención de cualquier situación que pueda alterar la seguridad del Estado. El objeto de creación de los organismos de inteligencia en el país se fundamenta en recopilar información, detectar actividades hostiles contra la seguridad nacional, controlar operaciones ilícitas y crear inteligencia para la Seguridad y Defensa de un Estado democrático y de derecho.

Las tareas fundamentales de la inteligencia consisten en identificar aquellos hechos que evidencian que un evento en particular puede ocurrir, o está ocurriendo, darle el debido seguimiento, y luego del análisis, alertar al comando superior sobre las intenciones del enemigo, para que sea posible establecer acciones inmediatas o futuras para su debido control.

En República Dominicana, los organismos de inteligencia tienen como rol principal recopilar información y detectar actividades hostiles contra la seguridad nacional. Las actividades que llevan a cabo se fundamentan en proporcionar seguridad al Estado y realizar seguimientos, operativos e investigaciones, para ampliar su visión sobre lo que sucede en el entorno y ayudar al alto mando en la toma de decisiones.

La frontera dominico haitiana, dadas sus altas condiciones de deficiente desarrollo económico y social, es altamente vulnerable a las actividades relacionadas con el crimen organizado. La preocupación que esto trae consigo ante la posibilidad de un incremento de las amenazas relacionadas, revelan la importancia de desarrollar operaciones de inteligencia en apoyo al trabajo de instituciones gubernamentales, como la Dirección General de Migración, encargada del control del tráfico y trata de personas; la Dirección General de Aduanas, que controla el contrabando; el Ministerio de Medio Ambiente, encargada de controlar la depredación de los recursos naturales y la Dirección Nacional de Control de Drogas, que enfrenta el tráfico de estupefacientes.

Hoy más que nunca, las operaciones de inteligencia en la frontera son fundamentales, si se toma en cuenta la falta de seguridad en el vecino país de Haití, la inmigración constante hacia República Dominicana, la salida de la Minustah y la reincorporación del Ejército de Haití. De manera particular en la provincia Independencia, colindante con la ciudad Malpasse en Haití, uno de los cruces más utilizados para la inmigración ilegal al contar con un (1) paso formal, quince (15) pasos informales, un (1) mercado formal, y tres (3) mercados informales, se presta a muchas actividades ilegales asociadas al crimen organizado.

La provincia Independencia tiene un alto potencial para el desarrollo fronterizo, posee además recursos naturales adecuados para explotar el ecoturismo, cuya conservación y protección debe constituir un objetivo de primer orden para el Estado dominicano. Ante el panorama que se presenta respecto a la interacción con Haití, es evidente que el detectar previamente acciones o intenciones que pudieran amenazar o poner en peligro la seguridad nacional, con base en actividades de inteligencia como complemento de las interdicciones, ayudaría al alto mando a tomar las medidas correctas de prevención.

Adicionalmente, hay que considerar el valor agregado que se conseguiría al momento de planificar estratégicamente las futuras acciones de interdicción en las provincias fronterizas. Esto influiría sustancialmente en los resultados de los operativos, pudiendo llegar a identificar modus operandis y autoridades asociadas a la realización de cualquier ilícito de manera anticipada.

Estructura administrativa y operativa de la Dirección de Ingeniería de las Fuerzas Armadas (2015-2016).

Sustentado por:
TTE. CORONEL JAIME RAMÓN REINOSO MARTÍNEZ, ERD.

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se trata sobre las generalidades de la Dirección de Ingeniería de las Fuerzas Armadas comentando sobre el decreto que la origina, así como el papel que desempeña dentro de los cuerpos castrenses, basada en su misión, visión y valores. Hicimos énfasis además en la función de cada uno de sus organismos y sub direcciones, así como también sobre el nivel de capacitación del personal que la conforma. Expusimos también varios ejemplos que buscaron justificar su importancia

- Capítulo II, nos referimos al funcionamiento de esa Dirección de las Fuerzas Armadas, detallando de manera minuciosa la operatividad en el área constructiva y de mantenimiento. De igual modo, hicimos referencia al sistema de almacenamiento de materiales y utensilios, y lo que implica ese mecanismo para el funcionamiento de las labores cotidianas de esa dependencia. Comentamos de manera resumida los trámites de licitación y adjudicación de obras, así como también de la forma como se ejecutan las compras de materiales. Hicimos mención de la necesidad imperiosa de que esa entidad cuente con un presupuesto particular para manejar sus operaciones.

Capítulo III, nos hizo enfrascar en el sistema operativo y administrativo de la Dirección de Ingeniería de las Fuerzas Armadas, haciendo hincapié en el proceso de cada actividad diferenciándola una de la otra.

Por último, Capítulo IV, llevamos una propuesta sobre como entendemos que debía funcionar la Dirección de Ingeniería de las Fuerzas Armadas, tomando en consideración la importancia que tiene ese órgano dentro de los institutos castrenses.

Propuesta de plan operativo de las Fuerzas Armadas para enfrentar nuevas Amenazas, 2018.

Sustentado por:
TTE. CORONEL LUIS M. CHIRENO MARTÍNEZ, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Identificar la necesidad de proponer un plan operativo a las Fuerzas Armadas para enfrentar las nuevas amenazas, año 2018.

◊ Objetivos específicos:

- Identificar las nuevas amenazas y los principales aspectos relacionados con las mismas.
- Especificar el marco legal y la capacidad de las Fuerzas Armadas de República Dominicana para enfrentar amenazas terroristas.
- Determinar los elementos más importantes a ser considerados en la elaboración de un plan operativo de seguridad antiterrorista, dirigido a las Fuerzas Armadas de República Dominicana.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

En la actualidad, existen nuevas amenazas, entre las que se incluyen el narcotráfico, el lavado de activos, los ciberataques, el tráfico ilícito de armas, el terrorismo, entre otras. El terrorismo es una de las más destacadas debido a la diversidad de sus manifestaciones y a la vulnerabilidad de la mayoría de los países, como es el caso de República Dominicana. Por tal razón, la presente investigación se ha propuesto abordar esta temática.

Como objetivo general, se propuso "identificar la necesidad de proponer un plan operativo a las Fuerzas Armadas para enfrentar las nuevas amenazas, año 2018. Para dar respuesta al mismo, se fijaron los siguientes objetivos específicos: Identificar las nuevas amenazas y los principales aspectos relacionados con las mismas; especificar el marco legal y la capacidad de las Fuerzas Armadas de República Dominicana para enfrentar amenazas terroristas; y determinar los elementos más importantes a ser considerados en la elaboración de un plan operativo de seguridad antiterrorista, dirigido a las Fuerzas Armadas de República Dominicana.

Para lograr satisfacer los objetivos propuestos, se implementó una metodología basada en la investigación no experimental, con carácter descriptivo, razonamiento lógico deductivo y de tipo exploratoria. Para generar los datos se utilizó el método de análisis inductivo, haciendo uso de fuentes primarias y fuentes secundarias. Se estableció una muestra no probabilística y no representativa, apoyada en la técnica de entrevista.

Partiendo de la investigación realizada se logró reafirmar la necesidad de un Plan Operativo Antiterrorista, dirigido al accionar de las Fuerzas Armadas de República Dominicana. Posteriormente, se procedió a consultar estrategias y iv planes antiterroristas de otros países e instituciones internacionales, y a consultar especialistas locales, dando como resultado una propuesta de un Plan Operativo Antiterrorista, cuyo ámbito de acción es el Metro de Santo Domingo y el Aeropuerto Internacional de las Américas "José Francisco Peña Gómez" de Santo Domingo.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, pretende identificar las nuevas amenazas, haciendo énfasis en las amenazas que representan mayor riesgo para República Dominicana; contemplando los principales aspectos relacionados con las mismas.

- Capítulo II, se especifica el marco legal y la capacidad de las Fuerzas Armadas de República Dominicana para enfrentar amenazas terroristas.
- Por último, Capítulo III, pretende poner de manifiesto los elementos importantes a ser considerados en la elaboración de un plan operativo de seguridad antiterrorista, dirigido a las Fuerzas Armadas de República Dominicana.

3. CONCLUSIONES:

Como parte del estudio de las nuevas amenazas a que está expuesta la República Dominicana, se pudieron identificar las siguientes: el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico, lavado de activos, los ciberataques y el terrorismo. Cada una de estas amenazas son reales y se presentan en diferentes magnitudes en los Estados. Sin embargo, todos son vulnerables ante ellas debido a la complejidad del mundo en que vivimos.

Amenazas como el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico y el lavado de activos han estado presente por mucho tiempo en el país y existe cierto nivel de experiencia en el combate de las mismas. Sin embargo, el terrorismo es una de las amenazas para la cual el país necesita un nivel mayor de adiestramiento.

En el pasado, ha habido actos vandálicos calificados por algunos como terrorismo. Sin embargo, el que más se acerca a las definiciones actuales de este fenómeno es el reciente atentado realizado al Metro de Santo Domingo en el año 2014. Este evento evidenció la falta de experiencia del país ante este tipo de actos antisocial y la necesidad de fortalecer todo el sistema.

Como resultado del análisis del marco legal que respalda las acciones antiterroristas en República Dominicana, se pudo constatar que las bases para combatir el terrorismo se fundamentan en varios instrumentos de índole jurídica, entre los que se encuentra la Ley No. 267-08 sobre Terrorismo y los convenios y tratados in-

ternacionales de los cuales República Dominicana es Estado Parte. Por lo cual, se entiende que existe una buena plataforma legal para desarrollar planes operativos en contra del terrorismo.

No obstante, se considera que aunque existen amplias regulaciones por medio de estos documentos legales, hace falta una actualización a la Ley No.267-08, debido a que la misma no contempla todas las manifestaciones terroristas que se pueden llevar a cabo en la sociedad actual. Esta falta de claridad puede ser utilizada por los que infunden el terror como una oportunidad para burlar la justicia. De igual modo, se concluye que la elaboración de un plan operativo que permita hacer cumplir las leyes emanadas en torno a esta problemática debe ser considerado prioritario.

En cuanto a la capacidad de las Fuerzas Armadas para enfrentar amenazas terroristas se logró identificar varias instituciones y dependencias que trabajan para ello. Entre estas se encuentra la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto (J-2), que se encarga de hacer la labor de inteligencia que contribuya al planeamiento estratégico de las operaciones.

También se debe mencionar a la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, que es responsable de contrarrestar el terrorismo en sus diferentes modalidades en todo el territorio nacional. Fuera del Ministerio de Defensa, también trabaja en la lucha contra el terrorismo el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), la sección antiterrorista perteneciente a la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN) de la P.N., la Procuraduría Especializada de Antilavado de Activos y Terrorismo, que es dependencia de la Procuraduría General de República Dominicana.

Lo anterior hace evidente que la estructura y capacidad de las Fuerzas Armadas ante el terrorismo constituye una fortaleza para el país, así como la existencia de muchos esfuerzos, tanto a lo interno del Ministerio de Defensa como en otras instituciones del Estado, persiguiendo el mismo fin. Sin embargo, la falta de planes

operativos en materia de antiterrorismo es un área de oportunidad, que reafirma la importancia de la presente investigación.

Una vez identificada la necesidad del Plan Operativo Antiterrorista, dirigido al accionar de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, se determinó la utilidad de consultar las estrategias y planes antiterroristas de otros países para poder adaptar elementos de los mismos a un Plan Operativo Antiterrorista para República Dominicana, de acuerdo a la estructura y necesidades existentes.

Como resultado, se obtuvo una propuesta cuyo ámbito de acción es el Metro de Santo Domingo y el Aeropuerto Internacional de las Américas "José Francisco Peña Gómez" de Santo Domingo. Asimismo, se determinó que la propuesta para la elaboración del plan debe contar con los siguientes elementos: base legal, objetivo estratégico, finalidad, misión, planificación, mando y control, ámbito de actuación, fases de ejecución y sostenimiento.

Se espera que con la implementación de los elementos de esta propuesta se podrá elaborar un Plan Operativo que dé respuesta a las necesidades tanto preventivas como reactivas que tiene el país en materia de la lucha contra el terrorismo.

Propuesta de plan operativo para contrarrestar ciberataques a la Dirección General de Informática y Tecnología, Ministerio de Defensa.

Sustentado por:
TTE. CNEL. DIÓGENES A. JIMÉNEZ MARÍA, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Proponer un plan operativo para contrarrestar ciberataques a la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la estructura orgánica y ciberseguridad de la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa.
- Analizar los principales aspectos conceptuales relacionados a los ciberataques y la ciberseguridad en el plano internacional.
- Proponer medidas de control para contrarrestar ciberataques a la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación tiene como objetivo general, la propuesta de un plan operativo para contrarrestar ciberataques a la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa (MIDE). La causa es porque han ido aumentando los riesgos cada día más, tanto en la cantidad de los ciberataques, como en los nuevos métodos usados por los delincuentes informáticos. Es-

tos aprovechan ciertas vulnerabilidades existentes en los sistemas informáticos, así como de errores humanos, falta de supervisión al personal y ausencia de medidas efectivas.

El diseño de la presente investigación ha sido no experimental y con razonamiento de tipo deductivo. El tipo de investigación en el que se ha realizado este estudio, es descriptivo y documental, con un enfoque cualitativo. A su vez, el método para generar datos utilizado fue el analitico-sintetico. También se empleó el método histórico comparativo. Las fuentes y técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron en base a libros, monografías, memorias institucionales, y entrevistas.

Se pudo comprobar, que la referida Dirección, a pesar de que cuenta con algunos lineamientos para su seguridad informática, no cuenta con un plan operativo para contrarrestar ciberataques a sus redes de computadoras y de comunicaciones. En consecuencia, está expuesta a diferentes amenazas como, por ejemplo: perdida de datos, filtración de documentos confidenciales, alteración de documentos, caída del sistema de red, intercepción de llamadas telefónicas y pérdidas cuantiosas en daños a los equipos informáticos.

En este sentido, se estudiaron las estrategias de ciberseguridad implementadas en países como Colombia, España y los Estados Unidos, las cuales sirvieron de base para el diseño de las propuestas de medidas de controla ser implementadas en un plan operativo para contrarrestar posibles ciberataques a la referida Dirección, las cuales se centran en medidas de seguridad y prevención, estrategias de seguridad nacional, programas de formación y concientización de la seguridad del ciberespacio, entre otras.

Además, se realizaron entrevistas a expertos en el área de seguridad informática, quienes recomendaron algunos factores a considerar en la propuesta del plan operativo, con la finalidad de que garantice la realización de los procedimientos claros y estándares al momento de una eventualidad como esta, y que además, este plan operativo sea revisado y actualizado por profesionales del

área de seguridad informática, según sea necesario, y de acuerdo a las nuevas amenazas que puedan surgir a través de los anos.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se presenta la estructura orgánica de la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa, su misión, visión, valores, su base legal y capacidad tecnológica. Del mismo modo, se aborda el tema de la ciberseguridad en el Ministerio de Defensa.

- Capítulo II, se hace un recorrido por la base conceptual del tema objeto de estudio en el plano internacional, describiendo los diferentes tipos que existen, sus antecedentes, el perfil de los ciberatacantes, y la importancia de la ciberseguridad.

- Por último, Capítulo III, muestra un análisis de las estrategias de ciberseguridad en el mundo, considerando como ejemplos los casos de España, Estados Unidos, Colombia y Rusia. Se analizan las fortalezas, vulnerabilidades y amenazas de la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa con respecto al ciberataque, y finalmente se proponen medidas de control orientadas a combatir los ciberataques a la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa.

3. CONCLUSIONES:

El estudio de la estructura orgánica de la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa, permitió conocer la situación actual de la misma, permitiendo concluir que, aunque disponen de algunos lineamientos estratégicos para proteger sus redes informáticas, todavía carecen de planes operativos que

permitan prevenir y detener eficazmente las nuevas amenazas, razón por la cual se considera que el sistema de ciberseguridad es vulnerable ante los ciberataques.

Por medio del análisis de su misión, visión y valores se puede concluir que las mismas están bien alineadas a la naturaleza de la institución; sin embargo, su enfoque en seguridad se puede mejorar aún más y llevarlo a la altura de las demandas actuales. Considerando el aumento de las amenazas en las redes informáticas y los ataques cibernéticos, se logró concluir que los recursos tecnológicos con que cuenta el departamento, son limitados en relación a lo que se amerita para combatir las fuertes amenazas actuales. Por tal razón, se logró reafirmar la necesidad de un plan operativo para fortalecer la seguridad de la Dirección de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa de la República Dominicana.

Como consecuencia del estudio de la base conceptual de los ciberataques y la ciberseguridad en el plano internacional, se pudo concluir que los ciberataques representan grandes retos para todas las naciones. Lo anterior, pone de manifiesto que, si grandes potencias mundiales como Rusia y Estados Unidos son vulnerables ante tales amenazas, mucho más aún lo es República Dominicana, cuya estructura en ciberseguridad todavía se encuentra en sus primeros cimientos.

Considerando lo anterior, se amerita destacar la importancia que representa la seguridad en el ciberespacio. Cada día, con el avance tecnológico y la proliferación de las redes de comunicación globalizadas, crece esta amenaza.

Anteriormente el peligro era estacional, sin embargo, ahora se contempla que el ciberespacio es un nuevo entorno para las guerras, razón por la cual las empresas tanto públicas como privadas deben realizar grandes inversiones para asegurar sus recursos y a la sociedad en general.

Con respecto a la base conceptual edificada en torno al tema de la ciberseguridad, se logró concluir que, aunque existen diversas

terminologías propuestas por una gran variedad de autores, el glosario debe permanecer dinámico a fin de lograr incorporar y actualizar las bases teóricas, jurídicas, así como los niveles de seguridad para poder contrarrestarlas, en la misma medida que la mente humana va desarrollando nuevas formas de atacar utilizando el ciberespacio como el entorno para hacerlo.

Partiendo del estudio de las estrategias en ciberseguridad implementadas por países como España, Estados Unidos y Colombia, se logró concluir que, en cada uno de estos países, este tema se reviste de gran importancia, incluso llegando a ponderar el ciberespacio como el cuarto terreno de guerra, junto con el aire, mar y tierra.

El estudio de las estrategias antes mencionadas, sirvió como base para el diseño de una propuesta de medidas de control que se espera sean incorporadas en un plan operativo que permita contrarrestar ciberataques a la Dirección General de Informática y Tecnología del Ministerio de Defensa, basado en el proceso de mejora continua conocido como Circulo PHVA. La propuesta contiene un total de 4 objetivos estratégicos y 8 lineamientos de acción.

Con la propuesta, se busca garantizar la seguridad del ciberespacio, protegiendo las redes y los sistemas de información; lograr el fortalecimiento de las capacidades de prevención, detección y respuesta a los ciberataques; así como también lograr la coordinación de los distintos actores locales en nuestras Fuerzas Armadas. La adecuada implementación de la propuesta garantizara el cumplimiento de la mejora continua, y con ello la actualización de cada uno de los procesos y reducción progresiva de las vulnerabilidades.

Planes operativos de reconocimiento y vigilancia en territorio fronterizo, Provincia Elías Piña, 2014-2018.

Sustentado por:
TTE. CORONEL ANÍBAL AQUINO DE LEÓN, ERD

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Evaluar el origen de los planes operativos de reconocimiento y vigilancia, implementados por el Ejército de República Dominicana en la frontera, en la Provincia Elías Piña, entre el 2014 y 2018.

◊ Objetivos específicos:

- Analizar los factores que motivan la elaboración de planes operativos de reconocimiento y vigilancia fronteriza, en la Provincia Elías Piña.
- Identificar la capacidad logística con que cuenta el Ejército de República Dominicana, para implementar planes operativos de reconocimiento y vigilancia fronteriza, en la Provincia Elías Piña.
- Establecer la importancia que tienen las actividades del Ejército de República Dominicana en la elaboración de planes operativos de reconocimiento y vigilancia fronteriza, en la Provincia Elías Piña.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Importancia de un análisis sobre la creación de planes operativos de reconocimiento y vigilancia en territorio fronterizo, en la provincia Elías Piña, en el período 2014-2018. En primer término se plantea y describe la problemática que generan las actividades ilícitas en la zona fronteriza y de manera principal en la provincia de

referencia; situación que produce efectos negativos en la seguridad de la nación.

Conocer los aspectos relacionados con la historia de la provincia Elías Piña, así como las informaciones vinculadas a los elementos del poder de la misma, y sobre todo, la relevancia que adquieren las capacidades con que cuenta el Ejército de República Dominicana para la implementación de un plan de reconocimiento y vigilancia, representan un factor esencial para el desarrollo de este estudio, por entenderse que éstos son consustanciales a la problemática que se plantea, además de que sirven de punto de partida para el desarrollo de esta propuesta, en dicha provincia.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se aborda los aspectos relacionados a los factores que generan la elaboración e implementación de un plan de reconocimiento y vigilancia, a ser ejecutado por el Ejército de República Dominicana, en la geografía de la provincia Elías Piña.

- Capítulo II, contiene una breve reseña sobre las capacidades logísticas con que cuenta el Ejército de República Dominicana para implementar planes de reconocimiento y vigilancia fronteriza en la provincia Elías Piña. En este capítulo se destaca la estructura del Comando Conjunto Sur y las brigadas de infantería, además de los batallones y compañías que tienen incidencia en la zona de referencia.

- Por último, Capítulo III, corresponde a la importancia que representan las actividades del Ejército de República Dominicana en la elaboración de planes de reconocimiento y vigilancia fronteriza, en la provincia Elías Piña. Se destaca en este capítulo la fuerza militar que corresponde a la provincia de referencia, además de plantear los objetivos básicos de un plan operativo con esas características.

3. CONCLUSIONES:

Como se ha podido apreciar, una de las instituciones militares con mayor peso y relevancia en el orden de la Seguridad y Defensa nacional, es el Ejército de República Dominicana, cuya misión fundamental es defender la integridad, soberanía e independencia de la nación; asegurar el cumplimiento de la Constitución y las leyes; mantener el orden público; proteger el tráfico, industrias y comercios legales; apoyar las autoridades y funcionarios legalmente constituidos, en las formas previstas en las leyes y reglamentos militares; proteger las personas y sus propiedades; desempeñar las funciones del servicio militar a que fueran destinadas por el Presidente de la República.

Por cuanto los planes operativos de reconocimiento y vigilancia en territorio fronterizo de la provincia Elías Piña, son de vital importancia, de manera esencial por vía del equipamiento tecnológico, vehicular y la preparación de su talento humano, y sobre todo por los afanes modernizadores de dicha institución, en el marco de las nuevas amenazas que se ciernen con frecuencia en el territorio nacional, fundamentalmente a través de los límites fronterizos del país con la República de Haití.

Aparte de las amenazas propias del narcotráfico, el contrabando de mercancías, de combustible, de vehículos robados, el aspecto migratorio ha sido el que mayor relevancia ha concitado a la hora de modernizar el Ejército de República Dominicana, ya que esta amenaza ha lacerado sensiblemente el presupuesto de la nación en las áreas de salud y defensa, también afectando la contratación de mano de obra nacional; en el momento en que se tiene la intención de adaptarse a los requerimientos de una institución moderna, en el orden de la Seguridad y Defensa, partiendo del escenario fronterizo actual.

En ese sentido, hay que destacar que cada eventualidad o amenaza, hasta la que ha podido llegar el efecto del accionar del Ejército de República Dominicana, de manera principal, en la provincia Elías Piña y sus municipios, ha sido enfrentada con los medios con que

cuentan las compañías, los destacamentos y diferentes puestos, diseminados desde la pirámide 80 en el Puesto de Guayajayuco hasta la pirámide 204, en Cañada Miguel, teniendo dicha área de responsabilidad una equivalencia a los 118 km aproximadamente.

Se entiende que la labor en contra de las diferentes amenazas en la provincia Elías Piña, que realiza el Ejército de República Dominicana, a pesar de carecer de elementos tecnológicos de última generación, es loable y merece ser reconocida, puesto que por ese desempeño se ha contribuido de manera muy significativa a ir desmontando cada una de las acciones criminales, entiéndase el contrabando de todo tipo de mercancía, el narcotráfico, la inmigración ilegal proveniente de Haití y de otros países, entre otras, a los fines de que al tiempo que se cumplen roles específicos, también se eleva la moral de la institución en labores de resguardo a la Seguridad y Defensa del territorio nacional.

Plan operativo del Ejército de República Dominicana, para controlar el flujo masivo de inmigrantes en el municipio de Jimani, 2018-2020.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL ENRIQUE MARRERO MEDINA, ERD.

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Los movimientos de personas entre pueblos y localidades, en sentido amplio, han tenido existencia por siglos. Es de todos sabido que la migración es parte de la conducta humana y es a la vez un fenómeno que afecta a grupos de personas (no a individuos en particular), y que tiene consecuencias sociales, económicas y culturales tanto para el país de origen como para el país receptor.

Es esta la realidad que viven la mayoría de las naciones desarrolladas y las no desarrolladas, en donde sus economías o sistemas políticos y culturales, son considerados por los emigrantes como paraísos, que resultarán eternamente beneficiosos para sus expectativas y por qué no, para la de sus descendientes.

Muchos de estos movimientos migratorios se dan al margen de toda regulación y legalidad, trayendo como consecuencia la desproporción poblacional de ciudades y cascos urbanos, generando al país receptor un incremento en la demanda de servicios de salud, de energía, de lo que en definitiva, redunda en la flagrante violación de acuerdos y tratados migratorios.

Pues no existe pueblo o nación alguna que no sea resultado del entrecruce de pueblos y República Dominicana no escapa a esta realidad, pues la franja fronteriza que separa el territorio nacional de la República de Haití, constituye en algunos puntos, como por ejemplo, el Municipio Jimaní, una zona expedita para el paso y trasiego masivo de inmigrantes, mayormente de nacionalidad haitiana.

Este flagelo de masivo de inmigrantes por la frontera dominico-haitiana y de manera específica, a través del Municipio de Jimaní, ha constituido desde hace mucho tiempo un gran problema que han enfrentado todas las autoridades y organismos que tienen que ver con la seguridad de esa zona específica, como son los miembros del Destacamento de Operaciones de Inteligencia Fronteriza (DOIF), Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), Dirección General de Migración (DGM), Dirección General de Aduanas (DGA), Dirección de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (J-2), Dirección de Inteligencia del Ejército de República Dominicana (G-2), así como otras dependencias del Estado. Por ser un punto neurálgico para esta acción.

Para nadie es un secreto el hecho de que las fronteras comunes de dos o más territorios, constituyen el caldo de cultivo para la comisión de hechos reñidos con las leyes y la Constitución, además de que es el punto de partida para la inmigración masiva e irregular, como es el caso del Municipio de Jimaní en la Provincia Independencia. Por cuanto, a los fines de salvaguardar y proteger la vida y el desenvolvimiento de las diferentes tareas que se ejecutan en esta zona, se han diseñado e implementado diversos planes operativos, dentro de los que cabe mencionar, el Plan Escudo, Gavión y otros.

Luego de haber revisado las diferentes legislaciones, libros, documentos, requeridos para poder realizar la investigación precedente, hemos llegado a las reflexiones finales, siendo algunas de ellas las siguientes:

- El flujo masivo de inmigrantes ilegales, procedentes de Haití, quienes atraviesan el Municipio de Jimaní, constituye en los actuales momentos, un desafío que demanda la función de seguridad fronteriza terrestre en esta zona que separa República Dominicana de Haití. La recurrencia de esta amenaza debe ser combatida con energía y decisión, por parte de las unidades del Ejército que tienen incidencia

tanto en la Provincia Independencia y otras localidades del lejano sur, para de esta forma atender a los requerimientos de mantener un dispositivo de seguridad fronterizo dinámico y efectivo.

- Como se conoció, el narcotráfico, el contrabando de mercancías, el robo de ganado, de vehículos, entre otros, constituyen sólo algunas de las amenazas, que junto al flujo masivo de inmigrantes ilegales, a través del Municipio de Jimaní, atentan contra la seguridad de la región y de esa demarcación geográfica. Esto se traduce en la utilización de mayor número de soldados, mejores equipos de comunicación, mejor logística, infraestructuras adecuadas, y fundamentalmente, alimentación de calidad.

- Se evidenció que las migraciones y otras amenazas presentes en el municipio de Jimaní, se constituyen en amenazas y motivan a que el Estado dominicano mantenga una presencia efectiva de los miembros del Ejército de República Dominicana, por tratarse de una zona con características geográficas tentadoras para elementos asociados al crimen organizado, que de manera constante.

2. CONCLUSIONES:

En base a las reflexiones realizadas, sobre el flujo masivo inmigratorio ilegal de haitianos y de otras nacionalidades, lo que constituye una amenaza para la seguridad de República Dominicana, y específicamente para el desarrollo del Municipio de Jimaní, por tanto, es necesario que el superior gobierno, así como la superioridad militar, tengan a bien obtemperar algunas observaciones muy importantes como son:

- En primer orden, tomar conciencia de la necesidad de diseñar y estructurar un nuevo Plan de Operaciones para controlar el flujo masivo de inmigrantes que ingresen por la zona del Municipio de Jimaní.

- En segundo lugar, se hace evidente que la densidad poblacional del Municipio de Jimaní, es alta, por cuanto, al margen sugerido, se produzca una intervención al más alto nivel de todas las autoridades de dicho Municipio, a los fines de trazar políticas y estrategias que pudieran mitigar la situación que se vive en esa localidad.

- El gobierno dominicano está compelido a incrementar el gasto militar, con énfasis en la adquisición de tecnología de comunicación de punta, vehículos todo terrenos, remozamiento de la infraestructura militar en el Municipio de Jimaní, así como continuar las labores de profesionalismo, a fin de que los miembros del Ejército de República Dominicana, cuya área de responsabilidad es la zona geográfica objeto del presente estudio, puedan contar con mejores condiciones de vida, entre otros beneficios.

- Desarrollar un programa de gestión de becas para que el personal técnico designado pueda capacitarse en las Escuelas Vocacionales del Ministerio de Defensa (MIDE), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y otros centros de estudios del país, para capacitar el personal requerido en las disciplinas técnicas necesarias. (EDN).

- Fortalecer el programa de educación continuada para proporcionar el entrenamiento y reentrenamiento necesario al personal acorde con las nuevas amenazas y los equipos tecnológicos que se adquieran.

- Enfatizar la preparación del talento humano en el uso de la tecnología de punta y sobre todo en la aplicación de tácticas y estrategias para manejar con éxito el flujo inmigratorio ilegal a través del Municipio de Jimaní.

- Analizar la posibilidad de un incremento sustancial en relación a los emolumentos que en la actualidad reciben los miembros del Ejército de República Dominicana, con asien-

to en el Municipio de Jimaní, a fin de que puedan contar con un desarrollo digno de su cotidianidad y la de sus familiares.

En definitiva, este plan en esencia tiene la finalidad de evitar la introducción de personas sin visado, ni documentación al país; entrada de trabajadores ilegales, niños empleados por las bandas de tratas de personas; parturientas, personas enfermas que van directamente a los hospitales del país; delincuentes escapados de las cárceles haitianas, mendigos o personas sin ninguna ocupación.

Otra de las actividades que contempla este plan, es el cumplimiento de las bases legales que están vigentes en el país, las cuales deben ser respetadas, y que no sea motivo o pretexto, para acusar a República Dominicana de violación de los Derechos Humanos, o de cualquier otro acto ilícito.

En tal sentido, las oportunidades de mejoras al plan operativo, objeto de la presente investigación, el cual se plantea implementar en un horizonte que inicia en el 2018 y concluye en el 2020, tiene la finalidad de fortalecer los planes ya existentes y a la vez, aplicar nuevas estrategias de control de inmigrantes a través del paso fronterizo del Municipio de Jimaní, en la Provincia Independencia.

Propuesta de plan para el control de la navegación marítima en la frontera norte domínico-haitiana, año 2017.

Sustentado por:
CAPITÁN DE FRAGATA EDUARDO MANCEBO JIMÉNEZ

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Presentar una Propuesta de Plan para el Control de la Navegación Marítima en la Frontera Norte Domínico-Haitiana, período 2017-2019.

◊ Objetivos específicos:

- Describir las herramientas, marco legal y procesos con que cuenta la Armada de República Dominicana para controlar la navegación en la frontera marítima dominico-haitiana.
- Realizar un análisis crítico sobre el control de la navegación marítima en República Dominicana.
- Determinar las mejoras que se deberían incluir en una Propuesta de Plan para el Control de la Navegación Marítima en la Frontera Norte Domínico-Haitiana, período 2017-2019.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación titulada: "Propuesta de plan para el control de la navegación marítima en la frontera norte domínico-haitiana, año 2017", tiene como propósito contribuir a robustecer el ya eficiente servicio que realiza la Armada de República Dominicana en esa parte de la isla, de manera tal que contribuya de manera

directa a la seguridad de la navegación marítima, al desarrollo económico y conservación del medio ambiente marítimo.

Los planes de control marítimo implementados en la actualidad por la Armada de República Dominicana en esa región de la nación, fortalecen el poder marítimo del Estado dominicano, por lo que precisan ser actualizados periódicamente conforme a las necesidades de la nación

La labor de la Armada de República Dominicana, ha sido determinante, específicamente en el limite marítimo norte domínico-haitiana; pues así lo demuestran los resultados de los operativos realizados de manera estelar por los miembros de la División de Inteligencia Naval (M-2), División de Operaciones Navales (M-3), la Comandancia de Puerto de Manzanillo y sus puestos adyacentes, así como las operaciones conjuntas que se ejecutan con otras instituciones castrenses y gubernamentales en un amplio espectro.

La adquisición de nuevas embarcaciones, el equipamiento con dispositivos de comunicación apropiados a las unidades existentes, identificación y carnetización de todos los pescadores y tripulantes de embarcaciones de recreo, dotar de GPS a todas las embarcaciones, el sometimiento a través de la Procuraduría General de Medio Ambiente a los violadores de la ley 64-00, el aumento de la dotación de personal tanto de la Comandancia de Puerto de Manzanillo y la División de Inteligencia Naval (M-2), pintar de manera uniforme los botes y lanchas pesqueras, entre otras medidas que son descritas en los capítulos contenidos en este trabajo, contribuyen a fortalecer el rol y la misión de la Armada de República Dominicana

Se reconoce además que el talento de la Armada de República Dominicana, debe estar preparado y a la altura de poder enfrentar las amenazas traducidas en narcotráfico, inmigración ilegal marítima, tráfico de mercancía, combustibles, pesca ilegal y armas de fuego, todo ello con el objetivo de que su desempeño de roles sea más efectivo y cónsono con la misión constitucional que debe caracterizar esta institución.

Haciendo uso aun más eficiente del valioso recurso humano que posee actualmente la institución y los equipos existentes, unido al uso de tecnologías y aplicación estricta y sin distinción de las leyes nacionales e internacionales para los infractores, se garantiza elevar el alcance y control de la navegación, ademas de contribuir a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se presenta el marco legal, recursos y procesos con que cuenta la ARD, para controlar la navegación en la frontera marítima dominico-haitiana.
- Capítulo II, se estudia el control de la navegación marítima en República Dominicana.
- Por último, Capítulo III, se plantean las mejoras a incluir en una propuesta de un plan para el control de la navegación marítima en la frontera norte domínico-haitiana, año 2017

3. CONCLUSIONES:

El marco legal que sustenta las acciones de la Armada de República Dominicana apoya el desempeño de roles frente a cada una de las ilícitas que manera constante amenazan la Seguridad y Defensa de la nación y de manera específica, a través de las costas y límites marítimos, los que deben ser resguardados por dicha institución, a fin de mantener la paz y tranquilidad del país.

Los buques y naves, como se apreció forman parte de las herramientas con que cuenta la Armada de República Dominicana para el cumplimiento de sus roles constitucionales, razón por la que la dotación de los mismos debe mantener la sintonía con cada uno de los requerimientos de dicha institución, a fin de lograr metas y objetivos nacionales con mayor nivel de efectividad y eficacia;

que las amenazas en las costas y límites marítimos de la geografía de la nación tengan una respuesta contundente. Es decir, que su adecuación y actualización debe ser constante y obedecer a la ocurrencia de dichas amenazas.

Tanto la navegación a través de la frontera norte domínico-haitiana, así como la migración ilegal y el tráfico de sustancia controladas que tiene presencia en esa zona, son sólo algunas de las amenazas que la Armada de República Dominicana está compelida a enfrentar, por estar éstas implícitas en el desempeño de sus roles y responsabilidades en materia de la seguridad de las costas y límites marítimos del país

Con ese carácter y abnegación, los miembros de la Armada de República Dominicana, realizan una labor encomiable en materia de resguardo de todo el litoral marítimo de la isla y nuestras aguas territoriales. Sus ejecutorias, por ejemplo, en el litoral que comprende la frontera norte domínico-haitiana, de manera específica, la franja que abarca la bahía de Manzanillo, son sólo algunas de las tantas misiones que cada uno de sus miembros asumen y que en la mayoría de los casos, guardan relación con el combate al tráfico de sustancias controladas, el tráfico de armas de fuego, el control de la inmigración ilegal y otras amenazas al Estado dominicano, a través de esa zona.

El aspecto legal que da soporte, legaliza y motiva a la ARD para combatir a todos y cada uno de los ilícitos anteriores, es robusto y como se pudo apreciar, inicia con la constitución de República Dominicana, la ley marco de las Fuerzas Armadas y un importante número de leyes adjetivas que son consustanciales a la misión principal de la Armada.

La inmigración ilegal, el tráfico de sustancias narcóticas, así como la seguridad marítima, incluida la protección del medio ambiente acuático, demandan mayores niveles de efectividad por parte de la Armada de República Dominicana, institución militar encargada de asegurar y dar protección a la actividad marítima en todos los litorales de la nación, aspectos que demandan el empleo de mayor

número de embarcaciones, dotadas de la tecnología y las características apropiadas, además del personal humano debidamente adiestrado para realizar un desempeño eficaz y consistente.

Tanto, la revisión y actualización de la legislación marítima, así como la adquisición de guardacostas y lanchas rápidas, además de la capacitación del recurso humano, constituyen parte de los aspectos que motivan a que a lo interno de la Armada la generación de sinergias necesarias que respondan a los requerimientos de una institución militar moderna, capaz de combatir las amenazas que atentan contra la soberanía marítima de República Dominicana, en la frontera norte domínico-haitiana.

En ese sentido y como se pudo apreciar, para el desempeño de roles en la bahía de Manzanillo, la Armada de República Dominicana, utiliza una diversidad de naves y buques, que le permiten maniobrar y oportunamente resguardar de esas amenazas a nuestro litoral marítimo. Sin embargo, se reconoce que el parque naval de nuestra institución, debe ser remozado con naves modernas y totalmente equipadas con tecnología de punta, a fin de dar respuesta rápida a los diferentes requerimientos que la complejidad del mundo globalizado ha traído consigo.

En ese tenor también, se reconoce como de vital importancia la normativa legal que soporta la Armada de República Dominicana, por ser el soporte principal que da carácter constitucional a esta honorable institución.

Plan operativo de reconocimiento y vigilancia aérea en la Frontera Dominico Haitiana.

Sustentado por:
TTE. CORONEL BOLÍVAR PAULINO PAULINO, FARD

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Esta investigación tiene como objetivo la presentación de un Plan Operativo de Reconocimiento y Vigilancia en la Frontera Aérea Domingo Haitiana, 2018, la razón es porque la legislación dominicana se ha visto agraviada con la constante emigración ilegal de ciudadanos haitianos, la deforestación en la indicada zona, así como el tráfico ilícito de armas de fuego, el contrabando y el narcotráfico.

Con el presente plan, el sistema existente, el cual tiene como protagonistas principales el Cuerpo de Especialidad de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), el Ejército de República Dominicana, y la Armada de República Dominicana, conjuntamente con otros organismos del Estado, como la Dirección General de Migración (DGM), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), entre otros, se verá fortalecido, con las informaciones y actuaciones provenientes de la vigilancia y reconocimiento con las capacidades de la Fuerza Aérea de República Dominicana, bajo un mismo sistema de mando, control, comunicaciones e información.

La humanidad, motivada por ese deseo innato de dominar el mundo, se esforzó siempre en alejar las fronteras de sus limitaciones, mediante el avance de la ciencia. Esta investigación trata sobre la importancia del fortalecimiento del plan operativo de reconocimiento y vigilancia aérea en la frontera dominico haitiana.

El dispositivo militar a todo lo largo de la franja fronteriza dominico haitiana, unido al entrenamiento y capacitación de sus recursos humanos, siempre se han dirigido a enfrentar cualquier amenaza

que pueda poner en peligro la independencia y soberanía nacional.

En el entendido, de que todas las medidas adoptadas por las Fuerzas Armadas orientadas al control de la frontera rinden sus beneficios de seguridad a los dos países al evitar o detectar actividades ilícitas que se consideran como delitos, tanto a lo interno de cada nación como por la comunidad internacional.

En esta investigación se aporta un mejoramiento en el plan de operaciones de reconocimiento y vigilancia de la frontera aérea dominico haitiana, a partir del 2018, como una herramienta para ayudar eficientemente en las acciones llevadas a cabo por los cuerpos castrenses dominicanos en la indicada frontera, para enfrentar las acciones que riñen con la legislación dominicana, tales como la ley 64-00 sobre protección al medio ambiente y recursos naturales, ley 50-88 que prohíbe el narcotráfico, la inmigración de personas en condiciones irregular, tráfico de armas, contrabando entre otros.

La vigilancia de fronteras, cumple sus funciones de vigilancia y control de fronteras permanentemente (tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra), en todo el espacio fronterizo del territorio nacional (Terrestre, Marítimo, y Aéreo), a través de la observación sistemática por medios visuales, electrónicos y otros; y en base al establecimiento de un sistema de comunicaciones integrado; a fin de detectar, alertar y/o impedir posibles alteraciones y/o violaciones del territorio nacional.

Estructuralmente en esta investigación, se ha desarrollado un Planteamiento del Problema donde se da una descripción, formulación y sistematización, delimitación, justificación, y planteamientos de objetivos (general y específicos). Igualmente, se tratará un Marco Teórico conteniendo antecedentes teóricos, históricos y de investigación, marco contextual y definición de términos.

Por otra parte, se presenta una idea a defender con sus respectivas variables é indicadores; un Marco Metodológico con su diseño de investigación, tipo de razonamiento, tipo de investigación, métodos para generar datos, fuentes y técnicas, población objeto de estudio, instrumentos, y herramientas para el análisis y presentación de datos.

El diseño de la presente investigación ha sido no experimental y de corte transversal, con razonamiento de tipo deductivo. El tipo de investigación en el que se ha realizado este estudio, es descriptivo y documental, con un enfoque cualitativo. A su vez, el método para generar datos utilizado fue el analítico-sintético, también se empleó el método histórico comparativo. Las fuentes y técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron en base a libros, monografías, memorias institucionales, e internet.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, trata sobre las operaciones de reconocimiento y vigilancia aérea en la frontera dominico haitiana, se presenta la conceptualización de reconocimiento y vigilancia aérea y un breve repaso histórico de la evolución del régimen jurídico dispuesto para la frontera dominico-haitiana.
- Capítulo II, trata sobre la capacidad de la fuerza aérea de República Dominicana en cuanto a despliegue, fuerza y equipos.
- Por último, Capítulo III, trata sobre la importancia del fortalecimiento de las operaciones conjuntas aérea, terrestre y naval en la inteligencia, reconocimiento y vigilancia en la frontera dominico haitiana para mitigar las violaciones de la legislación nacional.

2. CONCLUSIONES:

Reconocimiento es un término militar. Es la búsqueda activa que se efectúa para determinar las intenciones del enemigo mediante la recopilación y recogida de información sobre la composición y capacidad del enemigo, junto con las pertinentes condiciones ambientales, vía la observación directa; de ordinario es realizada por exploradores o soldados de la inteligencia militar especialmente entrenados en observaciones críticas. El reconocimiento también puede efectuarse mediante satélites o aviones no tripulados. El espionaje no es reconocimiento, porque el reconocimiento se realiza con una fuerza militar que opera adelantada a sus propias fuerzas; los espías son no combatientes que operan detrás de las líneas enemigas.

En términos militares la vigilancia y control del espacio aéreo está compuesto de radares, comunicaciones, centros de comando y control, que en conjunto con aeronaves de combate y armas antiaéreas, realizan la defensa de la soberanía del espacio aéreo. Sin embargo, pocas veces se hace evidente, cómo el empleo de estos recursos ante nuevas amenazas y el permanente trabajo silencioso de esta organización de las Fuerzas Armadas, contribuye al desarrollo nacional, la seguridad interna, apoya las acciones del Estado y, sobre todo, permite a los ciudadanos a desarrollar sus actividades cotidianas y productivas de forma normal, enlazándose así con el Plan del Buen Vivir.

El poder aeroespacial, es un pilar fundamental de la disuasión y defensa de la Nación, debe tener la capacidad de rápida respuesta y despliegue en el teatro de operaciones, para apoyar oportunamente a la Fuerza Terrestre y Naval, o actuar como detector ante la amenaza. Es importante para una nación, poseer unas Fuerzas Armadas altamente entrenadas, equipadas y cohesionadas, para proyectar una adecuada disuasión a sus oponentes.

De éstas, la más vital es la Fuerza Aérea pues, en pocos minutos, a través de sus sistemas de detección y medios aéreos, está en capacidad de repeler y devolver con mayor contundencia cualquier

ataque; esto se expresa en las características propias de velocidad, poder de destrucción, concentración de medios, profundidad en el ataque, precisión y otras que obligarán al enemigo, a pensar antes de lanzarse a una aventura bélica.

El empleo del poder aéreo se fundamenta en los principios de la guerra y del poder aéreo. Estos principios son importantes guías para los comandantes tener en cuenta en adición a los principios de la guerra. Estos principios describen como se puede usar el poder aéreo para lograr objetivos militares. Ellos resaltan diferencias importantes entre la forma de operar de la Fuerza Aérea y las fuerzas de superficie.

En cada misión hay una capacidad que domina mientras que las otras ejecutan funciones de apoyo. Sólo utilizando todas las capacidades puede completarse una misión. En la interdicción, por ejemplo, la proyección es la capacidad dominante. Sin embargo, la denegación es necesaria para suprimir las defensas enemigas para permitir libertad de movimiento y la supervisión es necesaria para conseguir información sobre el objetivo y evaluar el éxito de la misión.

El espacio territorial donde se juntan República Dominicana y Haití, a todo lo largo y extenso de sus cinco provincias dominicanas, de este lado, y 30 comunas haitianas, de aquel lado, interactúan y conviven unos dos millones de personas, aplicando las leyes y expresando sus idiosincrasias de modo particular. Catorce mercados binacionales visitados por 181,707 personas, reflejan el ritmo de unas relaciones comerciales, culturales y humanas donde la hermandad y la hostilidad se entremezclan y conviven.

La importancia de la Logística ha determinado la imperiosa necesidad de que el soldado de servicios, actúe en íntima relación con los elementos de combate y apoyo de combate en operaciones. La frontera con Haití es una frontera convencional y no natural por lo que, debido a la orientación del relieve, hace que se comparta con Haití montañas y valles. Está delimitada por 313 pirámides y su

extremo Norte se localiza en la desembocadura del río Dajabón y el extremo Sur en la desembocadura del río Pedernales.

Se han gestionado algunas tecnologías para mejorar la vigilancia y monitoreo de las entradas y salidas por los puestos aduanales. Se instaló un equipo de CCTV, un equipo biométrico para la identificación de los extranjeros, así como equipos especiales para el intercambio de información.

Desde el punto de vista de la Defensa Nacional, no es suficiente poseer un poder aeroespacial, es necesario, además, encontrarse en condiciones de aplicarlo oportuna y eficazmente en el momento y lugar requerido. Su utilización exige la disponibilidad de una gran variedad de sistemas de armas aéreas, capaces de alcanzar objetivos en el territorio enemigo y defender eficientemente áreas vitales propias. El poder aeroespacial requiere de integración de medios humanos, materiales y una estructura que permita su gestión, dirección y control.

La operación de tráficos ilícitos es muy compleja en su detección y control, por lo que es necesario contar con equipos de alta tecnología para la detección, identificación y control de la amenaza planteada, lo que hace necesaria la intervención y soporte directo del Estado, para continuar con el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo, con la provisión de nuevos sensores, entrenamiento técnico de alto nivel y desarrollo tecnológico, a fin de controlar todo el espacio aéreo nacional, optimizando recursos que permitan cumplir con esta misión e impedir así ,la presencia de las llamadas “fronteras permeables”.

Conformar una estructura de despliegue a través de toda la línea fronteriza constituida por zonas de operaciones para controlar cualquier tipo de amenaza.

Fortalecer mediante patrullas y puestos fijos la vigilancia en los espacios vulnerables para cruces informales, con la finalidad de impedir el ingreso de inmigrantes ilegales.

Propuesta de las competencias del Docente Militar del Heroico Colegio Militar (Cd. de México), en el marco de su modelo educativo.

Sustentado por:
TTE. CNEL. ZPDRS. D.E.M. IVÁN ALFREDO RAMÍREZ CHÁVEZ.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Diseñar el perfil de los docentes militares del Heroico Colegio Militar a fin de estar alineado al enfoque por competencias de su nuevo modelo educativo.

◊ Objetivos específicos:

- Conocer la evolución de la educación militar en México.
- Conocer la forma en cómo se estructura y funciona el Sistema Educativo Militar (S.E.M.).
- Analizar la fundamentación teórico metodológica para la propuesta del perfil de competencias del docente militar.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Esta investigación tiene como objetivo, hacer una propuesta de las competencias del Docente Militar del Heroico Colegio Militar, en el marco de su modelo educativo, como complemento del perfil que éste debe cubrir.

Los tiempos modernos y la sociedad mexicana exigen de unas fuerzas armadas preparadas y permanentemente actualizadas, que les permita actuar en todo momento en el cumplimiento de

sus misiones constitucionales de la mejor manera y siempre apegados a derecho.

Los cuadros de jefes y oficiales por ser los comandantes, líderes y guías en sus respectivas unidades, deben contar con una completa y adecuada formación profesional, basada en valores, principios y virtudes militares, así mismo, con capacidades sobresalientes para la solución de problemas de cualquier índole.

Esta formación adecuada, solo será posible si los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el plantel de formación, asumen responsablemente su misión.

A partir de un diseño no experimental, sobre bases documentales y descriptivas con un enfoque cualitativo, se ha realizado la investigación, en la cual se han utilizado como métodos el análisis y la síntesis en datos obtenidos tanto en fuentes primarias, como secundarias, aplicando técnicas como entrevistas, resúmenes y análisis de contenido.

El personal docente juega un papel determinante en dicha formación castrense, por lo que es una preocupación constante que los oficiales que se desempeñan en esa función, sean los adecuados y sobre todo que reúnan todas y cada una de las cualidades determinadas por el perfil respectivo.

Es por ello que con el presente trabajo de investigación se pretende determinar cuáles son esos factores de competencias ideales para ser incorporados a dicho perfil y de esta manera contribuir al mejoramiento y actualización de las exigencias de actualidad para todos los formadores de los futuros oficiales egresados del Heroico Colegio Militar.

Una vez determinadas dichas competencias e incorporadas al perfil respectivo, se propone que el procedimiento sea piloteado y aplicado en la selección de oficiales instructores y profesores del Heroico Colegio Militar y se dé seguimiento a su desempeño para que en base a los resultados obtenidos, sea también aplicado en

todos los planteles de educación militar dependientes del Sistema Educativo Militar en México.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se ha abordado en primer lugar la evolución de la educación militar en México en la cual se pudo observar cómo dicha educación militar se fue transformando y consolidando a través de los años, siendo influenciada por muy diversos factores e intereses. El analizar la historia nos ayuda a comprender los problemas actuales que se pueden presentar en este ámbito y así ayudar a su solución o mejoramiento, quien no sabe en donde se encuentra parado o no conoce su pasado difícilmente podrá proyectar a futuro.

- Capítulo II, se abordó el tema del Sistema Educativo Militar en el cuál se define el modelo educativo, las escuelas y unidades-escuelas que lo integran, hasta llegar al nuevo modelo que se encuentra con un enfoque por competencias. Es fundamental el conocimiento de la estructura del sistema educativo y como ésta interviene en toda la comunidad (directivos, docentes y discentes) en el proceso de formación y profesionalización, desarrollando en los discentes el liderazgo, valores éticos, virtudes, profesionalismo, así como las destrezas necesarias para su buen desempeño en las unidades, acordes a las exigencias de la nación.

- Por último, Capítulo III, se aborda el perfil docente actual y la propuesta de las competencias que el docente debe tener con el nuevo enfoque del modelo educativo la cual se obtuvo mediante la lectura, revisión y análisis de documentación estadística y de administración académica (encuestas de seguimiento de egresados, resultados de evaluaciones docentes).

3. CONCLUSIONES:

Las cualidades humanas, técnicas, científicas, que posean los docentes, deben hacerse presentes antes, durante y al finalizar la interacción con los discentes, la profesión docente implica no solo trasmitir contenidos temáticos, involucra toda la personalidad de un ser humano, nutrida de conceptos, ideas, creatividad, imaginación, y por supuesto cualidades éticas que posibilitan un actuar docente con conocimientos y con voluntad de enseñar y de educar.

Bajo esta concepción, podemos decir que el docente en términos generales, es una persona sui géneris, así hablamos de una persona con un perfil específico.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que la formación y selección del personal docente (instructor) es muy importante en la institución educativa para poder disminuir la brecha que en la materia se generó en décadas anteriores, el docente es una pieza fundamental y merece ser reconocido en su labor diaria y el acompañamiento que realiza como instructor.

También es importante que cumpla con un perfil, esto en beneficio de la institución y con el fin de alcanzar la meta, una educación que cumpla con su función de responder a las demandas de una sociedad cambiante pero sobretodo hacer frente a las situaciones y que su actuar se encuentre normado conforme a derecho y así tome las mejores decisiones en beneficio de la institución y la sociedad a la cual sirve.

Una “inadecuada” educación tiene una implicación negativa en los alumnos, para tener una “adecuada” educación requerimos “adecuados” docentes, que no protagonicen conductas “inadecuadas” a lo que la institución militar representa y requiere.

El hecho de realizar una propuesta de competencias docentes nos ha ayudado en primer momento a conocer desde otro punto a la institución educativa y posteriormente al contraponerla con la teoría darnos cuenta de sus fortalezas pero también de sus áreas de oportunidad por lo que se recomienda establecer un perfil ba-

sado en competencias para los docentes del área militar (instructores) en el Heroico Colegio Militar, dado que si mucho se hace en la práctica, no existe fundamento legal o por lo menos escrito al respecto, el hecho es, que desarrollar un estudio y pilotearlo le daría un mejor rumbo a la docencia en dicho plantel y así cumplir de manera satisfactoria las metas planteadas.

La propuesta del perfil del docente militar acorde con el nuevo modelo curricular está pensada para la contribución a una excelente formación y educación castrense de los cadetes del Heroico Colegio Militar, los que al graduarse deberán responder con excelencia al cumplimento de las misiones encomendadas a las unidades de los diversos niveles de las que serán comandantes, convirtiéndose en guías y ejemplo de los hombres puestos a su disposición.

Por las áreas de oportunidad detectadas se podría generar un curso de capacitación para potencializar el manejo de las nuevas tecnologías, por lo que respecta a lo académico-administrativo, sensibilizar a los directivos y docentes para que se conciban como uno mismo, que buscan el mismo objetivo y no como entes, aislados.

Cabe destacar que la selección actual de los instructores ya cuenta con un examen previo, el cual se aplica a los que aspiran ser docentes (instructores) del SEM., ese examen ha funcionado como filtro, una vez que ya causan alta en el sistema acuden a un curso para adquirir las habilidades básicas de la docencia y posteriormente en la institución educativa en la cual van a fungir como docentes se les imparte otro curso de mayor duración en el cual se podrían incluir los contenidos para que el docente logre el perfil propuesto.

Lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de la República de China en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia en caso de desastres naturales: 1999-2016.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL CHEN HSUAN-YEN,
REPÚBLICA DE CHINA

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar la actuación de las Fuerzas Armadas de la República de China (Taiwán) en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia humanitaria, en el periodo de 1999 a 2016, con el fin de recoger las lecciones aprendidas para mejorar su accionar en el Sistema Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.

◊ Objetivos específicos:

- Identificar las principales características geográficas y demográficas de la Isla de Taiwán, destacando las que potencializan los efectos producidos por desastres naturales como son los tifones y terremotos.
- Describir los tipos de desastres naturales y sus efectos que más pueden impactar a la Isla de Taiwán.
- Verificar las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de Taiwán en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia en caso de desastres naturales, en el periodo de 1999 a 2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata de un análisis de la actuación de las Fuerzas Armadas de la República de China ante los desastres naturales. Está enfocada en recoger las lecciones aprendidas resultantes de experiencias pasadas en el desarrollo de operaciones de ayuda y asistencia humanitaria en el país.

Tiene como objetivo general analizar la actuación de las Fuerzas Armadas de la República de China (Taiwán) en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia humanitaria, en el periodo de 1999 a 2016, con el fin de recoger las lecciones aprendidas para mejorar su accionar en el Sistema Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.

El Capítulo I trata de las características geográficas y demográficas de la Isla de Taiwán, destacando su ubicación y área geográfica, vulnerable a la acción de desastres naturales, además de la orografía, hidrografía, clima, precipitaciones, población, factores culturales, economía e infraestructura.

El Capítulo II describe los tipos de desastres naturales que pueden impactar a la Isla de la República de China (Taiwán) y las vulnerabilidades del país ante los fenómenos peligrosos de la naturaleza, como son los tifones y los terremotos.

El Capítulo III trata de recoger las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de Taiwán en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia en caso de desastres naturales, de 1999 a 2016, en los casos históricos del Terremoto Chi-Chi (1999), Tifón Morakot (2009) y en eventos más recientes como el Terremoto de Tainan y el Tifón Megi (2016).

Al final, se producen conclusiones con relación a los aspectos que pueden y deben ser mejorados en el accionar del estamento militar taiwanés ante los desastres naturales que suelen afectar a la República de China.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, trata de las características geográficas y demográficas de la Isla de Taiwán, destacando su ubicación y área geográfica, vulnerable a la acción de desastres naturales, además de la orografía, hidrografía, clima, precipitaciones, población, factores culturales, economía e infraestructura.

- Capítulo II, describe los tipos de desastres naturales que pueden impactar a la Isla de la República de China (Taiwán) y las vulnerabilidades del país ante los fenómenos peligrosos de la naturaleza, como son los tifones y los terremotos.

- Por último, Capítulo III, trata de recoger las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de Taiwán en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia en caso de desastres naturales, de 1999 a 2016, en los casos históricos del Terremoto Chi-Chi (1999), Tifón Morakot (2009) y en eventos más recientes como el Terremoto de Tainan y el Tifón Megi (2016).

3. CONCLUSIONES:

Este trabajo de investigación propuso como objetivo general analizar la actuación de las Fuerzas Armadas de la República de China (Taiwán) en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia humanitaria, en el periodo de 1999 a 2016, con el fin de recoger las lecciones aprendidas para mejorar su accionar en el Sistema Nacional de Prevención a Desastres Naturales.

El Capítulo I respondió a la pregunta del objetivo No. 1: ¿Cuáles son las características geográficas y demográficas de la Isla de Taiwán que potencializan los efectos producidos por desastres natu-

rales? En razón de eso, fue caracterizado el espacio geográfico de la Isla de la República de China (Taiwán).

Taiwán es una isla situada entre Japón y Filipinas y separada de China Continental por el Estrecho de Taiwán. En verdad, la República de China es un archipiélago compuesto por diez (10) islas, siendo que la Isla de Taiwán es la más importante y dónde está concentrada la nación. Geográficamente ubicada en el Noroeste del Pacífico, la isla está sujeta a ser impactada por tifones. Estando también muy cerca del encuentro de las placas tectónicas de Eurasia y de las Filipinas, el país sufre las consecuencias por encontrarse en una de las zonas del mundo más vulnerables a la ocurrencia de terremotos.

En cuanto a la orografía, Taiwán posee montañas volcánicas, mesetas, planicies y cuencas costeras. En resumen, el terreno de la Isla de Taiwán está dividido en dos partes: las planicies al oeste, donde vive un 90% de la población, y la región montañosa y boscosa en las otras dos terceras partes de la isla. Las montañas cubiertas de bosques son casi impenetrables.

Taiwán cuenta con seis (6) ríos principales: “Chuo Shui”, “Zen Wen”, “Tamshui”, “Ta-Chia”, “Kao Ping “ y “Ta Tú”. Estos ríos permitieron el establecimiento de varios poblados a lo largo de sus márgenes, muchos de ellos en situación de exposición y vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres, especialmente a las inundaciones provocadas por lluvias extremas que hacen con que los cauces transborden una vez que acumulan muchos sedimentos.

El clima predominante en Taiwán es el subtropical húmedo. Las temperaturas son agradables en el verano y bajas en el invierno. Entre julio y octubre, ocurre La temporada ciclónica ocurre de julio a octubre. El promedio anual oficial de ciclones que impactan en Taiwán es de cuatro (4), lo que pone estos fenómenos en las mentes de las personas, que ya los esperan cada año. Un dato muy interesante sobre el clima de Taiwán es que los recursos hídricos provienen de precipitaciones asociadas con los vientos de monzón y tifones.

La población de Taiwán cuenta con más de 23 millones de personas. El nivel de vida de la gente es alto. La densidad poblacional es de 622 hab/km2, que es considerada muy alta. Taipéi, la capital, al norte, posee casi 3 millones de habitantes. La expectativa de vida es alta: casi 80 años. La gran mayoría de la población vive en las tierras bajas de la costa occidental de la isla. El índice de pobreza es uno de los más bajos del mundo. El nivel de educación es altísimo.

Las mayores influencias culturales sobre la nación taiwanesa fueron de la cultura hakka, del confucianismo y del budismo. Las religiones más expresivas de en Taiwán son el budismo, el taoísmo y las creencias populares. La lengua oficial es el chino mandarín. Hay un fuerte movimiento de taiwanización en la población, que objetiva distinguir los taiwaneses de los chinos continentales

Taiwán fue en 2016 el 17º. mayor exportador mundial, así como el 18º. mayor importador de mercaderías, según la OMC. Conocido como Tigre Asiático desde los años 1990, posee una economía muy dinámica. Su PIB per cápita de 2016 fue de US$ 22.317 (muy alto). Es el 15º. país más competitivo del mundo. La infraestructura de transporte que da soporte a esa economía pujante es muy desarrollada y moderna. Todo eso recibe atención especial del Estado para su preservación y mantenimiento.

El Capítulo II buscó contestar a la pregunta del objetivo específico No. 2: ¿Cuáles son los tipos de desastres naturales que más pueden impactar a la Isla de Taiwán? Para ello, su contenido abordó la definición de los desastres naturales, sus causas y sus probables efectos principales. Se verificaron estadísticas diversas sobre los números impresionantes de víctimas y de daños que son causados por los fenómenos atmosféricos.

Por ejemplo, según el Informe SIGMA, en todo el mundo, hasta 2009, 15.000 personas murieron 45.000 millones de euros fueron perdidos económicamente, como consecuencia de 288 eventos catastróficos. De estos, 133 fenómenos naturales y 155 antropogénicos. En el referido documento se destaca que las tormentas

tropicales (huracanes y tifones) fueron el origen de los mayores siniestros. Por eso, la importancia de este asunto para la República de China, que ve permanentemente amenazada por estos eventos.

Los desastres naturales están siempre presentes en las mentes de los taiwaneses. Un 90% de la población vive en zonas donde más de dos desastres ya les afectaron. Un 73% ya vivió más de tres desastres.

Además de los terremotos y huracanes, la República de China también puede ser fuertemente impactada por otros tipos de fenómenos peligrosos, como son: las sequías, la escasez grave de recursos hídricos, lluvias extremas, deslizamientos de tierras en las encuestas de las montañas, el aumento del nivel de las aguas de los océanos, aumento considerable de la temperatura del ambiente (en Taiwán ese aumento está por encima del promedio mundial), crecimiento de plagas y proliferación de enfermedades, entre otros.

Se abordó también la cuestión del cambio climático y sus efectos en el mundo, especialmente en Taiwán. Este asunto es extremadamente importante porque se ha observado y relacionado que los fenómenos atmosféricos catastróficos han se tornado más destructivos en razón del calentamiento global, a pesar de no haber ninguna comprobación científica consensual sobre el tema.

Lo cierto es que los países (no todos) han intentado poner en práctica cambios en las actividades a fin de reducir los efectos de la actividad humana sobre el clima de la Tierra. Pero, esas medidas son normalmente caras, teniendo impactos directos en las economías más industrializadas del mundo, como es el caso de la economía de la República de China (Taiwán).

A lo largo del Capítulo II, se buscó diferenciar lo que la exposición y la vulnerabilidad a los desastres naturales. La importancia de esa diferenciación está relacionada con las medidas que deben

adoptar cuando se está expuesto a un determinado fenómeno, de modo que su vulnerabilidad sea reducida a lo mínimo posible, con el fin de que los efectos sean también los menores posibles.

En Taiwán se observan actividades que aumentan las vulnerabilidades del país a los efectos de los fenómenos atmosféricos, como son la utilización ilegal de tierras y el cultivo excesivo de la palmera "areca catechu", la extracción abundante, excesiva y descontrolada de agua subterránea y la deforestación, entre otros. Cabe al Estado implantar políticas públicas que inhiban esas prácticas.

Los tifones son generalmente muy fuertes a causa del agua caliente del Pacífico. Taiwán, debido al hecho de estar expuesto a estos fenómenos, hay que mantener los sistemas de prevención y de alertas tempranas en condiciones de listeza, con el fin de reducir las vulnerabilidades al mínimo posible.

En cuanto a los terremotos, Taiwán se encuentra ubicado en el Anillo de Fuego del Pacífico, una de las zonas de mayor sismicidad del planeta. Para estos fenómenos no hay alertas. La prevención es disminuir las vulnerabilidades del país a sus efectos destructivos. En ese sentido, políticas públicas de Estado bien estructuradas y, normalmente, a largo plazo, suelen obtener algún tipo de éxito. De una manera general, las estructuras en Taiwán son bien construidas y están preparadas para resistir a sismos, dependiendo de su intensidad.

El Capítulo III trató de responder a la pregunta del objetivo No. 3: ¿Cuáles son las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas de Taiwán en la ejecución de las operaciones de ayuda y asistencia en caso de desastres naturales, en el periodo de 1999 a 2016? En esa dirección, se buscó recoger/caracterizar las lecciones aprendidas de los casos históricos de desastres naturales que impactaron a Taiwán, como fueron: el Terremoto Chi-Chi (1999), el Tifón Marakot (2009), el Terremoto de Tainan (2016) y el Tifón Megi (2016). Se comapró los casos de Chi-Chi y Marakot y también se abordó el dilema actual existente en Taiwán sobre el accionar de las Fuerzas

Armadas para realizar operaciones de ayuda y asistencia humanitaria en caso de desastres naturales.

Como principales lecciones aprendidas del caso del Terremoto Chi-Chi se puede destacar: la integración de esfuerzos entre las fuerzas militares; los departamentos gubernamentales en la adopción de las acciones pertinentes y la listeza del Sistema de Movilización para reforzar las fuerzas ante el desastre natural; la ausencia de una ley de protección y prevención de desastres facilitó la actuación de los militares que, de pronto, respondieron en el primer día.

Con respecto al Tifón Morakot, fue destacada la importancia del Sistema de Defensa y Movilización Total, incluso con la participación de Organizaciones de Servicios de Veteranos; el Ministerio de Defensa trató y administró el caso como una verdadera batalla, las redes de comunicaciones por satélite y de microondas ejercieron papel relevante en el sistema de mando y control; la capacidad de sostenimiento de las operaciones logró mantener la libertad de acción en el tiempo y en espacio; los esfuerzos de ayuda y asistencia en casos de tifones son normalmente bien mayores que en los casos de terremotos; la correcta división de la zona en área de responsabilidades; las fuerzas militares deben de estar atentas al manejo y al acompañamiento de los medios de comunicación con el fin de mitigar los efectos de noticias falsas y/o tendenciosas.

En relación al Terremoto de Tainan y al Tifón Megi, se destaca lo siguiente: división de la operación en etapas: primera (búsquedas y rescates de emergencia), segunda (búsquedas y rescates exhaustivos) y tercera (restauración y la desinfección); manejo de la información en favor de las Fuerzas Armadas con el fin que la población no quedase con una falsa impresión de los trabajos desarrollados.

La Ley de Prevención, el sistema de alivio de desastres de la República de China está extremadamente jerarquizado. El único nivel que puede solicitar/determinar la actuación de las Fuerzas Armadas de Taiwán en operaciones de ayuda y asistencia en caso de desastres es el Gobierno Central.

Considerando las últimas experiencias, hay puntos que necesitan ser mejorados, como la cuestión de la solicitud de apoyo por parte de los condados y municipios, la necesidad de pronta respuesta, el mantenimiento del flujo de recursos financieros durante las operaciones y la adecuación de personal y de equipos que son necesarios para estos tipos de actividades.

Es necesario y urgente que la "ley de prevención de desastres" de la República de China sea revisada, redefiniendo la mejor manera del accionar de las Fuerzas Armadas de Taiwán, que, es cierto, siempre jugarán un papel protagónico en la mitigación de desastres naturales en el país.

Lo más importante no es "establecer el mecanismo", sino "definir como él va a operar y ser eficaz". De ese modo, los enlaces intergubernamentales deben de ser eficientes y rápidos, pues la integración de esfuerzos es la clave del éxito, junto con las capacidades de cada institución. Con respecto a eso, es cierto decir que las Fuerzas Armadas de la República de China son las instituciones que concentran las mejores capacidades para hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales en el país. Y no hay duda que eso está demostrado a lo largo de la Historia de los Desastres Naturales en Taiwán.

Aportes del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) al turismo de la Zona Colonial, República Dominicana (2013-2016).

Sustentado por:
MAYOR PAULA MANUELA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar los aportes del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) para el turismo de la Zona Colonial, desde el 2013 al 2016.

◊ Objetivos específicos:

- Investigar el origen y evolución del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR).
- Describir el contexto general de la Zona Colonial Santo Domingo y sus principales características.
- Señalar los retos que enfrenta el Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) en el turismo en la Zona Colonial.
- Analizar los resultados de las operaciones ejecutadas por el Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) para el turismo de la Zona Colonial.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

En esta investigación, se ha trazado el objetivo general de analizar los aportes del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) para el turismo de la Zona Colonial, en el período 2013-2016. Considerada la Ciudad Colonial como un destino turístico

importante de República Dominicana, la garantía de la seguridad del turista que la visita constituye un elemento de primer orden. Ante el surgimiento de hechos delictivos que afectan este espacio de esparcimiento cultural, se ha encargado al Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR), vigilar y mantener un servicio adecuado para la prevención de la delincuencia y la protección de sus recursos.

Con base en un diseño de investigación no experimental, desarrollada sobre una base documental, descriptiva y exploratoria, se han utilizado los métodos de análisis y síntesis para estudiar los detalles de la labor realizada por el CESTUR y elaborar las conclusiones y recomendaciones correspondientes. La información analizada se obtuvo de fuentes primarias y secundarias aplicando técnicas basadas en entrevistas, fichas bibliográficas, resúmenes, entre otros.

La Ciudad Colonial, catalogada como cuna de la historia primada de América se ha posicionado como uno de los destinos turísticos más importantes de la región del Caribe. Se ha identificado como una de las principales demandas de sus residentes la mejora constante de su seguridad, tanto para el disfrute de la vida urbana como para colocarla como un destino turístico competitivo. En tal sentido, se recomienda que el Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) como organismo de seguridad en ese ámbito cuente con los recursos necesarios, implemente estrategias conjuntas con otros organismos y capacite constantemente a sus miembros.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se desarrolla una breve reseña histórica de ese organismo, que surge en el año 1975 como una iniciativa destinada a brindar seguridad y orientación a los turistas. Su labor se sustenta en la Constitución, y las leyes que con

el paso del tiempo se han promulgado para adecuarse a los tiempos modernos. La misión, visión, valores y funciones del CESTUR definen su filosofía institucional y son los elementos que en su conjunto funcionan como su razón de ser, organizado en base a una estructura dispuesta en Direcciones y Departamentos constituidos a su vez en Secciones y Unidades.

- Capítulo II, se realiza una caracterización de este espacio geográfico, destacando los elementos que distinguen su población, comercio y actividades turísticas. Un elemento de gran soporte para su desarrollo es el Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial, iniciativa que tiene como principal objetivo la gestión del destino cultural Ciudad Colonial en el área del Caribe, con la puesta en marcha de varios proyectos para su protección y mantenimiento.

- Capítulo III, se describe la problemática que afecta esta área y las actividades que lleva a cabo el CESTUR para la prevención y protección turística de la zona, así como el procedimiento que sigue para el sometimiento de infractores de la ley, y la coordinación y gestión técnico administrativa para lograr sus propósitos.

- Por último, Capítulo IV, se elabora un diagnóstico de la labor realizada por ese organismo en cuanto a la protección turística, teniendo como base los resultados de entrevistas y datos estadísticos disponibles.

3. CONCLUSIONES:

Los países que poseen un potencial turístico importante, tienen dentro de sus prioridades garantizar la seguridad de las personas. Debido a que República Dominicana posee un competitivo mercado turístico cuyo desarrollo ha sido progresivo desde las tres últimas décadas del pasado siglo XX, en 1975 surgió la iniciativa de crear un organismo orientador y garante de la seguridad del

turista que visita el país. En ese entonces se denominó Inspectoría y funcionaba como una dependencia de la Policía Nacional, cuya presencia principal estaba en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA).

La base legal que sustenta la creación del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, inicia con el Decreto No. 1301-00 emitido en el año 2000 que creó la Dirección General de la Policía de Turismo "Politur" para trabajar en coordinación con el Ministerio de Turismo. A raíz de la promulgación de la Constitución de República Dominicana del 26 de enero de 2010, se dispuso la creación de cuerpos de seguridad con el fin de proteger el interés nacional, y posteriormente, en el año 2012, se definió como objetivo de uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12, dar apoyo a la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

Con estos antecedentes, al promulgar la nueva Ley Orgánica No. 139-13 de las Fuerzas Armadas, se creó el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) como una dependencia directa del Ministerio de Defensa, como parte de la Estrategia de Seguridad hacia el sector turismo.

De data reciente, con la promulgación de la Ley Orgánica No. 590-16 de la Policía Nacional, coloca nuevamente al CESTUR como una dependencia de la Dirección Central de Prevención, pasando a ser una policía especializada, denominada Dirección Central de Policía de Turismo, conformada por miembros de la Policía Nacional.

Desde su creación, este organismo se encarga de entrenar de manera integral a los miembros que lo componen, capacitándolos, a fin de que puedan enfrentar los riesgos y amenazas que se ciernen sobre la industria turística nacional. En ese sentido, se trabaja arduamente para garantizar un buen desempeño en beneficio de un destino turístico seguro y confiable.

La Ciudad Colonial, cuna de la historia primada de América, es la parte de la capital dominicana más antigua y uno de los destinos

turísticos más importantes de la región del Caribe, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La Ciudad Colonial, nombrada también como Zona Colonial ofrece al visitante una gran variedad de espacios de recreación y buen servicio. Para una mejor proyección turística de este entorno, se ha puesto en marcha un Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo, una iniciativa que comprende 39 proyectos en distintas áreas, con el objetivo de mejorar ese entorno para conservar y promover el valor histórico cultural de la misma. También dispone de un sistema de monitoreo de capacidad de carga turística que realiza el cálculo de indicadores, para permitir la gestión eficiente y sostenible de la actividad turística por parte de los responsables públicos.

Debido a la importancia de la Ciudad Colonial para el turismo dominicano como oferta principal complementaria al turismo de sol y playa, se ha considerado como parte importante de su gestión, identificar los problemas que afectan ese entorno geográfico. Sobre la base de los análisis realizados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional, para el año 2016, se identificó como una de las principales demandas de sus residentes la deficiencia en el ámbito de la seguridad, catalogado como un impedimento, tanto para el disfrute de la vida urbana, como para colocarse como un destino turístico competitivo.

Es precisamente en la mejora del ámbito de la seguridad de la Ciudad Colonial y la protección del turista que le visita, que el CESTUR encuentra su mayor reto. En ese sentido, se mantiene vigilando y tratando de mantener los espacios de esparcimiento y diversión en condiciones aptas para su libre tránsito. Con ese objetivo ha puesto en marcha varias actividades para asegurar situaciones, orientadas hacia el control de la contaminación sónica y ambiental, el cumplimiento del horario y lugar de expendio de bebidas alcohólicas, el control de armas, la retención de vehículos de motor

sin el debido respaldo de documentos, y la detención de personas con perfil sospechoso para delinquir.

A través de la Supervisoría de la Ciudad Colonial, mantiene varios puestos fijos de patrulla motorizada y a pie, ubicadas en puntos donde se concentra la mayor cantidad de turistas, realizando operativos preventivos para el control de la delincuencia. Cuando es necesario el sometimiento de infractores de la ley, el CESTUR se acoge a un procedimiento ajustado a una serie de actividades, ordenadas y sustentadas en las normativas y leyes correspondientes.

Todos los operativos que realiza el CESTUR en la Ciudad Colonial son coordinados de manera conjunta con otras instituciones, y mantiene a su vez comunicación entre éstas sobre las novedades que ocurren durante el desarrollo de las actividades que lleva a cabo. Procura ante todo realizar una buena gestión para mantener la tranquilidad de sus moradores y visitantes.

Con el objetivo de obtener un diagnóstico de las operaciones ejecutadas por el CESTUR para el turismo de la Zona Colonial, se llevó a cabo una entrevista entre oficiales y civiles que trabajan directamente en la promoción de la seguridad turística de esa área. Los objetivos de ese proceso se fundamentaron en cuatro segmentos básicos para la debida promoción de su desarrollo turístico.

El primer objetivo se orientó hacia la evaluación del desempeño del CESTUR en la Zona Colonial en el período 2013-2016. Los resultados obtenidos confirmaron que dicho organismo desempeña sus funciones a cabalidad en ese espacio geográfico, tales como información y orientación al turista, seguridad, vigilancia y protección de atractivos turísticos, recepción y seguimiento de denuncias y coordinación para brindar seguridad a grupos turísticos. Otras funciones se orientan a la asistencia de niños, niñas y adolescentes que deambulan por las calles del entorno a través del Programa Social Niños, Niñas y Adolescentes del CESTUR, donde se les brinda acogida y alimentos.

En el período de evaluación 2013-2016, se afirmó que la delincuencia en la Zona Colonial ha disminuido, lo que se asocia a la labor realizada por el CESTUR, en colaboración con otras instituciones como la Policía Nacional, Policía Municipal, Juntas de vecinos y la comunidad.

El segundo objetivo de la evaluación se orientó a confirmar los niveles de seguridad que el CESTUR proporciona a los turistas que visitan la Zona Colonial. Las actividades que lleva a cabo este organismo, se orientan básicamente a controlar la delincuencia, fundamentada en acciones como la prostitución de ambos sexos, el consumo de drogas, robos en las calles y el microtráfico. Aunado a lo anterior, también se pone énfasis en controlar el ruido y el acoso de los vendedores a los turistas, los pedigüeños y estafadores, el robo de partes de vehículos, arrebatos de posesiones, robos no agravados por parte de homosexuales a los turistas, entre otros.

Para hacer eficiente su labor en la prevención de la delincuencia en la Zona Colonial el CESTUR ha ampliado el cordón de seguridad en toda el área, realizando un servicio permanente de patrullaje, inteligencia y chequeos aleatorios. Con el auspicio del Programa de Fomento al Turismo de Ciudad Colonial y un Centro de Monitoreo conectado al Sistema 911, con la instalación de cámaras de seguridad, monitorea y da respuesta inmediata a cualquier incidente que se pueda presentar.

Para llevar a cabo su labor de una manera eficiente y óptima, el CESTUR requiere suplir necesidades básicas como comunicaciones, vehículos, Recursos humanos capacitados, equipos tecnológicos, de oficinas e instalaciones físicas adecuadas. El personal debe recibir capacitación constante en áreas como legislación turística, servicio al cliente, idiomas, primeros auxilios, ecología, Derechos humanos y seguridad turística integral, todo con la finalidad de disponer de un organismo profesional y competente en el cumplimiento de sus funciones.

Dentro de los aportes del CESTUR para la seguridad del turismo de la Zona Colonial, se reconocen, entre otros:

- Incorporación con el Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, un centro de monitoreo de circuito cerrado en todas las calles del lugar.

- Procura de un ambiente de seguridad en la Ciudad Colonial, considerado uno de los más grandes logros en el ámbito turístico, ya que esta es una condición necesaria e imprescindible para el desarrollo de la actividad turística.

- Proporcionar información y orientación a los visitantes de la Ciudad Colonial.

- Agilidad de respuesta ante cualquier situación con la implementación de seguridad fija y móvil.

- Contrarrestar estafas y hostigamiento a los turistas.

- Coordinación con los servicios públicos para la recogida de basura, reparación de calles, reparación del sistema cloacal y el respeto a los espacios públicos, entre otros.

Planes de contingencia ante huracanes y tormentas tropicales, ejecutados por la Defensa Civil y las FFAA., en el período 2013-2016, en la Provincia Duarte, RD.

Sustentado por:
MAYOR CHARLES RONALD RODRÍGUEZ, ERD

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar la efectividad de los planes de contingencia contra huracanes y tormentas tropicales ejecutados por la Defensa Civil y las FFAA. en el período 2013-2016 en la provincia Duarte.

◊ Objetivos específicos:

- Determinar la ocurrencia de huracanes y tormentas tropicales, en el período 2013-2016.
- Establecer el nivel de compromiso de las Fuerzas Armadas Dominicanas, el COE, la Defensa Civil, el Plan Social de la Presidencia, la Oficina Nacional de Meteorología y la Cruz Roja Dominicana, en materia de planes de contingencia contra huracanes y tormentas tropicales, en el período 2013-2016.
- Identificar los resultados de la participación de las Fuerzas Armadas Dominicanas en los planes de contingencia contra huracanes y tormentas tropicales, en el período 2013-2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Tanto la Constitución dominicana, así como la Ley No. 139-13 (ley orgánica), delega en las Fuerzas Armadas dominicanas, por ejemplo, el texto constitucional, las siguientes atribuciones: Artículo

252: “defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República; pudiendo asimismo, intervenir cuando lo disponga el Presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales”.

Mientras que el artículo 2, numeral 1ro., de la Ley Orgánica, también es clara al señalar que éstas “están llamadas a obedecer la Constitución y las Leyes, por cuanto, les corresponde defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente los preceptos establecidos en la Constitución y las leyes”.

Sirva este preámbulo para significar la relevancia de las Fuerzas Armadas, no sólo en las labores que le son intrínsecas, es decir, el rol militar, sino además, participar en programas que vayan directamente dirigidos a la población civil, en el orden de la mitigación de desastres y calamidad pública, como es el caso de su participación en operaciones de salvamento, transporte de materiales para la reconstrucción de viviendas, transporte de alimentos, así como ofrecer dispositivos de seguridad a las demás instituciones del Estado dominicano.

El caso que ocupa la siguiente investigación, está orientado por ese preciso mandato de la ley orgánica y de la propia constitución, es decir, el rol jugado por las Fuerzas Armadas dominicanas, en los planes de contingencia de la Defensa Civil en la Provincia Duarte.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, aborda la evolución de la inmigración haitiana hacia República Dominicana posterior al terremoto de 2010. Se describe la situación social, política y económica que impera en Haití posterior al terremoto de 2010, y las

principales vulnerabilidades identificadas en dicho país. Ante la inmigración ilegal haitiana, República Dominicana ha gestionado mecanismos legales de control del fenómeno migratorio, además de la disponibilidad operativa de las Fuerzas Armadas en la zona fronteriza. En los últimos años, las relaciones bilaterales entre Haití y República Dominicana se han fortalecido mediante la firma de acuerdos sobre facilitación del comercio, además del relanzamiento de la Comisión Mixta Bilateral como foro de diálogo permanente entre ambos países.

- Capítulo II, aborda Las operaciones conjuntas y sus principales características en las Fuerzas Armadas de República Dominicana. Se presentan los aspectos relacionados con la planificación de las operaciones conjuntas, los principios que las rigen y las funciones que les son propias en todos los niveles de conflictos.

  En cuanto a su organización, se explican las áreas de interés, factores físicos y el ambiente informativo del ambiente operacional, que afectan la forma en que las mismas se planean, organizan y dirigen. Para su planificación, se parte de lo que establece el Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, sobre las fuerzas combinadas bajo el mando de un solo comandante. Se hace también referencia a los Comandos Conjuntos del Ministerio de Defensa, destacando el Comando Conjunto Norte (CCN, FFAA), cuya área de responsabilidad corresponde a la región Norte o Cibao, que incluye a la provincia Dajabón.

- Por último, en el capítulo III se describe el Plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón, en caso de desastres naturales. Se parte de una descripción detallada del área de interés de la propuesta, correspondiente a la parte de la frontera dominico haitiana de la zona norte, correspondiente al cruce limítrofe Ouanaminthe-Dajabón. En la provincia Dajabón se destacan

varios puntos de chequeos militares, pasos informales, y mercados, por los que transitan inmigrantes desde el vecino país de Haití. Los detalles de la propuesta parten de la identificación de una situación definida, para la cual se establece la misión, el proceso de ejecución, el apoyo de servicio, así como lo concerniente al mando y transmisiones correspondientes.

3. CONCLUSIONES:

Ciertamente, se ha podido comprobar que los desastres naturales datan desde el siglo XV, época en que La Hispaniola sufrió los embates de intempestivos desórdenes atmosféricos, los que dejaron a su paso muertes y desolación. Mientras fue avanzando el tiempo el hombre fue tomando conciencia y transformando los métodos para protegerse de los efectos de los desastres naturales, llegando al punto de corregir debilidades en sus sistemas de detección de fenómenos atmosféricos.

Por ello, la preparación de los países ante la ocurrencia de los desastres naturales, le llevó a determinar con precisión cada período en que los eventos hidrometeorológicos tenían presencia, por lo que una vez conocido el margen de ocurrencia, se contaba con la debida información para tomar las previsiones adecuadas, tanto para salvar vidas humanas, así como para resguardar propiedades y bienes privados y estatales.

En República Dominicana, como se observó, cada una de las instituciones civiles que participan en la mitigación y prevención de desastres naturales, tales como la Defensa Civil, la Cruz Roja, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) y otras, tienen bajo su responsabilidad, la misión de resguardar el patrimonio nacional y la protección de vidas humanas. Cada una de estas instituciones, como se apreció anteriormente, mantiene niveles de coordinación que les permiten accionar con las Fuerzas Armadas, las que en el cumplimiento

de sus nuevos roles, prestan la asistencia humanitaria necesaria a las poblaciones afectadas.

Hay que señalar que las Fuerzas Armadas dominicanas, desde su creación han venido desempeñando roles de principalía, en atención al mandato constitucional y sobre todo a la Ley No. 139-13 (ley orgánica).

Cada actividad realizada por efectivos de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Defensa Civil, está estrechamente conectada con factores que benefician a las comunidades. De ahí que en caso de desastres naturales, la asistencia humanitaria llevada a cabo por los soldados de las distintas ramas militares, sea preponderante y sus frutos altamente ponderados por la colectividad.

Los niveles de apoyo y asistencia de las Fuerzas Armadas a la Defensa Civil y a los diferentes operativos llevados a cabo en la Provincia Duarte y sus municipios, como se pudo apreciar, básicamente a través de la UHR, compuesta por tres brigadas de rescate, correspondientes al ERD, FAD y ARD, quedó demostrada, puesto que tanto el traslado de damnificados, así como labores de recogida de escombros, transporte de alimentos, materiales de construcción, recogida del tendido eléctrico caído al suelo, en apoyo a las empresas de generación eléctrica locales, entre otras actividades, se hicieron efectivas.

No puede obviarse pues que la organización y los niveles de cooperación que ofrecen las Fuerzas Armadas en labores de asistencia humanitaria, obedezcan a la preparación y adiestramiento de cada uno de sus miembros y básicamente a su espíritu de abnegación.

Propuesta de un plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón: casos de desastres naturales 2017-2020.

Sustentado por:
MAYOR ISMELY ALEXANDRA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ERD

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Elaborar una propuesta de un plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón, en caso de desastres naturales, para el período 2017-2020.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la evolución de la inmigración haitiana hacia República Dominicana posterior al terremoto de 2010.
- Explicar las características que definen las operaciones conjuntas en las Fuerzas Armadas de República Dominicana.
- Diseñar un plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón, en caso de desastres naturales, para el 2017-2020.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Esta investigación tiene como objetivo general, elaborar una propuesta de un plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón, en caso de desastres naturales, para el período 2017-2020. Los temas desarrollados para sustentar la investigación han tenido por finalidad cubrir varios aspectos relacionados con el tema propuesto, entre éstos: Describir la evolución de la inmigración haitiana hacia República Dominicana en

fecha posterior al terremoto de 2010; explicar las características que definen las operaciones conjuntas en las Fuerzas Armadas de República Dominicana; y establecer los parámetros que deben conformar un plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón ante cualquier evento desastroso que pudiera ocurrir en Haití.

En atención a las características propias de las investigaciones no experimentales, se han observado los hechos en su ambiente natural. La investigación responde al tipo documental y descriptiva en la que se ha tomado en cuenta el razonamiento inductivo. Así también, se han utilizado los métodos de análisis y síntesis en las informaciones obtenidas de fuentes primarias y secundarias.

Las condiciones físico geográficas en que se encuentra la nación haitiana ayudan a potencializar cualquier desastre que se presente por pequeño que este sea. Un plan de operaciones conjuntas para el control de la entrada masiva de haitianos por la provincia Dajabón ante un hecho catastrófico, constituye una herramienta fundamental de prevención para garantizar la soberanía nacional, ya que por esa área geográfica ocurre el mayor tránsito de personas desde el vecino país.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- En el Capítulo I aborda la evolución de la inmigración haitiana hacia República Dominicana posterior al terremoto de 2010. Se describe la situación social, política y económica que impera en Haití posterior al terremoto de 2010, y las principales vulnerabilidades identificadas en dicho país. Ante la inmigración ilegal haitiana, República Dominicana ha gestionado mecanismos legales de control del fenómeno migratorio, además de la disponibilidad operativa de las Fuerzas Armadas en la zona fronteriza. En los últimos años,

las relaciones bilaterales entre Haití y República Dominicana se han fortalecido mediante la firma de acuerdos sobre facilitación del comercio, además del relanzamiento de la Comisión Mixta Bilateral como foro de diálogo permanente entre ambos países.

- Capítulo II, aborda Las operaciones conjuntas y sus principales características en las Fuerzas Armadas de República Dominicana. Se presentan los aspectos relacionados con la planificación de las operaciones conjuntas, los principios que las rigen y las funciones que les son propias en todos los niveles de conflictos. En cuanto a su organización, se explican las áreas de interés, factores físicos y el ambiente informativo del ambiente operacional, que afectan la forma en que las mismas se planean, organizan y dirigen. Para su planificación, se parte de lo que establece el Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, sobre las fuerzas combinadas bajo el mando de un solo comandante. Se hace también referencia a los Comandos Conjuntos del Ministerio de Defensa, destacando el Comando Conjunto Norte (CCN, FFAA), cuya área de responsabilidad corresponde a la región Norte o Cibao, que incluye a la provincia Dajabón.

- Por último, Capítulo III, se parte de una descripción detallada del área de interés de la propuesta, correspondiente a la parte de la frontera dominico haitiana de la zona norte, correspondiente al cruce limítrofe Ouanaminthe-Dajabón. En la provincia Dajabón se destacan varios puntos de chequeos militares, pasos informales, y mercados, por los que transitan inmigrantes desde el vecino país de Haití. Los detalles de la propuesta parten de la identificación de una situación definida, para la cual se establece la misión, el proceso de ejecución, el apoyo de servicio, así como lo concerniente al mando y transmisiones correspondientes.

3. CONCLUSIONES:

República Dominicana y Haití son dos Estados que comparten la isla La Española, ubicada entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico. Esta posición geográfica ubica a estos países en el centro del cinturón de huracanes, tormentas, inundaciones ocasionales, terremotos y sequías periódicas. En el caso específico de Haití, la más rica de las colonias francesas del siglo XVIII, y hoy día el país más pobre del continente americano, se han identificado factores además de los puramente geográficos, que le hacen mucho más vulnerable a los fenómenos climatológicos extremos.

En primer lugar, persiste el riesgo permanente a las inundaciones, debido, además de la topografía natural del territorio, a la degradación medioambiental y la urbanización que se ha levantado en áreas cercanas a las desembocaduras de los ríos. Las intensas lluvias que se registran en zonas de altitud tiende a descender a través de ríos estrechos, que inevitablemente inundan áreas densas y de baja altura.

En segundo lugar, existe en ese país un alto nivel de pobreza, abundan las barriadas precarias, una irregular infraestructura de cloacas, así como edificios construidos de manera deficiente. Las personas se instalan y construyen sin control en los cerros y montañas que rodean la ciudad buscando mejores condiciones de vida. La deficiente administración del territorio en esos lugares ha llevado a la degradación severa de la tierra y la vegetación, y la destrucción del drenaje natural.

El 12 de enero de 2010 Haití fue devastado por un terremoto cuyo epicentro se registró a unos 15 kilómetros de su capital Puerto Príncipe, provocando una situación de desastre total. Desde entonces, se ha registrado un incremento sustancial de la inmigración ilegal hacia República Dominicana, que al día de hoy, a juicio de organizaciones civiles y políticas, se considera como una invasión al territorio nacional.

Para la protección de la zona fronteriza se ha trabajado en el establecimiento de medidas de control a través de la promulgación de nuevas leyes y proyectos, entre éstos:La Ley de Migración Dominicana No. 285-04, y su Reglamento de Aplicación, para ordenar y regular los flujos migratorios en el territorio nacional; la Sentencia No. 168-13 del Tribunal Constitucional de República Dominicana, de la cual surgió una nueva etapa de las relaciones dominico haitianas, sustentadas en la creación de una comisión mixta bilateral entre ambos países, la auditoría al Registro Civil dominicano, la Ley 169-14 de Régimen Especial y Naturalización, y el Decreto No. 250-14 que reglamenta su aplicación.

En esta área geográfica se ponen en marcha acciones específicamente de carácter militar para el control migratorio,entre éstas sobresalen las actividades realizadas por el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), la Dirección de Inteligencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas (J-2), el Departamento Operativo de Inteligencia Fronteriza (DOIF), Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial "Defender, Proteger y Servir" (FTCI-DEPROSER), las Brigadas de Infantería del Ejército de República Dominicana (ERD) (3ra, 4ta y 5ta Brigadas), y la Armada de República Dominicana (ARD), lo que indica que la seguridad de la frontera dominico haitiana, es un asunto de primer orden para la garantía de la soberanía nacional.

En el complejo escenario que ha surgido en este siglo XXI, las Fuerzas Armadas no sólo tendrán que responder con rapidez a las situaciones que puedan surgir en cualquier lugar y momento, sino que deberán realizar una gran variedad de cometidos, desde acciones de combate hasta ayuda humanitaria, contra adversarios muy diversos y en cualquier tipo de ambiente, ya sea de forma autónoma o sumando esfuerzos multinacionales. A través de la acción conjunta, se materializa la integración de las distintas formas de acción de las fuerzas militares, constituyendo este, hoy día, su principio básico de actuación.

La planificación de operaciones conjuntas en las Fuerzas Armadas de República Dominicana, se lleva a cabo mediante el empleo de

fuerzas combinadas bajo el mando de un solo comandante para obtener un efecto sinérgico respecto a los componentes actuando por separado. Las actividades operativas conjuntas incluyen: 1) Inteligencia, vigilancia, reconocimiento y adquisición de objetivos, 2) Logística, 3) Interdicción, 4) Operaciones especiales, 5) Cooperación cívico-militar, 6) Operaciones de información, 7) Información pública.

En la estructura de mando y planificación conjunta, la Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, cuenta con dos órganos: El Estado Mayor General (EMG), y el Estado Mayor Conjunto (EMC). Este último considerado como el organismo funcional para el ejercicio del mando, compuesto por: J-1: Director de Personal, J-2: Director de Inteligencia, J-3: Director de Operaciones, J-4: Director de Logística, J-5: Director de Asuntos Civiles, y J-6: Director de Comunicaciones.

El Centro de Operaciones Conjuntas es la instancia permanente de coordinación y ejecución de las operaciones combinadas y/o conjuntas para garantizar el mando, control e interoperabilidad de la Fuerza Actuante. Mediante el Decreto No. 323-07 se crearon los Comandos Conjuntos Regionales para la planificación y ejecución de las operaciones conjuntas emanadas de los planes de operaciones, los cuales estarán distribuidos estratégicamente en todo el territorio nacional.

El Comando Conjunto Norte (CCN), cuya misión es planificar y conducir las operaciones conjuntas dentro de los límites geográficos de la Macro Región Norte del Territorio Nacional, donde el Ejército de República Dominicana (ERD) tiene bajo su responsabilidad la custodia del 80% de toda la línea fronteriza dispone para ello de dos Brigadas de Infantería: La 2da Brigada de Infantería, Ejército de República Dominicana (ERD) y la 4ta. Brigada de Infantería Ejército de República Dominicana (ERD), con sus respectivos destacamentos y puestos de chequeo. Estos se organizan en cuatro Fuerzas de Tarea Conjunta: FTC-01 Santiago, FTC-02 Central, FTC-03 Noreste y FTC-04 Noroeste.

El control y seguridad de la frontera dominico haitiana, específicamente en la provincia Dajabón, que es la más transitada por nacionales del vecino país, ha sido motivo de preocupación por diversos sectores, en caso de que se produzca un éxodo masivo por causa de desastres naturales. En ese sentido, como medida de prevención se ha propuesto un "Plan de operaciones conjuntas para el control del flujo migratorio en Dajabón en casos de desastres naturales", acorde a lo que establece la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas, estructurado en cinco secciones: i) Situación; ii) Misión; iii) Ejecución; iv) Apoyo de servicio; v) Mando y transmisiones.

Aportes del Ejército de República Dominicana en operaciones de ayuda humanitaria, Puerto Plata 2016.

Sustentado por:
YEDY HERNÁNDEZ BARRIENTOS.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Explicar los aportes de las unidades del Ejército de República Dominicana durante las operaciones de ayuda humanitaria en Puerto Plata, año 2016.

◊ Objetivos específicos:

- Examinar el marco legal y la capacidad operacional del Ejército de República Dominicana para efectuar operaciones de ayuda humanitaria.
- Enunciar las vulnerabilidades de la Provincia Puerto Plata, República Dominicana ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- Identificar los aportes resultantes del estudio de las operaciones de ayuda humanitaria realizadas por el ERD., en Puerto Plata, año 2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata sobre la participación del Ejército de República Dominicana en las operaciones de apoyo ante desastres naturales. El caso de estudio seleccionado corresponde a los eventos ocurridos en la Provincia Puerto Plata a finales del año 2016. Estos eventos, caracterizados por las fuertes y continuas lluvias reportadas en dicha Provincia, produjeron grandes inundaciones en la zona norte del país. Por tal razón, se han considerado

como un caso interesante de estudiar en la presente investigación, de forma tal que las acciones de ayuda humanitaria ejecutadas por el Ejército de República Dominicana, permitan a la institución identificar las acciones tanto positivas, como negativas que han sido cometidas, de modo que permita mejorar este tipo de operaciones en el futuro.

El objetivo general que fue desarrollado en la presente investigación es explicar los aportes de las unidades del Ejército de República Dominicana durante las operaciones de ayuda humanitaria en Puerto Plata, año 2016. Otros objetivos planteados de forma específica fueron los siguientes: examinar el marco legal y capacidad operacional del Ejército de República Dominicana para efectuar operaciones de ayuda humanitaria; enunciar las vulnerabilidades de la Provincia Puerto Plata, ante la ocurrencia de fenómenos naturales; identificar los aportes resultantes del estudio de las operaciones de ayuda humanitaria realizadas por el ERD., en dicha Provincia durante el año 2016.

Para satisfacer los objetivos planteados, se hizo uso de una metodología que incluye un estudio experimental de carácter descriptivo, con tipo de razonamiento lógico deductivo. El tipo de investigación es documental y de campo, apoyada en el método deductivo para generar los datos. Se consultaron fuentes primarias y secundarias, y cómo técnicas se utilizaron la entrevista y el análisis documental.

Los resultados obtenidos permitieron satisfacer los objetivos planteados, ya que se logró identificar tanto fortalezas como debilidades en las operaciones de ayuda humanitaria llevadas a cabo en Puerto Plata a finales del año 2016, las cuales son consideradas como aportes para el éxito futuro de operaciones similares a las estudiadas.

En cuanto a las fortalezas, se concluyó que el Ejército de República Dominicana cuenta con recursos humanos capacitados, comprometidos y con vocación de servicio para ayudar, lo cual se ve reforzado por la acción conjunta e interagencial con instituciones

locales e internacionales, dispuestas a ejecutar este tipo de ayuda para el bien de la nación. Así como también, la estrategia de movilización y despliegue que se implementan en este tipo de desastres naturales.

Entre las áreas de mejora identificadas, se determinó la falta de un presupuesto destinado a estos fines, ya que la carencia de recursos financieros dificulta la logística, la disponibilidad y calidad de vehículos, equipos técnicos y de equipos de comunicación.

Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se presenta el marco legal que respalda las operaciones de apoyo ante desastres naturales y adicionalmente se presentan los convenios internacionales de los que el país es signatario. De igual modo se pone de manifiesto la estructura y capacidad organizacional del Ejército de República Dominicana para ejecutar operaciones de ayuda humanitaria.

- Capítulo II, se presenta un recorrido por las condiciones geográficas de Puerto Plata y los antecedentes de desastres naturales, que permitió identificar vulnerabilidad territorial de la Provincia, que históricamente ha sido azotada por diversos tipos de fenómenos naturales que han afectado la seguridad de la población.

- Por último, Capítulo III, se muestra un análisis de las problemáticas identificadas en los operativos de noviembre 2016 en Puerto Plata, los aportes que se derivan de la experiencia y las fortalezas y debilidades del ERD., ante este tipo de operaciones humanitarias, el cual fue el resultado de entrevistas realizadas a oficiales que trabajaron en estos desastres.

3. CONCLUSIONES:

Luego de culminar con el análisis del marco legal y capacidad operacional del Ejército de República Dominicana, para efectuar operaciones de ayuda humanitaria, se hizo evidente que este tipo de operaciones está ampliamente respaldada en la estructura legal del país; la cual inicia con la Constitución de la República y se complementa con otras leyes y Tratados Internacionales. De igual modo, se logró observar que la atención a desastres es un objetivo de alta prioridad para el país, asentado en la Carta Magna por considerarse que los efectos que éstos dejan a su paso son catastróficos y en gran parte negativos, afectando de este modo la seguridad económica de la Nación y el bienestar de la población.

En cuanto a la estructura y capacidad organizacional del Ejército de República Dominicana para efectuar operaciones de ayuda humanitaria ante desastres naturales, se puede concluir que está muy bien estructurada, debido a que cuenta con una Brigada Operativa para Mitigación a Desastres del ERD. y la Unidad Humanitaria y de Rescate del ERD., que cumplen con los requisitos para llevar a cabo este tipo de operaciones.

En adición a esto están los acuerdos internacionales que han fortalecido y beneficiado las capacidades locales en materia de prevención y mitigación de desastres naturales, ya que como consecuencia de las relaciones establecidas por medio de los mismos, el ERD., dispone del apoyo de la Unidad Humanitaria y de Rescate de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas UHR-CFAC y un sin número de organismo, que poseen entidades e instrumentos de ayuda ante desastres, que al ser República Dominicana miembro de estos, cuentan con su apoyo en caso de que la magnitud del riesgo producido por los desastres exceda la capacidad de la fuerza local. 74

No obstante, se considera esencial que para una adecuada prevención de los efectos adversos de los desastres naturales, se involucre, no sólo a instituciones militares locales e internacionales; y a organismos civiles, sino también a organismos comunitarios

locales ubicados en las proximidades de las zonas más vulnerables para poder aportar tanto en la prevención como en la mitigación. Estos organismos comunitarios deben ser debidamente capacitados para prestar las ayudas preliminares necesarias. Adicionalmente, la educación debe llegar a las escuelas, clubes y universidades para concientizar a la población de los riesgos.

Al finalizar el análisis de las vulnerabilidades de la Provincia Puerto Plata ante la ocurrencia de fenómenos naturales, se puede concluir que por su ubicación geográfica y por diversos factores sociales, económicos y de crecimiento poblacional, está expuesta a un número de amenazas de origen natural entre las que destacan las inundaciones, terremotos, deslizamientos e incendios, lo cual se ve matizado por el rápido aumento de sus condiciones de vulnerabilidad ante dichos fenómenos.

El estudio ha dejado entrever que la Novia del Atlántico como es llamada también Puerto Plata, necesita que se le brinde toda la cooperación y apoyo necesario, ya que con el paso de los años podemos observar que es una de las Provincias más afectada y vulnerable del país, en cuanto a fenómenos atmosféricos, la cual termina perjudicada por las cantidades de lluvias que en ocasiones producen desastres naturales.

Otro factor que influye es la cantidad de ríos, las largas sequías, las presas hidroeléctricas, las fallas sísmicas, y los distintos tipos de suelos, entre ellos arcillosos, que también propician el ambiente vulnerable ante la ocurrencia de fenómenos naturales. Estos factores poco pueden modificarse debido a que son productos de la naturaleza, sin embargo hay factores de origen antrópico que sí pueden trabajarse a fin de mitigar los daños.

En cuanto a las fortalezas y debilidades manifestadas en las operaciones de ayuda humanitaria llevadas a cabo en Puerto Plata a finales del año 2016, se concluyó que el Ejército de República Dominicana cuenta con múltiples fortalezas, las cuales principalmente hacen referencia al personal. Cuentan con recursos humanos capacitados, comprometidos y con vocación de servicio para ayu-

dar, lo cual se ve reforzado por la acción conjunta e interagencial con instituciones locales e internacionales, dispuestas a ejecutar este tipo de ayuda para el bien de la nación. De igual modo, otra de las fortalezas destacadas es la efectiva estrategia de movilización y despliegue que se implementan en este tipo de desastres naturales.

Entre las áreas de mejora identificadas, se logró concluir que la que representa mayor riesgo para el éxito de las operaciones es la falta de recursos financieros disponibles. Al no tener un presupuesto previamente aprobado, la falta de recursos limita la libertad operacional en algunos casos.

De igual manera la falta de transporte y equipos técnicos afectan en gran medida la operatividad, ya por la primera lo hace dependiente de otras unidades, organismos o instituciones para su desplazamiento y la segunda afecta su eficiencia al momento de efectuar sus operaciones.

Así mismo, se pudo determinar la necesidad de la implementación periódica de simulacros, no sólo a lo interno del Ejército de República Dominicana, sino que también se lleven a cabo de forma conjunta con todas las instituciones que participan de las operaciones de ayuda humanitaria y a la sociedad en general en zonas de riesgo.

Aportes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la protección del medio ambiente en la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, (2014-2017).

Sustentado por:
MAYOR LUIS RAFAEL CARVAJAL FERNÁNDEZ, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Describir los aportes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en la provincia Santiago de los Caballeros, del 2014 al 2017.

◊ Objetivos específicos:

- Mencionar la evolución del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
- Presentar el manejo de las áreas protegidas y demás recursos naturales en la provincia Santiago de los Caballeros.
- Enumerar los retos del SENPA para la protección ambiental en la provincia Santiago de los Caballeros en los años 2014-2017.
- Mostrar los resultados de las tareas realizadas por el SENPA en la protección ambiental en la provincia Santiago de los Caballeros del 2014 al 2017, para recomendar las mejoras necesarias que contribuyan a impulsar su efectividad.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

Esta investigación tiene como objetivo general, describir los aportes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) en la

provincia Santiago de los Caballeros, durante el período 2014-2017. Para lograr ese propósito se hace énfasis en varios aspectos. En primer lugar se estudia la evolución del SENPA como organismo de protección ambiental nacional, actualmente reconocido como un cuerpo especializado adscrito a las Fuerzas Armadas de República Dominicana. Atendiendo al área espacial de la provincia Santiago de los Caballeros, se describen los recursos naturales que posee, sus áreas protegidas y la forma de manejo de los mismos, sujetos a la prevención de ilícitos ambientales. Para su debida protección, se citan los diferentes retos que enfrenta el SENPA en su labor de prevención ambiental en esa zona geográfica. Finalmente, se muestran los resultados de las tareas realizadas por dicho organismo con la finalidad de recomendar las mejoras necesarias para contribuir a impulsar su efectividad.

Esta investigación es desarrollada como un diseño no experimental, sujeta a los resultados de los diversos levantamientos en el campo realizados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA). Se utiliza el razonamiento lógico inductivo, y de acuerdo con sus características responde al tipo documental y exploratoria, en la cual se han utilizado fuentes de informaciones primarias y secundarias.

Los delitos ambientales constituyen un gran reto para la efectividad de las funciones que debe realizar el SENPA. En la provincia Santiago de los Caballeros, este organismo previene la comisión de ilícitos en varios aspectos ambientales.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se realiza una breve reseña histórica del SENPA, definiendo su misión, visión, valores institucionales y funciones. Atendiendo a su calidad de Cuerpo Especializado, se presenta el marco legal que sustenta su accionar en las

labores medioambientales, así como la estructura, organización y recursos que le sirven de soporte.

- Capítulo II, se describe aspectos característicos de la provincia Santiago de los Caballeros. Identifica dentro del ámbito ambiental, los riesgos, áreas protegidas y recursos naturales, que para su debida conservación deben ser protegidos por el SENPA como organismo de gestión y protección ambiental.

- Capítulo III, se presentan los retos enfrentados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) para la protección ambiental en la provincia de Santiago de los Caballeros. Los delitos al medio ambiente en la provincia Santiago de los Caballeros comprometen espacios protegidos, por lo que su debida protección constituye una labor de asistencia permanente. Para obtener un diagnóstico de la labor realizada por el SENPA, se realizaron entrevistas a una muestra de oficiales para disponer de datos reales de la situación actual.

- Por último, Capítulo IV, se analiza la labor que ha realizado el SENPA en la provincia Santiago de los Caballeros, tomando como base las estadísticas proporcionadas por esa entidad según los diferentes tipos de operaciones que lleva a cabo en el cumplimiento de su misión.

3. CONCLUSIONES:

Terminado el desglose de nuestro estudio que precede a esta investigación, donde se contemplaron todos los elementos previstos en la fase de formulación del problema; desde el análisis de los aportes de la ejecución de las órdenes operacionales del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en la Provincia Santiago, del 2014 al 2016, el estudio nos permitió dar las pautas de acceso por medio de los objetivos específicos y el desarrollo de los

capítulos, razón que nos permite enfocar sus conclusiones de la siguiente manera:

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), es un cuerpo especializado, con la capacidad técnica necesaria para prevenir y controlar las acciones que constituyan infracciones ambientales. Fue creado mediante el Decreto No. 1194-00, del 13 de noviembre del año 2000, e incorporado como Cuerpo Especializado al Ministerio de Defensa mediante la Ley Orgánica No. 139- 13 de las Fuerzas Armadas, del 13 de septiembre de 2013, a los fines de prevenir y controlar acciones y hechos que deterioran el medio ambiente y los ecosistemas.

Como organismo de prevención y control del delito ambiental, el SENPA tiene como misión, hacer cumplir todas las disposiciones que para tales fines establece la Ley General Núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y cualquier otra disposición, norma o regulación, relativa a la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Para su debido cumplimiento, se han establecido como valores institucionales: Disciplina, trabajo en equipo, lealtad institucional, respeto mutuo, capacitación, calidad de respuesta, precisión en las misiones, credibilidad institucional, liderazgo y ética.

El plan de trabajo anual que pone en marcha esta institución para lograr su misión institucional, se basa en cuatro grandes objetivos: Fortalecer el personal en sus respectivas labores de protección y seguridad ambiental; fortalecer el nivel operativo del organismo; dinamizar el accionar logístico con la gestión y adquisición de los equipos necesarios; y finalmente, fortalecer las relaciones interinstitucionales programando encuentros con otras instituciones como las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, instituciones educativas, medios de comunicaciones, entre otros.

Para poder cumplir con sus funciones y responsabilidades de manera eficiente en toda la geografía nacional, el personal del SENPA se ha distribuido en cinco inspectorías jurisdiccionales, y una sede central. Las mismas tendrán a su cargo el control de las áreas asig-

nadas, y deberán dar respuesta oportuna a los casos que requieran intervención, así como del personal que integran los puestos y destacamentos.

La labor realizada por el SENPA está sustentada en una sólida base legal, dentro de las cuales tienen un peso especial, la Constitución de la República, la Ley General Núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Ley Sectorial Núm. 202-04 sobre Áreas Protegidas y la Ley Orgánica Núm. 139-13 de las Fuerzas Armadas de República Dominicana.

El área espacial en la que se analizan los aportes del SENPA en cuanto a la protección ambiental, es la Provincia Santiago de los Caballeros, la cual está ubicada en el Valle del Cibao, en la región Norcentral de República Dominicana. En atención a su superficie ocupa el 3er. lugar con respecto a las demás provincias, y en cuanto a sus recursos naturales, el segundo puesto en importancia geográfica y diversidad económica.

Esta provincia se ubica en la cuenca fluvial más importante del país, el Río Yaque del Norte, a la cual pertenece aproximadamente el 92% de su territorio total, y el resto, en las cuencas de Yásica, Yaqué del Sur, Yuna y Bajabonico, razón por la cual tiene una gran abundancia de recursos hídricos. Cuenta con alrededor de diez zonas de vida, donde cerca del 60% está ocupado por bosque húmedo sub-tropical y bosque seco sub-tropical.

En Santiago de los Caballeros se han identificado varios problemas ambientales, entre éstos, la contaminación de las aguas del Río Yaque del Norte, el mal manejo de la recolección de los desechos sólidos, y la contaminación atmosférica y por ruidos. Dentro de las vulnerabilidades se ha puesto atención a dos grandes riesgos ambientales, por un lado las inundaciones, y por otro, la alta tasa de ocurrencia de fenómenos sísmicos como resultado de la falla geológica existente en la Cordillera Septentrional.

La riqueza de recursos de esta provincia le ha hecho propietaria de un significativo número de áreas protegidas en las categorías:

a) Protección estricta, que incluye reservas científicas, parques nacionales y monumentos naturales; y b) Reservas naturales, contenidas en reservas forestales, vías panorámicas y corredor ecológico. Todas ellas sometidas a cuidado y conservación, ámbito en el cual ha tenido un rol destacado el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

Los delitos ambientales, catalogados como aquellas conductas antijurídicas y culpables que afectan el bien jurídico colectivo medio ambiente, constituyen un gran reto para la efectividad de las funciones que debe realizar el SENPA. En el espacio geográfico objeto de este estudio, la provincia Santiago de los Caballeros, este organismo previene la comisión de ilícitos en varios ambientes.

La deforestación indiscriminada en el Provincia Santiago de los Caballeros tiene como causa principal la utilización inadecuada de los suelos, ya que el principal conflicto de uso se da en la categoría de bosques de producción, donde el 71.7% de los suelos son utilizados para agricultura y ganadería. Otro aspecto objeto de persecución es la contaminación de los principales ríos de la región, la cual se produce por las descargas líquidas y sólidas de varias zonas urbanas dentro y fuera de la Provincia.

Dentro del conjunto de áreas protegidas donde existen grandes masas forestales de mucho valor ecológico como son los parques nacionales y reservas naturales, se ha constatado con regularidad la destrucción y alteración de hábitats que se produce por la tala y quema de árboles, la contaminación de los ecosistemas o fuentes de agua, así como el trasiego ilegal de especies de flora y fauna al punto de ponerlas en etapas críticas de extinción.

Un factor altamente preocupante en la comisión de delitos ambientales es el resultado de los asentamientos humanos en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas. Los habitantes de estas localidades penetran en los parques y reservas naturales y producen graves daños a la flora y fauna, desarrollando conucos, haciendo carbón e incluso provocando incendios forestales.

Según diagnóstico realizado a través de entrevistas a oficiales de las Fuerzas Armadas que se desempeñan actualmente en el SENPA, se pudo constatar que esta entidad realizar grandes esfuerzos para prevenir y controlar los delitos ambientales en la Provincia Santiago de los Caballeros, cumpliendo a cabalidad, en la medida que lo permiten sus recursos, con las funciones asignadas en la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El diagnóstico realizado, reveló que en la Provincia Santiago de los Caballeros ha aumentado la protección ambiental que lleva a cabo el SENPA. Se han puesto en marcha planes de vigilancia y monitoreo continuo para el cumplimiento de su labor ante los principales problemas ambientales identificados en la provincia, entre éstos los más destacados, las intervenciones ilegales en áreas protegidas, la destrucción de los recursos forestales, el deterioro de los suelos y fuentes de agua y la extracción de materiales de los ríos.

Para hacer efectiva la labor que realiza el SENPA, las personas entrevistadas señalaron la necesidad de contar con algunos recursos en calidad y cantidad suficientes. En primer lugar, poner en marcha medidas para proteger el medio ambiente como el aumento de personal del SENPA, guarda parques y unidades motorizadas, contar con equipos de comunicaciones, equipos tecnológicos, vehículos. En segundo lugar, disponer de capacitación y entrenamiento continuo en protección y legislación ambiental y manejo de residuos sólidos, así como gestionar equipo de oficina para un mejor desenvolvimiento.

Es evidente que para fortalecer el trabajo de prevención y mantenimiento del medio ambiente, se requiere la integración de la comunidad, con la finalidad de atender con mayor rapidez y eficacia los ilícitos ambientales en el momento de su ocurrencia. Esta iniciativa deberá ser reforzada con un sistema de información competitivo y eficiente que permita llevar un control estadístico de las denuncias a nivel provincial.

A pesar de que la labor que realiza el SENPA se extiende a todo el territorio nacional, sus aportes en la Provincia Santiago de los

Caballeros se verifican en: Reducción del delito ambiental, mayor integración de las comunidades, mayor protección de los recursos forestales, disminución de la contaminación sónica, control en la extracción de agregados de los ríos, así como la preservación de los recursos naturales y por ende, mejor ambiente natural en la provincia. Dado lo expuesto anteriormente es necesario, aportar soluciones al problema estudiado, para lograr la reducción del delito ambiental.

Lecciones aprendidas de la participación de las FFAA en los planes de reforestación ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana 2013-2016.

Sustentado por:
MAYOR ARISLEYDA PERALTA RAMÓN, ERD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas mediante su participación en los planes de protección y conservación forestal ejecutados por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Forestales en el Municipio de Constanza, Provincia La Vega durante el periodo comprendido entre el año 2013 y el 2016.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la evolución de la situación forestal del Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana desde el año 2013 hasta el 2016.
- Conocer las principales amenazas relacionadas con la protección y conservación de los recursos forestales en el Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana 2013-2016.
- Determinar la participación de las Fuerzas Armadas en los planes de reforestación ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y sus lecciones aprendidas, en el Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana 2013-2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La investigación a presentar titulado "Lecciones Aprendidas sobre la participación de las Fuerzas Armadas en los Planes de Reforestación ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Municipio de Constanza, provincia La Vega, República Dominicana, durante el periodo 2013-2016'' obedece a la necesidad de ampliar los estudios relacionados a la protección del medio ambiente, en razón de que es muy poca información escrita sobre el tema, así como también, la escasez de planes específicos a los fines, por eso es importante recabar informaciones sobre las acciones desarrolladas, a su vez, hacer un estudio sobre el particular y consecuentemente la participación especifica de las FFAA en este aspecto.

Las Fuerzas Armadas de República Dominicana, y su participación en la reforestación a nivel nacional y en específico en el Municipio de Constanza. Resulta de vital importancia para el crecimiento y desarrollo sostenible de la nación, esta investigación nos llevó a estudiar y conocer todo lo referente a las actividades realizadas de reforestación, en el Municipio de Constanza es de importancia cuando se trata de la regeneración y protección del bosque, está a futuro nos servirá de base que permitirá efectuar estudios comparados, de comportamiento con otros sistemas de reforestación y protección del bosque, lo que permitirá poder corregir, mejorar y seguir implementando políticas tendientes a asegurar la calidad de vida de las personas a través de la conservación del eco sistema, el bosque y el ambiente.

En otras palabras, el propósito principal de la investigación es conocer cuál ha sido la participación de las Fuerzas Armadas y sus lecciones aprendidas, en los planes ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con esto se analizó cuáles son estos planes y las lecciones que sacamos de estas actividades.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se explica la evolución de las condiciones forestales en el Municipio de Constanza, provincia de la Vega, República Dominicana 2013 -2016.
- Capítulo II, se indica las principales amenazas que afectan la protección y conservación de los recursos forestales en el Municipio de Constanza.
- Por último, Capítulo III, se determina la participación de las Fuerzas Armadas en los planes de reforestación ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus lecciones aprendidas en el Municipio de Constanza, provincia de la Vega, República Dominicana 2013-2016.

3. CONCLUSIONES:

Debido a los cambios climatológicos, la presencia del hombre y otros factores, es necesario tomar medidas en cuanto a la protección de los bosques de manera específica la reforestación, ha quedado demostrado la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo al Ministerio de Ambiente dentro de sus planes de reforestación en el Municipio de Constanza, Provincia de la Vega, República Dominicana de importancia para la comunidad local, nacional e internacional de participar como un elemento esencial para el cumplimiento de este objetivo nacional plasmado en la ley principal del país, la Constitución de la República, como una prioridad de protección especial y patrimonio de la Nación.

Esto queda en evidencia con las operaciones de las unidades militares con responsabilidad territorial en la región como lo son la Segunda Brigada de Infantería, con sede en la ciudad de Santiago y el Sexto Batallón de Cazadores en el Municipio de Constanza, que realizan operativos de reforestación, vigilancia y patrullaje, también se pudo mostrar en la investigación, que de estas participaciones en las reforestaciones se han sacado lecciones aprendidas que ayudan a mejorar las participaciones futuras de las Fuerzas

Armadas en las reforestaciones como parte de los planes del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

Esta participación de reforestación de la zona, que como se pudo ver en el desarrollo del trabajo, necesita de la coordinación especial entre los Ministerios de Defensa y de Medio Ambiente y con el mandato que la ley les confiere de sus funciones en la Constitución de la República, también se realizaron con convenios institucionales para garantizar efectivamente la protección del bosque y medio ambiente, mediante el trabajo en equipo para el mejor desarrollo de la reforestación a nivel nacional y de manera particular en el Municipio de Constanza.

Se determinó que existen factores actuales como el cambio climático problema mundial y de preocupación para la comunidad internacional, la intervención del hombre de diferentes formas ha alterado o modificado los bosques, reduciendo su extensión territorial, la capacidad de generar oxígeno y una disminución de los recursos hídricos vitales para la población local y nacional y Constanza es de los principales fuentes de producción de agua y un pulmón para país y la comunidad internacional, existen seis (06) parques nacionales protegidos, que hay que vigilar y reforestar de acuerdo a los planes establecidos mismo que parte principal del presente estudio.

Referente a la situación actual de los bosques y los parques nacionales en el Municipio de Constanza, están en riesgo por las amenazas comunes y permanentes, lo que demanda mayor protección y tomar medidas coercitivas contra las personas antagonistas, y minimizar algunos factores de problemas de índole internacional, esta debe ser aplicada por la institución responsable como lo es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo a la presente investigación.

En otras palabras, la presente investigación permitió conocer en gran medida la situación actual forestal del Municipio de Constanza y la importancia que tiene para garantizar el equilibrio ecológico, la producción de agua y oxigeno que ofrece a República Dominicana.

Se ha podido establecer que las principales cuencas de producción de agua del país se encuentran en Constanza en la Cordillera Central, siendo estos los ríos Yaqué Norte y Yaqué Sur los que son protegidos y también otros afluentes menores estos son reforestados en sus cuencas, según los planes entre ellos Quisqueya, Yaqué y los proyectos específicos para sus cuencas del Ministerio de Ambiente mismos que son apoyados por las Fuerzas Armadas y sus unidades en la zona y el Servicio Nacional de Protección Nacional (SENPA) con esta participación queda evidenciado la contribución en beneficio de la población, local y nacional, como se mencionó en el trabajo investigativo.

Educar la población de la comunidad en lo referente al ambiente, crear conciencia sobre las amenazas y daños para los bosques de Constanza, lo que estos significan para la comunidad y para el país, que sean ellos los que estén en constante vigilancia de su cuido e informen a las autoridades más cercanas cualquier anomalía.

De manera específica se muestran cuáles son las amenazas de los bosques en Constanza siendo ellos los principales los incendios forestales y la tala de árboles entre otros, lo que requiere la atención especial de las autoridades responsables.

Se identificó que existen planes permanentes de protección para el Municipio de Constanza como el plan Quisqueya que es a nivel nacional pero que obviamente abarca al Municipio de Constanza por la importancia que significa para el país, el Plan Yaqué y los proyectos específicos para las cuencas de los ríos Yaqué Norte y Yaqué Sur que incluye de manera especial la reforestación de sus cuencas hidrográficas.

A modo de conclusión y luego de cumplir con todos los objetivos específicos establecidos, es pertinente indicar que la participación de las Fuerzas Armadas en planes de reforestación ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente en el Municipio de Constanza, Provincia de la Vega, República Dominicana ha sido determinante para el logro de los objetivos trazados por el gobierno, Ministerio del Medio Ambiente y la superioridad de las Fuerzas Armadas.

Lecciones aprendidas del Suministro Clase III en la Base Naval "27 de Febrero", ARD., 2014 - 2015.

Sustentado por:
CAPITÁN DE CORBETA RAMÓN JUAN SMITH NINA, ARD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar las lecciones aprendidas del suministro Clase III en la Base Naval "27 de Febrero", ARD., 2014 - 2015.

◊ Objetivos específicos:

- Identificar que son los suministros, qué importancia reviste la Base Naval "27 de Febrero", ARD., y los suministro Clase III.
- Describir la operatividad y capacidad de la Base Naval "27 de Febrero", ARD., en el suministro Clase III.
- Evaluar las mejoras que pueden considerarse para la implementación de un programa de manejo de combustibles en la Base Naval "27 de Febrero", ARD.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El sistema logístico de la Armada está encausado al mejoramiento de sus procesos en lo relacionado con el suministro clase III, con el objetivo de eficientizar el apoyo brindado a la sostenibilidad de las operaciones que realiza esa Institución, por lo que, se ha visto inmerso en una seria de mejoras en sus procesos de gestión relacionado con ese suministro.

La presente investigación tiene como objetivo general analizar las lecciones aprendidas del suministro clase III en la Base Naval "27 de Febrero", ARD., en el período de tiempo que abarca 2014 - 2015. La causa es porque los suministro clase III son de vital importancia para sostenibilidad y prolongación de las operaciones en espacio y tiempo, debido a las amenazas han ido aumentando los riesgos cada día más y a la vez ha habido un aumento de las operaciones a fin de contrarrestarlas.

El diseño de la presente investigación ha sido no experimental y con razonamiento lógico deductivo. El tipo de investigación en el que se ha realizado este estudio, es de campo y documental. A su vez, el método para generar datos se utilizaron libros, entrevistas abiertas, escritos, manuales de operaciones y procedimientos, documentos de manejo diario y otras fuentes que sirvieron de ayuda para determinar el objeto de esta Investigación. Las fuentes y técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron en base a libros, monografías, documentos legales, la observación directa y análisis del tema investigado y recopilación de documentos de control utilizados.

Se pudo comprobar, que la Sección de Combustible de la Armada de República Dominicana, a pesar de que cuenta con algunos lineamientos para realizar sus operaciones, no cuenta con un Manual de Procedimientos que estandarice las operaciones de los operarios o bomberos y a la vez de responsabilidades y deberes a cada uno de los entes involucrados en las operaciones que se realizan en la estación de combustible de la Base Naval "27 de Febrero", ARD., debido a que estas estaciones de servicio son vulnerables a la ocurrencia de eventualidades por la peligrosidad de los insumos que ahí se manejan.

En este sentido, se estudiaron los manuales de seguridad y operaciones, implementados por diferentes empresas líderes en país en el manejo de estaciones de servicios, los cuales sirvieron de base para el diseño de las propuestas de medidas de control y capacitación a ser implementadas en la Sección de Combustible, ARD., es-

pecíficamente en la estación de combustible de la Base Naval "27 de Febrero", ARD., las cuales se centran en medidas de seguridad y prevención, programas de formación y el adecuado proceso de operación.

Además, se realizaron entrevistas abiertas a expertos, personal de la Sección de Combustible e Intendencia General, ARD., usuarios de esos servicios, quienes recomendaron algunos factores a considerar en la propuesta del Manual de Seguridad y Operaciones, con la finalidad de que garantice la realización de los procedimientos claros y estándares al momento de una eventualidad y que, además, Manual de seguridad y operaciones sea revisado y actualizado por profesionales del área de seguridad y operaciones de estaciones de servicio de combustibles, según sea necesario, y de acuerdo a las nuevas amenazas que puedan surgir a través de los años.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se trata la Importancia de la Base Naval 27 de Febrero, ARD., haciendo énfasis en la Historia de la Base Naval "27 de Febrero", ARD., Importancia que reviste la base naval para el logro de la misión institucional y como se refleja eso en el país, historia de los Suministros y los suministros clase iii y su clasificación.

- Capítulo II, trata sobre la Logística, Logística de uso Común, Importancia de la logística, Características de la doctrina logística, Los servicios logísticos, Ciclo logístico del sistema logístico militar, Sistema Logístico en la Armada en relación al suministro Clase III, Sistema de Distribución del Suministro Clase III en la ARD, Principales consumidores de los Suministros Clase III, en la Armada de República Dominicana, Proceso de Adquisición de los combustibles y lubricantes,

Operatividad de la Armada de República Dominicana, Sistema de Gestión de Combustibles,

- Por último, Capítulo III, trata sobre Presentación de las lecciones aprendidas por la Estación de Combustible de la Base Naval "27 de Febrero", ARD., Propuesta de un Manual de Seguridad y Operación de las Estaciones de Combustible de la Armada de República Dominicana, para ser Implementado a partir del 2018.

4. CONCLUSIONES:

La Armada de República Dominica para lograr la sostenibilidad sus operaciones realizan actividades encaminadas a la adquisición de requerimientos necesarios para la continuidad de la misión, como son, cálculo de necesidades, compra o adquisición, obtención, almacenamiento, despacho o distribución, control de stocks, utilización de desperdicios.

Las tareas que realiza el suministro son con el objetivo de proporcionar un flujo interrumpido de materiales, suministros, servicios necesarios para el funcionamiento de la estructura, mantener las inversiones en existencias y reducir las pérdidas de éstos a un nivel mínimo, mantener unas normas de calidad adecuadas, buscar y mantener proveedores competentes, normalizar los elementos que se adquieren, comprar los elementos y los servicios necesarios al precio más bajo posible, entre otros igual de importantes.

Los suministros se Clasifican en grupos funcionales para la facilidad de manejo, grupos de artículos: equipos, repuestos, artículos de consumo.

Los artículos de consumo tienen una sub-clasificación de los artículos es llamada "Empleo Restringido", que es la metodología utilizada por las instituciones castrenses basado en números de clases, por ejemplo: clase III es Petróleo, aceite y lubricantes (POL), petróleo y combustibles sólidos, incluso combustible a granel y

envasado, aceites de lubricación, y lubricantes, productos petrolíferos especializados; combustibles sólidos, carbón y productos relacionados.

El sistema logístico en lo relacionado con el suministro clase III tiene una organización estructural y funcional con puestos debidamente descritos, en su organigrama mediante se establecen niveles jerárquicos que determinan las responsabilidades de los cargos para el cumplimiento estricto de las ordenes emanadas de los estamentos superiores, que dirigen la Institución, a fin de dar cumplimiento a la misión encomendada, el logro de los objetivos propuestos y las metas deseadas.

La Sección de Combustible de la Armada de República Dominicana, quien es la encargada de la administración de los suministros clase III en esa Institución, tiene como valores el alto sentido de pertenencia, alta motivación, espíritu de cuerpo, está capacitada para brindar con eficiencia y eficacia el abastecimiento en apoyo adecuado y oportuno a todas las dependencias, unidades navales de superficie y terrestres de la Institución.

En lo referente al manejo de los derivados del petróleo, existen unos principios básicos para el manejo de combustibles los cuales están establecidos en su manual de deberes, el cual pretendemos mejorar con la implantación del manual de seguridad y operaciones de las estaciones de combustibles.

Por otra parte se puede pronunciar que el personal que labora en la estación de combustible, a pesar de la Institución no contar con un programa de adiestramiento para el adiestramiento del personal, han hecho los esfuerzos para que a través de empresas intermediarios aprovechar los cursos de adiestramiento que estos ofrecen a sus empleados, para solicitar plazas, a fin elevar el nivel de adiestramiento del personal que labora en está.

Pero cabe destacar que con la implementación del Manual de Seguridad y Operaciones e Instructivo Sobre los Conocimientos Básicos que debe Poseer un Bombero de Servicio en una Estación de

Combustible de la Armada de República Dominicana, los miembros que laboren en las estaciones de combustible tendrá un programa de entrenamiento periódico y focalizado en las amenazas a las que pudiera verse enfrentado el personal que trabaja en la misma.

La mayoría del personal entrevistados para estas investigación coincidieron en que la Armada de República Dominicana, es una Institución que aplica eficientemente las normas que exige la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. A la vez que concordaron en que los derivados del petróleo inciden grandemente en el sostenimiento de las operaciones que realiza la Institución, ayudando a que estas puedan prolongarse en tiempo y espacio.

En lo referente a las lecciones aprendidas cabe resaltar que esta investigación encontró muchas fortalezas en el sistema responsable del manejo y administración de los suministros clase III, pero hay algunos aspectos que ameritan mejoras como son las unidades de transporte las cuales deberían ser renovadas a fin de evitar la dependencia de agentes externos para el abastecimiento de las unidades navales, así como crear un programa de adiestramiento del personal, de igual manera la asignación presupuestaria para la adquisición de los suministros debería ser aumentada a causa de la volatilidad de los precios debido a las variaciones del crudo en el mercado internacional.

Con el fin de aportar al mejoramiento de la operatividad de la Armada de República Dominicana, surge el Manual de Seguridad y Operaciones e Instructivo Sobre los Conocimientos Básicos que debe Poseer un Bombero de Servicio en una Estación de Combustible de la Armada de República Dominicana, a fin crear un documento que estandarice y regule el accionar de las operaciones que se realicen en la estación de combustible de la Base Naval “27 de Febrero”, ARD. Debido a que todos los incidentes (incendios, explosiones u otros), suceden sin avisar, pero pueden ser evitables.

El objetivo de esta manual es que los miembros involucrados en las operaciones que se realizan en la estación de combustible, estén preparados para afrontar las diferentes eventualidades que pue-

dan ocurrir y a la vez que sirva de instructivo de entrenamiento para el personal, a fin de que el mismo esté preparado para hacer frente a estos eventos antes de que ocurran o evitar que sucedan

Es bueno recalcar que este manual le da responsabilidades a los entes involucrados en el manejo del suministro clase III, por ejemplo el Encargado de la Sección de Combustible es el responsable de velar por el entrenamiento en base a este Manual de todos los Bomberos de servicio de la estación y deberá por tanto documentar dicho entrenamiento por cada uno de ellos, así mismo el bombero de servicio es el responsable de la seguridad en la estación de Combustible.

Otro aspecto a resaltar es que el Encargado de la Sección de Combustible debe prevenir y mitigar las consecuencias de los incidentes porque tiene control sobre los procesos y sobre las personas que ejecutan los mismos. La seguridad es función de todos

La Armada de República Dominicana está encaminada a ser una Institución cimera en la capacitación del personal y el cumplimento de los procesos a fin de garantizar de una manera más eficiente el logro de los objetivos que le han sido trazados y el cumplimiento de su misión.

Propuesta de un Plan de Codificación de Armamento de las Unidades Navales Mayores de la Armada de República Dominicana en el año 2017.

Sustentado por:
CAP. DE CORBETA JUAN HUMBERTO PEÑA MILIANO, ARD.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Determinar la factibilidad de una propuesta para diseñar el sistema de un plan de codificación del armamento de las unidades navales mayaros de la Armada de República Dominicana.

◊ Objetivos específicos:

- Evaluar el sistema de codificación actual para las armas de las unidades navales mayores.
- Definir las ventajas y desventajas de la elaboración de este plan en la Armada de República Dominicana.
- Describir la factibilidad que aportara este plan a la Armada de República Dominicana.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La Propuesta de un plan de codificación del armamento de las unidades navales mayores de la Armada de República Dominicana, tiene como propósito principal ofrecer una alternativa viable para la Armada de República Dominicana y así poder optimizar el nivel de cumplimiento en la misión consagrada por la Constitución y las Leyes, trazando líneas de acción dirigidas a enfrentar con éxitos las amenazas a la Seguridad y Defensa Nación.

Para tales fines fue necesario recurrir a la recopilación exhaustiva de informaciones teóricas y empíricas sobre la situación actual del armamento asignado a las unidades navales, y sobre la situación actual en que están las armas con relación al marcaje de las mismas, de acuerdo a los organismos internacionales. Y para implementar dicho marcaje solamente a las armas ligeras y pequeñas ya que estas son las que representan un mayor riesgo ya que estas pueden ser trasladadas con facilidad de un lugar a otro, lo que puede ocurrir el extravío de una de estas y puede llegar a ser un problema a la institución.

Por lo tanto la investigación realizada da a conocer la situación de las armas en cuanto al marcaje de las mismas sino también el de las municiones ya que los organismos internacionales están muy preocupados en relación a lo que es el tráfico ilícito de las armas y las municiones en el mundo en especial en América Latina y el Caribe. Por lo que es factible que también República Dominicana debe de estar acorde a los diferentes convenios a los cuales es signataria, debiendo aplicar los reglamentos establecidos.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, composición de la Armas de las Unidades Navales Mayores.
- Capítulo II, importancia de Realizar un Plan de Codificación de Armas a las Unidades Navales Mayores.
- Por último, Capítulo III, Plan de Codificación del Armamento de Las Unidades Navales Mayores de La Armada de República Dominicana.

3. CONCLUSIONES:

El tráfico de armas es un desafío que necesita la corresponsabilidad de todas las naciones, requiere la iniciativa por parte de los productores de adoptar las medidas más estrictas, las acciones decididas para atacar a la delincuencia en los países en los que estas armas son utilizadas.

Es por ello que para obtener un mejor control de las armas se deben de emplear las medidas de control, como es el marcaje de cada una de ellas con las características específicas que debe de llevar al momento de su fabricación.

Las armas adquiridas por las Fuerzas Armadas de República Dominicana, deberán de llevar a su vez la identificación específica. Es por ello que este trabajo orienta de cómo deben estar marcadas las armas para la Armada de República Dominicana específicamente las utilizadas en las Unidades Navales Mayores de esa institución, cabe destacar que estas armas será solo de uso específico de la Armada y no podrán ser utilizadas por ninguna otra entidad.

La Armada de República Dominicana es la responsable de velar por ejercer la autoridad marítima en la nación para salvaguardar la soberanía, y los espacios geográficos de la nación.

Es por ello que las unidades navales de la Armada deben estar dotadas de todas las armas necesarias para poder cumplir con la misión que tiene encomendada.

La Armada carece de naves de combate como fragatas, submarinos, cruceros o destructores y por ende no posee armamento ni capacidad antisubmarina, antibuque ni antiaérea capaces de defender la Nación ante la amenaza de buques de guerra modernos, limitando su campo de operación.

Las actuales normas internacionales de marcado, registro y cooperación entre Estados para el rastreo de armas y municiones ilícitas no son las más adecuadas y deben reforzarse adoptando un fuerte tratado internacional. Los enfoques nacionales deben armonizar-

se en normas comunes de alto rango y formar parte integral de esfuerzos más amplios para combatir el tráfico y el mal uso de las armas.

Es necesario un instrumento internacional de marcado y rastreo podría contribuir sustancialmente a combatir la proliferación y el uso indebido de las armas. También podría mejorar mucho la capacidad de controlar las transferencias internacionales de armas y ofrecer pruebas creíbles de la implicación de determinados agentes en el desvío de armas ilícitas y su uso ilegítimo. Con esta medida es importante para poder procesar y condenar a los traficantes ilegales y también a los autores de crímenes, violaciones de derechos humanos. Podría ayudar también considerablemente a identificar a los intermediarios y transportistas internacionales de armas que violan las leyes nacionales y/o internacionales, ayudando así a aplicar los embargos internacionales de armas.

Análisis de la implantación del Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON) por el Ejército de Brasil: Avances y retos.

Sustentado por:
TENIENTE CORONEL CARLOS EVANDO DOS SANTOS –EJÉRCITO DE BRASIL

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar la implantación del Proyecto Estratégico SISFRON por el Ejército Brasileño, del 2010 al 2016, en la Frontera Oeste de Brasil.

◊ Objetivos específicos:

- Identificar los principales problemas y amenazas a la Seguridad y a la Defensa Nacional señaladas por la Política Nacional de Defensa (PND) y destacadas por la Estrategia Nacional de Defensa (END), presentes en la Frontera Oeste de Brasil.
- Describir cuál es la situación actual de la implantación del Proyecto Piloto del Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON) en la Frontera Oeste de Brasil.
- Evaluar los principales avances, entregas, desafíos, lecciones aprendidas y beneficios de la Implantación del Proyecto Piloto del SISFRON en la Frontera Oeste de Brasil, del 2010 al 2016.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación trata de un análisis de la Implantación del Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON) por el Ejército Brasileño, del 2010 al 2016, en la Frontera Oeste de Brasil,

que engloba los Estados do Mato Grosso y Mato Grosso do Sul y los vecinos países de Bolivia y Paraguay.

El SISFRON es un sistema que integra sensores, apoyo a la decisión y actuación para fortalecer la presencia del Estado en la faja de frontera. Diseñado por el Ejército, permitirá el monitoreo, control y actuación integrada en la frontera, además de aumentar la interoperabilidad conjunta y la integración interagencial.

El Capítulo I trata de las amenazas a la Seguridad y Defensa nacional presentes en la faja de frontera de Brasil. Se caracteriza la faja de frontera, desde un enfoque general hasta llegar a la particularización de la zona fronteriza oeste, detallando sus potencialidades, problemas y amenazas que afectan a la región.

El Capítulo II trata de detallar lo que es Proyecto SISFRON, su concepción, su alcance y la situación actual de su Proyecto Piloto en la frontera oeste de Brasil hasta finales del 2016, verificando en qué fase se encuentra la implantación de los subsistemas que lo integran.

El Capítulo III trata de los principales avances, entregas, desafíos, lecciones aprendidas y beneficios de la Implantación del Proyecto Piloto del SISFRON. Se hace un análisis de la situación actual, verificando los puntos señalados y haciendo juicio de valor con respeto a los principales retos del proyecto.

Al final, se producen conclusiones con relación al Proyecto Piloto del SISFRON, destacando sus logros, enseñanzas, beneficios, y principalmente, sus principales dificultades y lecciones aprendidas para que sirvan de subsidios para su seguimiento hacia las regiones Amazónica y Sur de Brasil.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, trata de las amenazas a la Seguridad y Defensa nacional presentes en la faja de frontera de Brasil. Se caracteriza la faja de frontera, desde un enfoque general hasta llegar a la particularización de la zona fronteriza oeste, detallando sus potencialidades, problemas y amenazas que afectan a la región.

- Capítulo II, trata de detallar lo que es Proyecto SISFRON, su concepción, su alcance y la situación actual de su Proyecto Piloto en la frontera oeste de Brasil hasta finales del 2016, verificando en qué fase se encuentra la implantación de los subsistemas que lo integran.

- Por último, Capítulo III, trata de los principales avances, entregas, desafíos, lecciones aprendidas y beneficios de la Implantación del Proyecto Piloto del SISFRON. Se hace un análisis de la situación actual, verificando los puntos señalados y haciendo juicio de valor con respeto a los principales retos del proyecto.

3. CONCLUSIONES:

Este trabajo de investigación propuso como objetivo general analizar la Implantación del Proyecto Piloto del SISFRON, por el Ejército Brasileño, del 2010 al 2016, en la Frontera Oeste de Brasil, específicamente en el Área de Responsabilidad de la 4ª Brigada de Caballería Mecanizada (4ª Bda C Mec).

El Capítulo I trató de responder a la pregunta del objetivo específico No. 1: ¿Cuáles son las amenazas actuales a la Seguridad y Defensa nacional presentes en la Faja de Frontera de Brasil? En ese sentido, su contenido caracterizó la faja de frontera brasileña, desde un enfoque general hasta llegar a la particularización de la zona fronteriza oeste, que engloba los Estados brasileños de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul y los vecinos países de Bolivia y Paraguay, detallando sus potencialidades, problemas y amenazas contemporáneas que asolan la región.

Tras el análisis, a pesar de ser verificada una gran problemática en esa zona, se entiende que la región de frontera no debe ser vista bajo la óptica del aislamiento o de una carrera armamentista para garantizar su seguridad, menos aún bajo la idea de la separación y/o alejamiento de los pueblos vecinos.

Por lo contrario, la tesis para la solución de los problemas es la integración, teniendo el Estado como su agente promotor y responsable por la lucha contra los crímenes transnacionales, lo que refuerza la necesidad de una mayor estructuración de los órganos estatales para que, en el contexto de la actuación interagencial, puedan, lograr el estado final deseado de controlar la faja de frontera y, consecuentemente, mantener la seguridad en el interior del país.

Hay que se reconocer también que no existe un mercado sin consumo. No se debe asignar a los países vecinos la obligación de combatir la producción y el tráfico de drogas, cuando del lado brasileño no se logra controlar el consumo de narcóticos, la evasión de divisas o el paso de vehículos robados por la frontera.

Los problemas de seguridad en la faja de frontera, directamente relacionados con los crímenes transnacionales, como son el narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, robos de vehículos, tráfico de personas, evasión de divisas, lavabo de dinero, presencia de "células terroristas" y crímenes ambientales, exigen soluciones combinadas entre los vecinos suramericanos.

La extensión de la frontera brasileña, la tercera más larga del mundo, con 16.886 km, siendo que 7.363 km son "secos" y 9.523 km "mojados", presenta una inmensa amplitud de oportunidades y problemas. Ambas situaciones deben ser motivo de la atención máxima del Estado, pues el desarrollo de las oportunidades, ciertamente, contribuirá para la solución efectiva de problemas.

La solución de problemas, pasa, obligatoriamente, como apuntó el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) en su Auditoría de 2016, por el fortalecimiento de la presencia del Estado en la región, atacan-

do directamente la grave indicación que el Gobierno Brasileño ha sido omiso, que no ha cumplido satisfactoriamente con sus atribuciones relativas a la faja de frontera.

El combate a las vulnerabilidades existentes en la faja de frontera, como son el bajo grado de inversiones, carencia de personal, de material y de recursos financieros de las diversas agencias, queda plenamente justificado cuando se toma en cuenta los valores que el Estado gasta en consecuencia de la violencia en Brasil. Además, y más importante que eso, las inversiones se justifican cuando se mira el objetivo mayor que es restablecer la paz social en el país.

Una seguridad competente, eficiente y eficaz, solo se materializará con las agencias, civiles y militares, bien equipadas, preparadas y motivadas, además de la comprensión por parte de la sociedad nacional y local de la verdadera dimensión del problema, lo que se intentó definir y detallar en el Capítulo I.

En ese sentido, crece de importancia la Implantación del SISFRON que fue concebido para fortalecer la presencia del Estado brasileño en la faja de frontera; fortalecer las Unidades del Ejército; actuar directamente contra los crímenes transfronterizos; aumentar la interoperabilidad entre las FF. AA.; conectándose con sus sistemas congéneres (SISDACTA, SIPAM y SISGAAZ); incrementar las operaciones interagenciales; y fomentar la cooperación e integración regional, aprovechando y fortaleciendo los éxitos del MERCOSUR, UNASUR y CDS.

El Capítulo II trató de responder a la pregunta del objetivo específico No. 2: ¿Cuál es la situación actual de la implantación del Proyecto Piloto del SISFRON en la Frontera Oeste de Brasil? En ese sentido, su contenido abordó que el SISFRON no es un proyecto del Ejército de Brasil, sino de interés nacional. La responsabilidad auto invocada por la Fuerza Terrestre puede ser justificada por el hecho que es la institución de mayor presencia en todo el territorio brasileño, especialmente a lo largo de la faja de frontera. Ahí, son 87 unidades (brigadas, batallones, compañías y pelotones que

celan las 24 horas del día, los 365 días del año, la inviolabilidad e integridad territorial del país.

El Proyecto Piloto fue concebido para dar el puntapié de salida en el ese emprendimiento de gran envergadura, con el fin de testar equipos, evaluar, reajustar y refinar definiciones, además de intentar mostrar beneficios inmediatos de actuación a la sociedad nacional e internacional.

En cuanto a los primeros objetivos (testar, evaluar, reajustar y refinar), estos fueron logrados en la medida que el Proyecto Piloto del SISFRON ya es una realidad, mismo que parcial, en el Área de la 4ª. Bda C Mec, considerando que sus Unidades están en condiciones de emplear los subsistemas que están listos, incluso, ya teniendo sido realizadas evaluaciones generales del sistema por parte de la 4ª Bda C Mec en el año 2017, cuyo informe aún no fue publicado.

Con respecto a los objetivos siguientes, la sociedad y las otras agencias todavía no lograron ver los beneficios del SISFRON porque el Proyecto Piloto no ha sido finalizado en el plazo planificado, contando aún con desafíos a vencer: conclusión de subsistemas, de la Infovia, de obras y de definiciones sobre la efectiva operación del todo. Además de eso, la integración del SISFRON con los países vecinos también queda por incrementarse.

El Capítulo III trató de responder a la pregunta del objetivo específico No. 3: ¿Cuáles fueron los principales avances, entregas, desafíos, lecciones aprendidas y beneficios de la Implantación del Proyecto Piloto del SISFRON en la Frontera Oeste de Brasil, del 2010 al 2016? En ese sentido, su contenido buscó evaluar su alcance, principales entregas, avances más significativos, beneficios que ya pueden ser percibidos, desafíos y, principalmente, las lecciones aprendidas.

En cuanto al alcance, se puede decir que la definición de los objetivos estratégicos del SISFRON fue tan acertada en 2010, que, pasados algunos años, el sistema está perfectamente alineado con el Programa de Protección lntegrada de Fronteras (PPIF), que

enfatizó la importancia de la prevención, control, fiscalización y represión a los delitos transnacionales y ambientales en la faja de frontera. La directriz principal de este diploma legal es la actuación integrada de los órganos de seguridad pública, de las Fuerzas Armadas y de la Aduana Federal, además de otras agencias federales, estatales y municipales.

Según la Oficina de Proyectos del Ejército (EPEx), las principales entregas del Proyecto Piloto del SISFRON hasta el 31 DIC 2016, fueron: construcción del 9º B Com GE, 6º BIM y CRM-CMO, el CMFron, que será el Gestor del SISFRON, los Centros de Operaciones, adquisición de equipos ópticos, antenas, radios, vehículos, embarcaciones, medios de apoyo, centros móviles de mando y control y SAD. Las unidades operativas de la 4ª. Bda C Mec, brindadas con nuevas capacidades, ya pueden valerse de esas entregas para llevar a cabo varios tipos de operaciones, especialmente de seguridad en la Faja de Frontera Oeste.

Respecto a los avances, teniendo en cuenta la encuesta que fue realizada, se puede concluir que los principales fueron la implantación de los subsistemas de comunicaciones tácticas, operacionales y estratégicas que están directamente relacionados con el SAD. El Satélite de Comunicaciones de Defensa (SGDC) que fue lanzado al espacio en 2017 agregará capacidades a las comunicaciones y a la seguridad de las informaciones, una capacidad adicional que no había sido planificada. Además de eso, se infirió que la tropa está muy motivada con las agregaciones hechas por el SISFRON a las Unidades de la 4ª Bda C Mec.

Los principales beneficios ya perceptibles de todo que ha sido hecho en el Proyecto Piloto del SISFRON son, en el plano interno: aumento del nivel de operatividad y cambio de mentalidad de las Unidades de la 4ª Bda C Mec, que han recibido nuevos equipos, materiales, instalaciones y nuevas capacidades. En cuanto al plano externo de la Fuerza Terrestre, se indican el desarrollo tecnológico a nivel nacional, a partir de la exigencia de contenido nacional mínimo en las soluciones, fortalecimiento de la BID, generación

de empleos y, como consecuencia de todo que ha sido dicho, una mayor capacidad de estar presente en la faja de frontera y hacer frente a la comisión de delitos de todo orden.

La integración con las otras Fuerzas Armadas continúa en permanente evolución por gestión directa del EMCFA, a pesar de los sistemas congéneres (SIPAM, SISDACTA, SISFRON y SisGAAz) aún no estar interconectados. En cuanto a la integración con las diversas agencias y órganos de seguridad, eso no ha avanzado mucho, a pesar del aumento en la búsqueda por parte de ellos de un acercamiento con el Ejército. En verdad, lo que falta es definir quién va a ser el órgano central que va a coordinar la deseada integración permanente.

Con relación a los desafíos, la Dirección del SISFRON tiene que buscar cómo superar las restricciones presupuestarias, contenciosos administrativos, problemas de ajustes en las infraestructuras, problemas patrimoniales para instalación de Infovia y los retos de la capacitación y entrenamiento del personal.

Como lecciones aprendidas, el Proyecto SISFRON, tras concluir la Implantación del Proyecto Piloto y dar seguimiento a la instalación del sistema en los Comandos Militares de la Amazonía, Norte y Sur, deberá tener en cuenta que hay necesidad que se realice un Estudio de Viabilidad muy bien pensado, elaborado y calculado, tomando en cuenta una matriz de gestión de riesgos; las obras de infraestructura deben de seguir una única dirección y lineamiento, teniendo como base los programas de necesidades establecidos; y el sistema deberá considerar la doctrina terrestre en las definiciones de equipos y personal.

Además de eso, hay que buscar mejoras en la cuestión de la capacitación del personal; previsión de los gastos de costeo del sistema; creación de una oficina de gestión en el Comando de la Brigada contemplada; divulgación del máximo de conocimiento posible del sistema al público interno; unificación de la gestión del proyecto, evitando la departamentalización; evaluación del modelo de red de transmisiones de datos, definiendo si se mantendrá el

modelo de la Infovia o no; y realizar gestiones junto al Ministerio de Defensa para que los recursos destinados al SISFRON cuenten con la garantía de mantenimiento del flujo.

Resta caracterizada que la disminución de los recursos para implementar el SISFRON encarece el proyecto a medio y a largo plazo, por obligar a la renovación de contratos y, consecuentemente, a nuevos costes, lo que puede inviabilizar su conclusión. Y el retraso pone en riesgo la efectividad de los equipos, pues ellos ciertamente quedarán obsoletos.

Es necesario tener en cuenta que un proyecto es siempre estratégico. No existe táctica constructiva que consiga corregir deficiencias "genéticas", o sea, una buena construcción no consigue corregir los efectos de un mal proyecto.

Practicar negligencia respecto a acciones estratégicas a largo plazo trae entre sus consecuencias la necesidad de realizar operaciones de emergencia que alardean la falta de dirección y de planificación, además de exponer la gente a situaciones peligrosas y al desamparo ante la falta de acción del Estado.

Lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala, en apoyo al Ministerio de Gobernación en tareas de seguridad ciudadana, 2012-2016.

Sustentado por:
MAYOR DE INTENDENCIA MIGUEL EMILIO LÓPEZ ESCOBAR, EJÉRCITO DE GUATEMALA

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Analizar las lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala en apoyo al Ministerio de Gobernación en tareas de Seguridad Ciudadana 2012-2016.

◊ Objetivos específicos:

- Definir el apoyo de las unidades del Ejército de Guatemala que apoyan al Ministerio de Gobernación en labores de seguridad ciudadana a través de la Policía Nacional Civil.
- Especificar el basamento legal del apoyo prestado a fuerzas de seguridad pública y sucesos de involucramiento del personal militar.
- Determinar las lecciones aprendidas en el apoyo del Ejército de Guatemala al Ministerio de Gobernación en labores de seguridad ciudadana.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

En la presente investigación se estudió el apoyo que el Ejército de Guatemala le presta al Ministerio de Gobernación a través de su unidad ejecutora que es la Policía Nacional Civil en labores de Seguridad Ciudadana partiendo de que por el alto índice de violencia ha sido necesario que se respalden con las Fuerzas Armadas, para

lo cual se destinaron dos unidades específicas, por su naturaleza, entrenamiento como capacidades. En tal virtud se formuló la siguiente pregunta ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala en el apoyo prestado al Ministerio de Gobernación en tareas de seguridad ciudadana en el periodo 2012-2016?

El objetivo que se desarrolló en la investigación fue el determinar las lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala en el apoyo de tareas de seguridad ciudadana en el período 2012-2016 para poder determinar las buenas acciones y los aportes que se han dado en materia de seguridad, así como los errores que han llevado algunos miembros a las diferentes prisiones por aplicar malos procedimientos.

El primer capítulo se señala, el apoyo de las unidades del Ejército al Ministerio de Gobernación en labores de Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional Civil, se da una breve definición de cada entidad, exponiendo sus capacidades, entrenamiento, organización y equipo para crear una idea de las facultades que disponen para enfrentar los retos en labores de seguridad. Se identifican algunas debilidades en el equipo además de lo obsoleto que se encuentra.

El Segundo capítulo se da a conocer el basamento legal con el cual el Ejército de Guatemala, se respalda para apoyar a la Policía Nacional Civil y algunos sucesos donde las Fuerzas Armadas han apoyado en logros significativos contra la delincuencia común y organizada, sin embargo, también es de suma importancia mencionar que han existido algunos casos, donde el personal militar se ha involucrado en procesos legales, en donde han finalizado detenidos y hasta la fecha se encuentran en prisión preventiva, es por eso que esta investigación fue motivada para aportar algunas medidas para evitar este tipo de procesos que desgastan la imagen del Ejercito.

El Tercer capítulo se identificaron las lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala, en el apoyo que presta en labores de seguri-

dad ciudadana al Ministerio de Gobernación, además se exhibe algunas medidas que pueden ser usadas como el uso de armas menos letales para determinadas misiones, sin embargo el Ejército de Guatemala no posee este tipo de armamento que puede ser de mucha utilidad y así evitar que personal se involucre en delitos durante el cumplimiento del apoyo a la Seguridad Ciudadana. El Ejército de Guatemala ha invertido una gran cantidad de recursos en entrenamiento para evitar que su personal infrinja en delitos, cuando está en apoyo a las fuerzas de seguridad pública, entiéndase a la Policía Nacional Civil, sin embargo, siguen sucediendo casos de vinculación a delitos durante este apoyo, por qué el personal no posee el equipo necesario para poder actuar sin exponerse o exponer la vida de civiles conflictivos.

El empleo del Ejército se debe ejecutar, solo en casos en que la Policía Nacional Civil sea rebasada en sus capacidades, apostando en todo momento en fortalecimiento del poder civil, sin embargo, es muy importante tener un Ejército preparado para estas eventualidades debido a que la tendencia mundial es, que los Estados utilicen a sus Ejércitos en labores de Seguridad Ciudadana.

◊ Aspectos relevantes:

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se desglosó el título de la investigación, para dar al lector una base bien fundamentada y facilitar la comprensión del entorno en que se desarrollan las operaciones de apoyo, por parte del Ejército de Guatemala a las fuerzas de seguridad pública y el valioso aporte que se genera.

- Capítulo II, se exhibieron las capacidades de las unidades que están empeñadas en apoyar a la Policía Nacional Civil de Guatemala, así como las bases legales en las cuales se sustenta este apoyo sin dejar atrás algunos sucesos en los cuales se han visto involucrados algunos miembros del Ejército de Guatemala.

- Por último, Capítulo III, se identificaron lecciones aprendidas del Ejército de Guatemala, en el apoyo que presta en labores de Seguridad, reconociendo una serie de protocolos que se han implementado para evitar que el personal se involucre en exceso de fuerza y limitar la utilización de armas letales, además se exhibe algunas medidas que pueden ser usadas como el uso de armas menos letales para determinadas misiones.

3. CONCLUSIONES:

El apoyo que brinda el Ejército de Guatemala en tareas de seguridad ciudadana, ha sido clave para ayudar a la disminución del índice de criminalidad en los años 2012 al 2016. Para comprender cuál es desenvolvimiento de las unidades del Ejército en este apoyo que se brinda es necesario conocer cada una de las tareas que cumplen.

Las capacidades y equipo son el principal motor para que las operaciones de seguridad ciudadana se desenvuelvan de una manera eficiente, debido a que solo el ímpetu y los buenos deseos de realizar bien el trabajo no bastan, es necesario que se cuente con un buen andamiaje organizacional y logístico para lograr facilitar un clima de seguridad en la población.

Es de vital importancia el entrenamiento de todas las unidades estatales. De acuerdo a la función que desempeña y la naturaleza de la creación de las mismas, esto garantiza que, las habilidades se mantengan y se superen las debilidades tomando en cuenta que se está en riesgo la vida misma y la de otras personas.

La base de las leyes en Guatemala, lo establece, es liderada la Constitución Política de la República y es la que respalda al Ejército de Guatemala en su accionar, por lo tanto, no se puede iniciar una investigación que conlleve bases legales sino partimos de la Carta Magna, el documento de mayor poder legal y que rige las bases del Estado.

La garantía del Ejército de Guatemala, para actuar en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Publica, lo constituyen todos los documentos oficiales que dan el respaldo de actuación, eso previene cualquier violación, tomando en cuenta que al ser parte del Estado lo obliga a garantizar los derechos primarios de cada ciudadano.

El Ejército de Guatemala invierte tiempo y recursos para que cada uno de sus miembros posea el conocimiento de las diferentes leyes y reglamentos, sin embargo, han sucedido hechos en los cuales se ha visto empañada la imagen de la institución castrense, debido a que algunos de sus miembros han descuidado el cumplimiento o se han excedido y como resultado están guardando prisión, esperando ser juzgados por tribunales civiles.

Además, se puede mencionar que durante el apoyo que se presta a las Fuerzas de Seguridad Pública han existido muy buenas actuaciones de los miembros del Ejército de Guatemala y esto ha sido reconocido por la población, sino que también por organismos internacionales, debido al esfuerzo que se realiza en apoyo a la seguridad interna del país.

En la mayoría de los países en donde las Fuerzas Armadas apoyan con la seguridad pública o ciudadana, se han cambiado las leyes de tal manera que funcionarios que en el ejercicio de las funciones de seguridad que cometieren alguna falta o delito sean juzgados por tribunales militares, además, han sido dotados de armas menos letales para evitar hacer más daño del considerado.

Selección y Adiestramiento de Oficiales de la Fuerza Armada Salvadoreña en Misiones de Mantenimiento de Paz, Período 2014 al 2016.

Sustentado por:
MAYOR DE ARTILLERÍA, RONALD EVENECER NERY GUZMÁN. EL SALVADOR

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Formular propuestas de mejora al proceso de selección y adiestramiento de los Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña para que participen en misiones de Mantenimiento de Paz.

◊ Objetivos específicos:

- Detallar el proceso de selección de los Oficiales que participaron en misiones de Mantenimiento de Paz en el periodo del 2014 al 2016. x
- Describir el adiestramiento que recibieron los Oficiales, en el Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CEOPAZ) de la Fuerza Armada salvadoreña, de acuerdo con las exigencias de la ONU.
- Proponer acciones para mejorar el proceso selección y adiestramiento de los Oficiales para que participen en misiones de Mantenimiento de Paz.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

La presente investigación, trata sobre la selección y adiestramiento de Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña en Misiones de Mantenimiento de Paz durante el período del 2014 al 2016. La idea que se planteó defender es que si bien es cierto que la actual

forma en la que se realiza el proceso de selección y adiestramiento de los Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña para participar en misiones de mantenimiento de paz posee una gran cantidad de fortalezas, también es cierto que este proceso puede ser mejorado, con miras a elevar aún más el Nivel de Listeza Operacional alcanzado. Por ello, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo se podría mejorar el proceso selección y adiestramiento de los Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña para que participen en Misiones de Mantenimiento de Paz?

El objetivo desarrollado para esta investigación es formular propuestas de mejora al proceso de selección y adiestramiento de los Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña para que participen en Misiones de Mantenimiento de Paz. Del mismo modo, detallar el proceso de selección de los Oficiales que participaron en Misiones de Mantenimiento de Paz en el período del 2014 al 2016; describir el adiestramiento que recibieron los Oficiales, en el Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CEOPAZ) de la Fuerza Armada salvadoreña, de acuerdo con las exigencias de la ONU; y proponer acciones para mejorar el proceso de selección y adiestramiento de los Oficiales para que participen en Misiones de Mantenimiento de Paz.

La metodología empleada en la presente investigación fue un estudio de caso, ya que en ella se realizó la descripción del proceso utilizado para la selección y adiestramiento de los Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña, previo a su despliegue en una Misión de Mantenimiento de Paz, así mismo se realizó un tipo de razonamiento inductivo y se efectuó una investigación de tipo descriptiva y cualitativa.

El primer Capítulo, se denomina “Participación de El Salvador en Misiones de Mantenimiento de Paz y selección de personal”, en el se detalla cual ha sido la participación de la Fuerza Armada en este tipo de misiones, además del proceso de selección que se llevó a cabo con los Oficiales que participaron en las mismas en el período del 2014 al 2016.

Al segundo Capítulo, se le dio el nombre de "Adiestramiento de los Oficiales que participan en Misiones de Mantenimiento de Paz", en el cual se describe el adiestramiento que recibieron los Oficiales, en el Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CEOPAZ), de acuerdo con las exigencias de la ONU.

Finalmente en el tercer Capítulo, "Análisis FODA y propuestas para mejorar el proceso selección y adiestramiento de los Oficiales que participarán en Misiones de Mantenimiento de Paz", se presenta una matriz de análisis FODA y se proponen acciones para mejorar el proceso selección y adiestramiento de los Oficiales para que participen en Misiones de Mantenimiento de Paz.

Los resultados obtenidos en esta investigación permitieron concluir que el proceso de selección y adiestramiento de los Oficiales salvadoreños en Misiones de Mantenimiento de Paz ha sido funcional, aunque, se detectaron algunas debilidades y amenazas. Ante esta situación, se formularon una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer y corregir las deficiencias encontradas, de tal manera que esas debilidades y amenazas tengan el potencial para convertirse en oportunidades, una vez aceptado el desafío de ser corregidas. De esta forma, se elevará el Nivel de Listeza Operacional alcanzado, así como, el prestigio e imagen institucional de la gloriosa Fuerza Armada salvadoreña, tanto a nivel nacional como internacional.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, se detalla cuál ha sido la participación de la Fuerza Armada en este tipo de misiones, además del proceso de selección que se llevó a cabo con los Oficiales que participaron en las mismas en el período del 2014 al 2016.
- Capítulo II, se describe el adiestramiento que recibieron los Oficiales, en el Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CEOPAZ), de acuerdo con las exigencias de la ONU.

- Por último, Capítulo III, se presenta una matriz de análisis FODA y se proponen acciones para mejorar el proceso selección y adiestramiento de los Oficiales para que participen en Misiones de Mantenimiento de Paz.

3. CONCLUSIONES:

La presente investigación ha girado alrededor de formular propuestas que sirvan para mejorar el proceso de selección y adiestramiento de los Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña que participarán en Misiones de Manteniendo de Paz. Para lograr ese objetivo, ha sido fundamental en primer lugar, detallar como se llevó a cabo el proceso de selección, así como también quienes fueron las instancias responsables de llevarlo a cabo; posteriormente, se hiso una completa descripción del adiestramiento recibido, además del ente responsable de impartir dicho adiestramiento.

Para fortalecer la investigación, también se incluyó una parte sobre las experiencias de la Institución Armada en este tipo de misiones. Las experiencias obtenidas desde la primera participación de la Fuerza Armada de El Salvador en Misiones de Mantenimiento de Paz, han proporcionado la adquisición de nuevos conocimientos, técnicas y procedimientos, los cuales han servido de base para mejorar los procesos de selección.

Además, el adiestramiento del recurso humano de la Fuerza Armada, se ve significantemente beneficiado con cada experiencia de participación en este tipo de misiones, ya que representan una fuente muy valiosa para el conocimiento sobre el uso de tecnología de punta y diferentes doctrinas, las cuales al ser incorporadas en los diferentes planes de estudio de CEOPAZ, elevarán, el profesionalismo del personal y gradualmente el Nivel de Listeza Operacional de la Institución Armada. 88

En la actualidad, las Naciones Unidas tiene desplegadas una serie de Misiones de Mantenimiento de Paz, de las cuales El Salvador

por medio de su Fuerza Armada puede formar parte, ya sea aportando Contingentes o con Observadores Militares, pero, para ello es de suma importancia elevar los estándares de selección y adiestramiento de su personal, ya que las exigencias establecidas por dicho organismo internacional, cada día son mayores.

Por otra parte, la participación de la Fuerza Armada salvadoreña, en Misiones de Mantenimiento de Paz, generan un reconocimiento nacional e internacional muy favorable, además, con la participación en este tipo de misiones, se contribuye con la paz y seguridad internacional, lo cual es uno de los objetivos establecidos en la Ley de la Defensa Nacional.

Finalmente, se puede afirmar que los procesos de selección y adiestramiento que actualmente tiene la Fuerza Armada de El Salvador, para participar en Misiones de Mantenimiento de Paz han demostrado ser funcionales y poseen muchas fortalezas, pese a existir ciertas debilidades. Sin embargo, con el objetivo de mejorar dichos procesos, se han estructurado las propuestas planteadas en el presente trabajo de investigación.

Plan de relaciones públicas de las Fuerzas Armadas de Honduras en los medios de comunicación, año 2017.

Sustentado por:
MAYOR DE INFANTERÍA DEM,
WILMER RAÚL AYESTAS LIRA. HONDURAS.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

◊ Objetivo General:

Diseñar un plan de Relaciones Públicas que permita incrementar el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas a través de la diseminación de la información en los medios de comunicación a nivel nacional.

◊ Objetivos específicos:

- Describir la situación actual de las relaciones públicas de las Fuerzas Armadas de Honduras, con respecto a la diseminación de la Información, a través de los medios de comunicación.
- Describir los medios y necesidades, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas, con respecto a la diseminación de la información en los medios de comunicación.
- Diseñar un Plan de Relaciones Públicas para Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas a través de las políticas y estrategias para la difusión de la información en los medios de comunicación.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO (RESUMEN):

El presente trabajo de investigación que trata sobre Plan de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas de Honduras en los Me-

dios de Comunicación, año 2017; es de gran importancia ya que este instrumento viene a formar la columna en el vínculo entre la institución y los medios de comunicación para difundir la información que surge en lo interno de las unidades a nivel nacional.

En ese mismo sentido es importante destacar que el presente trabajo persigue significar la categoría que tiene las Relaciones Públicas para las Fuerzas Armadas; en el desarrollo de las actividades que se realizan a nivel institucional cuyo propósito es mantener informada a la población haciendo uso de los diferentes medios de comunicación, para elevar el nivel de credibilidad por parte de la ciudadanía.

Atendiendo al diseño antes descrito, el trabajo quedo estructurado por III capítulos: Describir la situación actual de las Relaciones Públicas, con respecto a la diseminación de la Información, a través de los medios de comunicación. Describir los medios y necesidades, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza. Diseñar un Plan de Relaciones Públicas para Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas a través de las políticas y estrategias en los medios de comunicación.

◊ **Aspectos relevantes:**

El trabajo quedará estructurado con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación por capítulos de la manera siguiente:

- Capítulo I, describe la situación actual de las Relaciones Públicas, con respecto a la diseminación de la Información, a través de los medios de comunicación.
- Capítulo II, describe los medios y necesidades, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza.
- Por último, Capítulo III, se diseña un Plan de Relaciones Públicas para Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas a través de las políticas y estrategias en los medios de comunicación.

3. CONCLUSIONES:

La Dirección de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas, incluye una serie de servicios, que tiene como fin primordial, mantener informado a la población en general de todas las acciones que se realizan a nivel nacional, haciendo uso de los medios de comunicación a nivel nacional que contribuyen de manera significativa para elevar la credibilidad institucional, constituyéndose en el brazo armado del pueblo.

También, nos encontramos ante un nuevo escenario de la comunicación, principalmente surgido de la evolución del mercado y la explosión de las nuevas tecnologías, que ha llevado a crear un concepto de comunicación: más participativo, interpersonal, global y activo.

La comunicación como acción de persuasión, es una de las principales herramientas que tiene la institución para la consecución de los resultados, y se hace imprescindible poder integrarla dentro de la estrategia empresarial. En todo el proceso se debe buscar la comunicación efectiva que consiste en que la población entienda cuál es el mensaje emitido por la institución.

El éxito de la comunicación consiste en gestionarla mediante un departamento, dirección o unidad de comunicación y/o un responsable que lleve a cabo la integración de los factores y las técnicas que conlleva su aplicación, dotándola de los medios y recursos adecuados en toda la institución e integrándola con otros entes de la comunicación como son los medios de difusión a nivel nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"
(INSUDE)